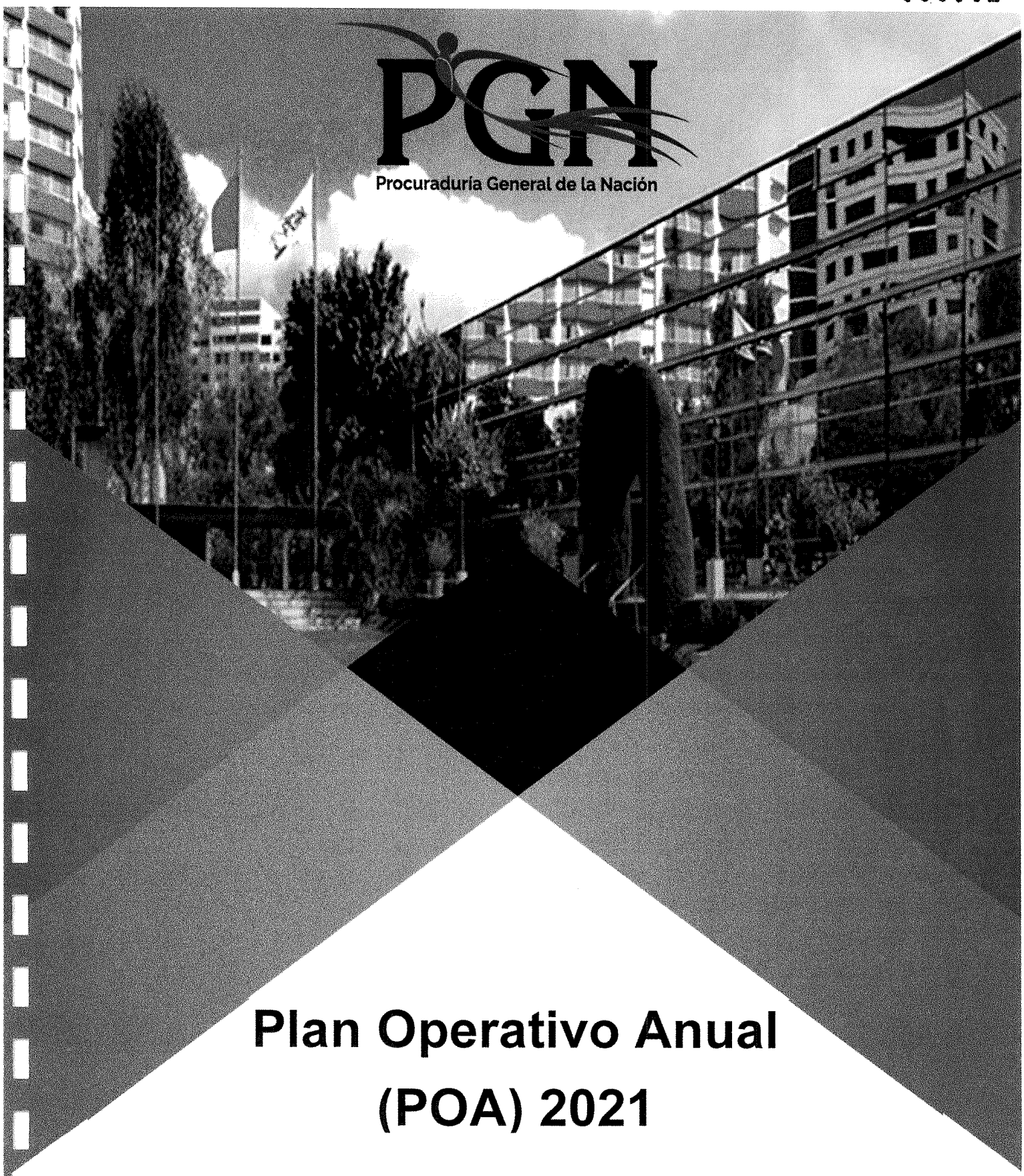

Plan Operativo Anual (POA) 2021

Diciembre 2020

Índice

Presentación 3
1. Marco Estratégico Institucional 5
1.1 Misión 5
1.2 Visión 5
1.3 Principios y valores 6
1.3.1 Principios 6
1.3.2 Valores 7
1.4 Naturaleza de la Procuraduría General de la Nación 8
1.5 Funciones 8
1.6 Estructura Organizacional 9
1.7 Fortalecimiento institucional 10
2. Descripción y alcances de los programas de funcionamiento 29
2.1 Vinculación a los Lineamientos Generales de Política 2021-2025 31
3. Recursos Financieros 32
4. Programación Anual de Productos, Subproductos/Actividades y Metas 34
5. Programación cuatrimestral de Productos, Subproductos y costos 40
6. Seguimiento a Nivel Anual 41
6.1 Fichas de Indicadores de Resultado 41
6.2 Fichas de Indicadores de Producto 44
7. Vinculación de productos y subproductos con red de categorías Programáticas 50
8. Estructura Programática 2021 51
9. Resultados y metas físicas de productos y sub productos 2021 52
10. Centros de Costos y áreas que los integran 53
11. Presupuesto 54
12. Anexo I 55
13. Anexo II 139

Presentación

La Procuraduría General de la Nación (PGN), defiende y representa los intereses del Estado en todos los juicios en que fuera parte, asesora jurídicamente y presta los servicios de consultoría a los órganos y entidades estatales en todos los casos en que le consulten, representa provisionalmente a los ausentes, menores e incapaces, mientras estos no tengan personero legítimo conforme el Código Civil y demás leyes; de acuerdo con lo establecido en el Decreto 512 del Congreso de la República: Ley Orgánica del Ministerio Público; de esta cuenta, se procura que las acciones de las unidades sustantivas, contribuyan a la ejecución efectiva de las intervenciones planteadas, asimismo, contempla los insumos necesarios para beneficio del Estado.

En este sentido, la PGN orienta estratégicamente sus intervenciones hacia la representación legal, consultoría y asesoría de los intereses del Estado, así como, el fortalecimiento de la coordinación de las fuerzas de seguridad del Estado con el Sistema de Justicia.

Producto de la modernización del Estado y derivado de la firma de convenios internacionales, se han aprobado varias leyes, lo que aunado a los índices de violencia y a la cultura de denuncia de la ciudadanía, ha incrementado la demanda en los servicios que presta la Institución, sin embargo, en los últimos años se le ha asignado un presupuesto que no es acorde con la demanda del servicio.

Es por ello, que el Plan Operativo Anual 2021 de la Procuraduría General de la Nación, está basado en las necesidades actuales de la Institución, la cual, se estructura en tres grandes niveles: Nivel superior, Nivel Ejecutivo (Áreas Sustantivas y áreas de Apoyo) y Nivel Contralor; por lo que, tiene proyectado el fortalecimiento en todas sus Áreas con la finalidad de brindar apoyo a la población más vulnerable, como lo indican su Misión, Visión, Principios y Valores.

Está vinculado a la Política General de Gobierno 2020-2024 principalmente en los pilares Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, y Estado responsable, trasparente y efectivo; así también, a los lineamientos generales de la Política General de Gobierno 2021-2025, atendiendo los lineamientos proporcionados por los entes rectores: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). Se encuentra además, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022.

A continuación, se presenta el Plan Operativo Anual 2021 enmarcando las acciones a realizarse para el ejercicio fiscal. Para alcanzar los objetivos, metas y resultados planteados en el Plan Operativo Anual (POA) 2021 y contribuir con acciones intermedias al desarrollo de los lineamientos generales de política 2021-2025, se ha estimado desde la presentación de necesidades del POA 2019 un presupuesto de Q. 299,000,000.00 millones de quetzales, aun así, el techo

indicativo de presupuesto entregado por el MINFIN, en la formulación del Ejercicio Fiscal 2021 fue de Q.132,350,000.00 millones de quetzales; sin embargo, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, por lo que, se trabajará con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 a través del Acuerdo Gubernativo 253-2020: Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021; emitido el 30 de diciembre 2020 y publicado en el Diario Oficial el 05 de enero 2021; el cual, es de Q117,256,900 millones de quetzales.

Los recursos financieros adecuados permitirían a la Procuraduría General de la Nación fortalecer las áreas sustantivas y áreas de apoyo administrativo financiero, garantizando la eficiencia y eficacia de la prestación del servicio, mejorar la infraestructura, contratar personal idóneo técnico y profesional, tener expedientes electrónicos, ampliar la cobertura en al menos 6 sedes (Plan Estratégico Institucional 2016-2022) y varios proyectos más; sin embargo, hasta el momento el presupuesto asignado a la Institución es insuficiente.

En el contenido del presente Plan Operativo Anual 2021, se plasman el Marco Estratégico Institucional, Misión, Visión, Principios y Valores, Naturaleza de la Procuraduría General de la Nación, Funciones, Estructura Organizacional, Fortalecimiento institucional, Descripción y alcances de los programas de funcionamiento y su vinculación a la Política General de Gobierno 2020-2024 y los lineamientos generales de la Política General de Gobierno 2021-2025, Recursos Financieros con los que se cuentan, Programación Anual de Productos y Subproductos/Actividades y Metas, Programación Cuatrimestral de Productos y Subproductos y Costos, Seguimiento a Nivel Anual, Vinculación de Productos y Subproductos con Red de Categorías Programáticas, Estructura Programática, Resultados y Metas Físicas de Productos y Subproductos, Centros de Costos y áreas que los integran.

En el Anexo se indican los Clasificadores Temáticos, Variables para Metas Físicas, Proyectos de Fortalecimiento, Matrices e Indicadores de Gestión.

Abogado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

1. Marco Estratégico Institucional

1.1 Misión

Somos la Institución responsable de representar y defender los intereses del Estado, brindamos asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; asimismo, ejercemos la representación legal y atención a la población que por mandato nos corresponde, en resguardo de la legalidad y certeza jurídica.

1.2 Visión

Ser una Institución reconocida por su compromiso en la efectiva asesoría y consultoría, representación y defensa de los intereses del Estado y de la población que por mandato legal le corresponde, formada por personas íntegras y profesionales con vocación de servicio.

1.3 Principios y valores

1.3.1 Principios

- Atender a todas las personas sin ningún tipo de distinción.

Igualdad



- Cumplir con las atribuciones establecidas en la ley.

Legalidad



- Actuar con base en hechos concretos y sin prejuicios.

Objetividad



- Realizar todas las actuaciones apegadas a derecho.

Juridicidad



- Destinar los recursos para la obtención de los resultados definidos e informar a la población la ejecución de las acciones.

Transparencia



1.3.2 Valores

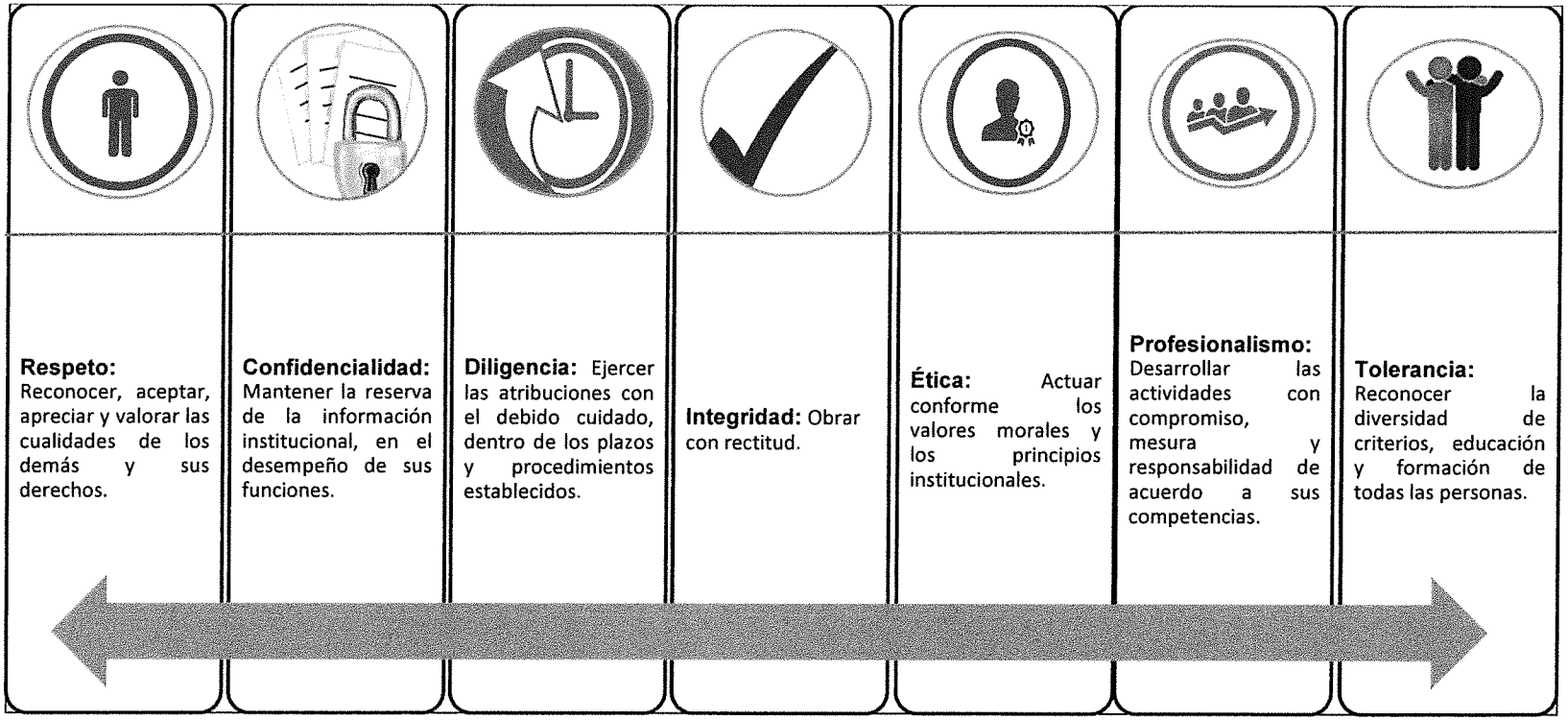

Respeto: Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los demás y sus derechos.	**Confidencialidad:** Mantener la reserva de la información institucional, en el desempeño de sus funciones.	**Diligencia:** Ejercer las atribuciones con el debido cuidado, dentro de los plazos y procedimientos establecidos.	**Integridad:** Obrar con rectitud.	**Ética:** Actuar conforme los valores morales y los principios institucionales.	**Profesionalismo:** Desarrollar las actividades con compromiso, mesura y responsabilidad de acuerdo a sus competencias.	**Tolerancia:** Reconocer la diversidad de criterios, educación y formación de todas las personas.

1.4 Naturaleza de la Procuraduría General de la Nación

Asesorar jurídicamente y prestar servicios de consultoría a las entidades que estructuran la administración pública; ejercer la personería del Estado de Guatemala, a través de la Procuraduría General de la Nación. Asimismo, representar y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las Leyes.

1.5 Funciones

- Representar y defender los derechos del Estado en todos los juicios en que fuere parte, de acuerdo con las instrucciones del Ejecutivo y promover la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten en ellos.
- Intervenir, si así lo dispusiere el Ejecutivo y conforme a las instrucciones de éste, en los negocios en que estuviere interesada la Nación, formalizar los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para tal fin y cumplir los deberes que, en relación con esta materia, señalen otras leyes a la Procuraduría General de la Nación.
- Cumplir los deberes que, en relación con esta materia, señalen otras leyes al Ministerio Público o al Procurador General de la Nación;
- Representar provisionalmente a niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, ante cualquier tribunal de justicia, cuando no tienen representación.
- Intervenir ante los Tribunales de Justicia en todos aquellos asuntos en que esté llamado a hacerlo por ministerio de la ley;
- Promover las gestiones necesarias para obtener la recta y pronta administración de justicia, dentro del ámbito de su competencia;
- Brindar asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales;
- Intervenir en todos los demás negocios que las leyes determinen.

1.6 Estructura Organizacional

La Procuraduría General de la Nación para el cumplimiento de sus fines, se organiza de la siguiente manera:

a) Nivel Superior

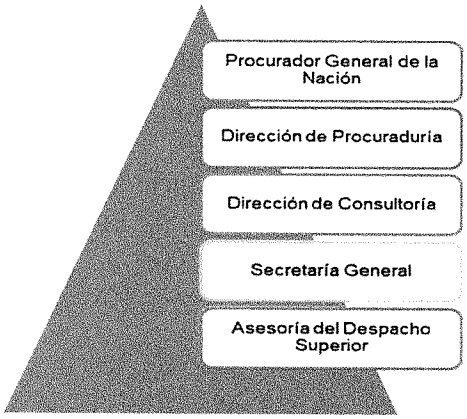

b) Nivel Ejecutivo

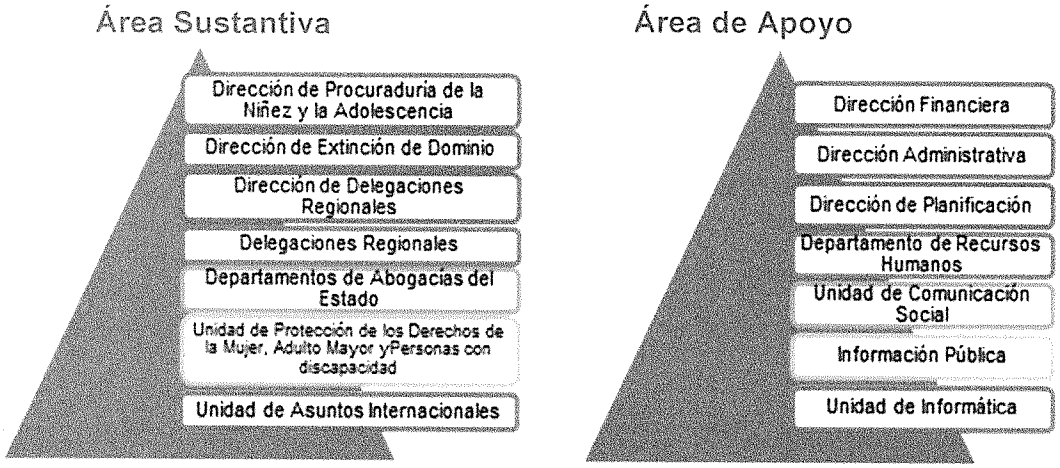

c) Nivel Contralor

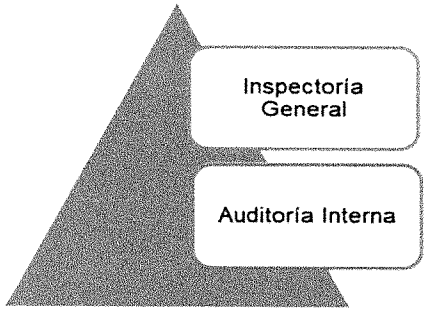

Fuente: ROI Acuerdo No.026- 2017

1.7 Fortalecimiento institucional

La Procuraduría General de la Nación es una institución con diversas responsabilidades en materia legal, derivadas de su función asesora y de representación en defensa de los intereses del Estado, además de representar a la población que por sus características es vulnerable a la violación de sus derechos humanos.

Para el desarrollo de las funciones antes indicadas, a la Procuraduría General de la Nación se le ha asignado en los últimos años un presupuesto que no es acorde con la demanda del servicio, ya que como producto de la modernización del Estado y derivado de la firma de convenios internacionales, se han aprobado varias leyes, lo que aunado a los índices de violencia y a la cultura de denuncia ciudadana, han generado el incremento de la demanda de los servicios.

Durante el año 2017, como parte de las estrategias de trabajo implementadas desde mediados del año 2016, se le dio seguimiento al presupuesto asignado durante los tres últimos periodos fiscales, ya que la Institución operaba con limitaciones en los recursos humanos y materiales; en consecuencia, se logró un incremento en el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2017.

Dicho incremento presupuestario, permitió fortalecer en materia de recursos humanos el Área Sustantiva representada por la Dirección de Procuraduría, Dirección de Consultoría, Dirección de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, Dirección de Extinción de Dominio, Dirección de Delegaciones Regionales, Delegaciones, así como, los Departamentos de Abogacía del Estado Áreas: Civil, Penal, Laboral, Asuntos Constitucionales, Contencioso Administrativo, Medio Ambiente, Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, y Unidad de Asuntos Internacionales, además, las áreas administrativas.

Sin embargo, la no aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, generó un estancamiento en el desarrollo de algunos proyectos, entre ellos, el trabajo de reestructuración del sistema eléctrico del edificio central de la PGN, debido a que, el que se posee ya no cumple con las funciones necesarias.



Reestructuración del Sistema Eléctrico

En lo que corresponde al presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 se recibió una ampliación presupuestaria por Q18,000,000.00 según Acuerdo Gubernativo de presupuesto Número 4-2019 de fecha 19 de julio 2019, la cual, se enfocó en fortalecer los recursos de las Áreas Sustantivas y algunas Áreas de Apoyo como: Informática y Recursos Humanos.

- **Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Asuntos Constitucionales, Contencioso Administrativo, Medio Ambiente y Unidad de Asuntos Internacionales.**

Los casos que se atienden en estas áreas han ido en aumento a través de los ejercicios fiscales, con los incrementos en el presupuesto de la PGN, continuando el fortalecimiento en recurso humano, con ello, se han logrado importantes avances en la reparación digna para el Estado, sin embargo, es necesario continuar con el proceso para dotar a los equipos de los recursos necesarios para sus operaciones, además de espacio físico donde se pueda tener un ambiente con condiciones para archivo, oficinas y salas de discusión de casos.

Derivado del fortalecimiento en materia de recurso humano, se realizó la verificación de expedientes la cual, tuvo como objeto determinar la cantidad real de expedientes físicos y activos, y dar de baja a los expedientes en el sistema al existir una causa como: suspensión condicional de la persecución penal, desestimación, sobreseimiento, criterio de oportunidad, entre otros.

Unidad de Asuntos Internacionales

De acuerdo con los acuerdos Gubernativos 99-2020 y 100-2020 y las instrucciones recibidas por parte de la Presidencia de la República, se atienden y se da seguimiento a los casos en contra del Estado de Guatemala, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos) y Sistema Universal de Derechos Humanos. Por tanto, es necesario el fortalecimiento con recurso humano, equipo e instalaciones adecuadas, en virtud de la necesidad de equilibrar adecuadamente la carga laboral.

- **Consultoría y Asesoría del Estado**

En la Dirección de Consultoría y Asesoría del Estado, se realizó una reingeniería de procesos, lo que se ha traducido en eficiencia para la evacuación de casos, ya que, el tiempo promedio de respuesta se ha reducido.

- **Dirección de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia**

Derivado de la vigencia de los nuevos modelos en Juzgados de la Niñez y Adolescencia, implementados por el Organismo Judicial, la PNA inició la implementación del nuevo Sistema de Gestión para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia, el cual, tiene como objeto fundamental fortalecer el

funcionamiento de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia (PNA), a nivel nacional, crear las directrices generales y protocolos específicos para la investigación de casos, representación y atención de niños, niñas y adolescentes (NNA).

El sistema busca implementar un procedimiento administrativo previo a la judicialización del caso, con el objeto de que lleguen al sistema de justicia únicamente aquellos casos extremos o donde se necesite control jurisdiccional, principalmente, que los casos presentados al Juez o Jueza competente estén preparados con información suficiente para que se puedan tomar decisiones en busca de la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
El 08 de mayo del 2018 se emitió el "Reglamento de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación", según el Acuerdo Número 056-2018, con lo cual, se busca mejorar de forma dinámica los servicios que se brindan a favor de los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos y migrantes no acompañados, mismo que es obligatorio para el personal que desempeña las funciones que se desarrollan, buscando con ello la efectividad y celeridad en los procesos que realiza.

- **Composición del equipo**

El Sistema de Gestión para la Atención Integral de la Niñez y la Adolescencia, actualmente tiene tres de equipos multidisciplinarios, uno está ubicado en la Sede de San Cristóbal y dos en la Sede de zona 8, conformados por cinco profesionales enfocados, en la restitución de derechos de forma inmediata o en un tiempo prudencial; por ello, se denomina **Equipo de Respuesta Rápida (ERR),** está integrado por:

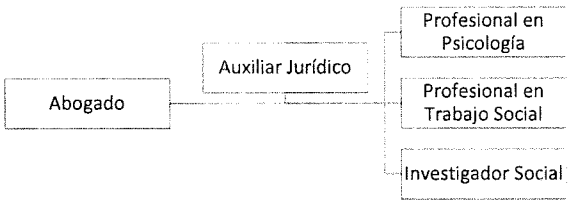

El sistema busca evitar la victimización secundaria, los procedimientos deben evitar que los niños, niñas y adolescentes sean expuestos a múltiples entrevistas, realizándose únicamente las imprescindibles. Anteriormente dos delegaciones tenían implementado el sistema, a partir de junio 2017, con las ampliaciones presupuestarias, se implementa en nueve delegaciones y la sede, además del departamento de Guatemala, en dos ubicaciones. Siendo estas las siguientes:

- Chimaltenango
- Quetzaltenango
- Alta Verapaz
- Escuintla
- Jutiapa
- Zacapa
- Petén
- Retalhuleu
- San Marcos
- Sede Central (incluye Mixco y San Cristóbal)

Al aplicar el procedimiento administrativo, se disminuirá considerablemente el número de NNA institucionalizados; el objetivo es que aumenten los servicios ambulatorios de atención, así como, derivar los casos a la protección social, por lo que, se tiene considerado crear más equipos Multidisciplinarios de Respuesta Rápida en las delegaciones que aún no tienen.

En el año 2019 se recibieron 8,269 denuncias, lo que, corresponde a 13,765 niños, niñas y adolescentes, de los cuales, se atendió el 25% por la vía judicial y 75% por la vía administrativa. De la totalidad de niñas, niños y adolescentes atendidos, solamente se institucionalizaron 251, lo cual, corresponde a un 2%.



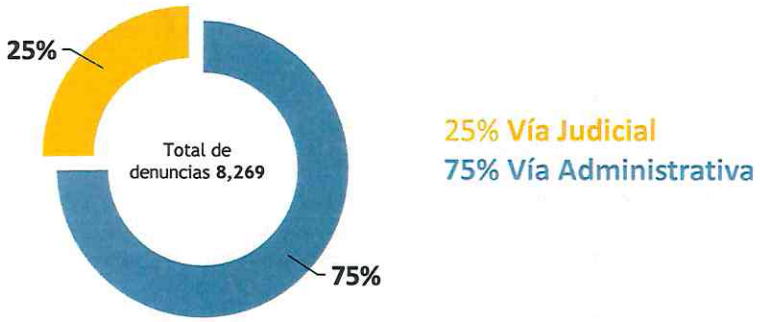

Fuente: Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, iinformación de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría General de la Nación, con base a de denuncias reportadas como atendidas por los equipos multidisciplinarios y NNA incluidos en dichas denuncias.

Del 01 de enero al 11 de diciembre 2020, se atendieron 4,453 denuncias, 6,964 NNA fueron incluidos en las denuncias, donde 1,408 (32%) se atendió por la vía judicial y 3,045 (68%) por la vía administrativa. De la totalidad de niñas, niños y adolescentes atendidos, solamente se institucionalizaron 137, lo que, corresponde al 2%.

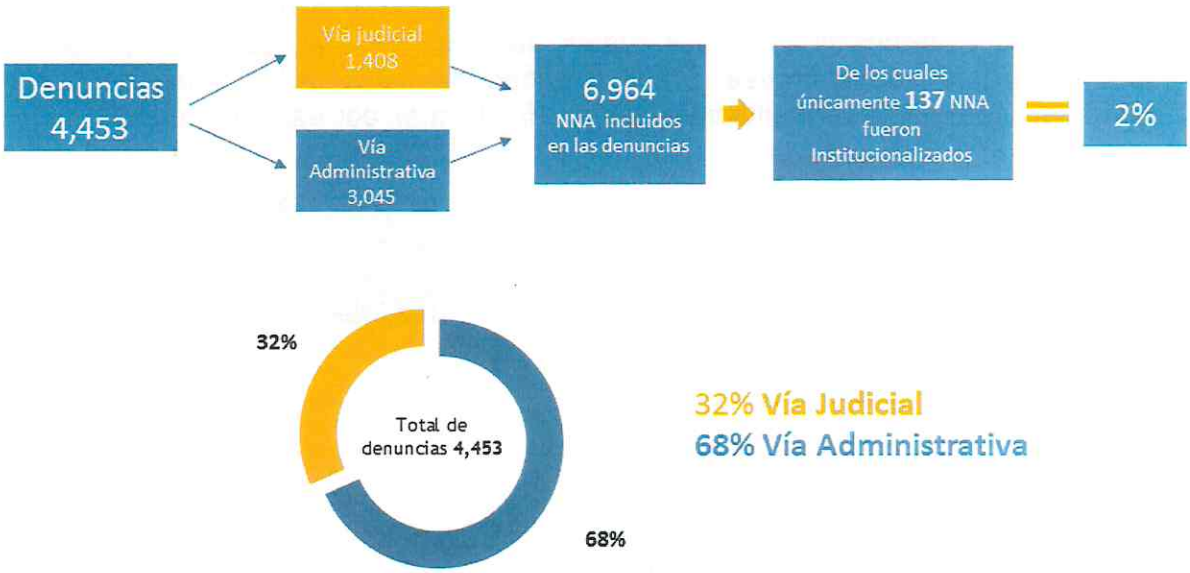

Fuente: Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, información de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría General de la Nación, con base a de denuncias reportadas como atendidas por los equipos multidisciplinarios y NNA incluidos en dichas denuncias.

Estos resultados demuestran la efectividad de la aplicación del Sistema. Al no poder continuar replicando y ampliando a las 13 delegaciones restantes se dificulta el proceso de abordaje con celeridad y enfoque multidisciplinarios que podría replicarse a nivel nacional, velando por el cumplimiento del Interés Superior del Niño, así también, como lo señala la Procuraduría de los Derechos Humanos en su Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de la Situación de los Derechos Humanos 2018, hace referencia que el nuevo reglamento de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, se encuentra en armonía con lo establecido en la Convención de Derechos Humanos y Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño, ya que contempla la implementación progresiva de dichos equipos por lo que recomienda al Estado aumentar el presupuesto de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación para que ésta atienda con eficacia y eficiencia a los niños, niñas y adolescentes

En cuanto a las instalaciones, se crearon espacios adecuados para la atención de los usuarios, en la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, se adecuó un área de espera, para las personas que se presentan a realizar denuncias, o bien, a las que acuden a evaluaciones por personal especializado, ordenadas por Juez competente; en el caso de los niños, niñas y adolescentes, son asistidos por una

pedagoga y una niñera, quienes realizan actividades lúdicas. Esto ha significado un efecto positivo en los niños, niñas y adolescentes cuando ingresan a esta área, ya que, disminuyen el estrés que produce estar en un lugar desconocido para ellos.

La Procuraduría General de la Nación consciente del limitado espacio que tiene en la sede central, inició gestiones en el año 2016, enfocadas en recuperar el área que ocupaba un banco privado, luego de lograr su recuperación, realizó las remodelaciones necesarias y el 21 de julio 2017 se inauguró, el nuevo módulo dedicado a la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia en la sede central de la zona 13 capitalina, la apertura del edificio fue realizada por el señor Presidente de la República de Guatemala, licenciado Jimmy Morales Cabrera.

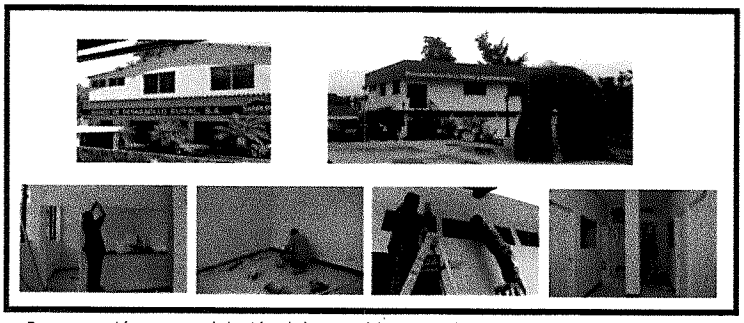

Recuperación y remodelación del inmueble ocupado por Banrural.

A su vez, se fortaleció al personal que atiende la niñez migrante, para ello, se incrementó la cantidad de personas que atiende a los niños, niñas y adolescentes que son retornados vía aérea, ingresados por la Fuerza Aérea Guatemalteca y el Aeropuerto Internacional La Aurora, con itinerarios de atención de NNA en arribo de vuelos diurno y nocturno.

A partir de julio 2019 la Procuraduría General de la Nación forma parte del convenio de cooperación entre el Ministerio Público y el Organismo Judicial, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República y la Municipalidad de Guatemala, para brindar apoyo en el Modelo de Atención Integral -MAINA-.

La Procuraduría General de la Nación designó en la sede del -MAINA- ubicada en la ciudad capital, personal idóneo, de acuerdo con la capacidad humana, institucional y en el ámbito de su competencia, para el desarrollo de las acciones dentro de los procesos penales y de protección a la niñez y adolescencia víctima, así como, la ubicación del recurso familiar, la constatación y rescate de niños, niñas y adolescentes cuando corresponda, se tiene en consideración seguir fortaleciendo dicha sede contratando más recurso humano.

Además, en el año 2020 el Ministerio Público conjuntamente con el cooperante internacional USAID, platean replicar una sede de -MAINA-, en el Departamento de Quetzaltenango; por lo que, para el año 2021 se continuaría fortaleciendo dicha sede en materia de recurso humano, mobiliario, equipo y suministros.

En noviembre 2020 da inicio el "***Plan interinstitucional para la protección social de la niñez y adolescencia guatemalteca retornada***": su objetivo primordial es promover acciones interinstitucionales de protección social y especial para la reintegración familiar y local de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos en contexto migratorio retornados. Donde los actores involucrados son: la Procuraduría General de la Nación -PGN-, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS-, la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET- y el Refugio de la Niñez.



Las áreas geográficas de intervención principales son los siguientes departamentos de la República de Guatemala, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Quetzaltenango, El Quiché y Guatemala.

PGN
Procuraduría General de la Nación

el Refugio

GOBIERNO DE GUATEMALA
SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

GOBIERNO DE GUATEMALA
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Objetivo Específico No. 1: Desarrollar un modelo con el abordaje de gestión de casos con enfoque de protección especial y social que contribuya en abordar las causas que motivaron la migración irregular de las niñas, niños y adolescentes guatemaltecos retornados.

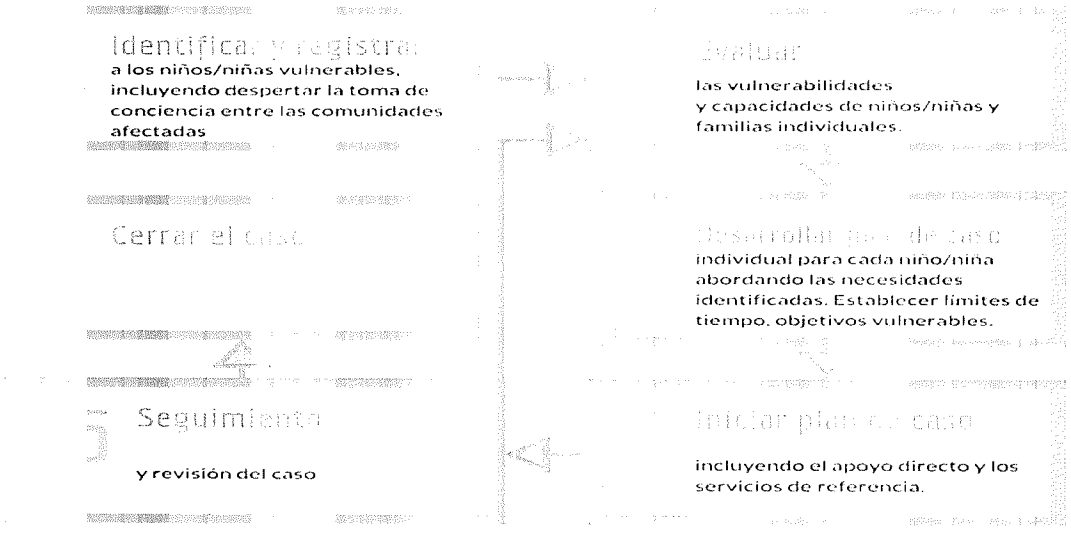

Objetivo Específico No. 2: Implementar acciones conjuntas para la detección e identificación de casos de niñez y adolescencia guatemalteca en contexto migratorio no acompañada vulnerada en sus derechos o víctimas de violencia con necesidades de protección especial y protección social.

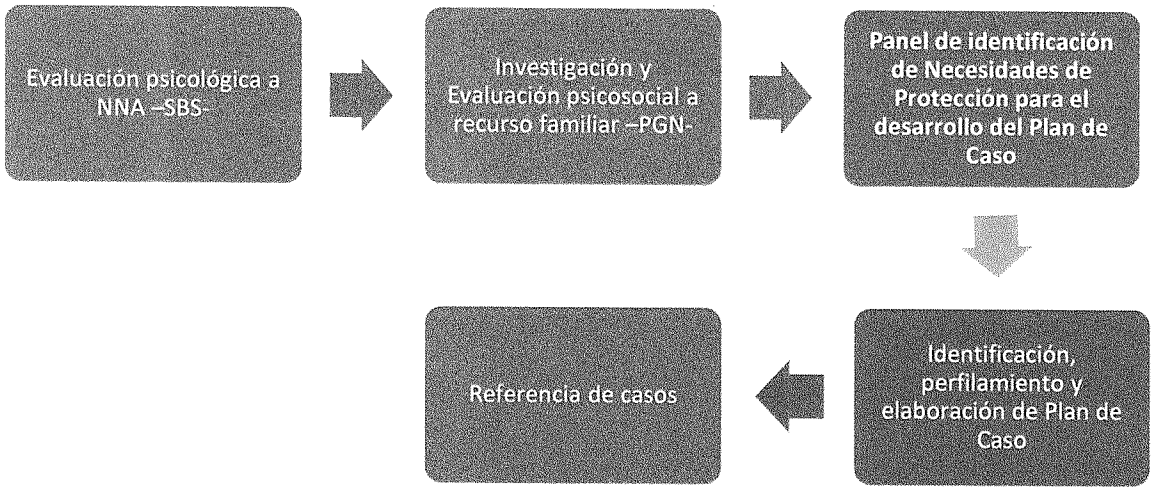

Objetivo Específico No. 3: Integrar los casos de niñas, niños y adolescentes guatemaltecos retornados con necesidades de protección especial y social a las políticas públicas municipales, los programas de gobierno y acciones o proyectos de actores sociales y cooperación internacional que promuevan el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.

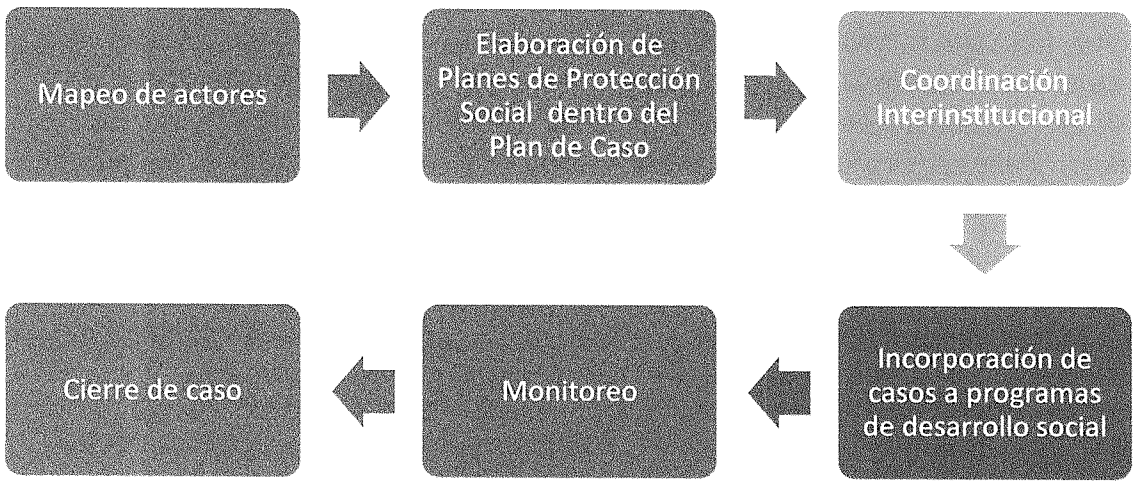

NNA ya Reunificada

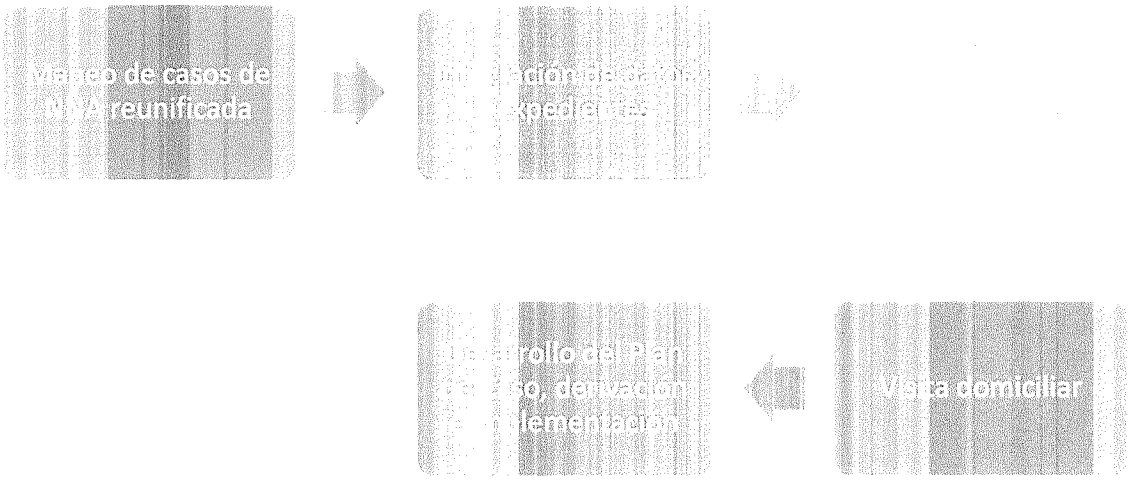

- **Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba–Keneth**

El Sistema de Alerta Alba-Keneth, creado por medio de la Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth, Decreto Número 28-2010 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

La Procuraduría General de la Nación, tiene la obligación legal de integrar y presidir la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth; y el Sistema a su vez, funciona a través de la Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional, la cual se encuentra bajo la dirección y coordinación de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia; constituyéndose como el ente ejecutor y operador encargado de coordinar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización y resguardo de niños, niñas y adolescentes (NNA) desaparecidos o sustraídos.

La Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth, inicia sus funciones en abril 2012 para realizar las actividades operativas y ejecutoras de la labor de búsqueda, localización y resguardo de los niños, niñas y adolescentes que han sido sustraídos o se encuentran desaparecidos, ha tenido un valioso desempeño, razón por la cual, se incrementa cada año la demanda del servicio, por lo que actualmente requiere de fortalecimiento, lo que implica obtener los recursos físicos, financieros y administrativos permanentes.

Alba Keneth brinda atención integral para los niños, niñas y adolescentes que son trasladados a esta Unidad Operativa. Cuenta con: una sala-cuna para los niños comprendidos entre las edades de 0 a 3 años; un espacio lúdico para los niños y niñas, con el objeto de estimular sus capacidades motoras y cognitivas; y para los adolescentes, se estimó implementar un espacio seguro para resguardo de éstos, considerando un área para adolescentes mujeres y un área para adolescentes hombres; de igual manera, se contempló un área para descanso, toda vez que en algunos casos, los adolescentes son remitidos en horas de la madrugada, o bien, por diversas circunstancias que han coexistido, los mismos se encuentran exhaustos.

Con el propósito de brindar una mejor atención, Alba Keneth, realizó un cambio de instalaciones, a partir del 04 de diciembre 2019, al inmueble que la PGN adquirió por medio de extinción de dominio, ubicado en la 4 avenida y 41 calle de la zona 8, por lo que, seguirá brindando los servicios que provee a la población en la nueva ubicación, inaugurada el jueves 18 de diciembre 2019

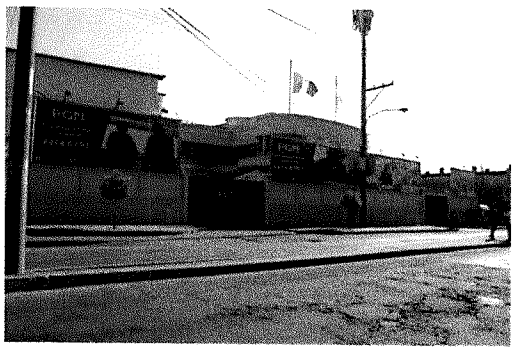

Nueva instalación de Alba Keneth



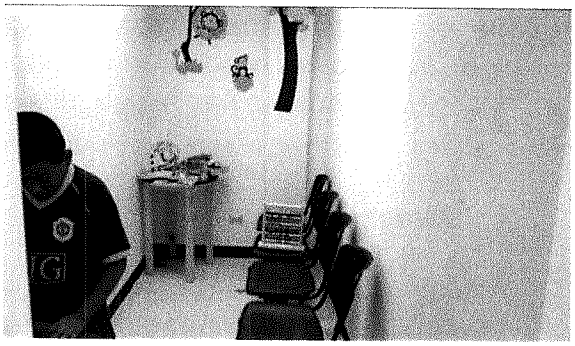

Áreas Lúdicas, de la instalación de Alba Keneth



Día de la inauguración de las nuevas instalaciones de Alba Keneth el 18 de noviembre 2019. El Procurador General de la Nación, Abogado Jorge Luis Donado Vivar (de pie); en la mesa de derecha a izquierda, en medio: el Vicepresidente de la República de Guatemala, Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco; a su derecha, la Magistrada Vocal III Corte Suprema de Justicia, Lcda. Vitalina Orellana y Orellana y a su izquierda, el Jefe de la Dirección de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, Lic. Harold Augusto Flores Valenzuela; al fondo el Secretario General de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, Lic. Oscar Humberto Conde López.

Con el objeto cumplir con los fines del Sistema de Alerta Alba-Keneth, que son la búsqueda, localización y resguardo de niñas, niños y adolescentes desaparecidos Con el objeto de cumplir los fines del Sistema de Alerta Alba-Keneth, que son la búsqueda, localización y resguardo de niñas, niños y adolescentes desaparecidos o sustraídos, la Unidad Operativa en coordinación con otras instituciones que conforman la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth, cooperantes nacionales e internacionales, instituciones públicas y privadas, implementó una serie de estrategias de las cuales, se hace una enumeración algunos de los aspectos relevantes, siendo estos los siguientes:

- Campaña de prevención para Semana Santa 2019 "Juntos salimos, juntos volvemos, tiene su origen el mandato establecido en el artículo 12 del Decreto 28-2010, Ley de Sistema de Alerta Alba-Keneth, el cual expresa que es función de la Unidad Operativa del Sistema, realizar el análisis de la información derivada de las Alertas, con el objeto de promover acciones de prevención.

- Plan de fortalecimiento para el Departamento de Escuintla.

- El 19 de noviembre del 2019, se da el lanzamiento del programa de alerta rápida de emergencia en la plataforma de Facebook. Siendo el primer país centroamericano que cuente con una alerta de emergencia para localizar a los niños y niñas registrados en Alba-Keneth

- **Delegaciones**

Actualmente, las 22 delegaciones atienden todos los servicios que PGN brinda, desde el año 2016 se iniciaron las gestiones para realizar cambio de ubicación de 10 delegaciones que no contaban con instalaciones apropiadas para su funcionamiento y se espera fortalecer 9 delegaciones más; adicionalmente, es necesario ampliar la cobertura del servicio en los departamentos/municipios de la República que carecen de la presencia de la Procuraduría General de la Nación y en los departamentos que debido a la extensión geográfica, se ve disminuida la capacidad de respuesta porque la población no tiene acceso al servicio, derivado de ello, en el corto plazo es ineludible la creación de por lo menos tres delegaciones. En estas áreas es indispensable contar con espacios lúdicos que permiten la labor de atención de los NNA.

Cobertura de Servicios

REGIÓN I
METROPOLITANA
1. Guatemala

REGIÓN II NOR
2. Alta Verapaz
3. Baja Verapaz

REGIÓN III
NORORIENTE
4. Zacapa
5. Chiquimula
6. Izabal
7. El Progreso

REGIÓN IV
SURORIENTE
8. Jutiapa
9. Jalapa
10. Santa Rosa

REGIÓN V CENTRAL
11. Escuintla
12. Sacatepéquez
13. Chimaltenango

REGIÓN VI
SUROCCIDENTE
14. Quetzaltenango (cabecera)
15. Totonicapán
16. Coatepeque (Quetzaltenango)
17. Suchitepéquez
18. San Marcos
19. Sololá
20. Retalhuleu

REGIÓN VII
NOROCCIDENTE
21. Quiché
22. Huehuetenango

REGIÓN VIII
22. Petén

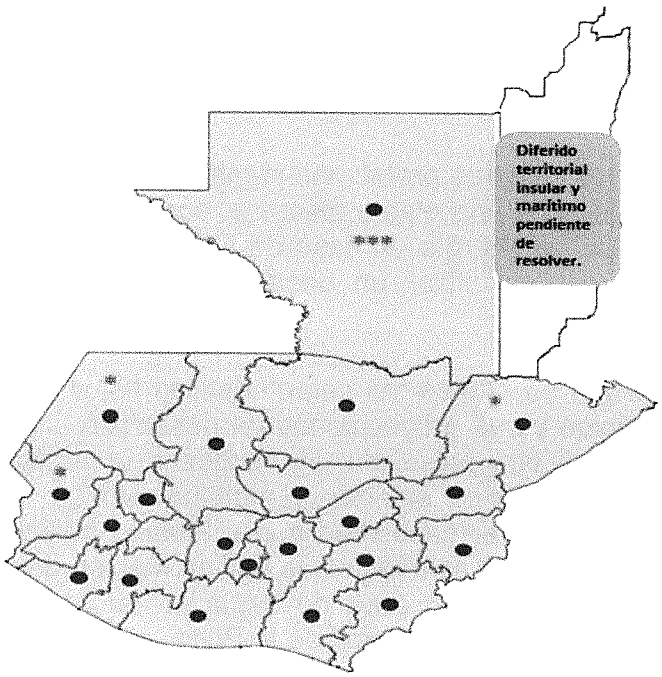

Asimismo, ampliar la cobertura en seis delegaciones con departamentos de amplia extensión territorial y poblacional.

El uno de diciembre 2020, inició actividades la Delegación Regional de Totonicapán, en el departamento de Totonicapán, gracias a la voluntad política, la Gobernación Departamental y Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE); han asumido un rol de liderazgo y compromiso para ese inicio de actividades y funcionamiento de dicha Delegación Regional.







En otro sentido y, con la finalidad de dar soporte a las dependencias sustantivas, es preciso fortalecer las Áreas de Apoyo, a continuación, se mencionan algunas de ellas:

- **Dirección Administrativa**

Entre los diversos problemas identificados en el edificio central de la PGN, está la necesidad de una planta eléctrica, con el fin de asegurar que exista un suministro continuo de energía en caso de fallo de los sistemas de red eléctrica, y que sea capaz de garantizar un desempeño eficiente, si existen saltos de suministro eléctrico.

Teniendo en cuenta las características físico espaciales del Edificio central de la Institución y sus proyecciones de desarrollo urbano de acuerdo con un esquema ambientalista y paisajista, es necesario la construcción de áreas recreativas que integren espacios abiertos y multifuncionales, se cuenta con una rampa para personas con discapacidad que vincula el edificio central con el parqueo, el área de cafetería y la sala lúdica, la pavimentación del parqueo principal y el anexo y, la construcción de un área de capacitación para apoyar al fortalecimiento de las competencias del personal de la PGN.

Con la finalidad de reforzar la seguridad del personal y de la Institución se ha reforzado muro perimetral de PGN central, se colocó puerta de seguridad y botón de pánico en Sala Lúdica, mejoramiento de la pérgola y caminamiento peatonal, remodelaciones en varias abogacías, remozamiento de dos inmuebles para la instalación de las delegaciones de Santa Rosa Cuilapa y Salamá Baja Verapaz; dentro de otras acciones y mejoras.

Entre los diversos problemas identificados en el edificio central de la PGN, está la necesidad de una planta eléctrica, con el fin de asegurar que exista un suministro continuo de energía en caso de fallo de los sistemas de red eléctrica, y que sea capaz de garantizar un desempeño eficiente, si existen saltos de suministro eléctrico. Así como, continuar con la pavimentación del parqueo principal y anexo.

Ante la emergencia nacional por el Covid19, se tomaron ciertas medidas de seguridad para los trabajadores de la institución, como lo es compra de mascarillas, guantes, gel anti-bacterial, desinfección y fumigaciones frecuentes en PGN central, Alba Keneth y Delegaciones Regionales, a partir del mes de abril 2020, con el apoyo de Recursos Humanos y la Clínica Médica, medidas que se seguirán tomando de acuerdo con los efectos de la pandemia y las consecuentes medidas presidenciales e institucionales.

- **Dirección de Planificación**

Con el propósito de fortalecer la Institución en materia de planificación, además, brindar asesoría para el cumplimiento de metas institucionales, derivadas de la normativa legal y los compromisos de las políticas públicas, cuenta con un equipo de profesionales multidisciplinarios que brindan asistencia técnica y realizan la coordinación con las distintas dependencias de la Procuraduría General de la Nación, en las distintas etapas de formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los correspondientes planes institucionales a fin de alcanzar los objetivos.

Asimismo, se está fortaleciendo las estadísticas con el propósito de tener mejor control de datos y análisis de las metas físicas, de la Procuraduría General de la Nación.

- **Inspectoría General**

La Inspectoría General de la Procuraduría, es la responsable de velar por el cumplimiento de controles internos, garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de toda clase de recursos asignados a la Institución.

Tiene a su cargo la recepción de información, quejas, denuncias y cualquier otra noticia sobre la prestación del servicio de los trabajadores de la Institución. Para el cumplimiento de su función requiere de personal que coadyuve a cumplir los objetivos institucionales, el inicio del fortalecimiento del recurso humano de la Inspectoría ha dado como resultado la investigación, seguimiento, evacuación y finalización de denuncias en un porcentaje significativo de las que se reciben en el área, una gestión que desde el punto de vista crítico ha sido destacada con las reformas inclusivas; en el año 2018, se remodelaron las oficinas asignadas; sin embargo, es necesario continuar con el fortalecimiento en materia de tener el espacio apropiado para las entrevistas de mérito, el recurso humano, suministros y bienes para sus operaciones, con el fin de aumentar y mejorar las inspecciones.

Se tiene programado reacondicionar el espacio físico de la Inspectoría General, para brindar un adecuado servicio a los usuarios internos y externos, resguardando debidamente la información.

- **Unidad de Informática**

En esta área de apoyo es fundamental la actualización tecnológica, adquisición de equipo, desarrollo de sistemas, diseño, soporte técnico, interconexiones, redes y telecomunicaciones, además de contar con el personal profesional y técnico para el uso y servicio al usuario interno de la institución.

A través de un diagnóstico se identificó que la PGN no cuenta con herramientas tecnológicas para los usuarios internos y externos, por lo que, es necesario

proveer de Sistemas de Información, páginas WEB institucionales y herramientas de software que permitan optimizar los servicios que la Institución presta a los usuarios internos, siendo los procesos de recursos humanos, financieros, y administrativos claves y transversales a nivel nacional para sustentar diariamente a los servicios que las áreas sustantivas prestan a la población guatemalteca.

En aras de lograr una institución sistematizada, se realizó la creación de una página en Intranet, que permitirá a los usuarios internos descargar formularios para realizar procesos administrativos de una forma rápida y ágil, automatizando los procedimientos, y beneficiará a las siguientes áreas: Unidad de Inventarios, Unidad de Compras, Unidad de Almacén, Departamento de Recursos Humanos, Unidad de Comunicación Social, Dirección Administrativa, Unidad de Seguridad, Unidad de Servicios Generales, Unidad de Transportes y Logística, Cooperación Externa y Capacitación.

Como parte del proceso de fortalecimiento, se tiene contemplada la implementación del expediente electrónico en la Institución, el cual, consiste en una mejora de la Infraestructura de redes y telecomunicaciones de la PGN y la creación del **Sistema de Gestión del Expediente Electrónico;** para este proyecto, en el año 2018, se realizó un análisis para determinar la situación actual; debido a que los resultados obtenidos de las diferentes áreas reflejan un atraso tecnológico, identificando la falta de sistemas de información y servicios informáticos que permitan mejorar la eficiencia de las personas que realizan las funciones sustantivas y administrativas de la institución; en consecuencia, se estructuró el proyecto de la siguiente manera:

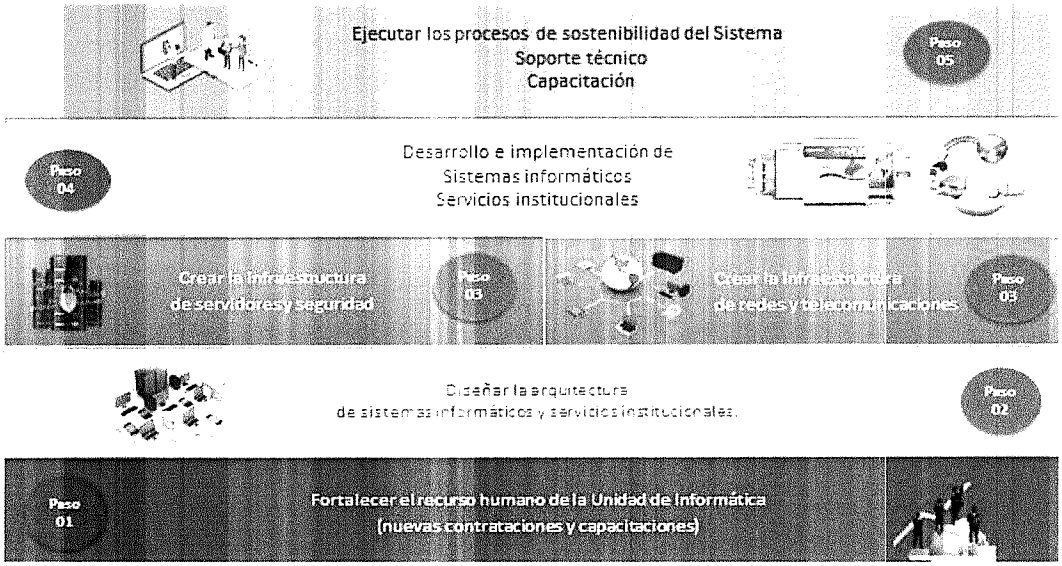

En 2018, se dio inicio a la creación de tres módulos, que apoyarán las gestiones de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas

con Discapacidad, Dirección de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, y Abogacías del Estado.

En el plan de trabajo para el año 2021, se contempla la continuidad del proyecto, de la siguiente manera:

- Abogacías del Estado (Sistema de Gestión del Expediente Electrónico)
  - ✓ Sistema de Asuntos Constitucionales
  - ✓ Sistema de Contencioso Administrativo
  - ✓ Sistema de Área Civil
  - ✓ Sistema de Expedientes Penales
  - ✓ Sistema de Expedientes Laborales
  - ✓ Sistema de Expedientes de Jurisdicción Voluntaria
  - ✓ Sistema de Expedientes de Medio Ambiente

- Unidad Operativa Alba-Keneth
  - ✓ Sistema de Recepción y Análisis de Denuncias
  - ✓ Sistema de Seguimiento

- Dirección de la Procuraduría de Niñez y Adolescencia (Sistema de Gestión del Expediente Electrónico) fases implementadas en el 2020.
  - ✓ Sub sistema de Gestión de Recepción y Análisis de Denuncia
  - ✓ Sub sistema de Gestión de Denuncias de Violación de los Derechos humanos de las Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
  - ✓ Sub sistema de Gestión de Expedientes de Casos Laborales
  - ✓ Sub sistema Área Interinstitucional
  - ✓ Sistema de Constataciones
  - ✓ Sistema de Denuncias zona 8, Guatemala
  - ✓ Sede de PNA, San Cristóbal, Mixco.

- Dirección de la Procuraduría de Niñez y Adolescencia (Sistema de Gestión del Expediente Electrónico) pendientes de implementar.
  - ✓ Sistema de Seguimiento Judicial
  - ✓ Sistema de Niñez Migrante
  - ✓ Sistema de Penal Niñez
  - ✓ Sistema de Familia

Nota: *La ejecución de estos módulos dio inicio en octubre 2018 y continuando durante el ejercicio fiscal 2019, para finalizar en el año 2021.*

- Sistema de Gestión de Recursos Humanos (Primera Fase) y Sistema de Gestión Administrativa

Se desarrollaron e implementaron nuevas funcionalidades al Sistema para el manejo de la información de los empleados de la Institución, siendo estas nuevas funcionalidades:

- ✓ Datos de la persona para solitud de trabajo: agregando información del personal, estudios realizados, capacitaciones, experiencia laboral, entre otros.
- ✓ Datos de contratos: historial de contratos y mejora en la generación de los mismos.

- **Proyectos del área de sistemas de la información**

Área encargada de definir la arquitectura, metodologías y estrategias para el diseño, desarrollo e implementación de los sistemas informáticos institucionales, en el marco del Acuerdo No. 282-2018, el cual, regula la implementación del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónico (e-SIGE) de la PGN, así como, responsable del mantenimiento y mejora continua de los sistemas de la Institución.

Monitoreo, seguimiento y soporte técnico a los sistemas en Producción (que ya están en uso por los usuarios de las áreas) del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónico implementados.

- ✓ Fuentes de software y versión de software en uso por los usuarios de los sistemas implementados
- ✓ Creación de credenciales nuevas para nuevo personal
- ✓ Capacitación a nuevas personas

Nuevos desarrollos o en pruebas de usuarios, para posteriormente entrar a funcionar.

- ✓ Documentación técnica y de usuario, así como, fuentes del software
- ✓ Capacitaciones, pruebas de usuarios o cambios solicitados.

Sistema de Gestión de Expedientes de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia (e-SIGE PNA).

- **Sistema de Gestión de Expedientes de Jurisdicción Voluntaria (e-SIGE Procuraduría)**

Forma parte integral del e-SIGE y es utilizado principalmente por la Dirección de Procuraduría de la PGN, se desarrollaron e implementaron los siguientes módulos: Ingreso y egreso de expedientes, Área de Abogados y Auxiliares, y Área de Jefatura. (Uso real a partir del 1 de diciembre 2020)

- **Formulario de apoyo entre Delegaciones Regionales por medio de la INTRANET**

Nueva funcionalidad en el portal Intranet, que permite realizar solicitudes entre diferentes Delegaciones Regionales mediante formularios que agilizan la comunicación, las gestiones y trámites entre las mismas, permitiendo automatizar el proceso, contar con reportes en línea y llevar un mejor control y adecuado seguimiento. (Instalación 2019-2021).

- **Proyectos del área de infraestructura y seguridad informática**

Encargado de la implementación y evaluación de la infraestructura de servidores, redes, telecomunicaciones, servicios y seguridad informática institucional y dar el seguimiento correspondiente.

- **Implementación de una nueva Red de Cableado Estructurado y Firewalls para la Seguridad Informática**

Se implementó una nueva red para los usuarios de la Sede Central y un firewall, todo esto fundamental para poder realizar una interconexión con sedes de la PGN a nivel nacional, con el objetivo de la utilización del Sistema de Gestión de Expediente Electrónico. Actualmente se encuentran conectados (460) cantidad de usuarios y (16) firewall con sedes de la PGN.

- **Interconexión a nivel nacional con Sedes de la PGN a nivel nacional**

Por primera vez en la PGN, se implementó el servicio un enlace de internet dedicado para 18 sedes a nivel nacional, esto permitirá que el personal de la misma pueda utilizar los sistemas informáticos institucionales, mejorando los controles de expedientes y automatizar los procesos de servicio que se brinda a la población guatemalteca; así mismo, se automatiza la realización de copias de respaldo de los documentos críticos y la actualización diaria de las herramientas de antivirus, a nivel nacional.

- **Funcionamiento de la Planta Telefónica IP**

Entró en funcionamiento la planta telefónica IP en sede central PGN, la cual, reemplazó la antigua tecnología Análoga-Digital. Anteriormente existían **135 extensiones**, actualmente contamos con 230 extensiones.

- **Proyectos área de Soporte Técnico Informático al Usuario**

Gestiona, planifica y ejecuta acciones necesarias de asistencia técnica para dar respuesta a los requerimientos del personal de la PGN, Delegaciones Regionales, Juzgados de Niñez y Unidad Operativa Alba Keneth, en relación con uso de equipos de cómputo y servicios institucionales.

- **Instalación de Cableado Estructurado y Mantenimiento de Equipos de Cómputo**

Por primera vez se proporcionó servicios informáticos a 19 de las 21 Delegaciones Regionales, lo que significó la instalación de cableado estructurado y realizar mantenimiento preventivo a 177 equipos de cómputo.

Obteniendo los siguientes beneficios: utilizar servicio de internet en los equipos de los usuarios, configuración de impresoras y multifuncionales en red, para el uso

compartido de los recursos, utilización de carpetas compartidas, servicio de antivirus en los equipos de los usuarios, servicio de correo electrónico institucional, funcionamiento correcto de programas, equipos en buen estado y capacitaciones varias a usuarios sobre el buen uso del equipo de cómputo.

- **Soporte Técnico Informático al Usuario**

Se atendieron y solucionaron de enero a septiembre **2,200** incidencias de Soporte Técnico Informático al usuario, esto a nivel nacional; por medio de vía presencial y remota, teniendo como objetivo de mejorar el tiempo de ejecución de tareas de los usuarios en el uso de las herramientas informáticas y equipos de cómputo.

- **Capacitaciones de Tecnologías de la Información**

Se realizaron 61 capacitaciones sobre temas informáticos, siendo algunos de estos:

- Planta Telefónica
- Sistemas Institucionales
- Uso de Intranet

A su vez, la Unidad de Informática ha trabajado en el mejoramiento de la página web institucional, para contribuir al posicionamiento de la PGN a nivel nacional e internacional, es por ello, que en diciembre 2018 inició la segunda fase del fortalecimiento de la página web, el cual se espera concluir en el 2021.

- **Departamento de Recursos Humanos**

Como otra de las áreas de apoyo, el Departamento de Recursos Humanos requiere fortalecimiento, ya que, a su cargo está el recurso más valioso de la Institución: el recurso humano, el que debe ser capacitado, desarrollado y evaluado en su desempeño; además, realizar una gestión eficiente del mismo.

Se realizaron capacitaciones para fortalecer las competencias del personal existente y de nuevo ingreso, en temas como: Argumentación Jurídica, Reparación Digna, Fortalecimiento para los Equipos de Respuesta Rápida (ERR) de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, Derechos Humanos y Seguridad Informática, con el fin de mejorar la atención en los servicios que se prestan a las distintas poblaciones que la Institución atiende.

En el marco de las actuaciones de la Procuraduría General de la Nación, el Proyecto de Reingeniería Institucional, permitirá una mejora en las condiciones laborales de los trabajadores e impactará en la efectividad de los programas de protección integral, además, la red de beneficios surte efectos en la certeza jurídica, transparencia y celeridad, en la asesoría y consultoría a las instituciones del Estado. En este sentido, su implementación trascenderá directamente en el fortalecimiento del Sistema de Justicia y la atención a la población vulnerable que por ley le compete atender a la PGN. El mismo, cuenta con el Dictamen

Favorable de la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- en relación con el Reglamento Orgánico Interno y la estructura organizacional. Dicho trámite ha sido gestionado en el 2019, por lo cual, continúa su proceso, en materia de acciones ante los entes rectores y disponibilidad financiera.

- **Selección y contratación de personal:**

Se han generado grandes obstáculos para el cumplimiento de los objetivos; tales como: dificultad para atraer profesionales con perfiles idóneos para ocupar los puestos vacantes, oferta laboral poco atractiva, entre otros; esto, debido a la poca disponibilidad de plazas en renglón permanente y de un plan de compensaciones poco atractivo, que genera rotación del personal, ya que este, migra a otras entidades del Gobierno en busca de mejores condiciones laborales y de una remuneración acorde a su preparación profesional, capacidades y con los beneficios que la ley establece.

Se necesita continuar fortaleciendo a las áreas de la Institución con el personal idóneo, actualmente, las áreas que reportan mayor rotación de personal son: la Dirección de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia que tiene a su cargo la representación, protección y vigilancia de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y la Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth, las actividades de operativas, ejecutoras de la labor de búsqueda, localización y resguardo del niños, niñas y adolescentes que han sido sustraídos o se encuentran desaparecidos, lo cual, genera un impacto negativo hacia la población que atienden; y que representa un obstáculo para un racional desempeño organizacional e impide a la entidad alcanzar sus objetivos.

Actualmente, se utiliza el Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos -SiARH - para los procesos de reclutamiento y selección de personal de los renglones presupuestarios 011 y 022.

- **Nivelación salarial y de honorarios**

Durante el año 2018 se ha trabajado en una propuesta para nivelación salarial y de honorarios, debido a que, la PGN es una Institución que presta servicios, tiene como meta principal la proyección del personal actual y puestos de mandos medios, para trasladarlos de contrato a renglón permanente; con el fin de tener colaboradores satisfechos y productivos, logrando una retención de personal capacitado y especializado evitando la migración hacia otras entidades.

2. Descripción y alcances de los programas de funcionamiento

- **Dirección Superior**

Los recursos que se programan en esta categoría permitirán financiar las actividades de apoyo de dirección, administración y control de la Institución.

- **Representación y Defensa de los Intereses del Estado**

Comprende las funciones de: Representación y defensa de los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte; promueve la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten en los juicios incluyendo las de Organismos Internacionales.

Analiza y resuelve los expedientes de jurisdicción voluntaria relacionados con la "Ley Reguladora de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria".

Analiza, redacta y gestiona la firma de resoluciones para delegar el ejercicio de la acción de extinción de dominio en representación del Estado, en el agente fiscal del Ministerio Público designado.

Para el efectivo cumplimiento de sus funciones cuenta con el apoyo de las siguientes Dependencias sustantivas: Procuraduría, Dirección de Extinción de Dominio, Departamentos de Abogacías del Estado Áreas: Civil, Penal, Laboral; Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Medio Ambiente y Unidad de Asuntos Constitucionales.

- **Consultoría y Asesoría del Estado**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 252 de la Constitución Política de la República, la Procuraduría General de la Nación desarrolla la función de análisis jurídico de los diferentes temas de interés nacional que son sometidos a consideración de la Procuraduría General de la Nación por las diversas instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas del Estado, asesorándolas mediante la emisión de los dictámenes jurídicos.

- **Protección de los Derechos de la Familia**

De conformidad al ámbito legal en el que acciona la Procuraduría General de la Nación (PGN) y en concordancia con lo establecido en la Constitución Política de la República, los tratados, convenios y pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y demás leyes aplicables, así como, en las directrices definidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, la PGN posee acciones intermedias, mismas que se encausan con la acción estratégica del desarrollo de programas de prevención del delito, con énfasis en la violencia contra las mujeres, acción de la prioridad de Seguridad Integral.

De esta cuenta, representará y protegerá a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, propiciando el ejercicio y disfrute de sus derechos.

Localizará a niños, niñas y adolescentes desaparecidos o sustraídos. Coordinará las actividades operativas y ejecutoras de la labor de búsqueda, localización y

resguardo del niño, niña y adolescentes que ha sido sustraído o se encuentra desaparecido, de conformidad con la ley de la materia.

Brindará asesoría y protección a los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

2.1 Vinculación a los Lineamientos Generales de Política 2021-2025

Tomando en consideración las bases legales sobre las cuales actúa la Institución y sin perder el objetivo del resguardo de los intereses del Estado, así como, las garantías y derechos de los niños, niñas, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad que carecen de representación, la PGN, contribuye con acciones intermedias al alcance de las metas establecidas en los pilares Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo y Estado responsable, transparente y efectivo de la Política General de Gobierno 2020-2024 y sus Lineamientos Generales de Política 2021-2025, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032.

Procuraduría General de la Nación

Eje de la PGG	Lineamientos Generales de Política 2021-2025	Responsable/s	Responsable Directo	Meta para el año 2023
Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Aumentar la densidad del Estado, pertinente (culturalmente y por género) acorde a la priorización por demanda y por lugares estratégicos que defina el CNS.	Sistema de Seguridad y justicia.	MINGOB / MINDEF	Se cuenta con un sistema de inteligencia reformado
	Actualización de las normas y políticas del sistema nacional de seguridad interna y externa; por tanto, también una revisión de los protocolos del sistema de inteligencia para aumentar su efectividad.	**Consejo Nacional de Seguridad -CNS-,** Secretaría de Inteligencia Estratégica -SIE-, Secretaría Técnica Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-		
	Impulso de marcos legales que den certeza jurídica a aspectos relacionados con los derechos de propiedad.	Procuraduría General de la Nación -PGN-		
Estado responsable, trasparente y efectivo	Elaborar una Política Nacional de Transparencia que busque crear los mecanismos transparencia, ética pública, probidad y rendición de cuentas.	Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparencia.	Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparente	Los 14 ministerios del Estado cuentan con programa e-government

3. Recursos Financieros

Para el cumplimiento de las funciones, así como, coadyuvar con acciones intermedias al alcance de los resultados establecidos en los Lineamientos Generales de Política 2021-2025, la PGN requiere el siguiente presupuesto:

Presupuesto Solicitado[1]	Techo Presupuestario MINFIN 2021[2]	Presupuesto 2021[3]	Brecha Presupuestaria (Solicitado vrs. asignado) 2021[4]
Q. 299,000,000.00	Q. 132,350,000.00	Q. 117,256,900.00	Q. 181,743,100.00

Es importante resaltar que, el no contar con un presupuesto adecuado a las necesidades de la Institución, deriva en un estancamiento en el avance del fortalecimiento institucional; que dio inicio en el ejercicio fiscal 2017 y, el cual, ha mostrado mejoras significativas en la atención de los casos y personas.

Actualmente, los escenarios indicativos proporcionados por el MINFIN, no son acordes con las necesidades de la Institución, es por ello, que los análisis se presentan en conformidad con las variaciones presupuestarias proyectadas por la PGN. A ello, se agrava la no aprobación del Presupuesto para el presente ejercicio fiscal.

Un presupuesto adecuado, permitirá fortalecer el área sustantiva y el área de apoyo administrativo financiero, para garantizar la eficiencia y eficacia en la prestación del servicio, debido a los aspectos siguientes:

- ✓ Mejora en infraestructura
- ✓ Personal con alta calidad técnica y profesional, comprometido con la labor institucional.
- ✓ Expediente electrónico, procesos ágiles y simplificados
- ✓ Atención efectiva y oportuna hacia grupos vulnerados bajo responsabilidad institucional.
- ✓ Ampliación de cobertura en al menos 7 sedes. (Plan Estratégico Institucional 2016-2022)

Ejes transversales: 2

[1] Presupuesto solicitado en el Plan Operativo Anual en abril 2020, para el ejercicio fiscal 2021.
[2] Techo indicativo de presupuesto entregado por el MINFIN, formulación del Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025 (Nota 1149 del 30 de junio 2020).
[3] Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021, según Decreto No. 25-2018 y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020 y publicado en el Diario Oficial el 05 de ener 2021.
[4] Brecha presupuestaria entre el presupuesto solicitado al MINFIN en abril 2020 y el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2021.

- **Enfoque de Género, etario y multiétnico**

El programa 13, se refiere a la Protección de los Derechos de la Familia, queda clasificado en el DTP 11 "Programación de Estructuras con Enfoque Temático" con los clasificadores temáticos correspondientes.

Aplicación de la Política Pública para la Convivencia, y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial dentro del Programa 1, actividad 1 "Dirección y Coordinación".

- Eje 3: Incorporar como eje transversal la pertinencia cultural en las actividades que realice PGN
- Eje 5: Elaborar el Plan Operativo y Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020, así como, informes de Rendición de Cuentas, con clasificador temático en lo referente al Programa 13.
- Eje 5: Realizar las contrataciones de personal en las Delegaciones de la PGN, tomando en cuenta la Pertinencia Cultural.

- **Prevención de Riesgos a desastres**

La prevención de riesgos como parte de la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres, queda contemplada como parte del funcionamiento dentro del Programa 01 "Dirección y Coordinación", por lo cual, en enero de 2018 se preparó el Plan Institucional de Respuesta -PIR-, que tiene como objetivo general establecer las herramientas que posibiliten las acciones de prevención y respuesta que resguarde la integridad del personal interno y usuarios, así como la apropiada continuidad del funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, ante los efectos de un evento adverso; así mismo, se presentó ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

Sus objetivos específicos son:

- ✓ Garantizar la respuesta eficiente de la PGN, ante una situación de emergencia o desastre.
- ✓ Asegurar la continuidad del funcionamiento de la PGN después de sucedida una situación de emergencia o desastre.
- ✓ Establecer la efectiva adhesión de la PGN al Plan Nacional de Respuesta.
- ✓ Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- ✓ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación del personal y usuarios, de las instalaciones.
- ✓ Evitar o minimizar las lesiones y las complicaciones postraumáticas que puedan sufrir el personal y los usuarios como consecuencia de una emergencia.
- ✓ Apoyar a la institución en la conformación de la Brigada de Emergencias.

4. Programación Anual de Productos, Subproductos/Actividades y Metas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS OPERATIVOS		ACCIONES	PRODUCTO INTERMEDIO		PRODUCTO TERMINAL	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (QUETZALES)	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABL
1	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia, protegiendo los bienes e intereses del Estado, de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.	1.1	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte.	- Constituirse como actor civil y velar por el debido proceso, el resarcimiento de los daños y cumplimiento de las sentencias. - Emitir los dictámenes y evacuar las audiencias que en ley correspondan y gestionar las solicitudes que presenten los organismos del Estado.	1.1.1	**Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias legales.**		32,000	Caso	Q 33,458,165.00	11 17 18	Dirección Extinción Dominio. Departamentos Abogacías Estado, Áre Civil, Per Laboral, Asun Constitucionales, Contencioso Administrativo, Medio Ambier Unidad Asun Internacionales Delegaciones.
				- Intervenir en representación del Estado en los casos donde se presuma la existencia de bienes o derechos producto de actos ilícitos que se deban extinguir a favor del mismo.								
				- Diclaminar de conformidad con la legislación guatemalteca y los criterios jurídicos que deben imperar en toda actuación del Estado.								
				- Formación y preparación continua del personal profesional, técnico y operativo de la Procuraduría General de la Nación, a través de la integración de un equipo eficiente y eficaz								Departamento Recursos Humar
				- Participar en la Mesa Técnica de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED), como parte del Consejo Nacional de Administración de Bienes de Extinción de Dominio y en las reuniones del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED).								Dirección Extinción Dominio
				- Intervenir en los negocios en que estuviere interesada la nación, formalizar los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para tal fin.								

				- Asesorar a los Ministerios de Estado, Gobernaciones Departamentales y otras autoridades, en cuanto a la gestión y aplicación ambiental a nivel nacional, en todos aquellos asuntos en Materia Jurídico-Ambiental, que son sometidos a consideración de la Procuraduría General de la Nación.								
				Participar en la revisión y socialización de la propuesta de Ley de Aguas de Guatemala. (K'atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF) que es sometida a consideración de la Procuraduría General de la Nación.								Departamento Abogacía Estado, Área Medio Ambiente
				Participar en la creación y revisión de los mecanismos legales, de acuerdo a la legislación ambiental vigente, para la gestión integral de los recursos hídricos. (K'atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF) que son sometidos a consideración de la Procuraduría General de la Nación.								Departamento Abogacía Estado, Área Medio Ambiente
				Brindar apoyo a las instituciones, que requieren la consideración de la Procuraduría General de la Nación, en cuanto a velar por el cumplimiento de la legislación ambiental, los tratados y convenios internacionales en materia ambiental, suscritos por la República de Guatemala. (K'atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF)								Departamento Abogacía Estado, Área Medio Ambiente
			Resolver asuntos de Jurisdicción Voluntaria judicial, extrajudicial y administrativa	- Analizar, resolver expedientes y emitir opiniones o providencias en los asuntos de jurisdicción voluntaria judicial, extrajudicial y administrativa en los cuales por mandato legal se tiene la obligación de conceder audiencia	**1.1.2**	**Dictámenes jurídicos entregados a ciudadanos**		15,800	Documento	Q 937,300.00	11	Procuraduría
2	Brindar asesoría y consultoría a los órganos y entidades del Estado.	**2.1**	Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.	- Realizar el análisis jurídico de los diferentes temas de interés nacional que son sometidos a consideración de la PGN, por parte de las diversas instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas del Estado, asesorándolas mediante la emisión de los dictámenes jurídicos. Revisión de tratados y convenios internacionales. - Emisión de dictámenes en los contratos de préstamos suscritos con organismos internacionales. - Revisión de escrituras públicas provenientes de la Escribanía de Cámara y de Gobierno, previo a ser suscritas por el Procurador General de la Nación.	**2.1.1**	**Asesoría y consultoría en temas legales a órganos y entidades del Estado**		7,900	Documento	Q 4,330,375.00	11	Consultoría

3	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes	3.1	Representar y proteger a niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores y con capacidades diferentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos	**Procuraduría de la Niñez y Adolescencia** - Intervenir y dar protección en aquellos casos en que los menores de edad se encuentren expuestos a riesgos, peligros, abandono, maltrato o abuso sexual, promoviendo las medidas necesarias para garantizar el interés superior del niño. (Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, Política Nacional de Seguridad)	3.1.1	**Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos**		19,500	Personas	Q 23,496,986.00	11	Procuraduría de Niñez y Adolescencia
				- Representar a niñas, niños y adolescentes, ya sea judicialmente o ante cualquier autoridad, en forma provisional y en tanto no tenga personero legítimo, con el propósito de gestionar las medidas necesarias y urgentes en resguardo de su integridad.								
				- Constatar el pleno disfrute de los derechos de niñas, niños y adolescentes, reconocidos por la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados, Pactos y Convenciones Internacionales Suscritos y ratificados por el país.								
				- Establecer alianzas interinstitucionales para implementar un programa de capacitación constante en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, dirigido al personal involucrado en el tema. (K'atun 2032)								
				-Realizar alianzas para implementar procesos de capacitación dirigidos al personal de Delegaciones Regionales de esta Procuraduría General								
				-Solicitar las medidas de protección urgentes a favor de NNA en estado de indefensión y que aunado a ello tienen necesidades especiales. (K'atun 2032, Bienestar para la Gente Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia)								
				-Socializar a los equipos multidisciplinarios con la tramitación de un caso en concreto. (K'atun 2032, Bienestar para la Gente,								
				- Realizar acciones en cumplimiento a la obligación del estado para que a través de la PGN-PNA se evite la vulneración de los derechos humanos NNA y se propicie la protección de su integridad física y emocional. (K'atun 2032, Bienestar para la Gente)								

				-Apoyar campañas de concientización en coordinación con todas las instituciones involucradas en la erradicación del embarazo en adolescentes menores de 16 años. Que está a cargo de otras dependencias del Estado (SVET, PDH, MSP y AS) (K'atun 2032, Bienestar para la Gente)								
				Participar en la mesa técnica de salud reproductiva a cargo del ente rector en la materia, que tiene a su cargo la formulación de estrategias para la disminución de embarazos en menores de 14 años. (K'atun 2032, Bienestar para la Gente),								
				Brindar los aportes requeridos por la Institución designada para desarrollar el sistema de información y registro adecuado de los casos de trata de personas desagregado por sexo, pertinencia étnica, lugar de origen/residencia y edad. (Política Contra la Trata de Persona y Protección Integral de las Víctimas, PEO, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y Discriminación Racial)								Dirección Planificación
				Aplicar instrumentos y protocolos de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas (Política Contra la Trata de Persona y Protección Integral de las Víctimas)								Procuraduría de Niñez Adolescencia
				Contribuir con las entidades encargadas de crear los mecanismos de coordinación interinstitucional, para brindar atención integral a las víctimas de trata de personas y migrantes (K'atun 2032 (Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, Política Pública contra la Trata de Personas y de Protección Integral a la Víctimas)								Procuraduría de Niñez Adolescencia
			Localización y Resguardo de niños, niñas y adolescentes desaparecidos o sustraídos	**Sistema de Alerta Alba–Keneth** - Planificar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización, resguardo y seguimiento del niño, niña y adolescente que ha desaparecido o ha sido sustraído, asimismo realiza acciones para la divulgación de la Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth. (Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, Política Pública contra la Trata de Personas y de Protección Integral a la Víctimas)	**2.1.2.**	**Niños, niñas y adolescentes, localizados mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth.**		8,850	Persona	Q 15,510,789.00	11	Unidad Operal del Sistema Alerta Alba Keneth
				- Ejecutar los acuerdos de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth.								

				- Actualizar el registro de información del Sistema de Alerta Alba – Keneth, que constituye el mecanismo administrativo para el registro y control de la denuncia, información, seguimiento y búsqueda de casos.								
				- Ejecutar cualquier otra función concerniente a su calidad de ente operador y ejecutor de la labor de búsqueda, localización, resguardo y seguimiento del niño, niña y adolescente que ha sido sustraído o se encuentra desaparecido.								
				- Realizar el análisis de la información de las Alertas Alba-Keneth, con el objeto de promover acciones de prevención, protección y acción penal, asimismo, brindar información al Ministerio Público y Ministerio de Gobernación, para los efectos de la persecución penal que corresponda.								
				- Registrar las acciones que se realicen a nivel local, nacional y multilateral por la Coordinadora Nacional del Sistema Alba- Keneth								
				- Realizar las gestiones de rigor a nivel internacional en el momento que sea localizado un niño, niña o adolescente que haya sido sustraído del territorio guatemalteco.								
				- Dar seguimiento a las acciones para la divulgación, utilizando todos los medios de comunicación disponibles y las fotografías de las víctimas.								
				- Enviar alertas a todas las autoridades en las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con el fin de evitar que el niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o desaparecido salga del país.								
			Protección de la mujer, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes	**Protección de la mujer, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes** - Brindar apoyo requerido por la institución encargada de impulsar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar. Contribuir minimizando el flagelo de la violencia intrafamiliar, a través de la concientización y sensibilización en el tema así como, sensibilizar a los presuntos agresores.	**2.1.3**	**Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos**		1,600	Persona	Q 950,132.00	11	Unidad Protección de derechos de mujer, Adu Mayor y Perso con Discapacida

				- Recepción y tramitación de denuncias en materia de Violencia Intrafamiliar área Económica, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. Asimismo, solicitar medidas de seguridad para las víctimas.								
				- Realizar Juntas Conciliatorias en materia de Violencia Intrafamiliar área Económica, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.								
				Contribuir con información generada en la PGN para que las instituciones a cargo, den a conocer y sensibilicen a la población respecto a los derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. Así como, las acciones para protección de los mismos. (K'atun 2032, Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Fortalecimiento de una cultura de prevención)								
				Apoyar brindando información generada, como producto de las actuaciones de la PGN a las instituciones que realizan acciones orientadas a sensibilizar a la población sobre la protección a los derechos de la mujer, brindar atención en cuanto a los casos de una manera diligente y eficaz, buscar óptimos resultados en la mediación de conflictos intrafamiliares para proporcionar soluciones rápidas y apegadas a la ley. (K'atun 2032, Estado Garante de DH)								

Actividades Centrales	Q	38,573,153.00
Matriz de Planificación	Q	78,683,747.00
Monto del POA 2021	**Q**	**117,256,900.00**

5. Programación cuatrimestral de Productos, Subproductos y costos

PRODUCTOS							SUBPRODUCTOS									
NOMBRE	META ANUAL	UNID. MEDIDA	METAS POR CUATRIMESTRE			POBLACIÓN ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNID. MEDIDA	METAS POR CUATRIMESTRE			GASTOS POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3	1	2	3	
Para el 2022 se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9% (De 66% en el año 2015 a 100% en el año 2022)																
Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	32,000	Caso	10,667	10,667	10,667	Estado de Guatemala	Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	32,000	Caso	10,667	10,667	10,667	11,152,722	11,152,722	11,152,722	Q 33,458,165.00
Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	15,800	Documento	5,267	5,267	5,267	Población en General	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	15,800	Documento	5,267	5,267	5,267	312,433	312,433	312,433	Q 937,300.00
Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	7,900	Documento	2,633	2,633	2,633	Órganos y entidades del Estado	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	7,900	Documento	2,633	2,633	2,633	1,443,458	1,443,458	1,443,458	Q 4,330,375.00
Para el 2022, se ha incremendado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8% (De 80.2% en el año 215 a 100.0% en el año 2022)																
Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos	19,500	Persona	6,500	6,500	6,500	Niños, niñas y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos	Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos	19,500	Persona	6,500	6,500	6,500	7,832,329	7,832,329	7,832,329	Q 23,496,986.00
Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth	8,850	Persona	2,950	2,950	2,950	Niños, niñas y adolescentes desaparecidos o sustraidos	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth	8,850	Persona	2,950	2,950	2,950	5,170,263	5,170,263	5,170,263	Q 15,510,789.00
Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	1,600	Persona	533	533	533	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	1,600	Persona	533	533	533	316,711	316,711	316,711	Q 950,132.00

Actividades Centrales	Q	38,573,153.00
Matriz de Planificación	Q	78,683,747.00
Monto del POA 2021	**Q**	**117,256,900.00**

6. Seguimiento a Nivel Anual

6.1 Fichas de Indicadores de Resultado

Nombre de la Institución	**11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**										
Nombre del Indicador	Representación y defensa de los intereses del Estado, casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos										
Categoría del indicador	De Resultado	X									
	De producto										
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.										
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo - Política Nacional de Seguridad										
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento de atención en el número de casos atendidos en representación y defensa de los intereses del Estado y jurisdicción voluntaria.										
Pertinencia	Tomando en cuenta que año con año los índices de vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado, por parte de la Procuraduría General de la Nación, es necesario incrementar la atención en materia de representación y defensa de los intereses del Estado y casos de jurisdicción voluntaria.										
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que los índices de vulneración de los intereses y patrimonio del Estado, ha incrementado; por tal motivo, los servicios de atención, representación, defensa, así como, jurisdicción voluntaria, como atención de denuncias, se incrementan a fin de satisfacer la demanda.										
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 /11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en que fuera parte + 11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual										
Ámbito Geográfico	**Nacional**	**Regional**	**Departamento**	**Municipio**							
	X										
Frecuencia de la Medición	**Mensual**	**Cuatrimestral**	**Semestral**	**Anual**							
				X							
Tendencias del Indicador											
Años	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor (del indicador)	66.1%	55.1%	91.8%	96.2%	96.9%	97.6%	98.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Línea Base	1	37,050									
Medidas de Verificación											
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Dirección de Procuraduría, Dirección de Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones que atiendan el tema.										
Unidad Responsable	Dirección de Planificación										
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades, Delegaciones y Direcciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.										

Nombre de la Institución	**11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	
Nombre del Indicador	Consultoría y asesoría del Estado	
Categoría del indicador	De Resultado	X
	De producto	
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo - Política Nacional de Seguridad - Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e inversiones	
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento de atención en el número de casos atendidos en consultoría y asesoría del Estado.	
Pertinencia	Tomando en cuenta que año con año los índices de vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado, por parte de la Procuraduría General de la Nación, es necesario incrementar la atención en materia de consultoría y asesoría del Estado.	
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado que los índices de vulneración de los intereses y patrimonio del Estado, ha incrementado; por tal motivo, los servicios de consultoría y asesoría se incrementan a fin de satisfacer la demanda.	
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 12-0-0-1-0-1 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual	

Ámbito Geográfico	**Nacional**	**Regional**	**Departamento**	**Municipio**					
	X								
Frecuencia de la Medición	**Mensual**	**Cuatrimestral**	**Semestral**	**Anual**					
				X					

Tendencias del Indicador												
Años	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor (del indicador)	68.8%	125.9%	106.3%	95.4%	94.9%	96.3%	97.5%	98.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Línea Base	1		6,328									
Medidas de Verificación												
Procedencia	Registro de la Dirección de Consultoría incluidas las Delegaciones que atiendan el tema.											
Unidad Responsable	Dirección de Planificación											
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Dirección de Consultoría y Delegaciones, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.											

Para el caso del **Programa 12**, se elaboró un resultado en coordinación con SEGEPLAN (Modelos de acuerdo con la guía PpR), sin embargo, el MINFIN sugiere y solicita que, para agregar un resultado a un programa, el mismo, debe contar con 2 actividades, por lo que no aplica para la estructura de PGN, quedando el Programa "Sin Resultado".

Nombre de la Institución	**11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**										
Nombre del Indicador	Atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.										
Categoría del indicador	De Resultado	X									
	De producto										
Objetivo Asociado al Indicador:	b. Representar y proteger a niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades especiales, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos.										
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo- Política Nacional de Seguridad - Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014- 2034 - Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. - Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas 2014-2024 - Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023. - Política Nacional en Discapacidad										
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento de atención en el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades especiales, en riesgo, amenazados, y/o transgredidos en sus derechos humanos, a través del Modelo de Investigación y Representación de Casos implementado en las Delegaciones.										
Pertinencia	Tomando en cuenta que año con año los índices de violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades especiales, han aumentado, y que la mayoría de casos se resuelven por judicialización e institucionalización, la Procuraduría General de la Nación, implementó el Modelo de Investigación y Representación de Casos en 2 Delegaciones (años 2015-2016) para la atención y protección de los derechos y garantías de la población referida. El Modelo se enfoca en que los casos sean resueltos a través de la vía administrativa.										
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente, derivado de que la PGN ha implementado el Modelo Investigación y Representación de Casos en las Delegaciones de forma paulatina, para que se los casos se resuelvan a través de la vía administrativa.										
Fórmula de cálculo	Total de casos atendidos proyectados para el año 2022 / 13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos + 13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba Keneth + 13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades especiales atendidos para la protección de sus derechos * Por la unidad de medida en negativo - La unidad porcentual										
Ámbito Geográfico	**Nacional**	**Regional**		**Departamento**		**Municipio**					
	X										
Frecuencia de la Medición	**Mensual**	**Cuatrimestral**		**Semestral**		**Anual**					
						X					
Tendencias del Indicador											
Años	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor (del indicador)	80.2%	88.50%	84.40%	89.30%	91.50%	95.31%	98.80%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Línea Base	1	27,667									
Medidas de Verificación											
Procedencia	Registro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia que incluye a la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, incluidas las Delegaciones que atiendan el tema.										
Unidad Responsable	Dirección de Planificación										
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidades y Delegaciones, con base a las acciones realizadas, enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.										

6.2 Fichas de Indicadores de Producto

Nombre de la Institución	**11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**											
Nombre del Indicador	Representación y defensa de los intereses del Estado											
Categoría del indicador	De Resultado											
	De producto	X										
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.											
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad											
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución de casos diligenciados y/o acciones jurídicas de las Abogacías del Estado y Unidad de Asuntos Internacionales incluidas las Delegaciones de la Institución.											
Pertinencia	Hoy en día, los intereses del Estado están sujetos a que estos sean violados en cualquier forma que la puedan ser tipificados, por ejemplo: desde el ámbito, penal, laboral, civil, constitucional, entre otros. Por tal motivo, es pertinente determinar el número de casos, diligencias etc., en la cual la Procuraduría General de la Nación interviene, a fin de resguardar los intereses del Estado.											
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de casos atendidos, valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el número de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereses del Estado.											
Fórmula de cálculo	11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte / Casos atendidos según Ejecución 2014											
Ámbito Geográfico	**Nacional**		**Regional**		**Departamento**		**Municipio**					
	X											
Frecuencia de la Medición	**Mensual**		**Cuatrimestral**		**Semestral**		**Anual**					
							X					
Tendencias del Indicador												
Años	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor (del indicador)	1	1.71	1.56	2.44	2.59	2.59	2.61	2.59	2.60	2.60	2.60	2.61
Línea Base	2014		12,342									
Medidas de Verificación												
Procedencia	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Procuraduría, Consultoría, Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones que atiendan el tema.											
Unidad Responsable	Dirección de Planificación											
Metodología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades y Delegaciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.											

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	**Indicadores**	**Subproductos**	**Indicadores**
11-0-0-1-0-1 Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Representación de los intereses del Estado ante las diferentes instancias judiciales	**11-0-0-1-0-2** Estado con representación y defensa de los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Representación de los intereses del Estado ante las diferentes instancias judiciales

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 12,342 casos atendidos dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Nombre de la Institución	**11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**											
Nombre del Indicador	Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos											
Categoría del indicador	De Resultado											
	De producto	X										
Objetivo Asociado al Indicador:	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte. Resolver oportunamente y con fundamento jurídico todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.											
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad											
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución de casos de jurisdicción voluntaria en que la institución debe intervenir y ser parte.											
Pertinencia	Debido a que el Estado es parte interesada en los casos de jurisdicción voluntaria, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la demanda de este servicio con el cual se beneficia la ciudadanía.											
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de solicitudes a atender en el ámbito jurisdireccional, casos; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por la ciudadanía.											
Fórmula de cálculo	11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados / Total de casos o acciones de jurisdicción voluntaria atendidos año base 2014											
Ámbito Geográfico	**Nacional**	**Regional**	**Departamento**	**Municipio**								
	X											
Frecuencia de la Medición	**Mensual**	**Cuatrimestral**	**Semestral**	**Anual**								
				X								
Tendencias del Indicador												
Años	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor (del indicador)	1	1.2	1.13	1.18	1.14	1.19	1.19	1.19	1.19	1.19	1.20	1.20
Línea Base	1		13,321									
Medidas de Verificación												
Procedencia	Registro del área de Procuraduría, incluyendo las Delegaciones.											
Unidad Responsable	Dirección de Planificación											
Metodología de Recopilación	Mensualmente Procuraduría y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.											

Producción asociada al cumplimiento de la meta

Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
11-0-0-2-0-1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados.	Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos	11-0-0-2-0-2 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados.	Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 13,321 casos atendidos dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Nombre de la Institución	**11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	
Nombre del Indicador	Consultoría y asesoría del Estado	
Categoría del indicador	De Resultado	
	De producto	X
Objetivo Asociado al Indicador:	Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, todos los casos que por mandato legal le corresponda o a requerimiento de la entidad estatal interesada.	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad	
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la demanda de asesorías técnicas jurídicas de las distintas entidades del estado.	
Pertinencia	Tomando en cuenta que el Estado es el único afectado por la incorrecta aplicación técnica de sus deberes y obligaciones legales, así como, de la ejecución de sus recursos, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la atención de la demanda de este servicio.	
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de consultas u opiniones a atender en el ámbito jurídico; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por parte de las entidades públicas.	
Fórmula de cálculo	12-0-0-1-0-1 Órganos del Estado con asesoría y consultoría en temas legales / Total de consultorías y asesorías atendidas año base 2014	

Ámbito Geográfico	**Nacional**	**Regional**	**Departamento**	**Municipio**
	X			
Frecuencia de la Medición	**Mensual**	**Cuatrimestral**	**Semestral**	**Anual**
			X	

Tendencias del Indicador

Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor (del indicador)	1	1.77	1.40	1.25	1.25	1.25	1.26	0.95	0.96	0.96	0.96	0.97

Línea Base	2014	6,328

Medidas de Verificación	
Procedencia	Registro de Consultoría, incluyendo las delegaciones.
Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metodología de Recopilación	Mensualmente Consultoría y delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de las opiniones emitidas a requerimiento de otras entidades.

Producción asociada al cumplimiento de la meta

Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
12-0-0-1-0-1 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Consultoría y asesoría del Estado	12-0-0-1-0-2 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales.	Consultoría y asesoría del Estado

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 6,328 casos atendidos dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

PGN
Procuraduría General de la Nación

Nombre de la Institución	**11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**											
Nombre del Indicador	Atención de niños, niñas, adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos											
Categoría del indicador	De Resultado											
	De producto	X										
Objetivo Asociado al Indicador:	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentran amenazados en riesgo o violados en sus derechos.											
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad, Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Victimas 2014-2024											
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la representación de niños, niñas y adolescentes, cuyos derechos están violados o en riesgo.											
Pertinencia	Hoy en día, los índices de maltrato infantil, explotación, acoso sexual, entre otros, son algunas de las delitos que ponen en riesgo la integridad y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes; de esta cuenta, es necesario la atención que se le da ante la demanda de la protección y representación de la población antes citada, a fin de resguardar sus derechos.											
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número denuncias a atender; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio (la representación) por parte los niños, niñas y adolescentes en peligro o con sus derechos violados.											
Fórmula de cálculo	13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos/ Total de NNA atendidos año base 2014											
Ámbito Geográfico	**Nacional**		**Regional**		**Departamento**			**Municipio**				
	X											
Frecuencia de la Medición	**Mensual**		**Cuatrimestral**		**Semestral**			**Anual**				
								X				
Tendencias del Indicador												
Años	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor (del indicador)	1	3.5	7.35	2.9	3.17	3.10	3.17	7.46	7.47	7.47	7.48	7.48
Línea Base	1		6,300									
Medidas de Verificación												
Procedencia	Registro de la Procuraduria de la Niñez y Adolescencia, incluyendo las Delegaciones.											
Unidad Responsable	Dirección de Planificación											
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los niños, niñas y adolescentes atendidos para la protección de sus derechos.											

Producción asociada al cumplimiento de la meta

Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
13-0-0-1-0-1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Atención de niños, niñas, adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos	**13-0-0-2-0-1** Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Atención de niños, niñas, adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 6300 niños, niñas y adolescentes representados, dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Nombre de la Institución	**11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**											
Nombre del Indicador	Localización de niños, niñas y adolescentes reportados desaparecidos o sustraídos mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth											
Categoría del indicador	De Resultado											
	De producto	X										
Objetivo Asociado al Indicador:	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentran amenazados en riesgo o violados en sus derechos.											
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad, Política Pública de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas 2014-2024											
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en los niños, niñas y adolescentes localizados por medio del Sistema Alba-Keneth.											
Pertinencia	Hoy en día, los índices de niños, niñas y adolescentes con reporte de desaparición van en aumento, la acción inmediata a la desaparición de esta población es la activación de la Alerta Alba-Keneth. teniendo como finalidad, la localización inmediata de la persona reportada y evitar que sea agredida y/o violentados sus derechos.											
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número NNA reportados desaparecidos o sustraídos y localizados; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado.											
Fórmula de cálculo	13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth / Total de NNA localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth año base 2014											
Ámbito Geográfico	**Nacional**	**Regional**	**Departamento**	**Municipio**								
	X											
Frecuencia de la Medición	**Mensual**	**Cuatrimestral**	**Semestral**	**Anual**								
				X								
Tendencias del Indicador												
Años	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor (del indicador)	1	1.26	1.66	2.45	2.46	2.46	2.47	2.78	2.81	2.84	2.86	2.90
Línea Base	1	3,600										
Medidas de Verificación												
Procedencia	Registros del Sistema de Alerta Alba-Keneth, incluyendo las Delegaciones.											
Unidad Responsable	Dirección de Planificación											
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia: Sistema de Alerta Alba-Keneth y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los NNA localizados.											

Producción asociada al cumplimiento de la meta

Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
13-0-0-2-0-1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Localización de niños, niñas y adolescentes reportados desaparecidos o sustraídos mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth	**13-0-0-2-0-2** Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Localización de niños, niñas y adolescentes reportados desaparecidos o sustraídos mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 3,600 niños, niñas y adolescentes localizados mediante el Sistema de Alerta Alba-Keneth, dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Nombre de la Institución	**11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**											
Nombre del Indicador	Atención a mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para la protección de sus derechos											
Categoría del indicador	De Resultado											
	De producto	X										
Objetivo Asociado al Indicador:	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentran amenazados en riesgo o violados en sus derechos.											
Política Pública Asociada	Política Nacional de Seguridad, • Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas 2014-2024 • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023. • Política Nacional en Discapacidad											
Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con capacidades diferentes, por medio de los servicios de la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad											
Pertinencia	Las mujeres, Adultos Mayores y personas con capacidades diferentes, son víctimas ante la constante violación de sus derechos. Ante esta problemática, la Procuraduría General de la Nación, atiende a esta población, beneficiándola con los servicios de atención y asesoramiento para la protección de sus derechos; de tal cuenta, es necesaria la medición de la atención brindada.											
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número de personas que buscan del servicio de asesoría y/o atención; valores iguales o mayores a uno, muestra que se ha incrementado el número de personas que requieren de dicha intervención.											
Fórmula de cálculo	13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos / Total de Mujeres, Adultos Mayores y Personas capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos año base 2014											
Ámbito Geográfico	**Nacional**	**Regional**	**Departamento**	**Municipio**								
	X											
Frecuencia de la Medición	**Mensual**	**Cuatrimestral**	**Semestral**	**Anual**								
				X								
Tendencias del Indicador												
Años	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
Valor (del indicador)	1	1.30	1.02	1.32	1.32	1.98	2.04	0.99	1.00	1.02	1.04	1.06
Línea Base	1	809										
Medidas de Verificación												
Procedencia	Registros internos de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones											
Unidad Responsable	Dirección de Planificación											
Metodología de Recopilación	Mensualmente la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de las opiniones emitidas a requerimiento de otras entidades.											

Producción asociada al cumplimiento de la meta

Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
13-0-0-3-0-1 Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Atención a mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para la protección de sus derechos	**13-0-0-3-0-2** Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Atención a mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para la protección de sus derechos

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 809 personas atendidas, dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

7. Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programáticas

Resultado institucional	Producto / Subproducto	Unidad de medida	PRG[1]	SPR[2]	PRY[3]	ACT[4]	OBR[5]	Descripción
			01					Actividades Centrales
				00				Sin Subprograma
					000			Sin Proyecto
Sin Resultado[6]	Dirección y Coordinación	Documento				001	000	Direccion y Coordinacion
	Dirección y Coordinación	Documento						
			11					Representación y Defensa de los Intereses del Estado
				00				Sin Subprograma
					000			Sin Proyecto
Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9% (De 66.1% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso				001	000	Representacion y Defensa de los Intereses del Estado
	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso						
	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento				002	000	Jurisdicción Voluntaria
	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento						
			12					Consultoría y Asesoría del Estado
				00				Sin Subprograma
					000			Sin Proyecto
Sin Resultado[7]	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento				001	000	Consultoria y Asesoria del Estado
	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento						
			13					Protección de los Derechos de la Familia
				00				Sin Subprograma
					000			Sin Proyecto
Para el 2022, se ha incrementado el numero de casos resueltos de niños, y niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8% (De 80.2% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.	Persona				001	000	Representacion, Proteccion y Vigilancia de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
	Niños, niñas y adolescentes representados atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.	Persona						
	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona				002	000	Busqueda, Localizacion y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos o Sustraidos (Sistema de Alerta Alba-Keneth)
	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona						
	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona				003	000	Proteccion de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con capacidades diferentes
	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona						

Notas:

1) Programa
2) Sub Programa
3) Proyecto
4) Actividad
5) Obra
6) Dirección y Coordinación es una actividad de apoyo para todas las áreas de la PGN, debe aparecer "Sin Resultado", de acuerdo con la recomendación del Departamento de Normatividad y Desarrollo de MINFIN.
7) Para el caso del Programa 12, se elaboró un resultado en coordinación con SEGEPLAN (Modelos de acuerdo con la guía PpR), sin embargo, el MINFIN sugiere y solicita que, para agregar un resultado a un programa, el mismo, debe contar con 2 actividades, por lo que no aplica para la estructura de PGN, quedando el Programa "Sin Resultado".

8. Estructura Programática 2021

PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	DENOMINACIÓN
01					**Actividades Centrales**
	00				Sin Subprograma
		000			Sin Proyecto
			001	000	Dirección y Coordinación
11					**Representación y Defensa de los Intereses del Estado**
	00				Sin Subprograma
		000			Sin Proyecto
			001	000	Representación y Defensa de los Intereses del Estado
			002	000	Jurisdicción Voluntaria
12					**Consultoría y Asesoría del Estado**
	00				Sin Subprograma
		000			Sin Proyecto
			001	000	Consultoría y Asesoría del Estado
13					**Protección de los Derechos de la Familia**
	00	000	001	000	Representación, Protección y Vigilancia de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
			002	000	Búsqueda, localización y resguardo de niños, niñas y adolescentes desaparecidos o sustraídos (Sistema de Alerta Alba-Keneth)
			003	000	Protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes

9. Resultados y metas físicas de productos y sub productos 2021

Resultado insitucional	PRG[1]	SPR[2]	PRY[3]	ACT[4]	OBR[5]	Descripción	Producto / Subproducto	Unidad de medida	Meta Física 2021
Sin Resultado [6]	01					Actividades Centrales			
		00				Sin Subprograma			
			000			Sin Proyecto			
				001	000	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Documento	1
							Dirección y Coordinación	Documento	1
Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9%. (De 66.1% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)	11					Representación y Defensa de los Intereses del Estado			
		00				Sin Subprograma			
			000			Sin Proyecto			
				001	000	Representación y Defensa de los Intereses del Estado	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las fuere parte	Caso	32,000
							Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las fuere parte	Caso	32,000
				002	000	Jurisdiccion Voluntaria	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	15,800
							Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	15,800
Sin Resultado [7]	12					Consultoria y Asesoría del Estado			
		00				Sin Subprograma			
			000			Sin Proyecto			
				001	000	Consultoría y Asesoría del Estado	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	7,900
							Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	7,900
Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, y niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8%. (De 80.2% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)	13					Protección de los Derechos de la Familia			
		00				Sin Subprograma			
			000			Sin Proyecto			
				001	000	Representación, Protección y Vigilancia de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y /o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	19,500
							Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y /o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	19,500
				002	000	Búsqueda, Localización y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos o Sustraidos (Sistema de Alerta Alba-Keneth)	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	8,850
							Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	8,850
				003	000	Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con capacidades diferentes	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona	1,600
							Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona	1,600

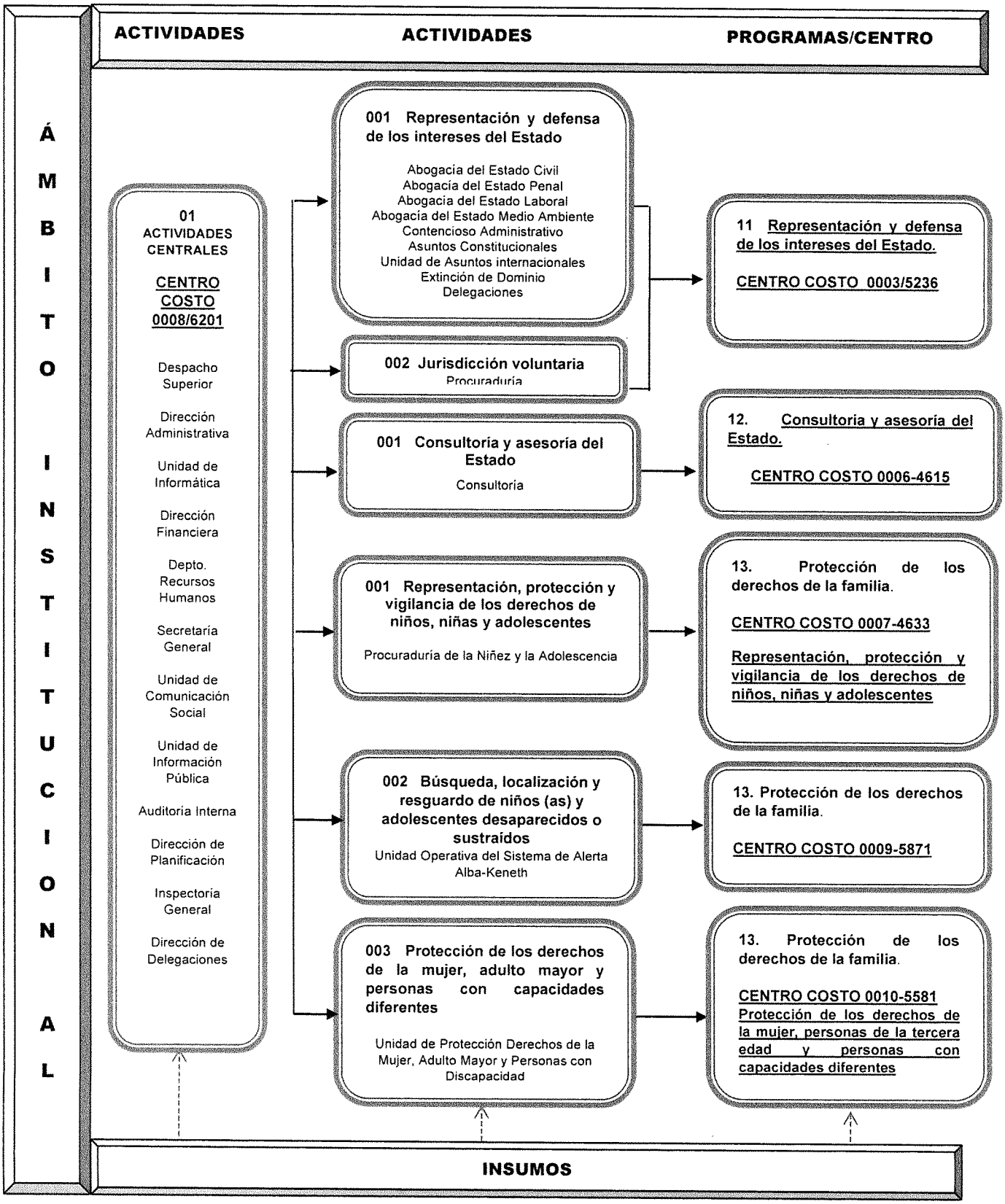
ÁMBITO INSTITUCIONAL
ACTIVIDADES
ACTIVIDADES
PROGRAMAS/CENTRO
01 ACTIVIDADES CENTRALES
CENTRO COSTO 0008/6201
Despacho Superior
Dirección Administrativa
Unidad de Informática
Dirección Financiera
Depto. Recursos Humanos
Secretaría General
Unidad de Comunicación Social
Unidad de Información Pública
Auditoría Interna
Dirección de Planificación
Inspectoría General
Dirección de Delegaciones
001 Representación y defensa de los intereses del Estado
Abogacía del Estado Civil
Abogacía del Estado Penal
Abogacía del Estado Laboral
Abogacía del Estado Medio Ambiente
Contencioso Administrativo
Asuntos Constitucionales
Unidad de Asuntos internacionales
Extinción de Dominio
Delegaciones
002 Jurisdicción voluntaria
Procuraduría
001 Consultoría y asesoría del Estado
Consultoría
001 Representación, protección y vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes
Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia
002 Búsqueda, localización y resguardo de niños (as) y adolescentes desaparecidos o sustraídos
Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth
003 Protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes
Unidad de Protección Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
11 Representación y defensa de los intereses del Estado.
CENTRO COSTO 0003/5236
12. Consultoría y asesoría del Estado.
CENTRO COSTO 0006-4615
13. Protección de los derechos de la familia.
CENTRO COSTO 0007-4633
Representación, protección y vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes
13. Protección de los derechos de la familia.
CENTRO COSTO 0009-5871
13. Protección de los derechos de la familia.
CENTRO COSTO 0010-5581
Protección de los derechos de la mujer, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes
INSUMOS

11. Presupuesto

Por Grupo de Gasto

Grupo de gasto	Descripción		Monto
000	Servicios Personales	Q	91,994,490.00
100	Servicios no Personales	Q	12,344,723.00
200	Materiales y Suministros	Q	8,676,533.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intengibles	Q	74,844.00
400	Transferencias Corrientes	Q	3,416,310.00
900	Asignaciones Globales	Q	750,000.00
	Total	**Q**	**117,256,900.00**

Por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Descripción		Monto
11	Ingresos Corrientes	Q	115,000,000.00
17	Ingresos Derivados de la Extinción de Dominio	Q	2,256,900.00
18	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos por Extinción de Dominio	Q	-
	Total	**Q**	**117,256,900.00**

Fuente: Unidad de Presupuesto

Procuraduria General de la Nación

12. Anexo I

Clasificadores Temáticos

Entidad: 11140021 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CLASIFICADOR TEMÁTICO	No.	Estructura Programática							Nivel asociado del Clasificador		
		Entidad	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	1	2	3
Enfoque de Género	1	11140021	13	00	000	003	000	0101	08	05	02
Niñez	2	11140021	13	00	000	001	000	0101	06	05	01
	3	11140021		00	000	002	000	0101	06	05	02
Juventud	4	11140021	13	00	000	001	000	0101	07	03	05
	5	11140021		00	000	002	000	0101	07	03	05
Seguridad y Justicia	1	11140021	13	00	000	001	000	0101	02	01	01
	1	11140021		00	000	002	000	0101	02	01	01

Departamento de Abogacía del Estado Área de Asuntos Constitucionales
Expedientes nuevos ingresados
Expedientes de años anteriores activos

Departamento de Abogacía del Estado Área Medio Ambiente
Denuncias de casos de materia ambiental

Unidad de Asuntos Internacionales
Casos nuevos ingresados
Derechos Humanos
Procesos en materia de inversión
Casos de años anteriores activos
Derechos Humanos
Procesos en materia de inversión

PROCURADURÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia
NNA incluidos en las denuncias por rango de edad y género
Número de rescates de NNA
NNA migrantes no acompañados, vía aérea
NNA migrantes no acompañados, vía terrestre

Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba Keneth
NNA localizados en el mes
NNA localizados en el mes actual de otros meses

UNIDAD DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Unidad de protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad
Denuncias violencia intrafamiliar mujeres nuevos
Denuncias de adultos mayores nuevas
Denuncias de personas con discapacidad nuevas

Variables para metas físicas

DIRECCIONES

Dirección de Procuraduría
Expedientes Nuevos ingresados
Notariales
Judiciales
Registro nacional de las personas
Reingreso de expedientes
Notariales
Judiciales
Registro nacional de las personas

Dirección de Consultoría
Vistos Buenos
Dictámenes
Opiniones
Providencias
Asesorías a instituciones del estado

Dirección de Extinción de Dominio
Casos nuevos ingresados
Casos de años anteriores activos

ABOGACÍAS DEL ESTADO

Departamento de Abogacía del Estado Área Penal
Expedientes nuevos ingresados
Expedientes de años anteriores activos

Departamento de Abogacía del Estado Área Civil
Expedientes nuevos ingresados Civiles
Expedientes nuevos ingresados Económico Coactivos
Expedientes Civiles de años anteriores activos
Expedientes Económico Coactivos de años anteriores activos

Departamento de Abogacía del Estado Área Laboral
Expedientes Nuevos Ingresados
Ordinarios
Colectivos Económico Social
Expedientes de años anteriores activos
Ordinarios
Colectivos Económico Social

Departamento de Abogacía del Estado Área Contencioso Administrativo
Expedientes nuevos ingresados
Expedientes de años anteriores activos

PROCURADURÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia
NNA incluidos en las denuncias por rango de edad y género
Número de rescates de NNA
NNA migrantes no acompañados, vía aérea
NNA migrantes no acompañados, vía terrestre

Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba Keneth
NNA localizados en el mes
NNA localizados en el mes actual de otros meses

UNIDAD DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Unidad de protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad
Denuncias violencia intrafamiliar mujeres nuevos
Denuncias de adultos mayores nuevas
Denuncias de personas con discapacidad nuevas

Proyectos 2021

No.	No. De Proyecto	NOMBRE DEL PROYECTO
1	1	Compra del escáner. Digilitación de expedientes judiciales y notariales
2	2	Ampliación de Instalaciones de la Inspectoría General
3	3	Seminario Internacional de Arbitraje de Inversión: Latinoamérica frente al Arbitraje de Inversión, Perspectivas Actuales y Desafíos
	4	Fortalecimiento Asuntos Internacionales
	5	Seminario Práctico sobre Arbitraje Internacional
4	6	Compra de equipo
	7	Imagen Institucional
	8	Remodelación de Oficinas
5	9	Remodelación y distribución de las áreas trabajo de la Dirección de Consultoría.
	10	Fortalecimiento del Recurso Humano y Tecnológico de la Dirección de Consultoría.
6	11	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica Institucional de la PGN a nivel nacional.

No.	No. De Proyecto	NOMBRE DEL PROYECTO
7	12	Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral para la Niñez y la Adolescencia en el Departamento de Guatemala y su Implementación en el Departamento de Quetzaltenango.
	13	Diagnóstico y necesidades de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia
8	14	Adquisición de 15 vehículos tipo pick-up doble cabina, 6 vehículos tipo microbús, 1 Bus tipo Coaster
	15	Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para los vehículos al servicio de la Institución.
9	16	Remodelación de área anexo en inmueble zona 8 - Fase III
	17	Remodelación de Recepción - Edificio Central
	18	Adoquinamiento en parqueo de área de Transportes
	19	Cambio de Piso en Lobby y Pasillos de Segundo Nivel
	20	Remodelación de parqueo B
	21	Remodelación de áreas interiores en Edificio Central
	22	Pintura general en Delegaciones Departamentales (22 delegaciones)
	23	Reestructuración Eléctrica de Edificio Central
	24	Habilitación de tierra física
	25	Instalación de Planta Eléctrica
10	26	Creación Departamento de Estadística
11	27	Creación Unidad de Asesoría Jurídica

No.	Delegaciones	NOMBRE DEL PROYECTO
1	1	Charlas informativas sobre los Derechos, deberes y limitaciones de los NNA.
2	1	Creación de la Delegación en Poptún, Petén
3	1	Creación de la Delegación en Malacatán, San Marcos

PGN Central	**27**
Delegaciones	**3**
Total	**30**

Matrices e Indicadores de Gestión 2021

NIVEL SUPERIOR

Dirección de Procuraduría

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Dirección de Procuraduría - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Notariales Nuevos Ingresados	Documentos	Hoja de reparto y asignación del expedientes	Diaria	35	195	200	210	140	210	201	185	240	235	190	225	**2266**	Que el expediente nuevo cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el checklist
2	Judiciales Nuevos Ingresados	Documentos	Hoja de reparto y asignación del expedientes	Diaria	5	30	20	20	25	35	22	35	30	25	20	25	**292**	Que el expediente nuevo cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el checklist
3	Renap Nuevos Ingresados	Documentos	Hoja de reparto y asignación del expedientes	Diaria	25	75	70	45	95	55	108	105	45	15	30	120	**788**	Que el expediente nuevo cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el checklist
4	Notariales de Años Anteriores	Documentos	Hoja de reparto y asignación del expedientes	Diaria	35	220	220	220	155	260	225	210	195	230	205	275	**2450**	Que el expediente de reingreso cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el checklist
5	Judiciales de Años Anteriores	Documentos	Hoja de reparto y asignación del expedientes	Diaria	5	50	40	35	30	40	35	35	25	50	25	35	**405**	Que el expediente de reingreso cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el checklist
6	Renap de Años anteriores	Documentos	Hoja de reparto y asignación del expedientes	Diaria	2	15	50	5	10	10	15	15	15	15	25	5	**182**	Que el expediente de reingreso cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el checklist
7	Notariales Resueltos	Documentos	Dictamen	Diaria	45	420	400	430	340	495	410	365	415	480	405	500	**4705**	Que el expediente tenga dictamen del notario analista con visto bueno del director
8	Judiciales Resueltos	Documentos	Dictamen	Diaria	5	70	70	50	55	70	60	65	50	65	60	50	**670**	Que el expediente tenga dictamen del notario analista con visto bueno del director.
9	Renap Resueltos	Documentos	Dictamen	Diaria	5	105	80	60	80	85	105	135	75	45	40	90	**905**	Que el expediente tenga dictamen del notario analista con visto bueno del director.
	Totales				**162**	**1180**	**1150**	**1075**	**930**	**1260**	**1181**	**1150**	**1090**	**1160**	**1000**	**1325**	**12663**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1 al 6	Expedientes Nuevos y anteriores ingresados
7 al 9	Expedientes resueltos

Dirección de Consultoría

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Dirección de Consultoría - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Dictámenes	Documentos	Pronunciamiento emitido	Diaria	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222	**2664**	cumplir con lo establecido en la ley
2	Opiniones	Documentos	Pronunciamiento emitido	Diaria	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**36**	cumplir con lo establecido en la ley
3	Vistos Buenos	Documentos	Pronunciamiento emitido	Diaria	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	145	**1740**	cumplir con lo establecido en la ley
4	Providencias	Documentos	Pronunciamiento emitido	Diaria	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	**1080**	cumplir con lo establecido en la ley
5	Oficios	Documentos	Pronunciamiento emitido	Diaria	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	**360**	cumplir con lo establecido en la ley
6	Informes	Documentos	Pronunciamiento emitido	Diaria	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	**180**	cumplir con lo establecido en la ley
7	Mesas de Trabajo	Documentos	Pronunciamiento emitido	Diaria	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	**144**	cumplir con lo establecido en la ley
	Totales				**517**	**517**	**517**	**517**	**517**	**517**	**517**	**517**	**517**	**517**	**517**	**517**	**6204**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1 al 4	Documentos ejecutados / Documentos programados

Secretaría General

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Secretaría General - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Expedientes ingresados	Expedientes	Bases de datos y workflow	Mensual	867	844	1147	707	848	791	913	761	831	876	597	744	9926	
2	Expedientes egresados		Bases de datos y workflow	Mensual	902	990	945	515	1436	895	764	663	782	1117	706	594	10309	
3	Acuerdos Emitidos	Expedientes	Bases de datos	Mensual	13	13	11	16	13	7	12	20	19	12	20	19	175	
4	Resoluciones	Expedientes	Bases de datos	Mensual	2	1	2	4	3	5	9	11	15	21	23	13	109	
5	Certificaciones de acuerdos de delegación de representación	Expedientes	Bases de datos	Mensual	800	800	1350	1000	550	650	1550	1400	850	1750	500	450	11650	
6	Certificaciones de documentos varios	Expedientes	Bases de datos	Mensual	94	15	26	13	13	17	30	44	37	37	41	54	421	
7	Constancias de documentos varios	Expedientes	Bases de datos	Mensual	85	10	20	10	15	10	20	20	10	10	12	13	235	
8	Providencias	Expedientes	Bases de datos	Mensual	66	44	56	37	41	79	26	64	79	94	89	63	738	
9	Oficios	Expedientes	Bases de datos	Mensual	39	37	53	35	53	45	59	47	48	40	44	47	547	
10	Notificaciones	Expedientes	Bases de datos	Mensual	14	7	7	13	21	18	21	19	36	39	42	29	266	
	Totales				**2882**	**2761**	**3617**	**2350**	**2993**	**2517**	**3404**	**3049**	**2707**	**3996**	**2074**	**2026**	**34376**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Expedientes ingresados, ejecutados Expedientes ingresados, programados
5	Número de certificaciones de acuerdos de delegación de representación realizados Número de certificaciones de acuerdos de delegación de representación programados

Departamento de Abogacía del Estado, Área Civil

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Abogacía del Estado, Área Civil - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Expedientes nuevos civiles	Casos	expediente	diario	3	7	10	14	9	22	9	39	20	13	16	10	172	carga de trabajo
2	Expedientes nuevos económico coactivos	Casos	expediente	diario	15	33	12	56	19	43	10	22	14	30	20	19	293	carga de trabajo
3	Expedientes civiles años anteriores	Casos	expediente	diario	888	1339	1349	1363	1358	1379	1388	1425	1441	1453	1468	1478	1478	carga de trabajo
4	Expedientes económico coactivos de años anteriores	Casos	expediente	diario	1786	1789	1802	1850	1856	1893	1803	1822	1836	1828	1813	1829	1829	carga de trabajo
5	Memoriales interponiendo recursos	Casos	memorial	diario	1	7	9	7	14	14	15	21	12	9	6	9	124	notificaciones
6	Acciones constitucionales (amparos)	Casos			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	Sentencias a favor del estado	Casos	sentencia	mensual	6	2	4	7	11	8	7	8	5	8	6	4	76	tribunales
8	Sentencias en contra del estado	Casos	sentencia	mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	tribunales
Q9.00	Montos a favor del estado	Casos	sentencia	mensual	Q89,500.00	Q16,817.90	Q31,921.86	Q389,327.92	Q281,642.56	Q261,152.86	##########	Q41,230.99	Q83,999.75	Q295,557.75	Q58,370.28	Q25,824.87	Q1,691,022.84	dilegenciamiento
10	Casos internacionales	Casos			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11	Memoriales planteando demandas nuevas	Casos	memorial	semanal	24	39	50	37	37	49	38	40	40	39	31	29	453	notificaciones
12	Memoriales evacuando audiencias	Casos	memorial	semanal	14	47	32	42	44	53	47	61	37	46	35	41	499	solicitudes externas
13	Memoriales proponiendo pruebas	Casos	memorial	semanal	3	15	9	25	20	24	22	34	15	9	6	11	193	notificaciones
14	Memoriales varios	Casos	memorial	semanal	26	60	79	127	64	56	73	77	86	118	78	69	913	notificaciones
Totales					92268	20165.9	35277.86	392855.92	285074.56	264693.9	119088	44779.99	87506.75	299110.75	61849.28	29323.87	1697052.84	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
6 / 6 y 7	Sentencias a favor del Estado / Total de Sentencias
7 / 6 y 7	Sentencias contra el Estado / Total de Sentencias

Departamento de Abogacía del Estado, Área Contencioso Administrativo

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Abogacía del Estado, Área Contencioso Administrativo - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Expedientes nuevos	Casos	Memoriales	diariamente	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	**504**	
2	Expedientes de años anteriores	Casos	Memoriales	diariamente	608	608	608	608	608	608	608	608	608	608	608	608	**7,296**	
3	Impugnaciones	Casos	Memoriales	diariamente	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	**1,104**	
4	Interposiciones de lesividad	Casos	Memoriales	diariamente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	
5	Acciones constitucionales (amparo, inconstitucionalidad, exhibición personal)	Casos	Memoriales	diariamente	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	**0**	
6	Sentencias a favor del estado	Casos	Memoriales	diariamente	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	**612**	
7	Sentencias contra el estado	Casos	Memoriales	diariamente	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	**252**	
8	Casaciones favorables	Casos	Memoriales	diariamente	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	**120**	
9	Casaciones desfavorables	Casos	Memoriales	diariamente	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	**300**	
10	Casos internacionales	Casos	Memoriales	diariamente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	
	Totales				849	849	849	849	849	849	849	849	849	849	849	849	**10,188**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
6	Sentencias a favor del Estado
6 y 7	Total de sentencias
7	Sentencias en contra del Estado
6 y 7	Total de sentencias

Departamento de Abogacía del Estado, Área Laboral

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Abogacía del Estado, Área Laboral- Programación de Acciones Ejercicio Fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificacion	frecuencia de entrega	Primer Cuatrimestre				Segundo Cuatrimestre				Tercer Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el Cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Expedientes Nuevos Ordinarios	Casos	Expedientes	Mensual	89	125	144	165	175	175	190	180	165	140	100	45	1693	
2	Expedientes Nuevos Colectivo Económico-Social	Casos	Expedientes	Mensual		5	3	2	1	4	3	4	3	2	1	1	29	
3	Expedientes Años Anteriores	Casos	Expedientes	Mensual													0	
4	Audiencias en Juzgados (Presencia Física)	Casos	Expedientes	Mensual	60	130	95	105	100	110	108	103	95	60	45	40	1051	
5	Inpugnaciones	Casos	Expedientes	Mensual	25	32	45	65	88	103	117	99	82	60	35	20	771	
6	Acciones Constitucionales (Amparos, Cosntitucionlaidad, Exhibición Personal)	Casos	Expedientes	Mensual													0	
7	Sentencias Favorables	Casos	Expedientes	Mensual													0	
8	Sentencias Desfavorables	Casos	Expedientes	Mensual													0	
9	Casos Internacionales	Casos	Expedientes	Mensual													0	
Totales					**174**	**292**	**287**	**337**	**364**	**392**	**418**	**386**	**345**	**262**	**181**	**106**	**3544**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
7 7 y 8	Sentencias favorables Total de sentencias
7 7 y 8	Sentencias desfavorables Total de sentencias

Departamento de Abogacía del Estado, Área Medio Ambiente

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Departamento de Abogacía del Estado Área de Medio Ambiente - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Denuncias de casos de materia ambiental	Casos	Documento	Mensual	6	19	25	18	16	25	20	24	19	19	12	8	**211**	Que las personas denuncien los hechos de contaminación ambiental. Que las Instituciones proporcionen copia de las denuncias realizadas por contaminación.
2	Sentencias favorables	Casos	Documento	Mensual										1			**1**	Que el Organismo Judicial de intervención a esta Abogacía del Estado, en calidad de agraviado para ejercer el derecho a la reparación digna
3	Sentencias desfavorables	Casos	Documento	Mensual								1					**1**	Poca colaboración de las instituciones, toda vez que la información requerida no es presentada de forma adecuada para defender los intereses del Estado.
4	Medidas restauradoras	Casos	Documento	Mensual					1								**1**	Poca colaboración de las instituciones, toda vez que la información requerida es reiterada en varias oportunidades.
5	Medidas de mitigación	Casos	Documento	Mensual													**0**	Poca colaboración de las instituciones, toda vez que la información requerida es reiterada en varias oportunidades.
6	Medidas desjudicializadora (criterio de oportunidad)	Casos	Documento	Mensual			1			1	1	1	1	1			**6**	Que la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, brinde información e intervención a PGN en las denuncias que eleva a control jurisdiccional.
7	Inspecciones oculares	Casos	Documento	Mensual	2	4	6	8	5	4	6	4	3	5	4	1	**52**	Disponibiiidad de presupuesto, en relación a transporte y combustible. Situación e incremento de la violencia
8	Citaciones al Congreso de la República	Casos	Documento	Mensual			1	1		1	1		1				**5**	Que le den participación a la PGN en los casos en que sean vulnerados intereses del Estado.
9	Participación en mesas de trabajo	Casos	Documento	Mensual	1	5	8	7	9	10	7	7	9	7	5	3	**78**	Disponibilidad de presupuesto, en relación a transporte y combustible.
	Totales				**9**	**28**	**41**	**34**	**31**	**41**	**35**	**37**	**33**	**33**	**21**	**12**	**355**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1 al 9	Acciones ejecutados / Acciones programadas

Departamento de Abogacía del Estado, Área Penal

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Abogacía del Estado, Área Penal - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Procesos Nuevos Ingresados	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	139	1668	Ingreso de casos al Organismo Judicial y notificacion a PGN para su intervencion
2	Procesos Años Anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	Memoriales con apersonamiento a procesos	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	99	1188	Notificación a PGN para su intervencion
4	Menoriales con impugnaciones	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Notificación a PGN
5	Memoriales evacuando audiencias	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	324	Saturacion de agenda diaria
6	Asistencia a Juicio de faltas	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264	
7	Denuncias presentadas ante el MP	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
8	Asistencia a audiencias debates	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	492	
9	Asistencia a audiencias orales	472	472	472	472	472	472	472	472	472	472	472	472	5664	
10	Revisión de expedientes activos en juzgados y MP	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	828	Procuración
11	Sentencias a favor del Estado	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	Audiencias
12	Sentencias en contra del estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	Revisión y depuración de expedientes	334	334	334	334	334	334	334	334	334	334	334	334	4008	
14	Notificaciones y Bol. Tel recibidas, analizadas y marginadas e ingresadas al sistema	328	328	328	328	328	328	328	328	328	328	328	328	3936	
15	Elaboración de oficios	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	2076	
16	Solicitudes de vehículos	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080	
17	Reuniones con el personal	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
18	Reuniones externas con otras instituciones	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
19	Asistencias a capacitaciones	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
20	Elaboración de agenda diaria/ audiencias	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
21	Informes a jefatura y despacho superior	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	126	1512	
22	Monto recaudado durante el presente mes	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q2,328,314.57	Q27,939,774.84	
23	Número de procesos que suman el monto recaudado	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252	
Totales		**1987**	**1987**	**1987**	**1987**	**1987**	**1987**	**1987**	**1987**	**1987**	**1987**	**1987**	**1987**	**23844**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
11	Sentencias a favor del Estado
11 y 12	Total de sentencias
12	Sentencias en contra del Estado
11 y 12	Total de sentencias

Departamento de Abogacía del Estado, Asuntos Constitucionales

Áreas Sustantivas

Abogacía del Estado, Área de Asuntos Constitucionales - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Expedientes nuevos ingresados	Casos	Memoriales, Resoluciones de Trámite y memoriales de evacuación.	Diario	130	139	132	149	142	125	122	110	105	111	121	103	**1489**	Contar con papelería y útiles, internet, impresora y la revisión por parte del profesional asignado.
2	Evacuaciones de segunda audiencia	Casos	Notificación de segunda audiencia y memoriales de evacuación	Cuando sean notificadas, conforme la programación del Tribunal Constitucional.	63	95	85	89	79	77	72	72	70	73	62	51	**888**	Contar con papelería y útiles, internet, impresora y la revisión por parte del profesional asignado.
3	Vistas públicas	Casos	Memorial de evacuación por escrito y audios de las audiencias	Cuando sean notificadas, conforme la programación del Tribunal Constitucional.	55	58	86	101	102	111	100	85	100	93	58	63	**1012**	Contar con papelería y útiles, internet, impresora y la revisión por parte del profesional asignado.
4	Impugnaciones	Casos	Memoriales	Cuando sean notificadas y cuando es necesaria su interposición	37	49	49	52	50	49	52	49	46	50	51	48	**582**	Contar con papelería y útiles, internet, impresora y la revisión por parte del profesional asignado.
5	Sentencias a favor del Estado	Casos	Resoluciones	Cuando sean notificadas, conforme la programación del Tribunal Constitucional.	82	92	85	88	95	87	85	83	80	81	96	68	**1022**	Contar con papelería y útiles, internet, impresora y la revisión por parte del profesional asignado.
6	Sentencias en contra del Estado	Casos	Resoluciones	Cuando sean notificadas, conforme la programación del Tribunal Constitucional.	63	87	87	88	78	58	67	68	57	93	70	59	**875**	Contar con papelería y útiles, internet, impresora y la revisión por parte del profesional asignado.
Totales					**430**	**520**	**524**	**567**	**546**	**507**	**498**	**467**	**458**	**501**	**458**	**392**	**5868**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
5	Sentencias a favor del Estado
5 y 6	Total de sentencias
6	Sentencias en contra del Estado
5 y 6	Total de sentencias

Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Denuncias de violencia en contra de la mujer nuevos	Casos	Base de datos en excel	mensual	20	51	42	35	47	69	85	57	20	66	61	48	**601**	Dependerá de que las personas se presenten a la PGN
2	Usurias y usuarios atendidos en violencia contra la mujer	Casos	Base de datos en excel	mensual	45	51	42	35	47	69	85	57	20	66	61	48	**626**	Dependerá de que las personas se presenten a la PGN
3	Expedientes concluidos en lo	Casos	Base de datos en excel	mensual	65	51	42	30	47	69	85	57	20	66	61	48	**641**	Esto dependerá del recurso humano con que cuente la Unidad.
4	Denuncias de adultos mayores nuevos	Casos	Base de datos en excel	mensual	35	25	19	21	28	27	24	38	10	28	32	37	**324**	Dependerá de que las personas se presenten a la PGN
5	Usuarios atendidos adultos mayores	Casos	Base de datos en excel	mensual	359	300	287	265	277	280	204	268	39	180	178	225	**2862**	Dependerá de que las personas se presenten a la PGN
6	Expedientes concluidos adulto mayor	Casos	Base de datos en excel	mensual	18	17	19	20	22	24	25	27	25	22	25	25	**269**	Esto dependerá del recurso humano con que cuente la Unidad.
7	Denuncias de personas con discapacidad nuevas	Casos	Base de datos en excel	mensual	25	19	20	12	13	19	17	18	10	12	14	20	**199**	Dependerá de que las personas se presenten a la PGN
8	Usuarios atendidos personas con discapacidad	Casos	Base de datos en excel	mensual	200	220	212	150	97	231	174	165	50	136	92	153	**1880**	Dependerá de que las personas se presenten a la PGN
9	Expedientes concluidos personas con discapacidad	Casos	Base de datos en excel	mensual	9	10	12	15	17	19	15	13	17	19	17	20	**183**	Dependerá de que las personas se presenten a la PGN
	Totales					**744**	**695**	**583**	**595**	**807**	**714**	**700**	**211**	**595**	**541**	**624**	**7585**	**Dependerá de todo lo manifestado**

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1 1, 4 y 7	Denuncias violencia intrafamiliar mujeres nuevos Total denuncias
4 1, 4 y 7	Denuncias de adultos mayores nuevos Total denuncias
7 1, 4 y 7	Denuncias de personas con discapacidad nuevas Total denuncias

Unidad de Asuntos Internacionales

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Asuntos Internacionales - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	ACCIÓN	UNIDAD	Medio de Verificación	Frecuencia de Entrega	CRONOGRAMA												TOTAL ANUAL	FACTORES QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
	Apoyo en la defensa de los interes del Estado en las controversias internacionales derivadas de inversión extranjera en las que se dé intervención a PG N	Archivo Registro Expediente	Informes Comunicaciones Escritos/Memoriales	Conforme Calendario Procesal	168	180	181	181	179	180	181	181	181	180	181	168	**2141**	
	Evacuación de Consultas e Informes de Estado en materia de Derecho Internacional y Derechos Humanos	Archivo Registro Expediente	Informes Comunicaciones	Según requerimiento	6	14	14	13	13	14	14	13	13	14	14	6	**148**	
	Monitoreo Preventivo de Controversias Internacionales	Archivo Registro	Informes	Cada cuatrimestre	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	0	**6**	
	Asignaciones por parte de Despacho Superior para participar en Eventos, Reuniones o Mesa Interinstitucionales	Registro	Informes Comunicaciones	Según requerimiento	1	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	1	**30**	
	Actualización y Formación Académica en temas de derecho internacional	Registro	Constancia de participación	Mensual	0	2	2	3	3	2	3	3	3	4	2	0	**27**	
	Acercamiento con otras instituciones internacionales para apoyo y colaboración recíproca	Archivo Registro	Informes Comunicaciones	Mensual	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	**120**	
	Gestiones Administrativas	Registro	Solicitudes Oficios Comunicaciones Calendario	Diario	97	111	112	106	106	111	112	106	106	111	111	97	**1286**	
Total					**282**	**320**	**324**	**316**	**312**	**320**	**325**	**316**	**316**	**322**	**323**	**282**	**3758**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Apoyo en la defensa de los interes del Estado en las controversias internacionales derivadas de inversión extranjera en las que se dé intervención a PGN, ejecutado
	Apoyo en la defensa de los interes del Estado en las controversias internacionales derivadas de inversión extranjera en las que se dé intervención a PGN, programado
2	Evacuación de Consultas e Informes de Estado en materia de Derecho Internacional y Derechos Humanos, ejecutado
	Evacuación de Consultas e Informes de Estado en materia de Derecho Internacional y Derechos Humanos, programado
7	Gestiones Administrativas, ejecutadas / Gestiones Administrativas, programadas

Dirección Extinción de Dominio

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Dirección de Extinción de Dominio - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Resoluciones de delegación nuevas	Casos	5	8	10	10	11	12	13	12	12	10	6	6	115	Autorización del despacho y seguimiento del MP
2	Casos de años anteriores que se tramitan	Casos	12	11	8	4	3	2	2	1	1	0	0	0	44	Las notificaciones de las resoluciones judiciales
3	Sentencias favorables para el estado	Casos	5	9	8	8	10	10	10	10	8	9	8	5	100	Que la acción de extinción de dominio esté debidamente fundamentada
4	Sentencias desfavorables para el estado	Casos	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	5	inexistencia de actividad ilícita o causal
5	Montos trasladados a favor del estado	Montos	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$416,667.00	$5,000,004.00	Sentencias favorables para el Estado
			Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q83,334.00	Q1,000,008.00	Sentencias favorables para el Estado
6	Montos trasladados a PGN por el dinero extinguido	Casos	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q 350,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q 350,000.00	Q0.00	Q 300,000.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000,000.00	Aprobación por parte del CONABED
7	Audiencias orales evacuadas	Casos	20	35	38	24	40	37	36	35	34	32	22	17	370	Que se efectuen las notificaciones por parte del juzgado.
8	Reuniones CONABED	Casos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Designación por parte del despacho superior
9	Reuniones SENABED	Casos	1	2	2	1	2	3	2	2	2	2	3	2	24	Designación por parte del despacho superior
	Totales															

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
3 / 3 y 4	Sentencias favorables para el Estado / Total de Sentencias
4 / 3 y 4	Sentencias desfavorables para el Estado / Total de Sentencias

Dirección de Delegaciones Regionales

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Dirección de Delegaciones Regionales - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Accion	Unidad de Medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Gestionar solicitudes a Delegaciones Regionales ante las Areas Sustantivas y de Apoyo	Documento	Expediente Fisico	Diaria	200	225	200	250	225	250	275	225	200	250	175	150	2,825	
2	Gestionar solicitudes de Areas Sustantivas y de Apoyo a Delegaciones Regionales	Documento	Expediente Fisico	Diaria	100	150	150	200	175	200	200	150	200	225	100	100	1,950	
3	Visitas a Delegaciones Regionales por la Directora General de Delegaciones Regioales para observar las actividades, verificando que se lleven a cabo todas las actividades de cada Delegacion Regionales	Documento	Informes	Mensual	3	2	3	2	4	3	2	2	2	2	3	2	30	
4	Recibir y enviar notificaciones de procesos a las Delegaciones Regionales para evacuar Audiencias	Documento	Fisico y escaner	Diaria	175	225	150	225	150	175	175	150	200	175	200	225	2,600	
5	Dar seguimiento a los informes de la Unidad de Inspectoría General diligencias a las Delegaciones Regionales con plazos para dar cumplimiento a lo recomendado por el informe de la U. de Inspectoría General.	Informes	Correo y escaner	Mensual	30	25	30	30	35	35	25	30	25	35	35	28	363	
TOTALES					508	627	533	707	589	663	677	557	627	687	513	505	7,768	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Seguimiento y cumplimiento a las solicitudes realizadas por el Despacho Superior, ejecutadas
	Seguimiento y cumplimiento a las solicitudes realizadas por el Despacho Superior, programadas
3	Sistematización y seguimiento de cédulas de notificación enviadas a las Delegaciones, ejecutadas
	Sistematización y seguimiento de cédulas de notificación enviadas a las Delegaciones, programadas

Dirección de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	NNA´S incluidos en las denuncias por rango de edad y género	Persona	DENI	Diario	400	450	600	500	550	600	600	700	700	700	700	700	**7200**	Denuncias Remitidas a la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, por derecho vulnerado a niños, niñas y adolescentes por parte de Instituciones del Estado y Personas Particulares.
2	Número de Rescates de Niñas, Niños y Adolescentes	Persona	Denuncia/Orden Judicial	Diario	100	100	115	125	125	200	200	125	125	175	175	175	**1740**	Denuncias Remitidas a la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, por derecho vulnerado a niños, niñas y adolescentes por parte de Instituciones del Estado y Personas Particulares.
3	Migrantes no Acompañados Vía Aérea	Persona	Notificación	Quincenal	150	150	150	200	300	250	250	200	200	200	225	225	**2500**	Denuncias Remitidas a la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, por derecho vulnerado a niños, niñas y adolescentes por parte de Instituciones del Estado y Personas Particulares.
4	Migrantes no Acompañados Vía Terrestre	Persona	Notificación	Quincenal	175	200	200	225	250	275	275	275	275	300	325	325	**3100**	Denuncias Remitidas a la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, por derecho vulnerado a niños, niñas y adolescentes por parte de Instituciones del Estado y Personas Particulares.
Totales					**825**	**900**	**1065**	**1050**	**1225**	**1325**	**1325**	**1300**	**1300**	**1375**	**1425**	**1425**	**14540**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1 y 2	Denuncias y rescates, ejecutados / Denuncias y rescates, programados
3	Migrantes no Acompañados Vía Aérea, ejecutados / Migrantes no Acompañados Vía Aérea, programados
4	Migrantes no Acompañados Vía Terrestre, ejecutados / Migrantes no Acompañados Vía Terrestre, programados

Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta ALBA-KENETH

Procuraduría General de la Nación
Áreas Sustantivas
Unidad Alba-Keneth - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	NNA, Localizados en el Mes	Personas	Expedientes	Diario	402	414	421	418	484	457	459	424	419	419	393	319	5,029	Contar con recurso humano y financiero, así como el involucramiento de las instituciones que integran la Coordinadora Nacional
2	NNA, Localizados en el Mes de otros Meses	Personas	Expedientes	Diario	411	430	518	465	500	514	526	522	433	490	583	483	5,875	Contar con recurso humano y financiero, así como el involucramiento de las instituciones que integran la Coordinadora Nacional
3	Alertas Creadas y Activadas del Año	Personas	Expedientes	Diario	475	477	486	481	573	524	527	486	489	494	495	473	5,980	Diversas circunstancias que afectan a la niñez y adolescencia, así como generar la cultura de denuncia
4	Alertas Desactivadas del Año	Personas	Expedientes	Diario	374	377	389	386	442	424	414	381	384	384	357	291	4,603	Contar con recurso humano y financiero, así como el involucramiento de las instituciones que integran la Coordinadora Nacional
Totales					1,662	1,698	1,814	1,750	1,999	1,919	1,926	1,813	1,725	1,787	1,828	1,566	21,487	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
4	Alertas desactivadas del año
3	Alertas creadas y activadas del año

ÁREA ADMINITRATIVA

Dirección Administrativa

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Dirección Administrativa - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Oficios Enviados	Documentos	Oficios	diaria	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	**1,080**	Conforme la necesidad de la Dirección Administrativa
2	Nombramientos emitidos	Documentos	Nombramientos	mensual	1	5	7	5	5	5	5	5	7	7	8	8	**68**	Por comisiones especiales realizadas
3	Circulares emitidas	Documentos	Circulares	mensual	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	**29**	Para divulgar información a nivel institucional
4	Conocimientos Emitidos En Libros	Registros	Conocimientos	Semanal	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	**84**	cuando se entregan documentos recibidos de las delegaciones
5	Contratos De Arrendamiento	Expedientes	Contratos	Anual	20												**20**	Ley de contrataciones del estado y su reglamento
6	Actas Administrativas (Libro)	Documentos	Actas	semestral						1			1				**2**	Cuando el Director Administrativo considera necesario que quede en punto de acta
7	Actas Administrativas (Hojas Móviles)	Documentos	Actas	mensual	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**14**	Cuando el Director Administrativo considera necesario que quede en punto de acta
8	Requerimientos De Almacén	Documentos	Requerimientos	mensual	10	10	10	5	5	5	7	7	7	7	10	10	**93**	Para proveer de insumos a la Dirección Administrativa
9	Hojas Móviles De Registro Y Control De Combustible	Registros	Hojas moviles	mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	Para llevar un control auditable de la asignación de combustible con base al acuerdo de distribución
10	Cupones de Combustible	Cúpones	Libro de control	mensual	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	**31,200**	Distribución de cupones de combustible
11	Conocimientos Móviles De Combustible	Documentos	Conocimientos	mensual	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	**528**	Llevar historial de la entrega de cupones de combustible a las diferentes unidades institucionales
12	Solvencias	Documentos	solvencias	mensual	8	2	2	1	1	2	2	2	3	3	3	10	**39**	A requerimiento del personal que se retira de la Institución
	Totales				**2,784**	**2,765**	**2,764**	**2,756**	**2,756**	**2,759**	**2,759**	**2,760**	**2,764**	**2,762**	**2,766**	**2,774**	**33,169**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
90	Número de Oficios enviados ejecutados
	Número de Oficios enviados programados
20	Contrato de arrendamiento ejecutados
	Contrato de arrendamiento programados
12	Libro de control y Registro de combustible ejecutado
	Libro de control y Registro de combustible programado

Unidad de Servicios Generales

Procuraduría General de la Nación

Áreas Administrativas

Unidad de Servicios Generales - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Servicio de limpieza interna del edificio central de la PGN	Documento	Supervisión	Diaria	240	240	264	228	240	252	264	252	252	228	252	228	2,940	Descansos
2	Servicio de reproducción de fotocopias	Documento	Documento	Diaria	47,000	60,000	55,500	55,500	55,500	55,500	55,500	55,500	55,500	55,500	55,500	55,500	662,000	Necesidades en el servicio
3	Servicio de limpieza externa del edificio central de la PGN	Documento	Supervisión	Diaria	60	60	66	57	60	63	66	63	63	57	63	57	735	Descansos
4	Servicio de jardinería del edificio central de la PGN	Documento	Supervisión	Diaria	140	140	154	133	140	147	154	147	147	133	147	133	1,715	
5	Servicio de fumigación a edificio central	Documento	Supervisión	Semestral	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	
6	Recarga de extinguidores	Documento	Supervisión	Anual	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
7	Servicio de pulido y limpieza de vidrios exteriores.	Documento	Supervisión	Anual	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
8	Servicio de mantenimiento de aire acondicionado en el edificio y Alba Keneth	Documento	Supervisión	Bimensual	0	21	0	21	0	21	0	21	0	21	0	21	126	
9	Servicio de mantenimiento de bombas hidroneumáticas	Documento	Supervisión	Semestral	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
	Totales				**47,440**	**60,462**	**55,986**	**55,939**	**55,942**	**55,983**	**55,984**	**55,983**	**55,963**	**55,940**	**55,962**	**55,939**	**667,523**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
8	Servicio de mantenimiento de aire acondicionado en el edificio y Alba Keneth. Ejecutados
	Servicio de mantenimiento de aire acondicionado en el edificio y Alba Keneth. Programados

Unidad de Almacén

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Almacén - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Recepción de suministros y elaboración de constancias de ingreso de Almacén	Constancia de ingreso al Almacén			2	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	20	**422**	facturas emitidas incorrectamente
2	Despacho de requisiones de suministros por unidades administrativas y delegaciones	Requisición			225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	**2,700**	descripcion del insumo
3	Elaboración de informes mensuales de Sección (kardex, Ingresos, Requisiciones y Consolidado)	Informe			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	el corrector ingreso al sistema
4	Análisis y depuración de autorización de cantidad de suministros a entregar	Documento												1			**1**	aprobacion del despacho
5	Elaboración de inventario de Almacèn y elaboración de Informe Inventario Físico de Suministros de Almacén	Documento			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	compras extemporanias
Totales					**229**	**267**	**267**	**267**	**267**	**267**	**267**	**267**	**267**	**268**	**267**	**247**	**3,147**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Número de constancias de ingreso al Almacén realizadas
	Número de constancias de ingreso al Almacén programadas
2	Número de despachos atendidos
	Número de despachos programados

Unidad de Transportes y Logística

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Transporte y Logística - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Recepcionar solicitudes de piloto, vehículo y/o combustible	Documento	Formato	Diario	200	300	350	350	375	350	375	400	375	375	375	275	4,100	Depende de las diferentes Unidades de la Institución.
2	Organización de la logística de las comisiones solicitadas.	Documento	Formato	Diario	20	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	20	260	Se realiza una diaria.
3	Entrega de informes de distribucion de cupones de combustible.	Documento	Informe	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Se envia mensual al Director Administrativo para que tenga conocimiento de la distribucion de los cupones.
4	Número de cupones de combustible entregados	Cupon	Cupon	Diario	250	325	350	375	375	375	375	375	375	400	400	425	4,400	Depende de las comisiones que sean solicitadas por las diferentes Unidades de la Institución.
5	Preparar expediente de vehiculos con servicios, mantenimiento y reparaciones realizadas.	Documento	Expediente	Quincenal	0	35	35	35	30	35	30	35	35	35	50	15	370	Depende de los servicios necesarios a los vehículos de la Institución.
6	Entrega y recepción de vehículos para comisiones	Documento	Formato	Diario	44	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	704	Depende de las comisiones que sean solicitadas por las diferentes Unidades de la Institución.
7	Elaboración de nombramientos para comisiones departamentales.	Documento	Oficio	Semanal	15	25	30	30	28	28	30	28	22	22	22	15	295	Depende de las comisiones departamentales que sean solicitadas por las diferentes Unidades de la Institución.
8	Informe de percances automovilísticos	Documento	Informe	Eventual	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	Depende de los percances que ocurran con los vehículos de la Institución.
9	Elaboracion de autorizaciones de salida de vehículos	Documento	Formato	Diario	60	100	100	100	150	175	175	175	175	175	175	125	1,685	Depende de las comisiones que sean solicitadas por las diferentes Unidades de la Institución.
	Totales				**590**	**869**	**948**	**974**	**1,041**	**1,047**	**1,068**	**1,097**	**1,065**	**1,091**	**1,105**	**937**	**11,832**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
2	Organización de la logística de las comisiones solicitadas., ejecutado Organización de la logística de las comisiones solicitadas., programados
3	Entrega de informes de distribucion de cupones de combustible., ejecutado Entrega de informes de distribucion de cupones de combustible., programados
7	Elaboración de nombramientos para comisiones departamentales., ejecutado Elaboración de nombramientos para comisiones departamentales., programados

Unidad de Compras

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Compras - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Método de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Solicitudes recibidas en la Unidad de Compras	Documento	Solicitud de Adquisicion de Bienes, Suministros y/o Servicios	Mensual	250	185	120	120	130	250	115	150	200	200	200	105	2,025	Las SC de compra deben cumplir con todos los requisitos necesarios, consignar la información correcta tanto en los campos de la SC como las caracteristicas tècnicas que se requieren para la adquisición respectiva
2	Elaboración y gestión de órdenes de pago y compra	Órdenes	Reporte Ordenes	Diaria	100	80	80	100	52	110	61	35	100	100	120	42	980	La compra realizada no debe de exceder mas de los Q.3,000.00 y debe de ser de los grupos de gastos 1 y 2
3	Elaboración de gestión de órdenes de liquidación (arrendamientos y servicios)	Órdenes de Liquidación	Órdenes de Liquidación	Mensual	100	90	50	40	90	200	50	140	110	90	90	60	1,110	Debe de tener un reporte de servicio dado en el mes y las facturas no deben estar vencidas y deben de describir el periodo del mes que se debe pagar.
4	Elaboración y gestión de órdenes de compra	Órdenes de compra	Órdenes de compra	Diaria	275	130	140	150	149	275	100	130	200	200	200	100	2,049	El gasto debe de ser mayor de Q.3,000.00 y ser del grupo del gasto 2 y 3
5	Eventos de cotización finalizados	Documento	Solicitud de bienes y/o servicios, especificaciones técnicas y criterios de calificación aspectos especificos general del evento	Cuatrimestre	1		1					1		1	1		5	Por la necesidad que existe en la institución, que la compra ascienda a mas de Q.90,001.00
6	Elaboración y gestión de órdenes de liquidación	Órdenes de Liquidación	Órdenes de Liquidación	Diaria	275	130	140	150	149	275	100	130	200	200	200	100	2,049	Los expedientes debe de incluir todos los documentos de soportes (sc,cotización, boleta, de codificación presupuestaria, factura, recibo de caja cuando corresponda, carta de conformidad cuando corresponda, certificación de inventario cuando corresponda, NPG, reportes de SIGES.)
7	Elaboración de ordenes del sub-grupo 18 liquidaciones, publicación de contratos y documentos de respaldo: acuerdo, boleta de la contraloria y facturas por cada pago del mes, en el Portal de GUATECOMPRAS .	Documento	Facturas pagadas	Diaria	10						10						20	Debe de tener u reporte de actividades y la factura correspondiente al mes a cancelar.
8	Compras realizadas	Documento	Control electronico en el formato excel	Semanal	275	180	150	165	140	340	110	170	200	175	175	104	2,184	Que exista ya un codigo de insumo y disponibilidad presupuestaria
9	Cuadros de Liquidación de reintegro de Caja Chica elaborados y revisados	Registro Electronico	Control electronico en el formato excel	Semanal			7	7	7	7	7	7	7	7	7		63	Debe de tener la factura correspondiente a la compra, razón del porque se hace la compra y la liquidación.
	Totales				**1,286**	**795**	**688**	**732**	**717**	**1,457**	**553**	**763**	**1,017**	**973**	**993**	**511**	**10,485**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
2 y 4	No. de órdenes de Compra realizadas
	No. de órdenes de Compra programadas
3 Y 6	No. De órdenes de liquidaciones realizadas
	No. De órdenes de liquidaciones programadas

Centro de Costos

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Compras - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Solicitudes recibidas en la Unidad de Compras	Documento	Solicitud de Adquisicion de Bienes, Suministros y/o Servicios	Mensual	250	185	120	120	130	250	115	150	200	200	200	105	**2,025**	Las SC de compra deben cumplir con todos los requisitos necesarios, consignar la información correcta tanto en los campos de la SC como las caracteristicas técnicas que se requieren para la adquisición respectiva
2	Elaboración y gestión de órdenes de pago y compra	Órdenes	Reporte Ordenes	Diaria	100	80	80	100	52	110	61	35	100	100	120	42	**980**	La compra realizada no debe de exceder mas de los Q.3,000.00 y debe de ser de los grupos de gastos 1 y 2
3	Elaboración de gestión de órdenes de liquidación (arrendamientos y servicios)	Órdenes de Liquidación	Órdenes de Liquidación	Mensual	100	90	50	40	90	200	50	140	110	90	90	60	**1,110**	Debe de tener un reporte de servicio dado en el mes y las facturas no deben estar vencidas y deben de describir el periodo del mes que se debe pagar.
4	Elaboración y gestión de órdenes de compra	Órdenes de compra	Órdenes de compra	Diaria	275	130	140	150	149	275	100	130	200	200	200	100	**2,049**	El gasto debe de ser mayor de Q.3,000.00 y ser del grupo del gasto 2 y 3
5	Eventos de cotización finalizados	Documento	Solicitud de bienes y/o servicios, especificaciones técnicas y criterios de calificación aspectos especificos general del evento	Cuatrimestre	1		1					1		1	1		**6**	Por la necesidad que existe en la institución, que la compra ascienda a mas de Q.90,001.00
6	Elaboración y gestión de órdenes de liquidación	Órdenes de Liquidación	Órdenes de Liquidación	Diaria	275	130	140	150	149	275	100	130	200	200	200	100	**2,049**	Los expedientes debe de incluir todos los documentos de soportes (sc,cotización, boleta, de codificación presupuestaria, factura, recibo de caja cuando corresponda, carta de conformidad cuando corresponda, certificación de inventario cuando corresponda, NPG, reportes de SIGES.)
7	Elaboración de ordenes del sub-grupo 18 liquidaciones, publicación de contratos y documentos de respaldo: acuerdo, boleta de la contraloría y facturas por cada pago del mes, en el Portal de GUATECOMPRAS	Documento	Facturas pagadas	Diaria	10						10						**20**	Debe de tener u reporte de actividades y la factura correspondiente al mes a cancelar.
8	Compras realizadas	Documento	Control electronico en el formato excel	Semanal	275	180	150	165	140	340	110	170	200	175	175	104	**2,184**	Que exista ya un codigo de insumo y disponibilidad presupuestaria
9	Cuadros de Liquidación de reintegro de Caja Chica elaborados y revisados	Registro Electronico	Control electronico en el formato excel	Semanal			7	7	7	7	7	7	7	7	7		**63**	Debe de tener la factura correspondiente a la compra, razón del porque se hace la compra y la liquidación
	Totales				**1,286**	**795**	**688**	**732**	**717**	**1,457**	**553**	**763**	**1,017**	**973**	**993**	**511**	**10,485**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
2 y 4	No. de órdenes de Compra realizadas
	No. de órdenes de Compra programadas
3 Y 6	No. De órdenes de liquidaciones realizadas
	No. De órdenes de liquidaciones programadas

Unidad de Seguridad

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Seguridad - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Planificar turno para agentes de Policia Nacional Civil y propios de la institución	Documento	Documento realizado	Semanal	12	12	15	12	13	14	12	14	13	12	14	13	156	
2	Reportar novedades, ejemplo: daños al edificio o mobiliario, personal que se queda fuera de horario	Documento	Documento realizado	Eventualmente	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	
3	Proporcionar Seguridad al personal y las instalaciones de la Institución	Documento	Documento realizado	Todos los días	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	
4	Asignar al personal de seguridad para autoriades, funcionarios y servidores públicos	Documento	Documento realizado	Todos los días	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	
5	Monitorear las cámaras de seguridad y grabaciones	Documento	Documento realizado	Todos los días	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	
6	Solicitar oficios o pases deingreso o egreso del producto, mobiliario y equipo	Documento	Documento realizado	Todos los días	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	
7	Solictar y registrar destino de los vehículos	Documento	Documento realizado	Todos los días	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000	
8	Proporcionar y coordinar seguridad perosnal a la Máxima Autoridad de la institución.	Documento	Documento realizado	Todos los días	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	
	Totales				**767**	**752**	**770**	**762**	**768**	**764**	**767**	**769**	**763**	**767**	**764**	**768**	**9181**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
3	Proporcionar seguridad al personal y las instalaciones de la Institución, realizado
	Proporcionar seguridad al personal y las instalaciones de la Institución, programado

Clínica Médica

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Clínica Médica - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	**ASISTENCIA MÉDICA**	Expediente	Hoja de control de pacientes de Clinica Medica	Mensual														Tiempo disponible del personal y familiar para asistir a la clínica médica, referencias de los visitantes
	Personal				150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	**1,800**	
	Familiar				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**36**	
	Visitante				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	
2	**EVALUACIÓN MÉDICA RRHH**	Expediente	Hoja de control de pacientes de Clinica Medica	Mensual	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	**180**	Contrataciones de Recursos Humanos
3	**EVALUACIÓN MÉDICA NNA**	Expediente	Hoja de control de evaluación de NNA	Mensual														Solicitudes de Evaluaciones de la
	Adoptabilidad				30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	**360**	
	Denuncias y Rescates				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	
4	**EVALUACIÓN MÉDICA ADULTO MAYOR**	Expediente	Hoja de control de evaluación de Adulto Mayor	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	Solicitudes de Evaluaciones de la Unidad de Adulto Mayor
5	**MEDICINA PREVENTIVA**	Actividad	Hoja de control de participantes	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	Autorización de Despacho Superior para realizar las actividades del Programa de Medicina Preventiva
	Totales				**202**	**202**	**202**	**202**	**202**	**202**	**202**	**202**	**202**	**202**	**202**	**202**	**2,424**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Asistencia médica personal, familiar y visitante realizadas Asistencia médica personal, familiar y visitante programadas
2	Evaluación médica RRHH realizadas Evaluación médica RRHH programadas
3	Evaluación médica NNA realizadas Evaluación médica NNA programadas
4	Evaluación médica adulto mayor realizadas Evaluación médica adulto mayor programadas
5	Medicina Preventiva realizada Medicina Preventiva programada

Dirección de Planificación

Procuraduría General de la Nación Áreas Administrativas Dirección de Planificación																	
No.	Acciones	Unidad de medida	Institución	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	POA 2020																
1	Elaboración del Informe de Gestión 2020 (ejecución de actividades)	Documento	PGN	Anual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	Recopilación y análisis de ejecución de acciones de las matrices de planificación 2020 (programación y ejecución de actividades) a. Áreas sustantivas b. Áreas administrativas deben enviar la información c. Delegaciones Regionales (se consolida la información)	Documento	PGN	Cuatrimestral	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
3	Entrega de Informe Analítico de Ejecución Física y Financiera (Cuatrimestral/Anual)	Documento	MINFIN (SICOIN)	Cuatrimestral	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	Elaboración de informes: Cuatrimestral/Anual Ejecución mensual del seguimiento físico Dinámico de Gastos Mensualizado Analítico de Ejecución Física y Financiera. Se trasladan a Información Pública para su publicación en la página web.	Documento	PGN	Mensual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	Elaboración de Informe cuatrimestral (Anual) de los clasificadores temáticos: Género, Juventud, Niñez	Documento	MINFIN/CONJUVE/ SEPREM/SEGEPLAN	Cuatrimestral	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	Elaboración y entrega de informe de Ejecución de productos, subproductos en el Sistema de Planes -SIPLAN- (Mensual)	Documento	SEGEPLÁN	Mensual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7	Elaboración y entrega de informe de Ejecución en el Sistema de Planes -SIPLAN- (Cuatrimestral)	Documento	SEGEPLÁN	Cuatrimestral	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8	Informe semestral del clasificador temático de Niñez (Ente Rector): Ministerio Público y Ministerio de Desarrollo Social)	Documento	SEGEPLÁN	Cuatrimestral	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8	Actualizacion de Planes institucionales alineados al Decreto de aprobación del presupuesto/metas y presupuesto ejecutado: a. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022. b. Plan Operativo Multianual (POM) 2020-2024. c. Plan Operativo Anual (POA) 2020	Documento	MINFIN/ SEGEPLÁN/ CCG	Anual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Totales					**65**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**65**

No.	Acciones	Unidad de medida	Institución	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	POA 2021 - Ejecución																
9	Planes institucionales alineados al Decreto de aprobación del presupuesto 2021 u Acuerdo de Distribución Analítica: a. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022. b. Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025. c. Plan Operativo Anual (POA) 2021	Documento	MINFIN/ SEGEPLÁN/ CCG	Anual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10	Entrega de Informe Analítico de Ejecución Física y Financiera (Cuatrimestral)	Documento	MINFIN (SICOIN)	Cuatrimestral	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
11	Programación de metas físicas	Documento	MINFIN (SICOIN)	Cuatrimestral	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3
12	Reprogramación y ejecución de metas físicas	Documento	MINFIN (SICOIN)	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13	Elaboración de informes. Ejecución mensual del seguimiento físico Dinamico de Gastos Mensualizado Analitico de Ejecución Física y Financiera. Se trasladan a Información Pública para su publicación en la página web.	Documento	PGN	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14	Análisis y registro de información mensual para el "Informe de Clasificadores Temáticos" para Niñez, Juventud y Género	Documento	MINFIN (SICOIN)	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
15	Elaboración de Informe cuatrimestral de los clasificadores temáticos: Género, Juventud, Niñez y Seguridad	Documento	MINFIN/CONJUVE/ SEPREM/STCNS	Cuatrimestral	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	0	8
16	Informe semestral del clasificador temático de Niñez (Ente Rector). Ministerio Público y Ministerio de Desarrollo Social	Documento	MINFIN	Semestral	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
17	Seguimiento y coordinaciones por la rectoría compartida del clasificador temático de Niñez (Ente Rector)	Documento	MINFIN	A requerimiento	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4
18	Ingreso de planes, productos, subproductos en el Sistema de Planes -SIPLAN- (Anual)	Documento	SEGEPLÁN	Anual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
19	Elaboración y entrega de informe de Ejecución en el Sistema de Planes -SIPLAN- (Mensual)	Documento	SEGEPLÁN	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
20	Elaboración y entrega de informe de Ejecución en el Sistema de Planes -SIPLAN- (Cuatrimestral)	Documento	SEGEPLÁN	Cuatrimestral	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
21	Actualización de Planes institucionales alineados al Decreto de aprobación del presupuesto 2021: a. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022. b. Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025. c. Plan Operativo Anual (POA) 2021	Documento	MINFIN/ SEGEPLÁN/ CCG	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Totales					**7**	**5**	**5**	**4**	**11**	**5**	**5**	**4**	**11**	**4**	**4**	**6**	**71**

No.	Acciones	Unidad de medida	Institución	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	POA 2022 - Formulación																
22	Planes institucionales: a. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022, actualización b. Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2026 c. Plan Operativo Anual (POA) 2022 entrega en abril 2021 / Presupuesto necesario	Documento	MINFIN/ SEGEPLÁN/ CCG	Anual	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
23	Anteproyecto de Plan Operativo Anual 2022. Planes institucionales: a. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022, b. Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2026, c. Plan Operativo Anual (POA) 2022 entrega en julio 2021. (Planes institucionales, alineados al techo presupuestario entregado por el Minfin)	Documento	MINFIN/ SEGEPLÁN/ CCG	Anual	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
24	Actualización de planes institucionales: a. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022, b. Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2026, c. Plan Operativo Anual (POA) 2022 Modificaciones por presupuesto y/o metas físicas	Documento	MINFIN/ SEGEPLÁN/ CCG	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
25	Asesoría y apoyo en elaboración de POA a las áreas de PGN	Registro de capacitación	PGN	Anual	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
26	Recepción e integración de POA por áreas de la institución	Documento	PGN	Anual	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
	Totales				**0**	**0**	**120**	**1**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**124**

No.	Acciones	Unidad de medida	Institución	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Resolución de Centro de Costos																
27	Elaboración de resoluciones por modificaciones presupuestarias	Documento	PGN	A requerimiento	2	3	2	3	3	3	4	5	6	6	7	6	50
	Monitoreo y evaluación																
28	Recopilación y análisis de ejecución de acciones de las matrices de planificación 2021 (programación y ejecución de actividades) a. Áreas sustantivas b. Áreas administrativas deben enviar la información c. Delegaciones Regionales (se consolida la información)	Documento	PGN	Cuatrimestral	0	0	0	0	60	0	0	0	60	0	0	0	120
No.	**Acciones**	**Unidad de medida**	**Institución**	**Frecuencia de entrega**	**1er. Cuatrimestre**				**2do. Cuatrimestre**				**3er. Cuatrimestre**				**Anual**
					Ene	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	
	Estadísticas																
29	Recepción, análisis e integración de los datos estadísticos para la ejecución de metas físicas de las direcciones/departamentos y unidades de PGN, así como, para la generación de Clasificadores Temáticos.	Documento	PGN	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
30	Capacitación a delegaciones, sobre la recopilación e ingreso de datos estadísticos en los departamentos y área central, verificación de casos de años anteriores activos y los casos de años anteriores.	Registro de capacitación	PGN	A requerimiento	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	2	6
	Totales				1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	18

	Manuales de normas y procedimientos																	
31	Asesoría y acompañamiento técnico en la revisión y actualización de manuales de normas y procedimientos	Documento	PGN	A requerimiento	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	7
32	Asesoría y acompañamiento técnico en la elaboración y revisión de manuales de normas y procedimientos	Documento	PGN	A requerimiento	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
33	Capacitación sobre elaboración de manuales	Registro de capacitación	PGN	A requerimiento	7	3	0	4	2	2	2	2	2	2	2	2	30
34	Asesoría y acompañamiento técnico en materia organizacional.	A requerimiento	PGN	A requerimiento	0	0	0	0	54	0	0	0	0	0	0	0	54
35	Asesoría y acompañamiento técnico en elaboración de documentos normativos.	A requerimiento	PGN	A requerimiento	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	5
	Totales				**9**	**5**	**1**	**5**	**58**	**3**	**4**	**2**	**4**	**3**	**4**	**3**	**101**
	Reingeniería																	
36	Proyecto de Reglamento Orgánico Interno	Documento	PGN	A requerimiento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
37	Manual de Organización y funciones (Presenta una visión integral de la organizaciòn funcional y administrativa de la PGN)	Documento	PGN	A requerimiento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
38	Implementación y proyecto (Proceso de supresión-creación de puestos y acciones de personal)	Documento	PGN	A requerimiento	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	5
	Totales				**0**	**0**	**2**	**0**	**1**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**3**	**1**	**9**

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
7, 20, 22	Entrega de Planes Institucionales realizados (enero, abril y junio) Entrega de Planes Institucionales programados (enero, abril y junio)
1,2,3,4,5,6,8,10,13, 14,15,16,18	Informes de ejecución realizados Informes de ejecución programados
29	Recepción, análisis e integración de los datos estadísticos para la ejecución de metas físicas y Clasificadores Temáticos. Realizados Recepción, análisis e integración de los datos estadísticos para la ejecución de metas físicas y Clasificadores Temáticos. Programados
31 y 32	Asesoría y acompañamiento técnico en la revisión, actualización y elaboración de manuales de normas y procedimientos realizados Asesoría y acompañamiento técnico en la revisión, actualización y elaboración de manuales de normas y procedimientos programados

Información Pública

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Información Pública - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a información pública.	Registro	Solicitudes escritas y digitales	Mensual	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	Se programa como proyeccción 2021 el recibir, resolver y registrar una solicitud de acceso a información pública diaria, contando días inhábiles.
2	Emitir resoluciones administrativas en las que se brinde respuesta a los solicitantes en cuanto a a la información requerida.	Resoluciones Administrativas	Resoluciones	Mensual	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	
3	Registro digital en la plataforma de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a Información Pública de Producaduría de Derechos Humanos.	Registro	Constancias	Mensual	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	
4	Publicación de información Pública de oficio institucional en el portal de la institución en cumplimiento con: 1. Ley de acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 10. 2. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016, Decreto 14-2015, del Congreso de la República. 3. Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República.	Publicación	Oficios de entrega de información por parte de los enlaces y oficios de publicación de información por parte de la Jefatura de Información Pública.	Mensual	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	Se programa como proyección 2021, realizar 30 publicaciones mensuales en relación a la información pública de oficio que ordena la Ley de Acceso a Información Pública.
Totales					**123**	**114**	**123**	**120**	**123**	**120**	**123**	**123**	**120**	**123**	**120**	**123**	**1,455**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Número de solicitudes información atendidas
	Número de solicitudes de información programadas
2	Número de resoluciones Administrativas atendidas
	Número de resoluciones administravas programadas
3	Número de Registros digitales en PDH atendidos
	Número de registros digitales en PDH programadas
4	Número de publicaciones de oficio efectuadas
	Número de publicaciones de oficio programadas

Departamento de Recursos Humanos

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Departamento de Recursos Humanos - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Reclutamiento y Selección renglones 029 y 018	Registro	Documento en excel	Bajo solicitud	30	10	10	10	30	20	30	30	20	20	30	10	250	Oficio de Solicitud o Verbal, por instrucciones de la autoridad nominadora.
2	Elaboración de Nombramientos y Contrataciones	Documento	Control de Acuerdos	Bajo solicitud	650	60	200	60	25	150	15	15	20	20	650	20	1,885	Verbal, por instrucciones de la autoridad nominadora.
3	Remociones, Terminaciones y Rescisiones	Documento	Control de Acuerdos	Bajo solicitud	5	5	5	3	3	3	3	3	5	5	5	5	50	Verbal, por instrucciones de la autoridad nominadora.
4	Elaboración de Gafetes	Registro	Documentos en expediente	Bajo solicitud	45	30	35	25	35	30	25	30	30	35	15	15	350	Oficio de Solicitud
5	Acciones de Personal	Registro y Documento	Libro de movimientos	Bajo solicitud	90	200	300	200	200	200	400	300	300	300	200	400	3,090	Oficio de Solicitud
6	Autorización de formularios de Vacaciones y Otros	Documento y Registro	Formulario en expediente	Bajo solicitud	10	15	15	40	20	20	20	30	25	10	30	30	265	Oficio de Solicitud
7	Aceptación e Inducción de Practicantes	Registro y Documento	Registro de Practicantes	Bajo solicitud	12	33	22	5	15	15	18	13	18	15	10	5	181	Oficio de Solicitud
8	Aceptación e Inducción de Pasantes	Registro y Documento	Registro de Pasantes	Bajo solicitud	1	12	6	8	9	5	6	10	8	11	6	4	86	a requerimiento de la Autoridad Nominadora
9	Inducción a personal y contratistas de nuevo ingreso	Registro	Agenda de la actividad	Mensual	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	a requerimiento de la Autoridad Nominadora
10	Total de personal (011 y 022)	Registro y Documento	Nóminas de pago	Mensual	232	232	232	232	235	240	245	250	255	255	260	270	2,938	Oficio de Solicitud
11	Total de contratistas (029)	Registro y Documento	Nóminas de pago	Mensual	945	945	945	945	945	945	945	945	945	945	945	945	11,340	Oficio de Solicitud
12	Evaluación del Desempeño personal renglón 011 y 022 período ordinario y extraordinario	Registro y Documento	Formulario en el expediente	Anual y Bajo solicitud	5	5	5	10	10	5	5	5	5	5	5	232	297	a requerimiento de la Autoridad Nominadora
	Totales				**2,027**	**1,548**	**1,776**	**1,539**	**1,528**	**1,634**	**1,713**	**1,632**	**1,632**	**1,622**	**2,157**	**1,937**	**20,745**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Convocatorias internas y externas ejecutadas Convocatorias internas y externas programadas
2	Reclutamiento y Selección renglones 029 y 018, ejecutado Reclutamiento y Selección renglones 029 y 018, programado
3	Nombramientos y contrataciones ejecutadas Nombramientos y contrataciones programadas
4	Remociones ejecutadas Remociones programadas
5	Gafetes elaborados Gafetes programados
6	Oficios, circulares, providencias ejecutadas Oficios, circulares, providencias programadas
7	Formulario de vacaciones, finiquitos, solvencias ejecutadas Formulario de vacaciones, finiquitos, solvencias programadas
8	Inducción de practicantes ejecutadas Inducción de practicantes programadas
9	Inducción de pasantías ejecutadas Inducción de pasantías programadas
10	Inducción de personal y contratistas ejecutadas Inducción de personal y contratistas programdos
11	Total de personal 011 y 022 ejecutado Total de personal 011 y 022 programado
12	Total de contratistas 029 ejecutado Total de contratistas 029 programado
13	Programas de evaluación del desempeño ordinario y extraordinario ejecutados Programas de evaluación del desempeño ordinario y extraordinario programados

Unidad de Nóminas

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Nóminas - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Elaboración pago de nóminas 011,022 y 029	documento	Nómina Impresa/Digital	Cuatrimestral	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	**48**	En el caso de las nóminas 011,022 que los movimientos de personal de primer ingreso esten aprobados en ONSEC, en el caso de la nómina 029 que los contratistas cumplan con las fechas establecidas de entrega de factura.
2	Primer Cuatrimestre: Bonos segundo Cuatrimestre: Bono 14, Bono Tercer Cuatrimestre, Bono Aguinaldo y Bono Vacacional.	documento	Nómina Impresa/Digital	Cuatrimestral	1		1							1		1	**4**	Cumplir con las fechas establecidas
3	Elaboración de Prestaciones Laborales del personal 011 y 022	documento	Reporte Impreso/Digital	Cuatrimestral	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**26**	Esto va depender si una persona es Removida del cargo o presenta su renuncia.
4	Elaboración de Indemnización y Vacaciones del personal 011 y 022.	documento	Reporte Impreso/Digital	Cuatrimestral	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**26**	Esto va depender si una persona es Removida del cargo o presenta su renuncia.
5	Elaboración de reporte de personal afecto y no afecto a ISR, 011 y 022.	documento	reporte digital	Cuatrimestral												250	**250**	Se elabora solo para corobar si se les descuenta el isr correcto
6	Elaboración de voucher personal 011 y 022	voucher	Voucher Digital	Cuatrimestral	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	**3,000**	Media vez las nóminas mensuales y adicionales esten en estado Historico se pueden generar los voucher de pago.
7	Elaboración de Retenciones contratistas 029, IVA, ISR	documento	Sistema en Guatenóminas	Cuatrimestral	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	**216**	Media vez las nóminas mensuales y adicionales esten en estado Historico se pueden generar las retenciones.
8	Revisión y firma de Constancias de Ingresos	documento	Impresas	Cuatrimestral	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**	Si los empleados o ex empleados solicitan constancia
9	Elaboración de dictámenes bonos de Antigüedad	documento	Reporte Impreso	Cuatrimestral	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**36**	Esto depende si la persona cumple el derecho de bono de antigüedad.
10	Elaboración de proyección de cuota Presupuestaria	documento	Reporte Impreso	Cuatrimestral	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**	Puestos ocupados
11	Ingresos de Contratos Contratistas 029	documento	Contratos Impresos	Cuatrimestral	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	**240**	Tener los contratos fisicos para poder ingresarlos
12	Descuentos Judiciales	documento	Reporte Judicial	Cuatrimestral	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**36**	Tener la orden del juez para efectuarlo
13	Descuentos de Boleto de Ornato	documento	boleto de ornato	Cuatrimestral		26	2										**28**	Las personas que no cumplieron con presentar su boleto de ornato
14	Revisión de facturas e Informes Contratistas 029	documento	Nómina Impresa/Digital	Cuatrimestral	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	830	**9,960**	Que los contratistas cumplan con las fechas estipuladas de entrega.
	Totales				**1,144**	**1,165**	**1,142**	**1,139**	**1,139**	**1,139**	**1,139**	**1,139**	**1,139**	**1,140**	**1,139**	**1,390**	**13,954**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Elaboración pago de planilla 029,022 y 011, ejecutado Elaboración pago de planilla 029,022 y 011, programado
6	Elaboración de voucher personal 011 y 022, ejecutado Elaboración de voucher personal 011 y 022, programado
7	Elaboración de retenciones contratistas 029, IVA, ISR, ejecutado Elaboración de retenciones contratistas 029, IVA, ISR, programado
14	Revisión de facturas e informes contratistas 029, ejecutado Revisión de facturas e informes contratistas 029, programado

Unidad de Comunicación Social

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Comunicación Social - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Monitoreo de medio de comunicación escritos distribuidos de forma digital e impreso.	Documento	Documento impreso	Diaria	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	**365**	Contar con los distitnos medios de comunicación impresos.
2	Cobertura Informativa y fotográfica de actividades donde participa PGN	Registro Digital	Publicaciones en el sitio web de PGN	Mensual	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	**120**	Conocer con antelación las actividades dónde participa PGN
3	Redacción y diseño de diversos materiales informativos sobre la labor de PGN distribuidos a través de redes sociales y correo electrónico	Registro Digital	Publicaciones en el sitio web de PGN y redes sociales	Semanal	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	**300**	Contar con expertos que proveean información.
4	Atención y acercamiento con medios de comunicación y conferencias de prensa cuando sea necesario.	Registro Digital	Notas publicadas en medios	Semanal	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	**120**	Buena relaciòn con medios de comunicación y trasaladar información de PGN
5	Desarrollo de campañas de proyección de PGN y de prevención	Registro Digital	Publicaciones en redes sociales de PGN	Mensual	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**	Trabajo en equipo con distintas unidades.
6	Elaboración y creación de material institucional impreso que de a conocer información y trabajo de la PGN y sus respectivas unidades.	Documento	Documento impreso	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	Trabajo en equipo y contar con presupuestos respectivo.
7	Colaboración con distintas unidades en diseño o redacción de textos de materiales solicitados, así como diseño de la página web.	Documento y registro digital	Documento digital	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	Trabajo en equipo y contar con presupuestos respectivo.
Totales					**80**	**78**	**80**	**79**	**80**	**79**	**80**	**79**	**79**	**80**	**79**	**80**	**953**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
2	Cobertura Informativa y fotográfica de actividades donde participa PGN, ejecutadas Cobertura Informativa y fotográfica de actividades donde participa PGN, programadas
3	Redacción y diseño de diversos materiales informativos sobre la labor de PGN distribuidos a traés de redes sociales y correo electrónico, ejecutado Redacción y diseño de diversos materiales informativos sobre la labor de PGN distribuidos a traés de redes sociales y correo electrónico, programado

Unidad de Informática

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Informática - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Copias de seguridad de la información de los sistemas de la PGN	Copia de seguridad	Control de copias de seguridad	Diaria	279	252	279	270	279	270	279	279	270	279	270	279	**3,285**	
2	Informe de medición del desempeño de los servicios informáticos de la PGN	Informe	Documento de informe	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	
3	Desarrollo de aplicaciones de la PGN	Versión de software	Servidores de versiones de software	Cuatrimestral				1				2				2	**5**	
4	Mantenimiento de equipo de cómputo y de la red de datos en dependencias de la PGN	Informe	Informes mensual	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	
5	Capacitación de usuario de temas informáticos	Capacitación	Informes de capacitación	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	
6	Soporte de hardware y software especifico a usuarios	Servicio	Ticket de soporte técnico informático	Diaria	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	200	200	**2,900**	
7	Diagnóstico de situación actual de plataformas informáticas en las dependencias de la PGN a nivel nacional	Informe	Documento	Anual											1		**1**	
Totales					**532**	**505**	**532**	**524**	**532**	**523**	**532**	**534**	**523**	**532**	**474**	**484**	**6,227**	

Número de acciones que representan al	Indicador
1	Copias de seguridad realizadas
	Copias de seguridad planificadas
2	Informe de medición de los servicios informáticos realizadas
	Informe de medición de los servicios informáticos planificados
3	Nuevas versiones de aplicaciones publicadas de la PGN realizadas
	Nuevas versiones de aplicaciones de la PGN planificadas
4	Informes de mantenimiento de equipo de cómputo y red de datos a dependencias de la PGN realizadas
	Informes de mantenimiento de equipo de cómputo y red de datos a dependencias de la PGN planificadas
5	Informes de capacitación de usuario de temas informáticos realizadas
	Informes de capacitación de usuario de temas informáticos planificadas
6	Soporte de hardware y software específico a usuarios realizadas
	Soporte de hardware y software específico a usuarios planificadas
7	Diagnóstico de situación actual de plataformas informáticas en las dependencias de la PGN a nivel nacional realizado
	Diagnóstico de situación actual de plataformas informáticas en las dependencias de la PGN a nivel nacional planificado

Unidad de Contabilidad

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Contabilidad- Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de	Medio de	Frecuencia	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Elaboración Cajas Fiscales	Documento	Electronica y fisica	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	
2	Elaboración de Conciliaciones Bancarias	Documento	Electronica y fisica	Mensual	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**36**	
3	Verificación de Conciliaciones Bancarias	Documento	Fisico	Mensual	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**	
4	Revisión de documentos contables (Inc. Expedientes de pago de Fondo Rotativo, nóminas y pagos por medio de CUR)	Documento	Fisica	Diaria	2190	1500	2000	1900	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	**23,590**	
5	Presentación declaración anual ISR	Documento	Electronica	Anual			1										**1**	
6	Elaboración de los CUR's contables de Devengado	CUR'S	Electronica	Diaria	70	150	150	150	100	100	100	100	100	125	125	150	**1,420**	
7	Atender requerimiento de Auditoria Interna	Documento	Oficio	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**	
8	Atender solicitudes de Contraloría General de Cuentas	Documento	Oficio	Semestral	2							1	1				**4**	
9	Archivo de Documentación Contable	Archivo	fisica	Diario	2000	1300	1800	1700	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	**21,200**	
10	Elaboración de constancias de retencion ISR, IVA	Constancias	Electronica	Mensual	25	24	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	**299**	
11	Aprobación de registros realizados por la Unidad de Inventarios por compra de bienes	Registro	Electronica	Mensual	0	0	1	3	10	10	10	10	10	10	50	50	**164**	
	Totales				**4,294**	**2,981**	**3,984**	**3,785**	**3,942**	**3,942**	**3,942**	**3,943**	**3,943**	**3,967**	**4,007**	**4,032**	**46,762**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
4	Revisión de documentos contables (Inc. Expedientes de pago de Fondo Rotativo, nóminas y pagos por CUR), ejecutado Revisión de documentos contables (Inc. Expedientes de pago de Fondo Rotativo, nóminas y pagos por CUR), programado
6	Elaboración de los CUR's contables de Devengado, ejecutado Elaboración de los CUR's contables de Devengado, programado
10	Elaboración de constancias de retención ISR, IVA, ejecutado Elaboración de constancias de retención ISR, IVA, programado

Unidad de Inventarios

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Inventarios - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Realizar altas o bajas de activos, imprimiéndose en las Tarjetas de responsabilidad correspondientes.	Documento	Notificaciones	Diario	310	400	400	310	310	310	500	500	310	310	310	500	4,470	Solicitudes
2	Realizar altas o bajas de mobiliario de oficina e impresión de las Tarjetas individuales de responsabilidad correspondientes.	Documento	Notificaciones	Diario	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	3,720	Solicitudes
3	Confirmación de la Oficina de Inventarios, por el usuario, de la entrega de bienes por parte del personal de PGN, a través de la solvencia emitida por éste, en los casos siguientes; Renuncia, Despido.	Documento	Copia de Solvencia	Mensual	10	5	6	6	6	10	6	6	5	6	8	15	89	Oficio
4	Digitación (Elaboración de Archivo) de todos y cada uno de los documentos que conforman los expedientes que amparan la compra y-o donación de mobiliario y equipo.	Documento	Expedientes	Mensual	1	2	5	5	6	6	6	10	6	6	15	10	78	Oficio
5	Realizar revisiones y actuaciones del inventario físico de mobiliario y equipo localizado en las oficinas de PGN a nivel Delegaciónes Regionales.	Documento	Informa de Comisión	Mensual	3	2	5	2	2	5	10	3	2	2	2	4	42	Requerimiento
6	Realizar revisiones y actuaciones del inventario físico de mobiliario y equipo localizado en las oficinas centrales de PGN	Documento	Informa de Comisión	Semestral	11	10	10	10	10	10	15	10	10	10	10	15	131	Oficio
7	Elaboración, revisión y conformación del expediente para la solicitud de trámite, seguimiento y autorización contable de baja de bienes activos inservibles, ferrosos y no ferrosos, ante la Contraloria General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas, dando el seguimiento correspondiente para la obtención de las resoluciones respectivas.	Documento	Expediente	Semestral		1							1				2	Requerimiento
8	Elaboración, e impresión a detalle de los bienes adquiridos, con fondos propios o percibidos en concepto de donación, durante el periodo 2020 en hojas móviles del libro de inventario, autorizado por la Contraloria General de Cuentas.	Documento	Informe anual	Trimestral		1				1			1		1		4	Ingresos
9	Realizar el traslado de mobiliario y equipo en las Tarjetas de Responsabilidad correspondientes, autorizadas por la Contraloria General de Cuentas, según notificaciones enviadas a esta Oficina por parte del Departamento de Recursos Humanos, en los casos siguientes: ascensos, traslados, cambios y-o permutas de personal, a nivel central y departamentales.	Documento	Informe anual	Mensual	6	4	4	6	4	4	6	4	4	4	4	6	56	Oficio
10	Dar seguimiento a los informes de Auditoria Interna con respecto a las auditorías realizadas a la Unidad.	Documento	Notificaciones y/o notas de Depto de Recursos Humanos.	Semestral	1							1	2	1	2		7	Oficio
11	Solicitud de actualizaciones al manual de procedimientos a la Unidad de Inventarios.	Documento	Informe Anual			2											2	
12	Atender solicitudes de la Contraloría General de Cuentas.	Documento	Informes de Auditoría	Semestral		1				1							2	Oficio
13	Elaboración de Certificaciones y constancias de inventario para hacer constar la propiedad de los bienes de la PGN, en los siguientes: reparaciónes, servicios, mantenimiento, repuestos, legalizaciones.	Documento	Constancias	Mensual	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	Solicitudes
Totales					**677**	**763**	**765**	**674**	**673**	**682**	**878**	**869**	**676**	**674**	**687**	**885**	**8,903**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Realizar altas o bajas de activos, imprimiéndose en las Tarjetas de Responsabilidad correspondientes. Ejecutado
	Realizar altas o bajas de activos, imprimiéndose en las Tarjetas de Responsabilidad correspondientes. Programado
2	Realizar altas o bajas de mobiliario de oficina e impresión de las tarjetas individuales de responsabilidad correspondientes. Ejecutado
	Realizar altas o bajas de mobiliario de oficina e impresión de las tarjetas individuales de responsabilidad correspondientes. Programado

Unidad de Presupuesto

Procuraduría General de la Nación
Unidad de Presupuesto- Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Revisión en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la carga del Presupuesto Anual de Egresos de la Institución	Registro	SICOIN	Anual	1												1	Retraso en la habilitación de Sicoin y Siges por el MINFIN
2	Elaboración de la Programación Indicativa Anual	Documento	SICOIN	Anual	1												1	Recepción de las programaciones financieras en las fechas programadas
3	Programación Financiera Cuatrimestral	Documento	SICOIN	cuatrimestral	1			1				1					3	Aprobación MINFIN y receoción de las programaciones financieras
4	Programación Financiera Mensual	Documento	SICOIN	mensual	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23	Aprobación MINFIN y receoción de las programaciones financieras
5	Reprogramación Financiera Mensual	Documento	SICOIN	mensual	2	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12	12	98	Aprobación MINFIN
6	Emisión de Dictámenes de Presupuesto	Documento	control interno	A requerimiento	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	Disponibilidad presupuestaria
7	Participación en la Formulación del POA Institucional	Documento	interno	Anual				1									1	N/A
8	Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Anual	Documento	SICOIN-SIGES	Anual							1						1	Aprobación techos presupuestarios y habilitación de módulo de formulación y usuarios en Siges y Sicoin.
9	Revisión POA en SIGES Y SICOIN en coordinación con la Dirección de Planificación	Registro	SICOIN-SIGES	Anual							1						1	N/A
10	Gestión de modificaciones presupuestarias y registro de propuesta de ampliación presupuestaria (variable)	Documento	SICOIN-SIGES	A requerimiento	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	47	Habilitación de los Sistemas
11	Presentación de Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas	Documento	SICOIN	cuatrimestral	1				1				1				3	Oficio con sello de recibido del documento
12	Presentación de Informe de Gestión de la Ejecución Financiera y Avance de Metas Cuatrimestral	Documento	SICOIN	cuatrimestral	1				1				1				3	Oficio con sello de recibido del documento
13	Entrega de información pública de Oficio a la Unidad de Información Pública de la Institución	Documento	SICOIN-SIGES	mensual	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	16	Oficio con sello de recibido del documento
14	Presentación al Despacho Superior de informes ejecutivos de la ejecución presupuestaria mensual	Documento	SICOIN-SIGES	mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Oficio con sello de recibido del documento
15	Emisión , modificación y aprobación de Constancias de Disponibilidad Presupuestaria de acuerdo a requerimiento	Documento	SIGES	A requerimiento		9	9	9	9	9	12	9	12	8	8	8	102	Disponibilidad presupuestaria
16	Registro del Gasto - Codificación del gasto	Registro	control interno	diario	225	525	500	500	500	500	500	500	500	500	500	475	5,725	Disponibilidad presupuestaria
17	Registro y aprobación de comprobantes únicos de registro (CUR) de compromiso (COM) y compromiso-devengado(COM-DEV)	Documento	SICOIN-SIGES	diario	35	130	130	140	140	140	140	140	130	140	140	130	1,635	Aprobación cuotas MINFIN
18	Registro a nivel solicitado de comprobantes únicos de registro (CUR) de compromiso y devengado (CYD)	Documento	SICOIN-SIGES	diario	15	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	213	Aprobación cuotas MINFIN
19	Cuadre de Comprobantes Únicos de Registro de Regularización (Fondo Rotativo)	Documento	SICOIN	Periódicamente		25	35	40	40	40	40	40	40	40	40	40	420	Errores en la documentación
20	Revisión presupuestaria de la Programación y reprogramación de contrataciones del renglón 029	Registro	SICOIN-SIGES	mensual	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	21	Errores en la documentación
21	Oficios emitidos	Documento	control interno	diario	20	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	405	Oficios entregados
	Totales				**312**	**763**	**748**	**766**	**766**	**763**	**768**	**764**	**759**	**761**	**765**	**731**	**8,666**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
16	Número de Registro de gasto realizado
	Número de Registro de gasto programado
17+18	Número de Registro de CUR realizado
	Número de Registro de CUR programado

Unidad de Tesorería

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Unidad de Tesorería - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Documento de Rendición de Fondo Rotativo (FR03)	Documento	Reportes de SICOIN	Semanal		30	30	35	30	30	40	40	35	40	40	35	**385**	Expedientes que no cumplan con los requisitos de ley
2	Elaboración de Cheques	Documento	Libro de Bancos	Diaria	100	160	140	140	140	150	150	150	160	160	160	150	**1760**	Expedientes que no cumplan con los requisitos de ley
3	Reposición de Cajas Chicas Regionales	Reporte	Reporte	Mensual	25	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35		**375**	Expedientes que no cumplan con los requisitos de ley
4	Recibos de Ingresos Varios 63A-2	Documento	Formas Emitidas	Mensual	2	12	12	15	15	12	12	15	15	15	15	10	**150**	
5	Reposiciones de Cajas Chicas Centrales (Viáticos, Compras, Reconocimiento de Gastos y Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia)	Documento	FE-FRI-CCH-02	Semanal	5	30	40	40	40	40	40	40	40	40	40	5	**400**	Expedientes que no cumplan con los requisitos de ley
6	Viáticos y Reconocimiento de Gastos (Interior y Exterior)	Documento	Libro de Control de Formularios	Diaria	100	200	200	200	180	180	180	180	200	200	180	200	**2200**	Expedientes que no cumplan con los requisitos de ley
7	Libros de Bancos (5 libros)	Libros	Libro de Bancos	Mensual	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**	
8	Pago de Impuestos (ISR, IVA)	Documento	Declaraciones	Mensual	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**	
9	Elaboración de Retenciones del ISR, IVA	Documento	Retenciones	Diaria		2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	**32**	
10	Solvencias Extendidas	Personas Atendidas	Solvencia	Diaria	10	4	4	2	5	5	5	20	10	10	20	20	**115**	
11	Atención Ventanilla	Personas Atendidas		Diaria	240	431	422	420	403	413	413	428	448	448	438	378	**4882**	
12	Elaboración de Informes (Información Pública y Extinsión de Dominio)	Documento	Informes	Mensual	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**	
Totales					**491**	**913**	**895**	**899**	**860**	**877**	**887**	**920**	**955**	**960**	**940**	**810**	**10407**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Rendiciones de Fondos Rotativos Realizados
	Rendiciones de Fondos Rotativos Programados
2	Cheques Realizados
	Cheques programados
3 y 5	Cajas Chicas Centrales y Regionales realizadas
	Cajas Chicas Centrales y Regionales programadas
6	Viáticos y Reconocimiento de Gastos al Interior y Exterior realizados
	Viáticos y Reconocimiento de Gastos al Interior y Exterior programados

Auditoría Interna

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Auditoría Interna - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Auditorías programadas (incluye seguimiento anual)	Informe	Informe de Auditoría	Mensual o bimensual	0	0	3	0	3	3	0	2	0	3	3	1	18	
2	Informes de seguimiento de oficio	Informe	Informe de Auditoría	Anual	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	Fecha de presentación de informe final de auditoría, para iniciar fase seguimiento (periodo legal)
3	Otras actividades (de apoyo, especiales)	Informe	Informe de Auditoría	Mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	Informe mensual y/o a solicitud del Despacho Superior
Total					1	1	4	1	4	4	1	4	1	4	4	2	31	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
18	Auditorías realizadas
	Auditrorías programadas
1	Informes de seguimiento de oficio realizadas
	Informes de seguimiento de oficio programadas
12	Otras actividades (de apoyo, especiales) realizadas
	Otras actividades (de apoyo, especiales) programadas

Inspectoría General

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Inspectoría General - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Elaboración del plan de inspecciones	Documento	Planes	Anual	1												1	Aprobación de los Planes
2	Inspecciones realizadas a: Delegaciones Regionales y a Unidades de PGN	Documento	Informes de inspección	Mensual	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	0	0	37	Disponibilidad de Recursos
3	Recepción y Diligenciamiento de denuncias	Documento	Expedientes	Mensual	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	Disponibilidad de Recurso; informes circunstanciados e informes finales.
4	Seguimiento a las recomendaciones de los informes de inspección	Documento	Informes	Mensual	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	Verificación al cumplimiento de las recomendaciones
5	Procedimientos administrativos de oficio	Documento	Expedientes	Mensual	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	Disponibilidad de Recursos (Recurso humano, tiempo, transporte, combustible)
6	Participación en las distintas mesas técnicas relacionadas con la Ley Marco de Sistema de Seguridad	Documento	Informe de Asistencia	Mensual	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	Programación y material sobre los temas que se aborden, disponibilidad de Recursos (Humanos, materiales, tiempo)
	Totales				**46**	**47**	**47**	**47**	**47**	**47**	**47**	**47**	**47**	**46**	**43**	**43**	**554**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
2	Inspecciones realizadas a: Delegaciones Regionales y a Unidades de PGN , ejecutadas Inspecciones realizadas a: Delegaciones Regionales y a Unidades de PGN , programadas
3	Recepción y Diligenciamiento de denuncias, ejecutadas Recepción y Diligenciamiento de denuncias, programadas

Unidad de Desarrollo de Personal

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Capacitaciones - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acciones	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Diagnóstico de necesidades de capacitación para la elaboración del Plan Anual de Capacitación 2021	Diagnóstico	Documento	Anual	1												0	
2	Elaborar el Plan Anual de Capacitaciones de la PGN	Registro	Documento	Anual			1										1	
3	Implementación de las capacitaciones impartidas -cursos, talleres, conferencias-	Registro	Constancias de asistencia, fotografías, oficios	Mensual	5	9	15	10	8	8	7	8	7	8	7	4	96	
4	Implementación de programas de especialización -Diplomados, Maestrías y Doctorados-	Registro	Constancias de asistencia, fotografías, oficios	Anual				2				2					4	
5	Administración de salones -familia, mayor y azul-	Registro	Registro físico y digital	Semanal	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
6	Alianzas estratégicas en el tema de capacitación	Alianzas realizadas	Registro físico y digital	Trimestral				2				2					4	
7	Elaboración de informe de segundo año	Documento	Documento	Anual												1	1	
Totales					10	13	20	18	12	12	11	16	11	12	11	9	154	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Diagnóstico de necesidades de capacitación para la elaboración del Plan Anual de Capacitación 2020
1	Elaborar el Plan Anual de Capacitaciones de la PGN
96	Implementación de las capacitaciones impartidas -cursos, talleres, conferencias-
4	Implementación de programas de especialización -Diplomados, Maestrías y Doctorados-
48	Administración de salones -familia, mayor y azul-
4	Alianzas estratégicas en el tema de capacitación
1	Elaboración de informe de primer año

Archivo General

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Archivo General - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Determinar el Estado y condiciones de los fondos documentales del Archivo General en sus dos Depósitos documentales	Depósito documental	informe de desempeño	mensual	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	Contratacion y gestión del personal requerido.
2	Instalar los fondos documentales en los dos Depósitos documentales	Depósito documental	informe	mensual	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		2	obtener los insumos y mobiliario indispensable.
3	Clasificar los fondos documentales del Archivo General en la etapa de clasificación y ordenación documental	Porcentaje	informe y cuadro de clasificación del AG	mensual	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	100	Contar con el personal necesario para realizar los procesos ténicos de archivo.
4	Describir los fondos documentales del Archivo General como parte de los procesos archivisticos planificados que permitan sistematizar la información y permitir el acceso.	Porcentaje	informe de desempeño e inventarios de cada fondo	mensual	0	0	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0	100	Disponer del personal necesario para realizar los procesos ténicos de archivo.
5	Recibir las transferencias documentales provenientes de las oficinas remitentes para su administración en el Archivo General	Unidades administrativas	Informe de desempeño, cuadro de clasificación de los fondos actualizado, actas e inventarios de transferencias y de fondos	mensual	0	0	0	0	0	0	5	9	10	8	0	0	32	Recibir los documentos que cumplan con los requerimientos de tranferencia al Archivo General.
6	Digitalizar fondos documentales del Archivo General como parte de los procesos archivisticos para permitir su acceso.	fondo documental	informe de desempeño y copia de seguridad disponible en la INTRANET del AG para su consulta	mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	100	Adquirir los insumos, equipo e infraestructura informática necesarios para llevar a cabo la digitalización de documentos.
7	Los usuarios del Archivo General son atendidos de manera inmediata y oportuna, facilitando la búsqueda de información , consulta, prestamo o reproducción por medio de los servicios de acceso o referencia .	servicios	Informe de desempeño Registros de estadisticas de servicios prestados por AG	mensual	6	3	8	6	6	6	4	5	4	6	5	3	62	Las solicitudes de usuarios en relación a los servicios archivisticos se responden de acuerdo a su ingreso al Archivo General.
	Totales				8	5	58	56	56	56	9	14	14	14	55	53	398	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Determinar el Estado y condiciones de los fondos documentales del Archivo General en sus dos Depósitos documentales , ejecutados
	Determinar el Estado y condiciones de los fondos documentales del Archivo General en sus dos Depósitos documentales , programados
5	Clasificar los fondos documentales del Archivo General en la etapa de clasificación y ordenación documental , ejecutados
	Clasificar los fondos documentales del Archivo General en la etapa de clasificación y ordenación documental , programados
6	Digitalizar fondos documentales del Archivo General como parte de los procesos archivisticos para permitir su acceso. , ejecutados
	Digitalizar fondos documentales del Archivo General como parte de los procesos archivisticos para permitir su acceso. , programados
7	Los usuarios del Archivo General son atendidos de manera inmediata y oportuna, facilitando la búsqueda de información , consulta, prestamo o reproducción por medio de los servicios de acceso o referencia . , ejecutados
	Los usuarios del Archivo General son atendidos de manera inmediata y oportuna, facilitando la búsqueda de información , consulta, prestamo o reproducción por medio de los servicios de acceso o referencia . , programados

Cooperación Externa

Procuraduría General de la Nación
Áreas Administrativas
Despacho Superior (Cooperación Externa) - Programación de acciones ejercicio fiscal 2021

No.	Acción	Unidad de medida	Medio de Verificación	Frecuencia de entrega	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual	Factores que inciden en el cumplimiento
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	Realizar reuniones de coordinación y seguimiento con fuentes cooperantes y otras instituciones	Memoria de reuniones	Memoria de reuniones	Semanal	6	6	3	3	3	7	7	7	8	8	8	6	72	Disponibilidad de las partes por otras tareas y seguimiento a compromisos previos
2	Suscripción de instrumentos de cooperación (convenios, adendas, actas, memorandos, etc.)	Instrumentos suscritos	Instrumentos suscritos	Depende de factores externos y fuentes cooperantes	2	1					1			2			6	Propuestas consesuadas por las partes involucradas y disponiblidad de fondos
3	Coordinación de capacitaciones derivadas de instrumentos de cooperación vigentes	Expediente de capacitaciones	Expediente de capacitaciones	Bimensual	1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	10	Planes de formación
4	Coordinación del proceso de recepción y registro de donaciones en especie	Expediente de donaciones en especie	Expediente de donaciones en especie	Depende de los factores externos y áreas involucrados		1		1	1			1		1			5	Contar con los requisitos que establece el MINFIN para el registro
5	Elaboración de informes, análisis, procedimientos, etc.	Documento	Documento	Semanal	5	5	3	3	6	6	6	6	6	6	6	6	64	Identificación de las necesidades institucionales
Totales					**14**	**14**	**6**	**7**	**11**	**14**	**15**	**15**	**15**	**18**	**15**	**13**	**157**	

Número de acciones que representan al indicador	Indicador
1	Realizar reuniones de coordinación y seguimiento con fuentes cooperantes y otras instituciones, ejecutado
	Realizar reuniones de coordinación y seguimiento con fuentes cooperantes y otras instituciones, programado
2	Suscripción de instrumentos de cooperación (convenios, adendas, actas, memorandos, etc.), ejecutado
	Suscripción de instrumentos de cooperación (convenios, adendas, actas, memorandos, etc.), programado
3	Coordinación de capacitaciones derivadas de instrumentos de cooperación vigentes, ejecutado
	Coordinación de capacitaciones derivadas de instrumentos de cooperación vigentes, programado

DELEGACIONES

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Dirección de Procuraduría														
	Expedientes nuevos ingresados														
1	Notariales	Documento	367	360	357	414	428	408	432	413	408	438	374	299	4698
2	Judiciales	Documento	214	241	223	238	223	205	233	267	221	263	234	199	2761
3	Registro Nacional de las Personas	Documento	158	182	151	179	171	156	191	162	159	152	167	132	1960
	Expedientes de años anteriores que se tramitan														
4	Notariales	Documento	76	61	56	60	55	59	48	53	50	46	48	40	652
5	Judiciales	Documento	41	31	36	28	33	38	36	45	36	35	32	27	418
6	Registro Nacional de las Personas	Documento	19	14	10	13	18	19	28	15	21	22	16	11	206
	Expedientes resueltos														
7	Notariales	Documento	369	367	364	430	455	443	432	415	418	457	376	312	4838
8	Judiciales	Documento	223	221	203	244	214	185	213	248	224	245	219	164	2603
9	Registro Nacional de las Personas	Documento	175	195	157	191	172	163	199	168	172	169	159	143	2063

Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
1 al 6	Expedientes Nuevos ingresados y Expedientes de años anteriores que se tramitan
7 al 9	Expedientes resueltos

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Dirección de Consultoría															
10	Escrituras Publicas	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
11	Dictámenes	Documento	21	26	32	30	32	23	22	21	29	28	22	17	303
12	Opiniones	Documento	31	26	34	49	35	54	37	47	31	33	36	32	445
13	Providencias	Documento	19	19	24	24	23	26	19	20	17	24	25	20	260
14	Asesorías a Instituciones del Estado	Documento	29	24	29	36	32	32	31	31	39	37	34	28	382
Departamento de Abogacía del Estado Área Penal															

Dirección de Consultoría Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
10 al 14	Documentos ejecutados Documentos programados

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Departamento de Abogacía del Estado Área Penal															
15	Expedientes Nuevos Ingresados	Caso	99	92	83	77	90	89	92	97	83	124	93	68	1087
16	Expedientes Iniciados en años anteriores	Caso	201	127	115	120	161	150	142	126	126	161	124	123	1676
17	Debates	Caso	72	69	83	89	106	96	96	102	103	114	107	79	1116
18	Impugnaciones	Caso	27	25	33	39	38	28	28	42	30	26	34	30	380
19	inconstitucionalidad, Exhibición personal)	Caso	17	16	12	22	20	23	23	21	28	29	25	19	255
20	Sentencias a favor del Estado	Caso	24	29	25	28	42	32	24	32	24	26	20	23	329
21	Sentencias en contra del Estado	Caso	5	7	12	7	9	9	9	7	8	7	8	3	91
22	Montos a favor del Estado		Q10,000.00	Q20,500.00	Q0.00	Q0.00	Q43,000.00	Q10,000.00	Q6,500.00	Q2,500.00	Q15,500.00	Q13,000.00	Q7,500.00	Q5,000.00	Q133,500.00
23	Casos Internacionales	Caso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Abogacía del Estado Área Penal Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
20 20 Y 21	Sentencias a favor del Estado Total de sentencias
21 20 Y 21	Sentencias en contra del Estado Total de sentencias

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Departamento de Abogacía del Estado Área Civil															
24	Expedientes Nuevos Ingresados Civiles	Caso	33	38	43	48	46	48	61	47	44	44	31	40	523
25	Económico Coactivos	Caso	41	34	27	32	36	39	40	31	28	24	19	23	374
26	que se tramitan	Caso	74	84	63	58	68	78	62	59	68	61	55	80	810
27	anteriores que se tramitan	Caso	56	47	23	23	30	41	30	26	34	31	28	39	408
28	Memoriales interponiendo recursos	Caso	20	22	25	24	29	25	37	34	34	17	25	26	318
29	Acciones Constitucionales (amparos)	Caso	10	14	18	19	16	12	13	17	18	11	14	11	173
30	Sentencias a favor del Estado	Caso	11	10	12	15	19	13	12	16	25	21	17	19	190
31	Sentencias contra el Estado	Caso	5	6	6	7	9	7	6	11	11	7	8	7	90
32	Montos a favor del Estado		Q0.00	Q10,000.00	Q0.00	Q5,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q0.00	Q15,000.00	Q0.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q60,000.00
33	Casos Internacionales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Memoriales planteando demandas nuevas	Caso	21	18	13	18	13	23	27	25	28	23	33	22	264
35	Memoriales evacuando Audiencias	Caso	44	50	75	67	64	69	60	54	55	54	61	65	718
36	Memoriales proponiendo prueba	Caso	22	24	29	27	25	27	29	25	25	24	25	23	305
37	Memoriales varios	Caso	41	45	51	42	49	45	56	47	47	37	47	42	549

Departamento de Abogacía del Estado Área Civil Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
30 30 y 31	Sentencias a favor del Estado Total de sentencias
31 30 y 31	Sentencias en contra del Estado Total de sentencias

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Departamento de Abogacía del Estado Área Laboral														
	Expedientes nuevos ingresados														
38	Ordinarios	Documento	100	91	95	89	88	96	100	98	91	96	86	88	1118
39	Colectivos económico-social	Documento	14	13	11	16	14	13	14	12	10	14	8	12	151
	anteriores														
40	Ordinarios	Documento	124	123	128	111	104	117	132	142	127	144	143	141	1536
41	Colectivos económico-social	Documento	22	36	45	27	28	33	35	47	32	33	40	36	414
42	Audiencias en juzgados (presencia fisica)	Persona	129	141	120	143	138	135	150	158	210	180	143	159	1806
43	Impugnaciones	Documento	76	70	91	65	63	81	77	72	75	56	50	47	823
44	Acciones constitucionales, (Amparo, Inconstitucionalidad, Exhibición Personal	Documento	50	56	47	54	63	69	46	52	80	59	47	34	657
45	Sentencias favorables	Documento	33	35	29	30	26	32	26	38	35	31	27	43	385
46	Sentencias desfavorables	Documento	51	47	41	45	31	38	23	34	21	31	17	22	401
47	Casos internacionales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Abogacía del Estado Área Laboral Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
$\frac{45}{45 \text{ y } 46}$	$\frac{\text{Sentencias favorables}}{\text{Total de sentencias}}$
$\frac{46}{45 \text{ y } 46}$	$\frac{\text{Sentencias desfavorables}}{\text{Total de sentencias}}$

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Departamento de Abogacía del Estado Área Contencioso Administrativo															
48	Expedientes nuevos ingresados	Caso	3	2	1	3	2	3	2	1	3	3	2	1	26
49	anteriores	Caso	0	0	0	2	2	0	2	2	0	0	0	0	8
50	Impugnaciones	Caso	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	25
51	Interposiciones de Lecividad	Caso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
52	inconstitucionalidad, Exhibición personal)	Caso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13
53	Sentencias a favor del Estado	Caso	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
54	Sentencias contra el Estado	Caso	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
55	Casaciones favorables	Caso	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
56	Casaciones Desfavorables	Caso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	Casos Internacionales	Caso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Departamento de Abogacía del Estado Contencioso Administrativo Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
48 y 49	Expedientes nuevos ingresados y Expedientes que se tramitan de años anteriores, ejecutados Expedientes nuevos ingresados y Expedientes que se tramitan de años anteriores, programados

Departamento de Abogacía del Estado Contencioso Administrativo Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
53 53 y 54	Sentencias a favor del Estado Total de sentencias
54 53 y 54	Sentencias en contra del Estado Total de sentencias

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Departamento de Abogacía del Estado Área Asuntos Constitucionales														
58	Expedientes nuevos ingresados	Caso	22	27	32	36	35	43	44	40	53	34	22	21	409
59	Evacuaciones de Segunda Audiencia	Documento	23	27	38	31	30	39	37	39	54	39	19	17	393
60	Vistas Publicas	Documento	15	12	12	13	16	20	15	21	21	15	13	12	185
61	Impugnaciones	Documento	18	19	22	34	25	31	28	24	21	24	13	16	275
62	Sentencias a favor del Estado	Documento	13	13	18	12	20	12	24	14	15	20	12	16	189
63	Sentencias contra el Estado	Documento	8	8	12	16	20	18	12	13	10	17	8	10	152

Departamento de Abogacía del Estado Área de Asuntos Constitucionales Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
62 62 y 63	Sentencias a favor del Estado Total de sentencias
63 62 y 63	Sentencias en contra del Estado Total de sentencias

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Departamento de Abogacía del Estado Área Medio Ambiente														
64	Denuncias en Casos de Materia Ambiental	Documento	57	45	34	43	31	31	38	39	54	28	26	31	457
	Sentencias														
65	Favorables	Documento	13	13	15	8	15	17	9	13	16	11	12	10	152
66	Desfavorables	Documento	1	2	1	2	3	4	4	2	1	2	1	1	24
67	Medidas restauradoras	Documento	11	12	12	9	13	11	12	14	17	16	18	18	163
68	Medidas de Mitigación	Documento	2	2	2	1	2	3	2	2	3	2	2	2	25
69	Impugnaciones	Documento	5	3	5	6	6	4	3	7	3	3	5	3	53
70	inconstitucionalidad, Exhibición personal)	Documento	3	1	2	2	2	2	2	4	4	4	1	1	28
71	Inspecciones Oculares	Persona	14	22	12	20	8	19	20	16	15	18	17	14	195
72	Citaciones al Congreso de la Republica		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3
73	Participación en Mesas de Trabajo	Persona	11	13	16	8	11	10	9	13	10	10	13	11	135

Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
65 65 y 66	Sentencias favorables Total de sentencias
66 65 y 66	Sentencias desfavorables Total de sentencias

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Dirección de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia														
74	NNA's incluidos en las denuncias por rango de edad y genero	Persona	1435	1541	1379	1318	1453	1499	1338	1581	1371	1529	1529	1244	17217
75	Atención Psicológica Primaria a niños	Persona	387	471	446	467	440	377	398	415	418	808	363	398	5388
76	Atención Psicológica Primaria a niñas	Persona	383	458	400	425	415	424	382	407	396	368	376	303	4737
77	Numero de Rescates de niños, niñas y adolescentes	Persona	110	135	160	138	120	154	159	147	121	138	146	135	1663
78	NNA's en Audiencias por medidas de protección por rango de edad y genero	Persona	1161	1643	1631	1530	1499	1414	1482	1471	1427	1475	1365	1139	17237
79	NNA's en Audiencias Unidad Penal por rango de edad y genero	Persona	85	105	99	91	92	118	104	119	129	109	110	102	1263
80	Evaluación Social y/o Entrevista Social	Persona	1333	1421	1603	1590	1583	1436	1446	1557	1454	1660	1624	1430	18137
	Niñez Migrante														
	NNA migrante no acompañado (Petén)	Persona													
81	Mujeres	Persona	14	15	14	14	14	15	15	14	14	16	14	15	150
82	Hombres	Persona	36	72	80	42	39	75	75	38	39	74	80	38	688
	NNA migrante no acompañado (Quetzaltenango)	Persona													
83	Mujeres	Persona	17	13	16	20	21	18	22	24	23	21	22	20	237
84	Hombres	Persona	221	233	200	221	249	245	164	192	184	213	225	235	2582

Dirección de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
74 y 77	NNA incluidos en las denuncias y NNA incluidos en los rescates por rango de edad y género, ejecutado NNA incluidos en las denuncias y NNA incluidos en los rescates por rango de edad y género, programado

Dirección de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
81 al 84	NNA migrante no acompañado (Quetzaltenango- Petén) - Vía terrestre, ejecutado NNA migrante no acompañado (Quetzaltenango-Petén) - Vía terrestre, programado

Procuraduría General de la Nación
Programación de acciones 2021 - Delegaciónes -

No.	Acciónes	Unidad de medida	1er. Cuatrimestre				2do. Cuatrimestre				3er. Cuatrimestre				Anual
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad															
85	Denuncias Mujer por violencia intrafamiliar	Caso	6	6	8	7	6	6	2	5	3	4	1	2	56
86	Denuncias Adulto Mayor	Caso	41	41	41	33	48	27	47	35	41	43	27	30	454
87	Denuncias Personas con Discapacidad	Caso	25	17	23	22	20	28	20	24	32	29	19	18	277
88	Asesorías	Persona	424	411	429	450	492	491	498	551	506	507	498	511	5768
89	económica		4	3	2	1	1	1	2	3	5	2	1	1	26
90	violencia económica		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
91	económica		3	2	1	1	1	2	4	4	2	3	2	1	26
92	Investigaciones Sociales	Persona	58	58	55	64	57	52	66	49	60	53	30	31	633
Totales			**19145**	**40521**	**9871**	**14977**	**63126**	**29947**	**16378**	**27796**	**25369**	**33752**	**17213**	**13606**	**311677**

Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad Comportamiento del indicador por cuatrimestre y anual	
Número de acciones que representan al indicador	**Indicador**
85 85 al 87	Total denuncias Mujer por violencia intrafamiliar Total de Denuncias
86 85 al 87	Total de denuncias Adulto Mayor Total de Denuncias
87 85 al 87	Total de denuncias de personas con Discapacidad Total de Denuncias

Matriz SPPD-15 solicitada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

SPPD-15

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO /SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021														INSUMO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, RENGLÓN, CÓDIGO DE INSUMO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA		Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
11 ACTIVIDADES CENTRALES	00	000	001	000	N/A	ACTIVIDADES CENTRALES																				
						Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1		0.33	0.33	0.33	Áreas de Apoyo
								Meta financiera	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 38,573,153.00		Q 12,857,717.67	Q 12,857,717.67	Q 12,857,717.67	Dirección Financiera
						Dirección y Coordinación	Documento	Meta física	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	1		0.33	0.33	0.33	
								Meta financiera	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 3,214,429.42	Q 38,573,153.00		Q 12,857,717.67	Q 12,857,717.67	Q 12,857,717.67	
12 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	00	000	001	000	N/A	REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE ESTADO																				
						Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	Meta física	2,666	2,667	2,666	2,667	2,666	2,667	2,666	2,667	2,667	2,667	2,667	2,667	32,000		10,666	10,666	10,668	Abogacías y Delegaciones
								Meta financiera	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 33,458,165.00		Q 11,152,721.67	Q 11,152,721.67	Q 11,152,721.67	Dirección Financiera
						Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte Promedio de ejecución física por actividad:	Caso	Meta física	2,666	2,667	2,666	2,667	2,666	2,667	2,666	2,667	2,667	2,667	2,667	2,667	32,000		10,666	10,666	10,668	Abogacías y Delegaciones
								Meta financiera	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 2,788,180.42	Q 33,458,165.00		Q 11,152,721.67	Q 11,152,721.67	Q 11,152,721.67	Dirección Financiera
			001	000	N/A	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA																				
						Ciudadanos con dictámen jurídicos entregados	Documento	Meta física	1,316	1,316	1,316	1,317	1,317	1,317	1,317	1,316	1,317	1,317	1,317	1,317	15,800		5,265	5,267	5,268	Procuraduría y Delegaciones
								Meta financiera	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 937,300.00		Q 312,433.33	Q 312,433.33	Q 312,433.33	Dirección Financiera
						Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados Promedio de ejecución física por actividad:	Documento	Meta física	1,316	1,316	1,316	1,317	1,317	1,317	1,317	1,316	1,317	1,317	1,317	1,317	15,800		5,265	5,267	5,268	Procuraduría y Delegaciones
								Meta financiera	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 78,108.33	Q 937,300.00		Q 312,433.33	Q 312,433.33	Q 312,433.33	Dirección Financiera
13 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	00	000	001	000	N/A	CONSULTORÍA Y ASESORÍA EL ESTADO																				
						Organos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	Meta física	658	658	658	658	658	658	658	658	659	659	659	659	7,900		2,632	2,632	2,636	Consultoría y Delegaciones
								Meta financiera	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 4,330,375.00		Q 1,443,458.33	Q 1,443,458.33	Q 1,443,458.33	Dirección Financiera
						Organos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	Meta física	658	658	658	658	658	658	658	658	659	659	659	659	7,900		2,632	2,632	2,636	Consultoría y Delegaciones
								Meta financiera	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 360,864.58	Q 4,330,375.00		Q 1,443,458.33	Q 1,443,458.33	Q 1,443,458.33	Dirección Financiera

De acuerdo con la reunión de fecha 05/09/2020 con el Analista de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Ing. Carlos García, se acordó que los campos que se llenarán de la presente Matriz son:

*Programa, Producto, Subproducto, Metas Físicas, Metas Financieras mensuales y cuatrimestrales.

1. El motivo corresponde a que, la Procuraduría General de la Nación tiene su estructura y distribución de presupuesto mediante Programas, Subprogramas, Proyectos, Actividades y Obras, tal como, lo establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, emitido por la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, no a

PROGRAMACIÓN MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES | SPP-15 | SPPD-15

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2021												META FISICA Y FINANCIERA	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			Responsable
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	
13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	00	000	001	000	N/A	REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES																			
						Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	Meta Física	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	19,500	6,500	6,500	6,500	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia
								Meta Financiera	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 23,496,986.00	Q 7,832,328.67	Q 7,832,328.67	Q 7,832,328.67	Dirección Financiera
						Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	Meta Física	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	1,625	19,500	6,500	6,500	6,500	Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia
								Meta Financiera	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 1,958,082.17	Q 23,496,986.00	Q 7,832,328.67	Q 7,832,328.67	Q 7,832,328.67	Dirección Financiera
			002	000	N/A	BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)																0.00				
						Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	Meta Física	737	737	737	737	737	737	738	738	738	738	738	738	8,850	2,948	2,950	2,952	Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth
								Meta Financiera	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 15,510,789.00	Q 5,170,263.00	Q 5,170,263.00	Q 5,170,263.00	Dirección Financiera
						Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	Meta Física	737	737	737	737	737	737	738	738	738	738	738	738	8,850	2,948	2,950	2,952	Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth
								Meta Financiera	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 1,292,565.75	Q 15,510,789.00	Q 5,170,263.00	Q 5,170,263.00	Q 5,170,263.00	Dirección Financiera
			003	000	N/A	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES																				
						Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidas para la protección de sus derechos	Persona	Meta Física	133	133	133	133	133	133	133	133	134	134	134	134	1600.00	532	532	536	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
								Meta Financiera	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 950,132.00	Q 316,710.67	Q 316,710.67	Q 316,710.67	Dirección Financiera
						Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidas para la protección de sus derechos	Persona	Meta Física	133	133	133	133	133	133	133	133	134	134	134	134	1600.00	532	532	536	Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
								Meta Financiera	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 79,177.67	Q 950,132.00	Q 316,710.67	Q 316,710.67	Q 316,710.67	Dirección Financiera
						TOTAL INSTITUCIONAL															Q 117,256,900.00	Q39,085,633.33	Q39,085,633.33	Q39,085,633.33	

Minuta: Llenado de Matriz SPPD-15 solicitada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia --SEGEPLAN-

MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PGN

Asunto:

Llenado de matriz SPPD-15 solicitada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Generalidades:

Convocado por: Dirección de Planificación, Lcda. Annygret Vásquez, Directora de la Dirección de Planificación

Fecha de realización: 08 de septiembre de 2020

Hora de realización: de 8:00 a 10:00 horas

Lugar: Salón de reuniones de la Dirección de Planificación

Asistentes: Ing. Carlos García, Analista de Segeplan
Lcda. Mayra Meza, Jefe de la Unidad de Presupuestos
Lcda. Katya Pérez, Profesional de la Unidad de Presupuestos
Mynor Torres, Jefe de Centro de Costos
Lcda. Annygret Vázquez, Directora de Planificación
Lcda. Sonia De la Rosa, Profesional de Planificación

De la reunión:

Desarrollo:

1. La licenciada Annygret Vásquez dio la bienvenida a los asistentes y explicó el motivo de la reunión.
2. El Ing. Carlos García, Analista de SEGEPLAN, da una breve explicación sobre el llenado de la matriz SPPD-15 y cómo considera que debería realizarse en la Procuraduría General de la Nación.
3. La Lcda. Annygret Vásquez, Directora de la Dirección de Planificación, le da una reseña de la estructura de los programas y funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación -PGN- para aclarar cómo se distribuye el presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas Públicas, las necesidades de esta institución, así como el ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO; ya que, la matriz solicitada por la SEGEPLAN, no se adapta a la estructura y distribución presupuestaria de la PGN, por lo que, se consulta cómo consignar la información correctamente y cumplir con dicho requerimiento según oficio enviado por la SEGEPLAN No PPCDD-391-06-2020 con fecha 26 de junio de 2020.
4. La Lcda. Mayra Meza, Jefe de la Unidad de Presupuestos, menciona que, la información solicitada por la SEGEPLAN, es muy minuciosa y que llevaría mucho tiempo y personal con el que no se cuenta para tabular la matriz SSPPD-15, pero que, en el ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, se encuentra un detalle completo, en el cual, se puede visualizar de una forma clara la distribución del presupuesto de la PGN. Teniendo en consideración que, la estructura presupuestaria aprobada por el Ministerio de Finanzas Públicas es a nivel de productos y sub-productos, pero no de acciones.
5. Mynor Torres, Jefe de Centro de Costos, hace énfasis que la PGN, los insumos de acuerdo con el Catálogo de Insumos y los distribuye por Centro de Costo, no por Acciones. Siendo ésta la forma de realizarlo, no corresponde hacer un desglose por acciones, ya que, no está en la misma secuencia que la estructura presupuestaria. La información de la distribución del presupuesto se encuentra en el ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO que se realiza cada año.

1

6. El Ing. Carlos García, Analista de la SEGEPLAN, ya al tener todos los detalles importantes del funcionamiento de la PGN, comprende que, la matriz solicitada no corresponde llenarla por completo, ya que, en la mayoría de campos, la estructura y distribución del presupuesto de la PGN es distinto a otras instituciones gubernamentales, además, debe utilizarse la estructura presupuestaria de la institución, la cual, no es a nivel de acciones. Si la PGN llenará todos los campos significaría llenar una gran cantidad de acciones por cada subproducto y producto, el desglose de cada uno, no alcanzaría el tiempo ni el personal y no habría congruencia entre el presupuesto y la distribución de las acciones.

Conclusiones:

- El Ing. Carlos García, Analista de SEGEPLAN, da las indicaciones que de la matriz SPPD-15 únicamente se llenen los siguientes campos:
  - Programa
  - Producto
  - Subproducto
  - Metas físicas
  - Metas financieras

- Los campos que no se llenarán son los siguientes, donde PGN deberá incluir la aclaración del por qué, no se consigna información.

  - Subprograma (en la estructura presupuestaria no hay subprograma, siendo lo correcto "Actividad")
  - Proyecto
  - Actividad
  - Obra
  - Código SNIP
  - Acción
  - Programación de insumos de las acciones

- La Dirección de Planificación junto a la Unidad de Presupuesto de la Dirección Financiera y el Centro de Costos de la Dirección Administrativa, realizarán el llenado de los campos acordados de la matriz.
- La Dirección de Planificación junto a la Unidad de Presupuesto de la Dirección Financiera y el Centro de Costos de la Dirección Administrativa, elaborarán una justificación por área del por qué no se pueden llenar los demás campos. Estas justificaciones serán colocadas en el POA 2021 a entregarse al ser aprobado o no el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PGN

Firmas

Lcda. Antygret Vásquez
Directora de Planificación

Lcda. Katya Pérez
Profesional de la Unidad de Presupuestos

Lcda. Sonia De la Rosa
Profesional de Planificación

3

Minuta reunión Feriado de Matriz SPPD-15

SONIA DE LA ROSA

Carlos Rafael García Vásquez

SONIA DE LA ROSA

Procuraduría General de la Nación

13. Anexo II

Plan Operativo Anual 2021 (etapa de formulación, julio 2020)

En cumplimiento con el Artículo 24 de Fecha de Presentación de los Anteproyectos de Presupuesto, del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, el cual indica: "Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el Artículo 15 de este reglamento, Página 9/29 ACUERDO GUBERNATIVO 540-2013 según los formatos e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia", se realizaron los planes PEI 2016-2022 (modificación) POM 2021-2025, POA 2021 con base en la gestión por resultados, en acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-, y el Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-, a través de sus analistas asignados.

Resultados y metas físicas de productos y sub productos 2021

Resultado insitucional	PRG[1]	SPR[2]	PRY[3]	ACT[4]	OBR[5]	Descripción	Producto / Subproducto	Unidad de medida	Meta Física 2021
Sin Resultado [6]	01					**Actividades Centrales**			
		00				Sin Subprograma			
			000			Sin Proyecto			
				001	000	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Documento	1
							Dirección y Coordinación	Documento	1
Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9%. (De 66.1% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)	11					**Representación y Defensa de los Intereses del Estado**			
		00				Sin Subprograma			
			000			Sin Proyecto			
				001	000	Representación y Defensa de los Intereses del Estado	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las fuere parte	Caso	32,000
							Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las fuere parte	Caso	32,000
				002	000	Jurisdicción Voluntaria	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	15,800
							Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	15,800
Sin Resultado [7]	12					**Consultoría y Asesoría del Estado**			
		00				Sin Subprograma			
			000			Sin Proyecto			
				001	000	Consultoría y Asesoría del Estado	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	6,000
							Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	6,000
Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, y niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8%. (De 80.2% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)	13					**Protección de los Derechos de la Familia**			
		00				Sin Subprograma			
			000			Sin Proyecto			
				001	000	Representación, Protección y Vigilancia de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y /o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	47,000
							Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y /o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	47,000
				002	000	Búsqueda, Localización y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos o Sustraídos (Sistema de Alerta Alba-Keneth)	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	10,000
							Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	10,000
				003	000	Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con capacidades diferentes	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona	800
							Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona	800

Clasificadores Temáticos

Entidad: 11140021 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CLASIFICADOR TEMÁTICO	No.	Estructura Programática							Nivel asociado del Clasificador		
		Entidad	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	1	2	3
Enfoque de Género	1	11140021	13	00	000	003	000	0101	08	05	02
Niñez	2	11140021	13	00	000	001	000	0101	06	05	01
	3	11140021		00	000	002	000	0101	06	05	02
Juventud	4	11140021	13	00	000	001	000	0101	07	03	05
	5	11140021		00	000	002	000	0101	07	03	05
Seguridad y Justicia	1	11140021	13	00	000	001	000	0101	02	01	01
	1	11140021		00	000	002	000	0101	02	01	01

Procuraduría General de la Nación

Dirección de Planificación

PGN
Procuraduría General de la Nación

Procuraduría General de la Nación

Formularios DTP

Etapa de formulación de Anteproyecto de Presupuesto

Ejercicio fiscal 2019

Derivado de la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y en cumplimiento al Artículo 24 –Falta de aprobación del presupuesto, de la Ley Orgánica del Presupuesto, la cual indica: "Falta de aprobación del presupuesto. Si en el término establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala no hubiere aprobado el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el presupuesto en vigencia del ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso", se adjuntan los formularios DTP con la información ingresada al Sistema informático de gestión -SIGES-, en la etapa de formulación en Julio 2019 del anteproyecto de Presupuesto 2020.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RECIBIDO
17 JUL 2018
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Hora: 11:00 Firma:

2018-5746
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 22
RECIBIDO
16 JUL 2018
Hora: 15:31 Firma:
Número Único de Expediente:

Procurador General de la Nación
República de Guatemala

OFICIO DS-468-2018
JLDV/cegg

Guatemala, 16 de julio de 2018

Señor Ministro Estrada Domínguez:

Atentamente me dirijo a usted, para manifestarle que, en cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 21 del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículos 15, 16, 21 y 24 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" y las Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023, me permito adjuntar el Anteproyecto del Presupuesto de la Procuraduría General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023, conforme a los techos indicativos notificados mediante Oficio No. 1431 de fecha 22 de junio de 2018.

Según lo informado en el referido oficio, el monto asignado a ésta institución para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUETZALES (Q.119,256,900.00).

El Anteproyecto de Presupuesto en referencia, fue preparado en función de los resultados preestablecidos, utilizando para el efecto la técnica del presupuesto por programas, la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala y los módulos específicos de los Sistemas de Gestión -SIGES- y de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Para los efectos consiguientes, me permito adjuntar:

a) Impresión del DTP Resumen (copia fiel) y demás formularios generados de los Módulos de Formulación Presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y Sistema de Gestión (SIGES) debidamente firmados.

b) Copia del Plan Estratégico 2016-2022, Plan Operativo Multianual 2019-2023 y Plan Operativo Anual 2019, evaluados por Segeplan.

c) Informe Gerencial, conforme a la literal d. de las Normas para la Formulación Presupuestaria.

d) Plan de Compras con su respectiva modalidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Ministro, con muestras de mi consideración y alta estima.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Licenciado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Licenciado
Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

cc. Archivo

FORMULARIOS DTP Y SIGES

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2019

MULTIANUAL 2019 - 2023

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen - DTP Resumen

Expresado en Quetzales

FECHA: 16/07/2018
HORA: 10:53.23
REPORTE: R00818975.rpt

EJERCICIO: 2,019
ENTIDAD: 11140021 - PROCURADUR?A GENERAL DE LA NACI?N -

PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FUNCIONAMIENTO				INVERSIÓN				DEUDA PÚBLICA
		TOTAL	ADMINISTRACIÓN	DESARROLLO HUMANO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	
TOTAL	**119,256,900.00**	**119,182,056.00**	**0.00**	**115,765,746.00**	**3,416,310.00**	**74,844.00**	**74,844.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
01 ACTIVIDADES CENTRALES	**40,573,153.00**	**40,498,309.00**	**0.00**	**38,425,309.00**	**2,073,000.00**	**74,844.00**	**74,844.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	40,573,153.00	40,498,309.00	0.00	38,425,309.00	2,073,000.00	74,844.00	74,844.00	0.00	0.00	0.00
11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL	**34,395,465.00**	**34,395,465.00**	**0.00**	**33,837,880.00**	**557,585.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	32,138,565.00	32,138,565.00	0.00	31,580,980.00	557,585.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17 INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	2,256,900.00	2,256,900.00	0.00	2,256,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	**4,330,375.00**	**4,330,375.00**	**0.00**	**4,330,375.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	4,330,375.00	4,330,375.00	0.00	4,330,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	**39,957,907.00**	**39,957,907.00**	**0.00**	**39,172,182.00**	**785,725.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	39,957,907.00	39,957,907.00	0.00	39,172,182.00	785,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**119,256,900.00**	**119,182,056.00**	**0.00**	**115,765,746.00**	**3,416,310.00**	**74,844.00**	**74,844.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	117,000,000.00	116,925,156.00	0.00	113,508,846.00	3,416,310.00	74,844.00	74,844.00	0.00	0.00	0.00
17 INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	2,256,900.00	2,256,900.00	0.00	2,256,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR GRUPO DE GASTO	**119,256,900.00**	**119,182,056.00**	**0.00**	**115,765,746.00**	**3,416,310.00**	**74,844.00**	**74,844.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
0 SERVICIOS PERSONALES	76,094,490.00	76,094,490.00	0.00	76,094,490.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 SERVICIOS NO PERSONALES	29,744,723.00	29,744,723.00	0.00	29,744,723.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,176,533.00	9,176,533.00	0.00	9,176,533.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	74,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,844.00	74,844.00	0.00	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,416,310.00	3,416,310.00	0.00	0.00	3,416,310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 ASIGNACIONES GLOBALES	750,000.00	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EJERCICIO: 2,019
ENTIDAD: 11140021 - PROCURADUR?A GENERAL DE LA NACI?N -

ID	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META
0	Sin Resultado		

Tiempo y Magnitud: Sin Resultado

Tipo de Resultado: SIN_RESULTADO

4	**Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales**	**Documento**	**7,900**
1	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	7,900
14	**Dirección y Coordinación**	**Documento**	**1**
1	Dirección y Coordinación.	Documento	1

2 Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9%. (De 66.1% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)

Tiempo y Magnitud: Para el 2022, Casos diligenciados

Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL

1	**Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte**	**Caso**	**32,000**
1	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	32,000
2	**Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados**	**Documento**	**15,800**
1	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	15,800

3 Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8%. (De 80.2% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)

Tiempo y Magnitud: Para el 2022, casos resueltos

Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL

1	**Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos**	**Persona**	**19,500**
1	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	19,500
2	**Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth**	**Persona**	**8,850**
1	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	8,850
3	**Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos**	**Persona**	**1,600**
1	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona	1,600

EJERCICIO: 2,019
ENTIDAD: 11140021 - PROCURADUR?A GENERAL DE LA NACI?N -

Firma Electrónica:

FC38B93AA7DC4409F9D0AD6E054A089D

Firma y Sello
Autoridad Superior

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Programa - Actividad -
SOLICITADO-RECOMENDADO

FECHA : 16/07/2018
HORA 10:40.15
REPORTE : R00822533.rpt

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
	N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
1114-0021 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
01 ACTIVIDADES CENTRALES										
01 00 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	40,573,153.00	45,716,982.00	47,953,851.00	48,120,158.00	49,384,158.00	40,573,153.00	45,716,982.00	47,953,851.00	0.00	0.00
TOTAL 01 ACTIVIDADES CENTRALES	40,573,153.00	45,716,982.00	47,953,851.00	48,120,158.00	49,384,158.00	40,573,153.00	45,716,982.00	47,953,851.00	0.00	0.00
11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
11 00 000 001 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	33,458,165.00	35,928,015.00	36,369,119.00	36,993,102.00	38,590,402.00	33,458,165.00	35,928,015.00	36,369,119.00	0.00	0.00
11 00 000 002 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	937,300.00	937,300.00	937,300.00	937,300.00	917,300.00	937,300.00	937,300.00	937,300.00	0.00	0.00
TOTAL 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	34,395,465.00	36,865,315.00	37,306,419.00	37,930,402.00	39,507,702.00	34,395,465.00	36,865,315.00	37,306,419.00	0.00	0.00
12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO										
12 00 000 001 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00	5,076,260.00	5,236,260.00	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00	0.00	0.00
TOTAL 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00	5,076,260.00	5,236,260.00	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00	0.00	0.00
13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA										
13 00 000 001 REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	23,496,986.00	23,682,986.00	23,879,286.00	24,271,979.00	25,085,979.00	23,496,986.00	23,682,986.00	23,879,286.00	0.00	0.00
13 00 000 002 BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	15,510,789.00	15,584,789.00	15,682,837.00	18,199,125.00	18,559,125.00	15,510,789.00	15,584,789.00	15,682,837.00	0.00	0.00
13 00 000 003 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	950,132.00	950,132.00	950,132.00	1,064,426.00	1,044,426.00	950,132.00	950,132.00	950,132.00	0.00	0.00
TOTAL 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	39,957,907.00	40,217,907.00	40,512,255.00	43,535,530.00	44,689,530.00	39,957,907.00	40,217,907.00	40,512,255.00	0.00	0.00
TOTAL 1114-0021 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	134,662,350.00	138,797,650.00	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	0.00	0.00
OTAL GENERAL :	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	134,662,350.00	138,797,650.00	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales

Entidad = 11140021

- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa -

SOLICITADO-RECOMENDADO

FECHA : 16/07/2018

HORA 10:29.08

REPORTE : R00822533.rpt

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
1114-0021	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
11	INGRESOS CORRIENTES										
01	ACTIVIDADES CENTRALES	40,573,153.00	45,716,982.00	47,953,851.00	48,120,158.00	49,364,158.00	40,573,153.00	45,716,982.00	47,953,851.00	0.00	0.00
11	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	32,138,565.00	34,473,565.00	34,779,519.00	35,268,052.00	36,710,052.00	32,138,565.00	34,473,565.00	34,779,519.00	0.00	0.00
12	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00	5,076,260.00	5,236,260.00	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00	0.00	0.00
13	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	39,957,907.00	40,217,907.00	40,512,255.00	43,535,530.00	44,689,530.00	39,957,907.00	40,217,907.00	40,512,255.00	0.00	0.00
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	117,000,000.00	125,000,000.00	128,000,000.00	132,000,000.00	136,000,000.00	117,000,000.00	125,000,000.00	128,000,000.00	0.00	0.00
17	INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO										
11	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	2,256,900.00	2,391,750.00	2,526,900.00	2,662,350.00	2,797,650.00	2,256,900.00	2,391,750.00	2,526,900.00	0.00	0.00
TOTAL	17 INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	2,256,900.00	2,391,750.00	2,526,900.00	2,662,350.00	2,797,650.00	2,256,900.00	2,391,750.00	2,526,900.00	0.00	0.00
TOTAL	1114-0021 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	134,662,350.00	138,797,650.00	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL :		119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	134,662,350.00	138,797,650.00	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

FECHA : 16/07/2018
HORA 10:38.06
REPORTE : R00822533.rpt

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Renglon -
SOLICITADO-RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
1114-0021	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
11	INGRESOS CORRIENTES										
01	ACTIVIDADES CENTRALES										
011	PERSONAL PERMANENTE	6,325,272.00	6,325,272.00	6,325,272.00	8,381,579.00	8,381,579.00	6,325,272.00	6,325,272.00	6,325,272.00	0.00	0.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	238,992.00	238,992.00	238,992.00	238,992.00	238,992.00	238,992.00	238,992.00	238,992.00	0.00	0.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	12,720.00	12,720.00	12,720.00	12,720.00	12,720.00	12,720.00	12,720.00	12,720.00	0.00	0.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	0.00	0.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,408,804.00	2,408,804.00	2,408,804.00	2,408,804.00	2,408,804.00	2,408,804.00	2,408,804.00	2,408,804.00	0.00	0.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	2,218,800.00	2,218,800.00	2,218,800.00	2,218,800.00	2,218,800.00	2,218,800.00	2,218,800.00	2,218,800.00	0.00	0.00
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,179,823.00	1,179,823.00	1,179,823.00	1,179,823.00	1,179,823.00	1,179,823.00	1,179,823.00	1,179,823.00	0.00	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	9,294,000.00	9,294,000.00	9,294,000.00	9,294,000.00	9,294,000.00	9,294,000.00	9,294,000.00	9,294,000.00	0.00	0.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	0.00	0.00
071	AGUINALDO	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00	0.00	0.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	453,600.00	753,600.00	753,600.00	753,600.00	903,600.00	453,600.00	753,600.00	753,600.00	0.00	0.00
112	AGUA	259,200.00	311,040.00	311,040.00	311,040.00	311,040.00	259,200.00	311,040.00	311,040.00	0.00	0.00
113	TELEFONÍA	929,940.00	1,022,934.00	1,022,934.00	1,022,934.00	1,022,934.00	929,940.00	1,022,934.00	1,022,934.00	0.00	0.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	125,500.00	225,500.00	225,500.00	225,500.00	175,500.00	125,500.00	225,500.00	225,500.00	0.00	0.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
132	VIÁTICOS DE REPRESENTACION EN EL EXTERIOR	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	75,000.00	125,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	75,000.00	125,000.00	350,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
142	FLETES	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	740,000.00	1,664,620.00	1,664,620.00	1,664,620.00	1,564,620.00	740,000.00	1,664,620.00	1,664,620.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	330,000.00	450,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	330,000.00	450,000.00	650,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	56,500.00	56,500.00	56,500.00	56,500.00	56,500.00	56,500.00	56,500.00	56,500.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	644,600.00	644,600.00	644,600.00	644,600.00	644,600.00	644,600.00	644,600.00	644,600.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00	0.00	0.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	552,000.00	552,000.00	552,000.00	552,000.00	552,000.00	552,000.00	552,000.00	552,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	415,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	550,000.00	415,000.00	550,000.00	550,000.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	35,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	35,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	36,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	36,000.00	48,000.00	48,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales

Entidad = 11140021

- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Renglon -

SOLICITADO-RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
199	OTROS SERVICIOS	110,625.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	110,625.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	523,710.00	523,710.00	523,710.00	523,710.00	523,710.00	523,710.00	523,710.00	523,710.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	78,200.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00	0.00	0.00
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	0.00	0.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	10,075.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	104,300.00	104,300.00	104,300.00	104,300.00	104,300.00	104,300.00	104,300.00	104,300.00	0.00	0.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	132,800.00	132,800.00	132,800.00	132,800.00	132,800.00	132,800.00	132,800.00	132,800.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	233,190.00	233,190.00	233,190.00	233,190.00	233,190.00	233,190.00	233,190.00	233,190.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	42,570.00	42,570.00	42,570.00	42,570.00	42,570.00	42,570.00	42,570.00	42,570.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	468,390.00	468,390.00	468,390.00	468,390.00	468,390.00	468,390.00	468,390.00	468,390.00	0.00	0.00
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
265	ASFALTO Y SIMILARES	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	87,040.00	87,040.00	87,040.00	87,040.00	87,040.00	87,040.00	87,040.00	87,040.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	263,582.00	263,582.00	263,582.00	263,582.00	263,582.00	263,582.00	263,582.00	263,582.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	34,146.00	34,146.00	34,146.00	34,146.00	34,146.00	34,146.00	34,146.00	34,146.00	0.00	0.00
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	0.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	69,450.00	69,450.00	69,450.00	69,450.00	69,450.00	69,450.00	69,450.00	69,450.00	0.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	85,305.00	85,305.00	85,305.00	85,305.00	85,305.00	85,305.00	85,305.00	85,305.00	0.00	0.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	75,681.00	75,681.00	75,681.00	75,681.00	75,681.00	75,681.00	75,681.00	75,681.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	170,850.00	170,850.00	170,850.00	170,850.00	170,850.00	170,850.00	170,850.00	170,850.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	10,445.00	10,445.00	10,445.00	10,445.00	10,445.00	10,445.00	10,445.00	10,445.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	86,405.00	136,405.00	136,405.00	136,405.00	136,405.00	86,405.00	136,405.00	136,405.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	92,660.00	92,660.00	92,660.00	92,660.00	92,660.00	92,660.00	92,660.00	92,660.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	43,565.00	43,565.00	43,565.00	43,565.00	43,565.00	43,565.00	43,565.00	43,565.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	225,080.00	225,080.00	225,080.00	225,080.00	225,080.00	225,080.00	225,080.00	225,080.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	715,000.00	858,000.00	950,000.00	950,000.00	950,000.00	715,000.00	858,000.00	950,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	32,163.00	32,163.00	32,163.00	32,163.00	32,163.00	32,163.00	32,163.00	32,163.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

FECHA : 16/07/2018
HORA 10:38.05
REPORTE : R00822533.rpt

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Renglon -
SOLICITADO-RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	1,125,000.00	0.00	1,125,000.00	1,125,000.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	280,000.00	280,000.00	340,000.00	340,000.00	0.00	280,000.00	280,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	3,644.00	804,644.00	804,644.00	804,644.00	804,644.00	3,644.00	804,644.00	804,644.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	0.00	0.00
411	AYUDA PARA FUNERALES	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	30,000.00	30,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	30,000.00	30,000.00	150,000.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,700,000.00	2,260,000.00	2,706,869.00	1,706,869.00	2,760,000.00	1,700,000.00	2,260,000.00	2,706,869.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	250,000.00	250,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	250,000.00	250,000.00	350,000.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	48,000.00	48,000.00	300,000.00	100,000.00	100,000.00	48,000.00	48,000.00	300,000.00	0.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	250,000.00	449,000.00	1,250,000.00	500,000.00	690,869.00	250,000.00	449,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00
TOTAL	01 ACTIVIDADES CENTRALES	40,573,153.00	45,716,982.00	47,933,851.00	48,120,158.00	49,384,158.00	40,573,153.00	45,716,982.00	47,933,851.00	0.00	0.00
11	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
011	PERSONAL PERMANENTE	4,360,200.00	4,360,200.00	4,360,200.00	5,716,318.00	5,716,318.00	4,360,200.00	4,360,200.00	4,360,200.00	0.00	0.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	214,356.00	214,356.00	214,356.00	214,356.00	214,356.00	214,356.00	214,356.00	214,356.00	0.00	0.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	0.00	0.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	94,500.00	94,500.00	94,500.00	94,500.00	94,500.00	94,500.00	94,500.00	94,500.00	0.00	0.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	1,785,783.00	1,785,783.00	1,785,783.00	1,785,783.00	1,785,783.00	1,785,783.00	1,785,783.00	1,785,783.00	0.00	0.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	1,069,200.00	1,069,200.00	1,069,200.00	1,069,200.00	1,069,200.00	1,069,200.00	1,069,200.00	1,069,200.00	0.00	0.00
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00	0.00	0.00
025	COMPLEMENTO POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL TEMPORAL	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	364,656.00	364,656.00	364,656.00	364,656.00	364,656.00	364,656.00	364,656.00	364,656.00	0.00	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	12,300,000.00	12,300,000.00	12,300,000.00	12,300,000.00	13,740,000.00	12,300,000.00	12,300,000.00	12,300,000.00	0.00	0.00
071	AGUINALDO	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00	0.00	0.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	288,000.00	488,000.00	488,000.00	488,000.00	638,000.00	288,000.00	488,000.00	488,000.00	0.00	0.00
112	AGUA	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00
113	TELEFONÍA	494,400.00	734,400.00	734,400.00	734,400.00	734,400.00	494,400.00	734,400.00	734,400.00	0.00	0.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	132,950.00	182,950.00	182,950.00	182,950.00	129,950.00	132,950.00	182,950.00	182,950.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	75,000.00	150,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	75,000.00	150,000.00	200,000.00	0.00	0.00
138	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
142	FLETES	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,023,816.00	1,023,816.00	1,279,770.00	1,279,770.00	1,279,770.00	1,023,816.00	1,023,816.00	1,279,770.00	0.00	0.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	4,020,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00	4,020,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00
189	OTROS SERVICIOS	95,000.00	195,000.00	195,000.00	195,000.00	100,000.00	95,000.00	195,000.00	195,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	66,697.00	66,697.00	66,697.00	66,697.00	66,697.00	66,697.00	66,697.00	66,697.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales

Entidad = 11140021

- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Renglon -

SOLICITADO-RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
233	PRENDAS DE VESTIR	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	276,896.00	276,896.00	276,896.00	276,896.00	276,896.00	276,896.00	276,896.00	276,896.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	117,150.00	117,150.00	117,150.00	117,150.00	117,150.00	117,150.00	117,150.00	117,150.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	31,975.00	31,975.00	31,975.00	31,975.00	31,975.00	31,975.00	31,975.00	31,975.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	589,850.00	589,850.00	589,850.00	589,850.00	589,850.00	589,850.00	589,850.00	589,850.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	844,350.00	844,350.00	844,350.00	844,350.00	844,350.00	844,350.00	844,350.00	844,350.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	6,825.00	6,825.00	6,825.00	6,825.00	6,825.00	6,825.00	6,825.00	6,825.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	51,115.00	51,115.00	51,115.00	51,115.00	51,115.00	51,115.00	51,115.00	51,115.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	42,675.00	42,675.00	42,675.00	42,675.00	42,675.00	42,675.00	42,675.00	42,675.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	510,000.00	0.00	510,000.00	510,000.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	507,585.00	1,607,585.00	1,607,585.00	1,300,000.00	1,300,000.00	507,585.00	1,607,585.00	1,607,585.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	32,138,565.00	34,473,565.00	34,779,519.00	35,268,052.00	36,710,052.00	32,138,565.00	34,473,565.00	34,779,519.00	0.00	0.00
12	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO										
011	PERSONAL PERMANENTE	1,843,200.00	1,843,200.00	1,843,200.00	2,365,085.00	2,545,085.00	1,843,200.00	1,843,200.00	1,843,200.00	0.00	0.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	99,756.00	99,756.00	99,756.00	99,756.00	99,756.00	99,756.00	99,756.00	99,756.00	0.00	0.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	4,020.00	4,020.00	4,020.00	4,020.00	4,020.00	4,020.00	4,020.00	4,020.00	0.00	0.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00	0.00	0.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	671,774.00	671,774.00	671,774.00	671,774.00	671,774.00	671,774.00	671,774.00	671,774.00	0.00	0.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	276,000.00	276,000.00	276,000.00	276,000.00	276,000.00	276,000.00	276,000.00	276,000.00	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	102,420.00	102,420.00	102,420.00	102,420.00	102,420.00	102,420.00	102,420.00	102,420.00	0.00	0.00
071	AGUINALDO	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	708,000.00	708,000.00	708,000.00	708,000.00	708,000.00	708,000.00	708,000.00	708,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	44,000.00	44,000.00	44,000.00	24,000.00	20,000.00	44,000.00	44,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27,750.00	27,750.00	27,750.00	27,750.00	27,750.00	27,750.00	27,750.00	27,750.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	59,200.00	59,200.00	59,200.00	59,200.00	59,200.00	59,200.00	59,200.00	59,200.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	237,171.00	400,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	237,171.00	400,000.00	0.00	0.00
TOTAL	12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00	5,076,260.00	5,236,260.00	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00	0.00	0.00
13	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA										
011	PERSONAL PERMANENTE	1,982,400.00	1,982,400.00	1,982,400.00	2,639,387.00	2,639,387.00	1,982,400.00	1,982,400.00	1,982,400.00	0.00	0.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	94,596.00	94,596.00	94,596.00	94,596.00	94,596.00	94,596.00	94,596.00	94,596.00	0.00	0.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	6,960.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Renglon -
SOLICITADO-RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	54,000.00	0.00	0.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	868,929.00	868,929.00	868,929.00	868,929.00	868,929.00	868,929.00	868,929.00	868,929.00	0.00	0.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	618,000.00	618,000.00	618,000.00	618,000.00	618,000.00	618,000.00	618,000.00	618,000.00	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	205,711.00	205,711.00	205,711.00	205,711.00	205,711.00	205,711.00	205,711.00	205,711.00	0.00	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	23,258,000.00	23,258,000.00	23,258,000.00	25,872,288.00	27,762,288.00	23,258,000.00	23,258,000.00	23,258,000.00	0.00	0.00
071	AGUINALDO	257,548.00	257,548.00	257,546.00	257,548.00	257,548.00	257,548.00	257,548.00	257,546.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	257,546.00	257,546.00	257,546.00	257,546.00	257,546.00	257,546.00	257,546.00	257,546.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	0.00	0.00
112	AGUA	33,840.00	33,840.00	33,840.00	33,840.00	33,840.00	33,840.00	33,840.00	33,840.00	0.00	0.00
113	TELEFONÍA	204,000.00	204,000.00	204,000.00	204,000.00	204,000.00	204,000.00	204,000.00	204,000.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	3,960.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	132,500.00	132,500.00	226,000.00	226,000.00	125,000.00	132,500.00	132,500.00	226,000.00	0.00	0.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	137,000.00	237,000.00	237,000.00	237,000.00	237,000.00	137,000.00	237,000.00	237,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	374,000.00	374,000.00	374,000.00	374,000.00	374,000.00	374,000.00	374,000.00	374,000.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	244,992.00	244,992.00	345,840.00	345,840.00	345,840.00	244,992.00	244,992.00	345,840.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	1,440,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00	1,440,000.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	7,080,000.00	7,080,000.00	7,080,000.00	7,080,000.00	7,080,000.00	7,080,000.00	7,080,000.00	7,080,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	135,000.00	195,000.00	195,000.00	195,000.00	60,000.00	135,000.00	195,000.00	195,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	279,570.00	279,570.00	279,570.00	279,570.00	279,570.00	279,570.00	279,570.00	279,570.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	212,100.00	212,100.00	212,100.00	212,100.00	212,100.00	212,100.00	212,100.00	212,100.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	84,348.00	84,348.00	84,348.00	84,348.00	84,348.00	84,348.00	84,348.00	84,348.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	27,030.00	27,030.00	27,030.00	27,030.00	27,030.00	27,030.00	27,030.00	27,030.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	481,400.00	481,400.00	481,400.00	481,400.00	481,400.00	481,400.00	481,400.00	481,400.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	376,128.00	376,128.00	376,128.00	376,128.00	376,128.00	376,128.00	376,128.00	376,128.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	29,344.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	13,092.00	13,092.00	13,092.00	13,092.00	13,092.00	13,092.00	13,092.00	13,092.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	735,725.00	835,725.00	935,725.00	685,725.00	785,725.00	735,725.00	835,725.00	935,725.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
TOTAL	13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	39,957,907.00	40,217,907.00	40,512,255.00	43,535,530.88	44,639,530.00	39,957,907.00	40,217,907.00	40,512,255.00	0.00	0.00
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	117,000,000.00	125,000,000.00	128,000,000.00	132,000,000.00	128,000,000.00	117,000,000.00	125,000,000.00	128,000,000.00	0.00	0.00
17	INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO										
11	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales

Entidad = 11140021

- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Renglon -

SOLICITADO-RECOMENDADO

FECHA : 16/07/2018

HORA 10:38.06

REPORTE : R00822533.rpt

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION		SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	134,850.00	270,000.00	405,450.00	540,750.00	0.00	134,850.00	270,000.00	0.00	0.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	1,256,900.00	1,256,900.00	1,256,900.00	1,256,900.00	1,256,900.00	1,256,900.00	1,256,900.00	1,256,900.00	0.00	0.00
TOTAL	11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	2,256,900.00	2,391,750.00	2,526,900.00	2,662,350.00	2,797,650.00	2,256,900.00	2,391,750.00	2,526,900.00	0.00	0.00
TOTAL	17 INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	2,256,900.00	2,391,750.00	2,526,900.00	2,662,350.00	2,797,650.00	2,256,900.00	2,391,750.00	2,526,900.00	0.00	0.00
TOTAL	1114-0021 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	134,662,350.00	138,797,650.00	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL :		119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	134,662,350.00	138,797,650.00	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00	0.00	0.00

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Misión

La Procuraduría General de la Nación es la institución pública creada por mandato constitucional, cuyas competencias están orientadas a la asesoría jurídica y consultoría de la administración pública, ejerciendo la personería del Estado de Guatemala, a través de la Procuradora General de la Nación. La institución representa y defiende a los niños, niñas y adolescentes, a las mujeres, adultos mayores y a las personas declaradas ausentes y en estado de interdicción, de conformidad con las leyes.

Vision

Ser la institución pública transparente y dinámica, comprometida con un digno ejercicio de la personería de la Nación, que garantiza una efectiva, pronta e imparcial asesoría de las entidades estales, asegurando el integro cumplimiento de las atribuciones que le han sido encomendadas y que sea referente en la protección de las personas que por mandato legal le corresponde tutelar.

Base Legal

Constitución Política de la República de Guatemala El artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que la Procuraduría General de la Nación tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales. El Procurador General de la Nación ejerce la representación del Estado, será nombrado por el Presidente de la República, quien podrá también removerlo. El Procurador General de la Nación durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones y tendrá las mismas preeminencias e inmunidades que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
Decreto 512, Ley Orgánica del Ministerio Público, derogado parcialmente por el Decreto 40-94 y reformado por el Decreto 55-2000, mismo aclarado por el Decreto 25-1997, del Congreso de la República. El artículo 2, establece que el Procurador General de la Nación es el jefe del Ministerio Público, dirige la institución y tiene a su cargo exclusivo la facultad a que se refiere el inciso 1°. del artículo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9°. En casos específicos podrá delegar dicha facultad en otros funcionarios de la institución u otorgar poderes para asuntos determinados cuando las circunstancias lo requieran. Decreto 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia El artículo 108 del Decreto 27-2003, establece las atribuciones de la Procuraduría General de la Nación, siendo éstas: a) Representar legalmente a aquellos niños, niñas y adolescentes que carecieren de ella. b) Dirigir la investigación de los casos de niños, niñas y adolescentes amenazados o violados en sus derechos; interviniendo c) Presentar la denuncia, ante el Ministerio Público, de los casos de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de delito y que carezcan de representante legal, apersonándose en el proceso penal para la defensa de los intereses.

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		78,683,747.00
	1 Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito		34,395,465.00

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO jurídico nacional.		78,683,747.00

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		78,683,747.00
	1 Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte.	11-00-000 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	34,395,465.00
	1 1.- Constituirse como actor civil y velar por el debido proceso, el resarcimiento de los daños y cumplimiento de las sentencias. 2.- Emitir los dictámenes y evacuar las audiencias que en ley correspondan y gestionar las solicitudes que presenten los organismos del Estado. 3.- Intervenir en representación del Estado en los casos donde se presuma la existencia de bienes o derechos producto de actos ilícitos que se deban extinguir a favor del mismo. 4.- Dictaminar de conformidad con la legislación guatemalteca y los criterios jurídicos que deben imperar en toda actuación del Estado. 5.- Formación y preparación continua del personal profesional, técnico y operativo de la Procuraduría General de la Nación, a través de la integración de un equipo eficiente y eficaz. 6.- Participar en la Mesa Técnica de la Secretaria Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED), como parte del Consejo Nacional de Administración de Bienes de Extinción de Dominio y en las reuniones del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED). 7.- Intervenir en los negocios en que estuviere interesada la nación, formalizar los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para tal fin. 8.- Asesorar a los Ministerios de Estado, Gobernaciones Departamentales y otras autoridades, en cuanto a la gestión y aplicación ambiental a nivel nacional, en todos aquellos asuntos en Materia	11-00-000-001-000 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	33,458,165.00

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		78,683,747.00
	Jurídico-Ambiental, que son sometidos a consideración de la Procuraduría General de la Nación. 9.-Participar en la revisión y socialización de la propuesta de Ley de Aguas de Guatemala. (K""atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF) que es sometida a consideración de la Procuraduría General de la Nación. 10.-Participar en la creación y revisión de los mecanismos legales, de acuerdo a la legislación ambiental vigente, para la gestión integral de los recursos hídricos. -(K""atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF) que son sometidos a consideración de la Procuraduría General de la Nación. 11.- Realizar el análisis jurídico de los diferentes temas de interés nacional que son sometidos a consideración de la PGN, por parte de las diversas Instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas del Estado, asesorándolas mediante la emisión de los dictámenes jurídicos. 12.-Brindar apoyo a las instituciones, que requieren la consideración de la Procuraduría General de la Nación, en cuanto a velar por el cumplimiento de la legislación ambiental, los tratados y convenios internacionales en materia ambiental, suscritos por la República de Guatemala. (K""atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF).		
2	1.- Analizar, resolver expedientes y emitir opiniones o providencias en los asuntos de jurisdicción voluntaria judicial, extrajudicial y administrativa en los cuales por mandato legal se tiene la obligación de conceder audiencia.	11-00-000-002-000 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	937,300.00
2	Brindar asesoría y consultoría a los órganos y entidades del Estado.		4,330,375.00

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática		SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			**78,683,747.00**
	1 1.- Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, todos los casos que por mandato legal le corresponde o a requerimiento de la entidad estatal interesada.	12-00-000	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	**4,330,375.00**
	1 - Analizar, resolver expedientes y emitir opiniones o providencias en los asuntos de jurisdicción voluntaria judicial, extrajudicial y administrativa en los cuales por mandato legal se tiene la obligación de conceder audiencia.	12-00-000-001-000	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	4,330,375.00
	3 Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes.			**39,957,907.00**

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática		SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			78,683,747.00
	1 Representar y Proteger a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos. Actividad 1 y 2, Programa 13. Protección de la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes. Actividad 3, Programa 13.	13-00-000	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	39,957,907.00
	1 Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia: 1.- Intervenir y dar protección en aquellos casos en que los menores de edad se encuentren expuestos a riesgos, peligros, abandono, maltrato o abuso sexual, promoviendo las medidas necesarias para garantizar el interés superior del niño. 2.- Representar a niñas, niños y adolescentes, ya sea judicialmente o ante cualquier autoridad, en forma provisional y en tanto no tenga personero legítimo, con el propósito de gestionar las medidas necesarias y urgentes en resguardo de su integridad. 3.-Constatar el pleno disfrute de los derechos de niñas, niños y adolescentes, reconocidos por la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados, Pactos y Convenciones Internacionales Suscritos y ratificados por el país. 4.- Establecer alianzas para implementar un programa de capacitación constante en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, dirigido al personal involucrado en el tema. (k'''''atun 2032). 5.-Realizar alianzas para implementar procesos de capacitación dirigidos al personal de PNA y delegaciones 6.-Solicitar las medidas de protección urgentes a favor de NNA en estado de indefensión y que aunado a ello tienen necesidades especiales. (K'''''atun 2032, Bienestar para la Gente). 7.-Socializar a los equipos multidisciplinarias con la tramitación de un caso en concreto. (K'''''atun 2032,	13-00-000-001-000	REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	23,496,986.00

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		78,683,747.00

Bienestar para la Gente).
8.- Realizar acciones en cumplimiento a la obligación del estado para que a través de la PGN-PNA se evite la vulneración de los derechos humanos NNA y se propicie la protección de su integridad física y emocional. (K"""""atun 2032, Bienestar para la Gente).
9.-Apoyar campañas de concientización en coordinación con todas las instituciones involucradas en la erradicación del embarazo en adolescentes menores de 16 años. Que está a cargo de otras dependencias del Estado (SVET, PDH, MSP y AS) (K""atun 2032, Bienestar para la Gente).
10.- Participar en la mesa técnica de salud reproductiva a cargo del ente rector en la materia, que tiene a su cargo la formulación de estrategias para la disminución de embarazos en menores de 14 años. (K""atun 2032, Bienestar para la Gente).
11.- Brindar los aportes requeridos por la Institución designada para desarrollar el sistema de información y registro adecuado de los casos de trata de personas desagregado por sexo, pertinencia étnica, lugar de origen/residencia y edad. (Política Contra la Trata de Persona y Protección Integral de las Víctimas, PEO, Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y Discriminación Racial).
12.- Aplicar instrumentos y protocolos de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas (Política Contra la Trata de Persona y Protección Integral de las Víctimas).
13.- Contribuir con las entidades encargadas de crear los mecanismos de coordinación interinstitucional, para brindar atención integral a las víctimas de trata de personas y migrantes (K"""""atun 2032 y Política Contra la Trata de Persona y Protección Integral de las Víctimas).

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		78,683,747.00
	2 Sistema de Alerta Alba-Keneth: 1.- Planificar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización, resguardo y seguimiento del niño, niña y adolescente que ha desaparecido o ha sido sustraído, asimismo realiza acciones para la divulgación de la Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth. 2.- Ejecutar los acuerdos de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth. 3.- Actualizar el registro de información del Sistema de Alerta Alba - Keneth, que constituye el mecanismo administrativo para el registro y control de la denuncia, información, seguimiento y búsqueda de casos. 4.- Ejecutar cualquier otra función concerniente a su calidad de ente operador y ejecutor de la labor de búsqueda, localización, resguardo y seguimiento del niño, niña y adolescente que ha sido sustraído o se encuentra desaparecido. 5.- Realizar el análisis de la información de las Alertas Alba-Keneth, con el objeto de promover acciones de prevención, protección y acción penal, asimismo, brindar información al Ministerio Público y Ministerio de Gobernación, para los efectos de la persecución penal que corresponda. 6.- Registrar las acciones que se realicen a nivel local, nacional y multilateral por la Coordinadora Nacional del Sistema Alba- Keneth. 7.- Realizar las gestiones de rigor a nivel internacional en el momento que sea localizado un niño, niña o adolescente que haya sido sustraído del territorio guatemalteco. 8.- Dar seguimiento a las acciones para la divulgación, utilizando todos los medios de comunicación disponibles y las fotografías de las víctimas.	13-00-000-002-000 BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	15,510,789.00

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		78,683,747.00
	9.- Enviar alertas a todas las autoridades en las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con el fin de evitar que el niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o desaparecido salga del país.		
3	Protección de la mujer, personas de la tercera edad y con capacidades diferentes: 1.- Brindar apoyo requerido por la institución encargada de impulsar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar. 2.- Contribuir minimizando el flagelo de la violencia intrafamiliar, a través de la concientización y sensibilización en el tema así como, sensibilizar los presuntos agresores. 3.- Recepción y tramitación de denuncias en materia de Violencia Intrafamiliar área Económica área, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. Asimismo, solicitar medidas de seguridad para las víctimas. 4.- Realizar Juntas Conciliatorias en materia de Violencia Intrafamiliar área Económica, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. 5.- Contribuir con información generada en la PGN para que las instituciones a cargo den a conoqer y sensibilicen a la población respecto a los derechos de la Mujer, Derechos del Adulto Mayor y Derechos de Personas con Discapacidad. Así como de las acciones para protección de los mismos. (k""atun 2032, Estado Garante de DH, PEO).	13-00-000-003-000 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	950,132.00

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 1-A
Presupuesto año 2019
Fecha : 16/07/2018

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

No. 0	**Resultado:** Sin Resultado	Estratégico ( ) Institucional (x)	**Programa Vinculado:** 01 ACTIVIDADES CENTRALES **Subprograma Vinculado:** 00 SIN SUBPROGRAMA

Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud
Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subroducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
14	Dirección y Coordinación	001	16,934,562.00	1	Dirección y Coordinación.	16,934,562.00
		Total:	16,934,562.00		**Total:**	16,934,562.00

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

Entidad: **11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**

No. 2	**Resultado:** Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9%. (De 66.1% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)	**Estratégico** ( ) **Institucional** (x)	**Programa Vinculado:** 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO **Subprograma Vinculado:** 00 SIN SUBPROGRAMA

Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud
Vulneración de los intereses y patrimonio del Estado	Instituciones del Estado y usuarios	Incremento en la atención de los casos de vulneración	Para el 2022, Casos diligenciados

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subroducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
1	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	001	12,117,384.00	1	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	12,117,384.00
2	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	002	937,300.00	1	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	937,300.00
		Total:	13,054,684.00		**Total:**	13,054,684.00

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

No. 0	**Resultado:** Sin Resultado	**Estratégico** ( )	**Programa Vinculado:** 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO
		Institucional (x)	**Subprograma Vinculado:** 00 SIN SUBPROGRAMA

Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud
Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subroducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
4	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	001	851,145.00	1	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	851,145.00
		Total:	851,145.00		**Total:**	851,145.00

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

No.	Resultado		
No. 3	**Resultado:** Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8%. (De 80.2% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)	**Estratégico** ( ) **Institucional** (x)	**Programa Vinculado:** 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA **Subprograma Vinculado:** 00 SIN SUBPROGRAMA

Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud
Vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes	Incremento en la atención de los casos de vulneración	Para el 2022, casos resueltos

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subroducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
1	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	001	6,607,060.00	1	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	6,607,060.00
2	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	002	5,526,789.00	1	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	5,526,789.00

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

3	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	003	188,170.00	1	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	188,170.00
		Total:	12,322,019.00		**Total:**	12,322,019.00

Firma y Sello
Autoridad Superior

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: **1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Programa, Proyecto Central o Común 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Dicho programa comprende las funciones de: representar y defender los derechos legales de la Nación en todos los juicios en que fuere parte; promover la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten en los juicios incluyendo Organismos Internacionales que Guatemala sea parte (Corte Interamericana de Derechos Humanos, etc.).

Intervenir en los negocios en que estuviere interesada la Nación, formalizar los actos y suscribir los contratos que sean necesarios a tal fin: concesiones, ventas de activos, tratados de libre comercio, etc.; comparecer en representación del Estado de Guatemala, en la formalización de negocios de acuerdo con instrucciones del Organismo Ejecutivo; analizar y resolver los expedientes de jurisdicción voluntaria y todos aquellos relacionados con la "Ley Reguladora de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria".

Para el efectivo cumplimiento de sus funciones cuenta con el apoyo de las siguientes áreas: Procuraduría, Abogacías del Estado: Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Medio Ambiente, Extinción de Dominio, Unidad de Asuntos Internacionales y Delegaciones.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa, Proyecto Central o Común 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

De conformidad con lo establecido en el artículo 252 de la Constitución Política de la República, la Procuraduría General de la Nación tiene la función asesora y consultora de los órganos y entidades estatales.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 3 DE 3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Programa, Proyecto Central o Común 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Representar y proteger a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

Búsqueda, localización y resguardo de niños (as) y adolescentes desaparecidos o sustraídos, Sistema de Alerta Alba-Keneth.

Asesoría y protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NAC

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP3
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 1 DE 1

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Categoria Equivalente a Programa

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

ACTIVIDADES CENTRALES

MONTO	
Q.	40,573,153.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Los recursos que se programan en esta categoría permiten financiar las funciones de planificación, organización, dirección y control de las actividades relacionadas con la Procuraduria General de la Nación, en materia de: administración de justicia, protección del patrimonio nacional e intereses del Estado, consultas administrativas internas y externas de cualquier institución del Estado e investigaciones de cualquier negocio en que esté interesada la Nación. Para el efectivo cumplimiento de los postulados enunciados anteriormente, la PGN cuenta con áreas de nivel superior, ejecutivo y contralor.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 1 DE 3

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	2302	32,000	32,200	32,500	11-00-000-001	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	12,117,384.00
001	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	2303	15,800	15,900	15,950	11-00-000-002	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	937,300.00

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello
LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018

Institución: 1114-0021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	2303	7,900	8,000	8,100	12-00-000-001	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	851,145.00

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 3 DE 3

Institución: 1114-0021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	2202	19,500	20,000	21,000	13-00-000-001	REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	6,607,060.00
001	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	2202	8,850	8,900	8,950	13-00-000-002	BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	5,526,789.00
001	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona	2202	1,600	1,650	1,700	13-00-000-003	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	188,170.00

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA,

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	1 - Representación y defensa de los intereses del Estado
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte.
Pertinencia	Hoy en día, los intereses del Estado están sujetos a que estos sean violados en cualquier forma que la puedan ser tipificados, por ejemplo: desde el ámbito, penal, laboral, civil, constitucional, entre otros. Por tal motivo, es pertinente determinar el número de casos, diligencias etc., en la cual la Procuraduría General de la Nación interviene, a fin de resguardar los intereses del Estado.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de casos atendidos, valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el número de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereses del Estado.
Formula Calculo	11-0-0-1-0-1 - Estado Con Representación Y Defensa En Los Procesos Y Diligencias Jurídicas En Las Que Fuere Parte/ Valor Base Año 2014
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor	1.71	1.56	2.44	2.59	2.59	2.61	2.63

Línea Base	**Año:** 2014	**Valor:** 1.00	
Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicador muestra un incremento de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereses del Estado.		
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: -Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables -Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) -Sistema de Coordinación y respuesta del Estado (Referencia Ley del Perú) -Asesoría jurídica a las instituciones del Estado		

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Procuraduría, Consultoría, Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones que atiendan el tema.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades y Delegaciones mencionadas, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 12,342 casos atendidos dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	2 - Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte.
Pertinencia	Debido a que el Estado es parte interesada en los casos de jurisdicción voluntaria, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la demanda de este servicio con el cual se beneficia la ciudadanía.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de solicitudes a atender en el ámbito jurisdireccional, casos; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por la ciudadanía.
Formula Calculo	11-0-0-2-0-1 - Ciudadanos Con Dictámenes Jurídicos Entregados/ Valor Base Año 2014
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Valor		1.20	1.13	1.18	1.19	1.19	1.20	1.20	
Línea Base	**Año:** 2014			**Valor:** 1.00					

Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de solicitudes a atender en el ámbito jurisdireccional, casos; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por la ciudadanía.
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: -Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables -Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) -Sistema de Coordinación y respuesta del Estado (Referencia Ley del Perú) -Asesoría jurídica a las instituciones del Estado

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registro del área de Procuraduría, incluyendo las Delegaciones.
Unidad Responsable	Dirección de Planificación

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	Mensualmente Procuraduría y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 13,321 casos atendidos dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	3 - Consultoría y asesoría del Estado
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	1.- Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, todos los casos que por mandato legal le corresponde o a requerimiento de la entidad estatal interesada.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte.
Pertinencia	Tomando en cuenta que el Estado es el único afectado por la incorrecta aplicación técnica de sus deberes y obligaciones legales, así como, de la ejecución de sus recursos, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la atención de la demanda de este servicio.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de consultas u opiniones a atender en el ámbito jurídico; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por parte de las entidades públicas.
Formula Calculo	12-0-0-1-0-1 - Órganos Y Entidades Del Estado Con Asesoría Y Consultoría En Temas Legales/ Valor Base Año 2014
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor	1.77	1.40	1.25	1.25	1.25	1.26	1.28

Línea Base	**Año:** 2014	**Valor:** 1.00
Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de consultas u opiniones a atender en el ámbito jurídico; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por parte de las entidades públicas.	
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: -Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables -Convenios Interinstitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) -Sistema de Coordinación y respuesta del Estado (Referencia Ley del Perú) -Asesoría jurídica a las instituciones del Estado	

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registro de Consultoría, incluyendo las delegaciones.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente Consultoría y delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de las opiniones emitidas a requerimiento de otras entidades.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 6,328 casos atendidos dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	4 - Atención de niños, niñas, adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos
Categoria del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Representar y Proteger a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos. Actividad 1 y 2, Programa 13.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DEREGHO

Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la representación de niños, niñas y adolescentes, cuyos derechos están violados o en riesgo.
Pertinencia	Hoy en día, los índices de maltrato infantil, explotación, acoso sexual, entre otros, son algunas de las delitos que ponen en riesgo la integridad y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes; de esta cuenta, es necesario la atención que se le da ante la demanda de la protección y representación de la población antes citada, a fin de resguardar sus derechos.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número denuncias a atender; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio (la representación) por parte los niños, niñas y adolescentes en peligro o con sus derechos violados.
Formula Calculo	13-0-0-1-0-1 - Niños, Niñas Y Adolescentes Representados, Atendidos Y/O Referenciados Para La Protección De Sus Derechos/ Valor Base Año 2014
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor	3.50	7.35	2.90	3.17	3.10	3.17	3.33

Línea Base	**Año:** 2014	**Valor:** 1.00	
Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicador muestra valores mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio (la representación) por parte los niños, niñas y adolescentes en peligro o con sus derechos violados.		
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: -Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos -Ampliar la cobertura de atención a nivel nacional -Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa -Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado		

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registro de la Procuraduria de la Niñez y Adolescencia, incluyendo las Delegaciones.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los niños, niñas y adolescentes atendidos para la protección de sus derechos.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	**Indicadores**

Notas Técnicas

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 6300 niños, niñas y adolescentes representados, dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	5 - Localización de niños, niñas y adolescentes reportados desaparecidos o sustraídos mediante la aplicación del sistema Alba-Keneth
Categoria del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Representar y Proteger a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos. Actividad 1 y 2, Programa 13.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en los niños, niñas y adolescentes localizados por medio del Sistema Alba-Keneth.
Pertinencia	Hoy en día, los índices de niños, niñas y adolescentes con reporte de desaparición van en aumento, la acción inmediata a la desaparición de esta población es la activación de la Alerta Alba-Keneth, teniendo como finalidad, la localización inmediata de la persona reportada y evitar que sea agredida y/o violentados sus derechos.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número NNA reportados desaparecidos o sustraídos y localizados; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado.
Formula Calculo	13-0-0-2-0-1 - Niños, Niñas Y Adolescentes Localizados Mediante La Aplicación Del Sistema Alba-Keneth/ Valor Base Año 2014
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Valor		1.26	1.66	2.45	2.46	2.46	2.47	2.49	
Línea Base	**Año:** 2014			**Valor:** 1.00					

Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicar muestra un incremento en el número de niños, niñas y adolescentes atendidos mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth.
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar la cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registros del Sistema de Alerta Alba-Keneth, incluyendo las Delegaciones.
Unidad Responsable	Dirección de Planificación

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia: Sistema de Alerta Alba-Keneth y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los NNA localizados.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 3,600 niños, niñas y adolescentes localizados mediante el Sistema de Alerta Alba-Keneth, dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	6 - Atención a mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para la protección de sus derechos
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Representar y Proteger a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos. Actividad 1 y 2, Programa 13.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con capacidades diferentes, por medio de los servicios de la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Pertinencia	Las mujeres, Adultos Mayores y personas con capacidades diferentes, son víctimas ante la constante violación de sus derechos. Ante esta problemática, la Procuraduría General de la Nación, atiende a esta población, beneficiándola con los servicios de atención y asesoramiento para la protección de sus derechos; de tal cuenta, es necesaria la medición de la atención brindada.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número de personas que buscan del servicio de asesoría y/o atención; valores iguales o mayores a uno, muestra que se ha incrementado el número de personas que requieren de dicha intervención.
Formula Calculo	13-0-0-3-0-1 - Mujeres, Adultos Mayores Y Personas Con Capacidades Diferentes Atendidos Para La Protección De Sus Derechos/ Valor Base Año 2014
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor	1.30	1.02	1.98	1.98	1.98	2.04	2.10

Línea Base	**Año:** 2014	**Valor:** 1.00	
Explicación de la Tendencia	Mayores a uno, muestra que se ha incrementado el número de personas que requieren de dicha intervención.		
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar la cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado		

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registros internos de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2019
FECHA : 16/07/2018

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente la Unidad de Protección de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de las opiniones emitidas a requerimiento de otras entidades.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

Nota Técnica: La línea de base 1.00 se refiere a la cantidad de 809 personas atendidas, dato al final del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 1 DE 1

Institución: --
Unidad Ejecutora:
Programa:
Subprograma:
Proyecto:
Unidad Responsable:
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)

NO APLICA

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018

Institución: 1114-0021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	2302	32,000	32,200	32,500	11-00-000-001-000	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	12,117,384.00
002	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	2303	15,800	15,900	15,950	11-00-000-002-000	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	937,300.00

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello
LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 2 DE 3

Institución: 1114-0021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	2303	7,900	8,000	8,100	12-00-000-001-000	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	851,145.00

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DESUBPRODUCTOS

Reporte DTP 6
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 3 DE 3

Institución: 1114-0021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Código	Descripción	Monto (Q)
002	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	2202	19,500	20,000	21,000	13-00-000-001-000	REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	6,607,060.00
002	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	2202	8,850	8,900	8,950	13-00-000-002-000	BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	5,526,789.00
002	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona	2202	1,600	1,650	1,700	13-00-000-003-000	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	188,170.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DESPACHO SUPERIOR GUATEMALA

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 7
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 1 DE 1

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución :

CLASE	SECCION	GRUPO	AUXILIAR	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2019	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
TOTALES :						

NO APLICA

PROCURADURIA GENERAL DESPACHO SUPERIOR GUATEMALA

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 8
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución : 11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa o Categoría Equivalente	Sub - Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Gasto	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2019	Solicitado 2020	Solicitado 2021
1	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	23,638,591.00	23,638,591.00	23,638,591.00
1	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	9,086,865.00	11,052,694.00	11,477,694.00
1	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,449,853.00	5,642,853.00	5,734,853.00
1	0	0	001-000	300	11-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	74,844.00	2,300,844.00	2,300,844.00
1	0	0	001-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,073,000.00	2,633,000.00	3,551,869.00
1	0	0	001-000	900	11-0000-0000	ASIGNACIONES GLOBALES	250,000.00	449,000.00	1,250,000.00
11	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	21,340,781.00	21,340,781.00	21,340,781.00
11	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,986,366.00	7,651,366.00	7,957,320.00
11	0	0	001-000	100	17-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,256,900.00	2,391,750.00	2,526,900.00
11	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,816,533.00	1,816,533.00	1,816,533.00
11	0	0	001-000	300	11-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	570,000.00	570,000.00
11	0	0	001-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557,585.00	1,657,585.00	1,657,585.00
11	0	0	001-000	900	11-0000-0000	ASIGNACIONES GLOBALES	500,000.00	500,000.00	500,000.00
11	0	0	002-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	680,000.00	680,000.00	680,000.00
11	0	0	002-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	257,300.00	257,300.00	257,300.00
12	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	3,479,230.00	3,479,230.00	3,479,230.00
12	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	728,000.00	752,000.00	752,000.00
12	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	123,145.00	123,145.00	123,145.00
12	0	0	001-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	237,171.00	400,000.00
13	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	16,889,926.00	16,889,926.00	16,889,926.00
13	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	5,163,220.00	5,249,220.00	5,345,520.00
13	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	818,840.00	818,840.00	818,840.00
13	0	0	001-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625,000.00	725,000.00	825,000.00
13	0	0	002-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	9,984,000.00	9,984,000.00	9,984,000.00
13	0	0	002-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,787,372.00	4,861,372.00	4,959,420.00
13	0	0	002-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	614,417.00	614,417.00	614,417.00

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 8
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 2 DE 2

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución : 11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa o Categoria Equivalente	Sub - Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Gasto	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2019	Solicitado 2020	Solicitado 2021
13	0	0	002-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125,000.00	125,000.00	125,000.00
13	0	0	003-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	761,962.00	761,962.00	761,962.00
13	0	0	003-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	56,000.00	56,000.00	56,000.00
13	0	0	003-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	96,445.00	96,445.00	96,445.00
13	0	0	003-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,725.00	35,725.00	35,725.00
TOTALES :							119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 1 DE 8

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalente: 01 ACTIVIDADES CENTRALES

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	23,638,591.00	Comprende remuneraciones y salarios de los funcionarios y empleados, contratados como personal permanente y temporal, que labora en las áreas de apoyo de la Procuraduría General de la Nación. Así mismo, se incluye recursos para la contratación de servicios técnicos y profesionales a realizarse por el renglón 029.
100	9,086,865.00	Comprende recursos para cubrir gastos de servicios básicos de la sede central de la PGN, mantenimiento y reparación de vehículos, servicios de impresión, viáticos, arrendamiento de inmueble, seguros y otros gastos. Incluye la contratación de servicios técnicos y profesionales para diferentes dependencias.
200	5,449,853.00	Asignaciones programadas para la adquisición de materiales y suministros tales como: Alimentos, papelería y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, tóner para impresoras y otros.
900	250,000.00	Se provisionan recursos para el pago de Sentencias Judiciales.
Total:	**38,425,309.00**	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalente: 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	21,340,781.00	Comprende remuneraciones y salarios de los funcionarios y empleados contratados, como personal permanente y temporal que labora en las áreas sustantivas siguientes: Dirección de Procuraduría, Extinción de Dominio, Abogacías del Estado áreas Civil, Penal, Laboral, Asuntos Constitucionales, Medio Ambiente, Contencioso Administrativo y Delegaciones Regionales. Así mismo se incluye recursos para contrataciones por el renglón 029.
100	9,923,266.00	Comprende recursos para cubrir gastos de servicios básicos, servicios de impresión, viáticos, arrendamiento de inmuebles y otros servicios no personales. Incluye la contratación de servicios técnicos y profesionales para diferentes dependencias.
200	2,073,833.00	Asignaciones programadas para la adquisición de materiales y suministros tales como: Alimentos, papelería y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, tóner para impresoras y otros.
Total:	33,337,880.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 3 DE 8

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalente: 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	3,479,230.00	Comprende remuneraciones de sueldos y salarios, de los funcionarios y empleados como personal permanente y temporal.
100	728,000.00	Recursos para la contratación de servicios técnicos y profesionales.
200	123,145.00	Asignaciones programadas para la adquisición de materiales y suministros tales como: papelería y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, tóner para impresoras y otros.
Total:	**4,330,375.00**	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalente: 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	27,635,888.00	Comprende remuneraciones de sueldos y salarios, de los funcionarios y empleados contratados como personal permanente y temporal que labora en la siguientes dependencias: Procuraduria de la Niñez y Adolescencia, Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth y la Unidad de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes. Así mismo se programa asignación para las contrataciones del renglón 029.
100	10,006,592.00	Comprende recursos para cubrir gastos de servicios básicos, servicios de impresión, viáticos, arrendamiento de inmuebles y otros servicios no personales. Incluye la contratación de servicios técnicos y profesionales para diferentes dependencias.
200	1,529,702.00	Asignaciones programadas para la adquisición de materiales y suministros tales como: Alimentos, papelería y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, tóner para impresoras y otros.
Total:	39,172,182.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 5 DE 8

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalente: 01 ACTIVIDADES CENTRALES

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	2,073,000.00	Recursos programados para el pago de indemnizaciones, vacaciones pagadas por retiro y otras prestaciones.
Total:	**2,073,000.00**	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalente: 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	557,585.00	Recursos programados para el pago de indemnizaciones, vacaciones pagadas por retiro y otras prestaciones.
Total:	557,585.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 7 DE 8

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : .1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoria equivalente: 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	785,725.00	Recursos programados para el pago de indemnizaciones, vacaciones pagadas por retiro y otras prestaciones.
Total:	**785,725.00**	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 21 INVERSIÓN FÍSICA

Programa o categoría equivalente: 01 ACTIVIDADES CENTRALES

GRUPO DE GASTO	SOLICITADO (En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
300	74,844.00	Se programa recursos para la adquisición de equipo para el fortalecimiento institucional.
Total:	74,844.00	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DESPACHO SUPERIOR GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello

LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 10
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 1 DE 1

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

Institución :
Programa :
Subprograma :
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Renglon :
Fuente :

TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/ HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
Geográfico :		**Total Fuente :** **Total Puestos por fuente:** **Total Renglón:** **Total Puestos por renglón:**		
TOTAL				

* De conformidad a la tabla de puestos y salarios aprobados por el Gobierno

RESUMEN

RENGLON	TOTAL PUESTOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ejercicio: 2019
Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Ejecutora : 0 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Estructura: 11140021-000-00-0101-01-00-000-001-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 6201 - ACTIVIDADES CENTRALES
Sub Producto: 2397 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	28888	ASESOR DESPACHO SUPERIOR I	1	12	30,000.00	360,000.00
2	28887	ASESOR DESPACHO SUPERIOR	3	12	25,000.00	900,000.00
3	28886	ASESOR DESPACHO SUPERIOR	1	12	20,000.00	240,000.00
4	28885	ASESOR DESPACHO SUPERIOR	1	12	17,000.00	204,000.00
5	28882	ASESOR DESPACHO SUPERIOR	1	12	12,500.00	150,000.00
6	28879	ASESOR DE PROCESOS	1	12	15,000.00	180,000.00
7	28877	PROFESIONAL EN ASUNTOS INTERNACIONALES	2	12	15,000.00	360,000.00
8	28874	TECNICO PROCURADOR DESPACHO	1	12	12,500.00	150,000.00
9	28870	ASESOR DE RECURSOS HUMANOS	1	12	12,000.00	144,000.00
10	28869	PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN	3	12	11,000.00	396,000.00
11	28867	PROFESIONAL EN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	1	12	11,000.00	132,000.00
12	28865	PROFESIONAL DE LA PRCURADURIA	5	12	11,000.00	660,000.00
13	28863	TECNICO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	12	10,500.00	126,000.00
14	28862	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIONES	1	12	8,000.00	96,000.00
15	28861	TECNICO EN SEGURIDAD	2	12	6,500.00	156,000.00
16	28858	TECNICO EN PLANIFICACIÓN	4	12	6,000.00	288,000.00
17	28856	TECNICO PROCURADOR	5	12	6,000.00	360,000.00

Ejercicio: 2019
Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

18	28854	TECNICO EN RECURSOS HUMANOS	9	12	6,000.00	648,000.00
19	28851	TECNICO ADMINISTRATIVO	4	12	6,000.00	288,000.00
20	28850	TECNICO FINANCIERO	13	12	6,000.00	936,000.00
21	28848	TECNICO EN SEGURIDAD Y SERVICIOS	2	12	5,000.00	120,000.00
22	28846	TECNICO AUTOMOTRIZ	17	12	5,000.00	1,020,000.00
23	28845	TECNICO DE MANTENIMIENTO	19	12	5,000.00	1,140,000.00
24	28844	TECNICI EN SERVICIOS GENERALES	5	12	4,000.00	240,000.00
Total Estructura:			**103**		**266,000.00**	**9,294,000.00**

Estructura: 11140021-000-00-0101-11-00-000-001-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 5236 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO
Sub Producto: 1506 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	28884	PROFESIONAL DE LA PROCURADURIA	35	12	11,000.00	4,620,000.00
2	28883	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	35	12	8,000.00	3,360,000.00
3	28881	TECNICO PROCURADOR	10	12	6,000.00	720,000.00
4	28880	TECNICO INVESTIGADOR	15	12	6,000.00	1,080,000.00
5	28901	PROCURADOR JURIDICO	35	12	6,000.00	2,520,000.00
Total Estructura:			**130**		**37,000.00**	**12,300,000.00**

Estructura: 11140021-000-00-0101-13-00-000-001-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 4633 - REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Ejercicio: 2019
Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Sub Producto: 8273 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	28853	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	30	12	8,000.00	2,880,000.00
2	28852	TECNICO PROCURADOR	5	12	6,000.00	360,000.00
3	28860	PROFESIONAL EN EL AREA PSICOSOCIAL DE LA NIÑEZ	1	12	15,000.00	180,000.00
4	28859	ASESOR EN PROCEDIMIENTOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	12	11,000.00	132,000.00
5	28857	PROFESIONAL DE LA PROCURADURIA	30	12	11,000.00	3,960,000.00
6	28855	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	15	12	8,000.00	1,440,000.00
7	28849	TECNICO INVESTIGADOR	30	12	6,000.00	2,160,000.00
8	28847	PROCURADOR JURIDICO	30	12	6,000.00	2,160,000.00
Total Estructura:			**142**		**71,000.00**	**13,272,000.00**

Estructura: 11140021-000-00-0101-13-00-000-002-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 5871 - SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH
Sub Producto: 8275 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	28875	PROFESIONAL DE LA PROCURADURIA	22	12	11,000.00	2,904,000.00
2	28873	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	15	12	8,000.00	1,440,000.00
3	28871	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	22	12	8,000.00	2,112,000.00
4	28868	TECNICO PROCURADOR	5	12	6,000.00	360,000.00

Ejercicio: 2019
Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

5	28866	TECNICO INVESTIGADOR	22	12	6,000.00	1,584,000.00
6	28864	PROCURADOR JURIDICO	22	12	6,000.00	1,584,000.00
Total Estructura:			**108**		**45,000.00**	**9,984,000.00**
Total Unidad Ejecutora:			**483**		**419,000.00**	**44,850,000.00**
Total Entidad			**483**		**419,000.00**	**44,850,000.00**

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 11
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 1 **De** 3

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

Política : NIÑEZ

Área : NIÑEZ

Institución : 11140021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Objetivo Operativo : Representar y Proteger a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos. Actividad 1 y 2, Programa 13.
Protección de la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes. Actividad 3, Programa 13.

Programa Proyecto Central o común BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										DESCRIPCION ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PRODUCTO O SUBPRODUCTO	INDICADOR	RESULTADO	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		SOLICITADO 2019
PGR	SPGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO.	FTE.	ORG	COR					COD.	NOMBRE	COD.	NOMBRE	
13	0	0	2							BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	NNA LOCALIZADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ALBA-KENETH.	NNA LOCALIZADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ALBA-KENETH AÑO 2018/AÑO BASE 2014.	NNA LOCALIZADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ALBA-KENETH.	1	NIÑEZ	1	NIÑEZ	15,510,789.00
13	0	0	1							REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REPRESENTADOS, ATENDIDOS Y/O REFERENCIADOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	NNA REPRESENTADOS, ATENDIDOS Y/O REFERENCIADOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS AÑO 2018/AÑO BASE 2014.	NNA REPRESENTADOS, ATENDIDOS Y/O REFERENCIADOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	1	NIÑEZ	1	NIÑEZ	23,496,986.00

TOTAL INSTITUCIONAL	**39,007,775.00**
TOTAL AREA	**39,007,775.00**
TOTAL POLITICA	**39,007,775.00**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
Firma y Sello
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 11
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 2 **De** 3

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

Politica : JUVENTUD

Área : JUVENTUD

Institución : 11140021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Objetivo Operativo : Representar y Proteger a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos. Actividad 1 y 2, Programa 13.
Protección de la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes. Actividad 3, Programa 13.

Programa Proyecto Central o común BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										DESCRIPCION ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PRODUCTO O SUBPRODUCTO	INDICADOR	RESULTADO	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		SOLICITADO 2019
PGR	SPGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO.	FTE.	ORG	COR					COD.	NOMBRE	COD.	NOMBRE	
13	0	0	2							BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	NNA LOCALIZADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ALBA-KENETH.	NNA LOCALIZADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ALBA-KENETH AÑO 2018/AÑO BASE 2014.	NNA LOCALIZADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ALBA-KENETH.	1	JUVENTUD	1	JUVENTUD	15,510,789.00
13	0	0	1							REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REPRESENTADOS, ATENDIDOS Y/O REFERENCIADOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	NNA REPRESENTADOS, ATENDIDOS Y/O REFERENCIADOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS AÑO 2018/AÑO BASE 2014.	NNA REPRESENTADOS, ATENDIDOS Y/O REFERENCIADOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	1	JUVENTUD	1	JUVENTUD	23,496,986.00

TOTAL INSTITUCIONAL **39,007,775.00**

TOTAL AREA **39,007,775.00**

TOTAL POLITICA **39,007,775.00**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 11
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 3 **De** 3

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

Politica : PRESUPUESTO POR GENERO

Área : PRESUPUESTO POR GENERO

Institución : 11140021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Objetivo Operativo : Representar y Proteger a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos. Actividad 1 y 2, Programa 13.
Protección de la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes. Actividad 3, Programa 13.

Programa Proyecto Central o común PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										DESCRIPCION ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PRODUCTO O SUBPRODUCTO	INDICADOR	RESULTADO	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		SOLICITADO 2019
PGR	SPGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO.	FTE.	ORG	COR					COD.	NOMBRE	COD.	NOMBRE	
13	0	0	3							PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES ATENDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES ATENDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS AÑO 2018 /AÑO BASE 2014.	MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES ATENDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	6	EQUIDAD JURÍDICA	2	PERSONAS, FAMILIAS O GRUPOS SOCIALES, CON ÉNFASIS EN MUJERES	950,132.00

TOTAL INSTITUCIONAL **950,132.00**

TOTAL AREA **950,132.00**

TOTAL POLITICA **950,132.00**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 12 109
Presupuesto Año 2019
Fecha: 16/07/2018
Pagina : 1 DE 1

PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES RECEPTORAS

(EN QUETZALES)

Institución :

Programa :

Subprograma :

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Fuente de Financiamiento :

CODIGO RENGLON / CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLÓN / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2019	SOLICITADO AÑO 2020	SOLICITADO AÑO 2021
0				
	Total :			

NO APLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTO
(En Quetzales)

SOLICITADO

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 005236 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	9,923,266.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,073,833.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557,585.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	500,000.00
	Total CC 005236	13,054,684.00

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 004615 - CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	728,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	123,145.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00
	Total CC 004615	851,145.00

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 004633 - REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	5,163,220.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	818,840.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625,000.00
	Total CC 004633	6,607,060.00

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 006201 - ACTIVIDADES CENTRALES

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	9,086,865.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,449,853.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	74,844.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,073,000.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	250,000.00

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 13
Presupuesto año 2,019
Fecha 16/07/2018
Página 2 DE 2

CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTO
(En Quetzales)

SOLICITADO

	Total CC 006201	**16,934,562.00**

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 005871 - SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	4,787,372.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	614,417.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125,000.00
	Total CC 005871	**5,526,789.00**

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 005581 - PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DI

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	56,000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	96,445.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,725.00
	Total CC 005581	**188,170.00**
	Total UE 1114-0021- 000	**43,162,410.00**
	Total Entidad 1114-0021	**43,162,410.00**

* El grupo 0 se complementará en el módulo de formulación nómina de Siges, para las entidades que correspondan.

Firma y Sello
Autoridad Superior

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Reporte Dinamico PpR Integrado (Solicitado)

Entidad = 11140021
- Entidad - Programa - Actividad - Renglon -

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	Pre-Solicitado 2,019	Pre-Solicitado 2,020	Pre-Solicitado 2,021	Solicitado 2,019	Solicitado 2,020	Solicitado 2,021
1114-0021	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN						
01	ACTIVIDADES CENTRALES						
01 00 000 001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
011	PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	6,325,272.00	6,325,272.00	6,325,272.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	238,992.00	238,992.00	238,992.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	12,720.00	12,720.00	12,720.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	2,408,804.00	2,408,804.00	2,408,804.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	0.00	0.00	0.00	2,218,800.00	2,218,800.00	2,218,800.00
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	1,179,823.00	1,179,823.00	1,179,823.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	9,294,000.00	9,294,000.00	9,294,000.00
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	0.00	0.00	0.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00
071	AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	0.00	0.00	0.00	791,040.00	791,040.00	791,040.00
073	BONO VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	23,800.00	23,800.00	23,800.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	453,600.00	753,600.00	753,600.00	453,600.00	753,600.00	753,600.00
112	AGUA	259,200.00	311,040.00	311,040.00	259,200.00	311,040.00	311,040.00
113	TELEFONÍA	929,940.00	1,022,934.00	1,022,934.00	929,940.00	1,022,934.00	1,022,934.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	125,500.00	225,500.00	225,500.00	125,500.00	225,500.00	225,500.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
132	VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	75,000.00	125,000.00	350,000.00	75,000.00	125,000.00	350,000.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
142	FLETES	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	740,000.00	1,664,620.00	1,664,620.00	740,000.00	1,664,620.00	1,664,620.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	330,000.00	450,000.00	650,000.00	330,000.00	450,000.00	650,000.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	56,500.00	56,500.00	56,500.00	56,500.00	56,500.00	56,500.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	644,600.00	644,600.00	644,600.00	644,600.00	644,600.00	644,600.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	552,000.00	552,000.00	552,000.00	552,000.00	552,000.00	552,000.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
188	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	415,000.00	550,000.00	550,000.00	415,000.00	550,000.00	550,000.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	35,000.00	75,000.00	75,000.00	35,000.00	75,000.00	75,000.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	36,000.00	48,000.00	48,000.00	36,000.00	48,000.00	48,000.00
199	OTROS SERVICIOS	110,625.00	250,000.00	250,000.00	110,625.00	250,000.00	250,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	523,710.00	523,710.00	523,710.00	523,710.00	523,710.00	523,710.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	78,200.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00	78,200.00
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00

Reporte Dinamico PpR Integrado (Solicitado)

Entidad = 11140021
- Entidad - Programa - Actividad - Renglon -

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	Pre-Solicitado 2,019	Pre-Solicitado 2,020	Pre-Solicitado 2,021	Solicitado 2,019	Solicitado 2,020	Solicitado 2,021
232	ACABADOS TEXTILES	10,075.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00	10,075.00
233	PRENDAS DE VESTIR	104,300.00	104,300.00	104,300.00	104,300.00	104,300.00	104,300.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	132,800.00	132,800.00	132,800.00	132,800.00	132,800.00	132,800.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	233,190.00	233,190.00	233,190.00	233,190.00	233,190.00	233,190.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00	151,800.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	42,570.00	42,570.00	42,570.00	42,570.00	42,570.00	42,570.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	468,390.00	468,390.00	468,390.00	468,390.00	468,390.00	468,390.00
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
265	ASFALTO Y SIMILARES	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	87,040.00	87,040.00	87,040.00	87,040.00	87,040.00	87,040.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00	1,442,245.00
269	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	263,582.00	263,582.00	263,582.00	263,582.00	263,582.00	263,582.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	34,146.00	34,146.00	34,146.00	34,146.00	34,146.00	34,146.00
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00
274	CEMENTO	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	69,450.00	69,450.00	69,450.00	69,450.00	69,450.00	69,450.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	85,305.00	85,305.00	85,305.00	85,305.00	85,305.00	85,305.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FERRICOS	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	75,681.00	75,681.00	75,681.00	75,681.00	75,681.00	75,681.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	170,850.00	170,850.00	170,850.00	170,850.00	170,850.00	170,850.00
288	HERRAMIENTAS MENORES	10,445.00	10,445.00	10,445.00	10,445.00	10,445.00	10,445.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00
291	ÚTILES DE OFICINA	88,405.00	136,405.00	136,405.00	88,405.00	136,405.00	136,405.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	92,660.00	92,660.00	92,660.00	92,660.00	92,660.00	92,660.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	43,565.00	43,565.00	43,565.00	43,565.00	43,565.00	43,565.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	225,080.00	225,080.00	225,080.00	225,080.00	225,080.00	225,080.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	715,000.00	858,000.00	950,000.00	715,000.00	858,000.00	950,000.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	32,163.00	32,163.00	32,163.00	32,163.00	32,163.00	32,163.00
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,125,000.00	1,125,000.00	0.00	1,125,000.00	1,125,000.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	280,000.00	280,000.00	0.00	280,000.00	280,000.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	3,644.00	804,644.00	804,644.00	3,644.00	804,644.00	804,644.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00
411	AYUDA PARA FUNERALES	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
412	PRESTACIONES PÓSTUMAS	30,000.00	30,000.00	150,000.00	30,000.00	30,000.00	150,000.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,700,000.00	2,260,000.00	2,706,869.00	1,700,000.00	2,260,000.00	2,706,869.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	250,000.00	250,000.00	350,000.00	250,000.00	250,000.00	350,000.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	48,000.00	48,000.00	300,000.00	48,000.00	48,000.00	300,000.00

Reporte Dinamico PpR Integrado (Solicitado)

Entidad = 11140021
- Entidad - Programa - Actividad - Renglon -

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	Pre-Solicitado 2,019	Pre-Solicitado 2,020	Pre-Solicitado 2,021	Solicitado 2,019	Solicitado 2,020	Solicitado 2,021
913	SENTENCIAS JUDICIALES	250,000.00	449,000.00	1,250,000.00	250,000.00	449,000.00	1,250,000.00
TOTAL	01 00 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	16,934,562.00	22,078,391.00	24,315,260.00	40,573,153.00	45,716,982.00	47,953,851.00
TOTAL	01 ACTIVIDADES CENTRALES	16,934,562.00	22,078,391.00	24,315,260.00	40,573,153.00	45,716,982.00	47,953,851.00
11	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO						
11 00 000 001	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO						
011	PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	4,360,200.00	4,360,200.00	4,360,200.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	214,356.00	214,356.00	214,356.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	94,500.00	94,500.00	94,500.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	1,785,783.00	1,785,783.00	1,785,783.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	0.00	0.00	0.00	1,069,200.00	1,069,200.00	1,069,200.00
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	13,704.00	13,704.00	13,704.00
025	COMPLEMENTO POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	420.00	420.00	420.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	364,656.00	364,656.00	364,656.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	12,300,000.00	12,300,000.00	12,300,000.00
071	AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	0.00	0.00	0.00	536,171.00	536,171.00	536,171.00
073	BONO VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	13,600.00	13,600.00	13,600.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	288,000.00	488,000.00	488,000.00	288,000.00	488,000.00	488,000.00
112	AGUA	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00
113	TELEFONÍA	494,400.00	734,400.00	734,400.00	494,400.00	734,400.00	734,400.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	132,950.00	317,800.00	452,950.00	132,950.00	317,800.00	452,950.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	75,000.00	150,000.00	200,000.00	75,000.00	150,000.00	200,000.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
142	FLETES	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,023,816.00	1,023,816.00	1,279,770.00	1,023,816.00	1,023,816.00	1,279,770.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	3,360,000.00	3,360,000.00	3,360,000.00	3,360,000.00	3,360,000.00	3,360,000.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00
199	OTROS SERVICIOS	1,331,900.00	1,431,900.00	1,431,900.00	1,331,900.00	1,431,900.00	1,431,900.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	61,597.00	61,597.00	61,597.00	61,597.00	61,597.00	61,597.00
232	ACABADOS TEXTILES	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
233	PRENDAS DE VESTIR	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	243,896.00	243,896.00	243,896.00	243,896.00	243,896.00	243,896.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	103,200.00	103,200.00	103,200.00	103,200.00	103,200.00	103,200.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	23,275.00	23,275.00	23,275.00	23,275.00	23,275.00	23,275.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	539,850.00	539,850.00	539,850.00	539,850.00	539,850.00	539,850.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	701,850.00	701,850.00	701,850.00	701,850.00	701,850.00	701,850.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	6,825.00	6,825.00	6,825.00	6,825.00	6,825.00	6,825.00
291	ÚTILES DE OFICINA	47,065.00	47,065.00	47,065.00	47,065.00	47,065.00	47,065.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	42,675.00	42,675.00	42,675.00	42,675.00	42,675.00	42,675.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	510,000.00	510,000.00	0.00	510,000.00	510,000.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	507,585.00	1,607,585.00	1,607,585.00	507,585.00	1,607,585.00	1,607,585.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00

Reporte Dinamico PpR Integrado (Solicitado)

Entidad = 11140021
- Entidad - Programa - Actividad - Renglon -

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	Pre-Solicitado 2,019	Pre-Solicitado 2,020	Pre-Solicitado 2,021	Solicitado 2,019	Solicitado 2,020	Solicitado 2,021
913	SENTENCIAS JUDICIALES	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00
TOTAL	11 00 000 001 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	12,117,384.00	14,587,234.00	15,028,338.00	33,458,165.00	35,928,015.00	36,369,119.00
11 00 000 002	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA						
183	SERVICIOS JURÍDICOS	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	13,950.00	13,950.00	13,950.00	13,950.00	13,950.00	13,950.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	142,500.00	142,500.00	142,500.00	142,500.00	142,500.00	142,500.00
291	ÚTILES DE OFICINA	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00
TOTAL	11 00 000 002 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	937,300.00	937,300.00	937,300.00	937,300.00	937,300.00	937,300.00
TOTAL	11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	13,054,684.00	15,524,534.00	15,965,638.00	34,395,465.00	36,865,315.00	37,306,419.00
12	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO						
12 00 000 001	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO						
011	PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	1,843,200.00	1,843,200.00	1,843,200.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	99,756.00	99,756.00	99,756.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	4,020.00	4,020.00	4,020.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	58,500.00	58,500.00	58,500.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	671,774.00	671,774.00	671,774.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	0.00	0.00	0.00	276,000.00	276,000.00	276,000.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	102,420.00	102,420.00	102,420.00
071	AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	0.00	0.00	0.00	207,130.00	207,130.00	207,130.00
073	BONO VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	708,000.00	708,000.00	708,000.00	708,000.00	708,000.00	708,000.00
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	44,000.00	44,000.00	20,000.00	44,000.00	44,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00
232	ACABADOS TEXTILES	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27,750.00	27,750.00	27,750.00	27,750.00	27,750.00	27,750.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	59,200.00	59,200.00	59,200.00	59,200.00	59,200.00	59,200.00
291	ÚTILES DE OFICINA	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00	3,060.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	0.00	237,171.00	400,000.00	0.00	237,171.00	400,000.00
TOTAL	12 00 000 001 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	851,145.00	1,112,316.00	1,275,145.00	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00
TOTAL	12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	851,145.00	1,112,316.00	1,275,145.00	4,330,375.00	4,591,546.00	4,754,375.00
13	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA						
13 00 000 001	REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES						
011	PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	1,552,800.00	1,552,800.00	1,552,800.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	60,780.00	60,780.00	60,780.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	3,960.00	3,960.00	3,960.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	673,815.00	673,815.00	673,815.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	0.00	0.00	0.00	618,000.00	618,000.00	618,000.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00

Reporte Dinamico PpR Integrado (Solicitado)

Entidad = 11140021
- Entidad - Programa - Actividad *Renglon -

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	Pre-Solicitado 2,019	Pre-Solicitado 2,020	Pre-Solicitado 2,021	Solicitado 2,019	Solicitado 2,020	Solicitado 2,021
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	205,711.00	205,711.00	205,711.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	13,272,000.00	13,272,000.00	13,272,000.00
071	AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	212,430.00	212,430.00	212,430.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	0.00	0.00	0.00	212,430.00	212,430.00	212,430.00
073	BONO VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00
112	AGUA	14,640.00	14,640.00	14,640.00	14,640.00	14,640.00	14,640.00
113	TELEFONÍA	26,400.00	26,400.00	26,400.00	26,400.00	26,400.00	26,400.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	82,500.00	82,500.00	126,000.00	82,500.00	82,500.00	126,000.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	75,000.00	125,000.00	125,000.00	75,000.00	125,000.00	125,000.00
138	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	52,800.00	52,800.00	105,600.00	52,800.00	52,800.00	105,600.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	3,480,000.00	3,480,000.00	3,480,000.00	3,480,000.00	3,480,000.00	3,480,000.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
199	OTROS SERVICIOS	75,000.00	111,000.00	111,000.00	75,000.00	111,000.00	111,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	118,650.00	118,650.00	118,650.00	118,650.00	118,650.00	118,650.00
232	ACABADOS TEXTILES	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
233	PRENDAS DE VESTIR	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	80,100.00	80,100.00	80,100.00	80,100.00	80,100.00	80,100.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	15,375.00	15,375.00	15,375.00	15,375.00	15,375.00	15,375.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	289,350.00	289,350.00	289,350.00	289,350.00	289,350.00	289,350.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	232,920.00	232,920.00	232,920.00	232,920.00	232,920.00	232,920.00
291	ÚTILES DE OFICINA	17,995.00	17,995.00	17,995.00	17,995.00	17,995.00	17,995.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	600,000.00	700,000.00	800,000.00	600,000.00	700,000.00	800,000.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
TOTAL	13 00 000 001 REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	6,607,060.00	6,793,060.00	6,989,360.00	23,496,986.00	23,682,986.00	23,879,286.00
13 00 000 002	BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)						
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	9,984,000.00	9,984,000.00	9,984,000.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	26,400.00	26,400.00	26,400.00	26,400.00	26,400.00	26,400.00
112	AGUA	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00	19,200.00
113	TELEFONÍA	177,600.00	177,600.00	177,600.00	177,600.00	177,600.00	177,600.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000.00	50,000.00	100,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	100,000.00	100,000.00	50,000.00	100,000.00	100,000.00
138	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	192,192.00	192,192.00	240,240.00	192,192.00	192,192.00	240,240.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00	480,000.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00
199	OTROS SERVICIOS	40,000.00	64,000.00	64,000.00	40,000.00	64,000.00	64,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	160,920.00	160,920.00	160,920.00	160,920.00	160,920.00	160,920.00

Reporte Dinamico PpR Integrado (Solicitado)

Entidad = 11140021
- Entidad - Programa - Actividad - Renglon -

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	Pre-Solicitado 2,019	Pre-Solicitado 2,020	Pre-Solicitado 2,021	Solicitado 2,019	Solicitado 2,020	Solicitado 2,021
232	ACABADOS TEXTILES	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00
233	PRENDAS DE VESTIR	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	38,880.00	38,880.00	38,880.00	38,880.00	38,880.00	38,880.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	8,250.00	8,250.00	8,250.00	8,250.00	8,250.00	8,250.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	162,800.00	162,800.00	162,800.00	162,800.00	162,800.00	162,800.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	98,100.00	98,100.00	98,100.00	98,100.00	98,100.00	98,100.00
269	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
291	ÚTILES DE OFICINA	7,635.00	7,635.00	7,635.00	7,635.00	7,635.00	7,635.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	13,092.00	13,092.00	13,092.00	13,092.00	13,092.00	13,092.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
TOTAL	13 00 000 002 BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	5,526,789.00	5,600,789.00	5,698,837.00	15,510,789.00	15,584,789.00	15,682,837.00
13 00 000 003	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES						
011	PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	429,600.00	429,600.00	429,600.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	33,816.00	33,816.00	33,816.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	195,114.00	195,114.00	195,114.00
071	AGUINALDO	0.00	0.00	0.00	45,116.00	45,116.00	45,116.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	0.00	0.00	0.00	45,116.00	45,116.00	45,116.00
073	BONO VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	7,968.00	7,968.00	7,968.00	7,968.00	7,968.00	7,968.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,405.00	3,405.00	3,405.00	3,405.00	3,405.00	3,405.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	45,108.00	45,108.00	45,108.00	45,108.00	45,108.00	45,108.00
291	ÚTILES DE OFICINA	3,714.00	3,714.00	3,714.00	3,714.00	3,714.00	3,714.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	35,725.00	35,725.00	35,725.00	35,725.00	35,725.00	35,725.00
TOTAL	13 00 000 003 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	188,170.00	188,170.00	188,170.00	950,132.00	950,132.00	950,132.00
TOTAL	13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	12,322,019.00	12,582,019.00	12,876,367.00	39,957,907.00	40,217,907.00	40,512,255.00
TOTAL	1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	43,162,410.00	51,297,260.00	54,432,410.00	119,256,900.00	127,391,750.00	130,526,900.00

Procuraduría General de la Nación

Formularios DTP

Etapa de formulación de Anteproyecto de Presupuesto

Ejercicio fiscal 2021

En cumplimiento con el Artículo 24 de Fecha de Presentación de los Anteproyectos de Presupuesto, del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, el cual indica: "Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el Artículo 15 de este reglamento, Página 9/29 ACUERDO GUBERNATIVO 540-2013 según los formatos e instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia", se realizaron los planes PEI 2016-2022 (modificación) POM 2021-2025, POA 2021 con base en la gestión por resultados, en acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-, y el Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-, mismos que no se verán reflejados en el sistema, debido a la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.

Procurador General de la Nación
República de Guatemala

OFICIO DS-499-2020
JLDV/maoo

Guatemala, 14 de julio de 2020

Respetable señor Ministro:

Con atento saludo, me dirijo a usted para hacer referencia a lo preceptuado en los artículos 21 del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículos 15, 16, 21 y 24 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" y Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025. En cumplimiento de dichas disposiciones, me permito trasladar a su Despacho el Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025 de la Procuraduría General de la Nación, conforme a los techos presupuestarios notificados mediante oficio número 1149 de fecha 30 de junio de 2020.

Según el referido oficio, el **monto asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, asciende a la cantidad de ciento treinta y dos millones trescientos cincuenta mil quetzales (Q.132,350,000.00).**

En ese contexto, el Anteproyecto de Presupuesto que se adjunta, está orientado en función de los resultados preestablecidos, utilizando para el efecto el presupuesto por programas, la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala y los módulos específicos de los Sistemas de Gestión -SIGES- y de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Asimismo, me permito adjuntar:

a) Impresión del DTP Resumen (copia fiel) y demás formularios generados de los Módulos de Formulación Presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y Sistema de Gestión (SIGES) debidamente firmados.

b) Copia del Plan Estratégico 2016-2022, Plan Operativo Multianual 2021-2025 y Plan Operativo Anual 2021, evaluados por Segeplan.

c) Informe Gerencial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme de usted con las muestras de mi consideración y alta estima.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

Licenciado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Licenciado
Álvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

c.c. Dirección Financiera
Archivo

15:16

2020 - 38436

003116

PGN
Procuraduría General de la Nación

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2021

MULTIANUAL 2021-2025

Procuraduría General de la Nación

PROCURÁDURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2021 Y MULTIANUAL 2021-2025
INFORME GERENCIAL

Julio de 2020

RESUMEN EJECUTIVO

La formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022; Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025 y Plan Operativo Anual (POA) 2021, se realizó utilizando una metodología participativa en la cual, se definieron los servicios a atender, los resultados esperados y se priorizaron las acciones y recursos institucionales para lograrlo.

La Procuraduría General de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala y a lo dispuesto en el Decreto 512 del Congreso de la República, tiene como funciones las siguientes:

1. Ejerce la representación y personería del Estado de Guatemala y tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales.
2. Interviene ante los Tribunales de Justicia en todos aquellos asuntos en que esté llamado a hacerlo por ministerio de la ley.
3. Participa en la formalización de los actos y suscripción de los contratos que sean necesarios para tal fin y cumplir los deberes que, en relación con esta materia, le señalen otras leyes vigentes.
4. Representa provisionalmente a niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, ante cualquier tribunal de justicia, cuando no tienen representación.
5. Promueve las gestiones necesarias para obtener la recta y pronta administración de justicia, dentro del ámbito de su competencia.
6. Brinda asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales.
7. Tiene participación en la aplicación de las disposiciones legales siguientes:
   - Decreto 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad
   - Decreto 54-77 Ley Reguladora de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria
   - Decreto 55-2010 Ley de Extinción de Dominio
   - Decreto 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

- Decreto 28-2010 Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth
- Decreto 9-2009 Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
- Decreto 97-96 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar
- Decreto 80-96 Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad

8. Además de las atribuciones establecidas en Ley, la Procuraduría General de la Nación participa en las actividades siguientes:
   - Comisiones interinstitucionales
   - Convenios de cooperación con organismos y entidades nacionales e internacionales.
   - CONABED (Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio).

Misión

Somos la Institución responsable de representar y defender los intereses del Estado, brindamos asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; asimismo, ejercemos la representación legal y atención a la población que por mandato nos corresponde, en resguardo de la legalidad y certeza jurídica.

Visión

Ser una Institución reconocida por su compromiso en la efectiva asesoría y consultoría, representación y defensa de los intereses del Estado y de la población que por mandato legal le corresponde, formada por personas íntegras y profesionales con vocación de servicio.

Para el logro de las funciones y objetivos institucionales, se tiene una estructura programática compuesta por los siguientes programas.

- Dirección y Coordinación
- Representación y Defensa de los Intereses del Estado
- Consultoría y Asesoría del Estado
- Protección de los Derechos de la Familia

Como consecuencia, se generan los siguientes productos:

- En el programa 11, **Representación y Defensa de los Intereses del Estado,** desarrolla dos actividades, las cuales son: a) representación y defensa de los intereses del Estado, en el que el beneficiario es el Estado de Guatemala y b) en los casos de jurisdicción voluntaria judicial o extrajudicial, emite opiniones o providencias. La entrega de estos productos permite fortalecer el Estado de Derecho y la Democracia, protegiendo los bienes e intereses del Estado.

- En el programa 12, **Consultoría y Asesoría del Estado,** emite dictámenes jurídicos respecto a los diferentes temas de interés nacional, que le solicitan los Órganos y Entidades del Estado, quienes como producto reciben asesoría y consultoría en temas legales.

- El programa 13, **Protección de los Derechos de la Familia,** tiene tres actividades, siendo ellas:

  a) Representación, protección y vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes, cuando no tienen representación; por medio de esta actividad, se brinda protección legal en aquellos casos de violación, riesgo o amenazas en sus derechos humanos. Estas personas son representadas y atendidas por

profesionales especialistas en cada materia, para el resguardo de sus derechos.

b) Búsqueda, localización y resguardo de niños(as) y adolescentes desaparecidos o sustraídos mediante la aplicación del Sistema de Alerta Alba-Keneth.

c) Protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, brindando orientación jurídico-administrativa para el resguardo de sus derechos.

Fortalecimiento Institucional

La Procuraduría General de la Nación es una institución con diversas responsabilidades en materia legal derivadas de su función asesora y de representación en defensa de los intereses del Estado, además, representa a la población, que por sus características es vulnerable a la violación de sus derechos humanos, en el caso de que no tenga representación.

Para el desarrollo de las funciones antes indicadas, durante los últimos años se le ha asignado un presupuesto que no es acorde con las demandas que debe atender, especialmente las derivadas de la modernización del Estado y como consecuencia de la firma de convenios internacionales, la aprobación de varias leyes y el aumento de los índices de violencia y la cultura de denuncia ciudadana.

Por medio del Decreto Número 25-2018, el Congreso de la República aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, mismo que rige para el ejercicio fiscal 2020. Por lo que, el presupuesto asignado a la PGN no es suficiente, para cumplir apropiadamente con sus funciones y por lo tanto, se hizo necesario solicitar una ampliación presupuestaria, que permitiera que la Institución

atienda adecuadamente las múltiples funciones y atribuciones que le asigna la Constitución Política de la República. Los recursos requeridos eran principalmente, para cubrir los honorarios de la contratación de servicios técnicos y profesionales en el renglón presupuestario 029, continuar con el fortalecimiento institucional de las áreas sustantivas y administrativas, así como, en la tecnología informática y de la información. Además, realizar los trabajos de reestructuración del sistema eléctrico del edificio central de la PGN, reparación de instalaciones y la adquisición de mobiliario y equipo de oficina. Al mes de mayo de 2020, el requerimiento fue atendido parcialmente, ya que, únicamente fue aprobada una ampliación al presupuesto de egresos por el monto de Q5.0 millones, el cual, no cubre las necesidades primordiales de la Institución, que le permitan atender apropiadamente sus compromisos y funciones al mes de diciembre del año 2020.

El techo indicativo asignado por el Ministerio de Finanzas Públicas para el ejercicio fiscal 2021, sigue siendo insuficiente para cubrir dichas necesidades. En vista de lo anterior, para dicho período, no será posible programar recursos para financiar varias acciones y proyectos, los cuales, permitirían continuar con el fortalecimiento institucional y así, responder apropiadamente a la demanda de los servicios que presta la Institución a la población guatemalteca.

Dentro de las acciones principales que no será posible financiar para el ejercicio fiscal 2021, se pueden mencionar las siguientes:

- Fortalecimiento de las áreas sustantivas (abogacías) de la Procuraduría General de la Nación, así como, de las Direcciones, Departamentos, Unidades y Delegaciones Regionales.

- Continuidad en la implementación de grupos multidisciplinarios de respuesta rápida, integrados por profesionales y técnicos especializados en la materia, que contribuyan a reducir la cantidad de niños, niñas y adolescentes que se atienden

en el Sistema de Protección Especial, enfocando su labor en disminuir la cantidad de NNA que son institucionalizados, prevaleciendo el interés superior del niño y la preservación de la unidad familiar en el ámbito comunitario.

Actualmente se tienen 10 equipos de este tipo, ubicados 1 en la sede central, departamento de Guatemala y 9 en los departamentos del país, evidenciado los siguientes resultados:

- En el año 2019 se recibieron 8,269 denuncias, lo que, corresponde a 13,765 niños, niñas y adolescentes, de los cuales, se atendió el 25% por la vía judicial y 75% por la vía administrativa. De la totalidad de niñas, niños y adolescentes atendidos, solamente se institucionalizaron 251, lo cual, corresponde a un 2%.

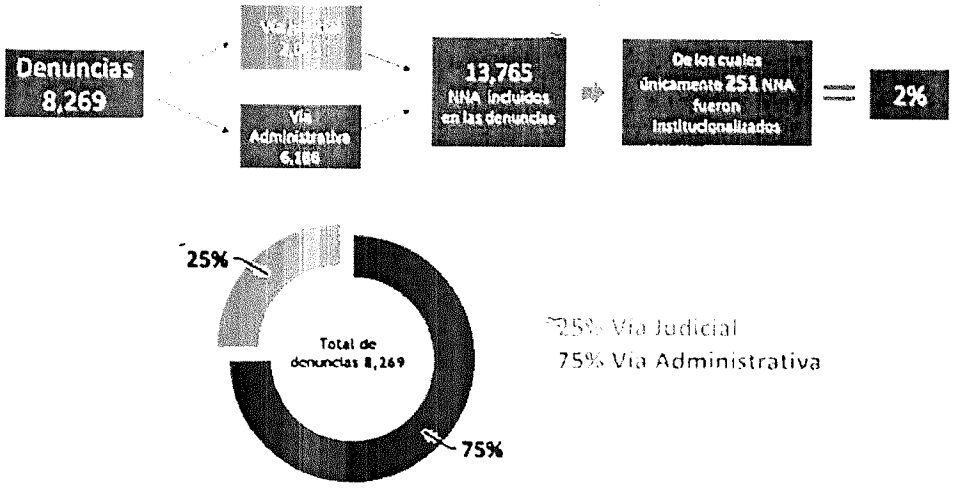

Fuente: Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, información de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría General de la Nación, con base a de denuncias reportadas como atendidas por los equipos multidisciplinarios y NNA incluidos en dichas denuncias.

- Del 01 de enero al 15 de mayo 2020, se atendieron 1,701 denuncias, 3,009 NNA fueron incluidos en las denuncias, donde 657 (39%) se atendió por la vía judicial y 1,044 (61%) por la vía administrativa. De la totalidad de niñas, niños y adolescentes atendidos, solamente se institucionalizaron 71, lo que, corresponde al 2%.

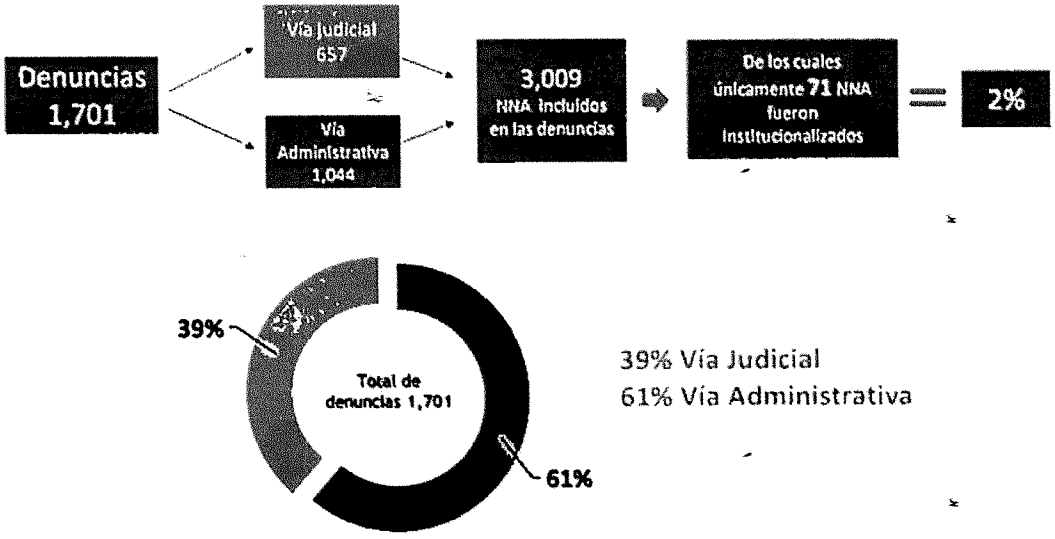

Fuente: Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, información de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría General de la Nación, con base a de denuncias reportadas como atendidas por los equipos multidisciplinarios y NNA incluidos en dichas denuncias.

Estos resultados demuestran la efectividad de la aplicación del Sistema. Al no poder continuar replicándolo y ampliándolo a las 12 delegaciones restantes, se dificulta el proceso de abordaje con celeridad y enfoque multidisciplinario, velando por el cumplimiento del interés superior del niño, así también, como lo señala la Procuraduría de los Derechos Humanos en su Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de la Situación de los Derechos Humanos 2018, que el Reglamento de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia se encuentra en armonía con lo establecido en la Convención de Derechos Humanos y Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño, ya

que, contempla la implementación progresiva de dichos equipos por lo que, recomienda al Estado, aumentar el presupuesto de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación para que ésta atienda con eficacia y eficiencia a los niños, niñas y adolescentes.

- Creación, desarrollo e implementación de módulos de sistemas de información informáticos (Sistema de Gestión de Expedientes Electrónico y Sistema Administrativo PGN).
  - Se requiere la contratación de analistas programadores y la adquisición de servidores para desarrollar e implementar sistemas informáticos de gestión de expedientes, tanto en el área sustantiva (abogacías del Estado, asesoría y consultoría a instituciones del Estado, etc.), como en el área administrativa (Compras, Inventarios, Centro de Costos, Gestión de Capacitaciones, Formulación y Gestión de Planes, Programas y Proyectos, etc.)

- Fortalecimiento de las páginas Web de la PGN y del Sistema de Alerta Alba Keneth, a la vez, la creación de nuevos módulos WEB para incorporar la página institucional de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, y la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, para brindar un mejor servicio a la población y un mayor posicionamiento institucional en el ámbito nacional e internacional.

- Intercomunicación electrónica Sede Central con Alba Keneth, Delegaciones Regionales y Juzgados.
  - Es necesario implementar mecanismos de comunicación remota a través de enlaces dedicados para que las 27 dependencias de la PGN que no están ubicadas en la sede central, utilicen la Intranet y los sistemas de información institucionales, con el fin de consolidar una base de datos con la información que se gestiona a nivel nacional.

- Fortalecimiento del equipo tecnológico de la infraestructura de redes, telecomunicaciones, servidores y estaciones de trabajo.
  - La red de datos de la PGN cuenta con 420 puntos de red certificados, hace falta incorporar al menos 200 puntos para que el 100% de las estaciones de trabajo estén conectadas a dicha red.
    - Las delegaciones regionales, las sedes ubicadas en juzgados y los anexos de la PNA cuentan con sus propias redes de datos; sin embargo, carecen de servidores; por lo que, el desempeño de la red no es óptimo y se dificultan las tareas de administración de los servicios informáticos; tales como: realizar las copias de respaldo de la información y la administración del antivirus.
    - Es necesario fortalecer la infraestructura de las redes locales de las distintas sedes de la PGN para optimizar el uso de internet y correo electrónico.
    - Según requerimiento de las distintas dependencias de la PGN, aproximadamente el 20% de los equipos de cómputo de la Institución han alcanzado su vida útil y otro 20% lo estarán alcanzado el próximo año, por lo que, se debe actualizar el parque tecnológico al servicio del personal de la PGN. Asimismo, es necesario actualizar las licencias del sistema operativo y de las herramientas de ofimática que se utilizan.

- Implementación de un sistema de control para medir la calidad del soporte técnico informático para aplicar una mejora continua en los sistemas informáticos instalados.
  - Se requiere adquirir un software para llevar el control de las solicitudes de soporte técnico, entre las funcionalidades que se incorporarán están:
    - Solicitud de los usuarios directamente a través del software
    - Asignación automática de técnicos para responder, según el tipo de solicitud
    - Bitácora de servicios prestados

- Control del tiempo de respuesta de la Unidad de Informática.
- Evaluación de la prestación de los servicios (por parte de los usuarios)
- Estadísticas de servicios brindados, por técnico, por dependencia solicitante, por períodos de tiempo, etc.

- En el marco de las actuaciones de la Procuraduría General de la Nación, el Proyecto de Reingeniería Institucional, permitirá una mejora en las condiciones laborales de los trabajadores e impactará en la efectividad de los programas de protección integral, además, la red de beneficios surte efectos en la certeza jurídica, transparencia y celeridad, en la asesoría y consultoría a las instituciones del Estado. En este sentido, su implementación trascenderá directamente en el fortalecimiento del Sistema de Justicia y la atención a la población vulnerable que por ley le compete atender a la PGN. El mismo, cuenta con el Dictamen Favorable de la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- en relación con la estructura organizacional. El proyecto contempla ajustes salariales y creación de puestos nuevos de jefaturas.

Breve análisis situacional

La violencia intrafamiliar, transforma en agresores a uno o varios de los miembros de la familia causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social al grupo; los efectos que genera la violencia y la desintegración familiar consisten en la marginación, la exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer y los niños, lo que incide en la integración y buen funcionamiento familiar; ya que, emocionalmente la mujer no puede brindar a sus hijos la atención y el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la drogadicción, la prostitución y la delincuencia, aunado a esta situación se visualiza un incremento en la atención de los casos de este grupo vulnerable, derivado de la coyuntura actual con el tema de migraciones de menores.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA), Decreto Número 27-2003, establece el deber del Estado de garantizar y mantener a los habitantes de la nación en el pleno goce de sus derechos y libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia; asimismo, considera la integridad personal y establece que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia y que no debe ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En los últimos años, producto de la modernización del Estado y derivado de la firma de convenios internacionales, se han aprobado varias leyes, lo que aunado a los índices de violencia han influido en el incremento de la demanda de los servicios que presta la Procuraduría General de la Nación, por parte de los órganos y entidades el Estado y de la población en general. Lo que hace necesario el fortalecimiento institucional, el cual se pretende alcanzar con el incremento en los recursos financieros para los ejercicios fiscales 2021-2025.

Para cumplir con su misión la Procuraduría General de la Nación cuenta con una sede central, ubicada en el departamento de Guatemala y veintiuna delegaciones distribuidas en el interior de la república.

Estrategias para alcanzar sus resultados

Las estrategias que serán empleadas para el logro de los resultados institucionales son las siguientes:

1. Gestionar solicitudes de ampliación presupuestaria para que la asignación de recursos sea acorde con las necesidades institucionales en un marco de transparencia y con calidad del gasto.

2. Extender la cobertura de servicios en el interior de la República, para facilitar el acceso a la población objetivo que debe atender la Institución.

3. Reforzar las áreas sustantivas y administrativas, mediante personal especializado que se requiera, para el fortalecimiento institucional.

4. Fortalecer al personal en aspectos jurídicos, para el cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones que la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes y disposiciones vigentes asignadas a la Procuraduría General de la Nación.

5. Establecer alianzas interinstitucionales para facilitar y acelerar la búsqueda, localización y resguardo de niños (as) y adolescentes desaparecidos o sustraídos (Sistema de Alerta Alba-Keneth).
6. Nivelar salarios para incentivar la permanencia del recurso humano y con ello, evitar la rotación de personal y los costos que implica la misma.

7. Implementar sistemas informáticos (Sistema de Gestión de Expediente Electrónico y Sistema Administrativo PGN) así como, adquisición de software y hardware, que permita aumentar la capacidad de inter e intra conexión.

8. Impulsar la aprobación de la Ley Orgánica de la Institución.

9. Gestionar la aprobación del Reglamento Orgánico Interno, así como, actualización de la estructura administrativa, procesos y procedimientos por medio de manuales y otros documentos complementarios.

Actividades y recursos financieros

El logro de los objetivos planteados depende de los recursos que se le asignen a la institución por lo cual, con base en los techos presupuestarios definidos y asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas, se realizan los ajustes necesarios, priorizando las necesidades y acciones sustantivas.

Para el ejercicio fiscal 2021, el monto del techo presupuestario fue distribuido en los siguientes programas institucionales.

- Dirección y Coordinación
- Representación y Defensa de los Intereses del Estado
- Consultoría y Asesoría del Estado
- Protección de los Derechos de la familia

Las actividades y recursos financieros en función a los montos indicativos asignados para el ejercicio Fiscal 2021 y multianual 2021-2025, se presentan en el cuadro siguiente:

Techos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025

(Montos expresados en quetzales)

Fuente de Financiamiento	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL:	132,350,000.00	133,742,000.00	138,640,000.00	143,542,000.00	148,549,000.00
11 - Ingresos corrientes	128,500,000.00	130,000,000.00	135,000,000.00	140,000,000.00	145,000,000.00
17 - Ingresos derivados de la extinción de dominio	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	2,142,000.00	2,249,000.00
18 - Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio	2,000,000.00	1,800,000.00	1,600,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00

Fuente: Nota 1149 del 30-06-2020 del MINFIN

i. Resultados que se esperan lograr en la población, a través de la entrega de los Productos y Subproductos, para el ejercicio fiscal 2019

Resultado Institucional	Producto /Subproducto	Unidad de medida	PRG[1]	SPR[2]	PR[3]	ACT[4]	OBR[5]	Descripción
Sin Resultado [6]			01					**Actividades Centrales**
				00				Sin Subprograma
					000			Sin Proyecto
	Dirección y Coordinación	**Documento**				001	000	Dirección y Coordinación
	Dirección y Coordinación	Documento						
Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9%. (De 66.1% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)			11					**Representación y Defensa de los Intereses del Estado**
				00				Sin Subprograma
					000			Sin Proyecto
	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	**Caso**				001	000	Representación y Defensa de los Intereses del Estado
	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso						
	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	**Documento**				002	000	Jurisdicción Voluntaria
	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento						
Sin Resultado [7]			12					**Consultoría y Asesoría del Estado**
				00				Sin Subprograma
					000			Sin Proyecto
	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	**Documento**				001	000	Consultoría y Asesoría del Estado
	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento						
Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, y niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8%. (De 80.2% en el año 2015 a 100.0% en el año 2022)			13					**Protección de los Derechos de la Familia**
				00				Sin Subprograma
					000			Sin Proyecto
	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.	**Persona**				001	000	Representación, Protección y Vigilancia de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona						
	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcán de fuego, asignaciones especiales del Congreso de la República	**Persona**				002	000	Atender las acciones que se realicen al amparo de la normativa vigente relacionada con el Estado de Calamidad Pública, como consecuencia de la Erupción del
	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcán de fuego, asignaciones especiales del Congreso de la República	Persona						
	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	**Persona**				003	000	Búsqueda, Localización y Resguardo de Niños (as) y Adolescentes Desaparecidos o Sustraídos (Sistema de Alerta Alba-Keneth)
	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona						
	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	**Persona**				004	000	Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con capacidades diferentes
	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona						

Notas:

1) Programa
2) Sub Programa
3) Proyecto
4) Actividad
5) Obra
6) Dirección y Coordinación es una actividad de apoyo para todas las áreas de la PGN, debe aparecer "Sin Resultado", de acuerdo con la recomendación del Departamento de Normatividad y Desarrollo de MINFIN.
7) Para el caso del Programa 12, se elaboró un resultado en coordinación con SEGEPLAN (Modelos de acuerdo con la guía PpR), sin embargo, el MINFIN sugiere y solicita que para agregar un resultado a un programa, el mismo, debe contar con 2 actividades, por lo que no aplica para la estructura de PGN, quedando el Programa "Sin Resultado".

Análisis de Población

La Procuraduría General de la Nación, es una entidad que le competen varias funciones dentro de su quehacer, lo que implica que una parte esté dirigida a entidades y otra a la población, de la siguiente manera:

- Como representante legal, asesor y consultor del Estado: Organismos del Estado, instituciones descentralizadas y municipales a requerimiento de ellos o por solicitud del Ejecutivo.

- Población en general a través de notarios en el diligenciamiento de asuntos de jurisdicción voluntaria.

- Como representante de niñas, niños, adolescentes amenazados o violados en sus derechos; mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, adulto mayor y personas con discapacidad.

- Representante legal, asesor y consultor del Estado: Organismos del Estado, instituciones descentralizadas y municipales a requerimiento de ellos o por solicitud del Ejecutivo. Población en general a través de notarios en el diligenciamiento de asuntos de jurisdicción voluntaria.

Análisis de población			
Clasificación institucional	**Descripción**	**Población total**	**Porcentaje**
Instituciones y municipalidades	Instituciones y municipalidades en total*	489	100%
Población universo			
Población total que por mando debe atender la institución	Instituciones	149	30%
	Municipalidades	340	70%
Población total	Población total de la República**	16,555,556	100%

Nota:
*La fuente de los datos son de Segeplan.
**La fuente de los datos fueron proporcionados por el INE 2016, sobre la base del último censo de la población de Guatemala del 2002.

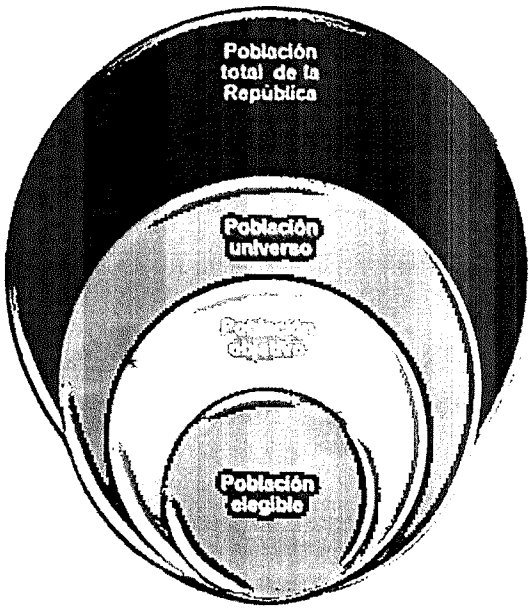

Población objetivo		
Clasificación institucional	**Descripción**	**Población total**
Instituciones y municipalidades total que puede presentar la problemática que se atiende	Instituciones	Sin dato oficial
	Municipalidades	
Población que puede presentar la problemática que se atiende	Población de la República	

Clasificación institucional			
Clasificación institucional	**Descripción**	**Población total**	**Casos**
Instituciones y municipalidades total, beneficiaria directa de las intervenciones de la institución en 2014	Instituciones	Sin dato oficial	Casos atendidos 31,991
	Municipalidades		
Población que se beneficia de la intervención de la institución en 2014	Población de la República		

Notas:
Las atenciones a las instituciones del Estado, municipalidades y usuarios, se mide a través del número de casos, debido a que una entidad o persona puede ser atendida más de una vez, de acuerdo con la materia en la que solicita o es requerida la intervención de PGN, lo que debe estar de acuerdo con el mandato legal de PGN.
Representante de niñas, niños, adolescentes amenazados o violados en sus derechos; mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, adulto mayor y personas con discapacidad, que carecen de representación.

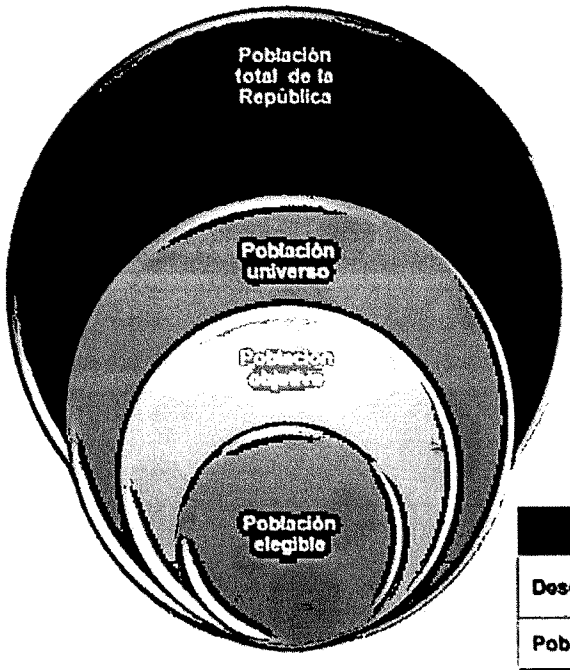

Análisis de población		
Descripción	**Población total de la República**	**Porcentaje**
Población total	16,555,556	100%
Población universo		
Niños y niñas de 0 a 13 años menos 1 día	**6,077,823**	**36.712%**
Adolescentes de 13 a 18 años menos 1 día	**1,857,990**	**11.222%**
Mujeres (adultas)	4,000,328	24.163%
Hombres (adultos)	3,548,317	21.432%
Adulto mayor (con referencia al total de la población)	1,071,098	6.469%
Personas con discapacidad (No se cuenta con un dato exacto de la población NNA y adulta con algún grado de discapacidad, por lo que se hace en referencia al total de la población)	1,540,000	9.30%

Fuente: INE 2016, sobre la base del último censo Nacional IX de la población y VI de habitación 2002 de la población de Guatemala del 2002.

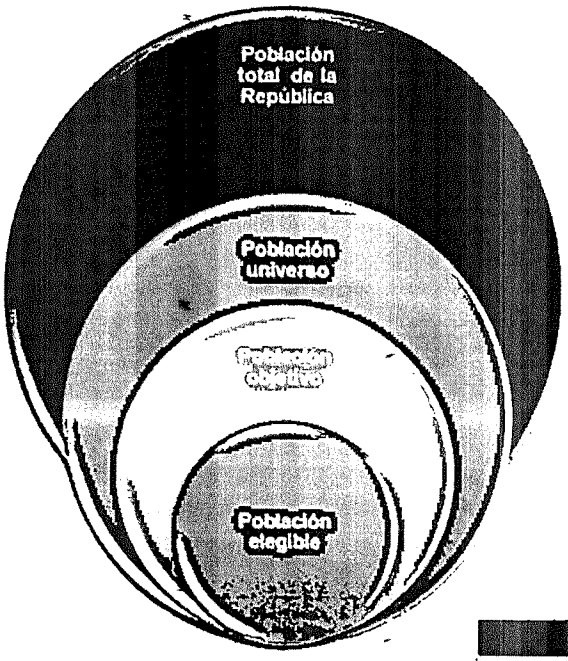

Población objetivo			
Clasificación institucional	**Descripción**	**Población Total**	
Población Total	Población total de la República	16,555,556	
Población universo			
Población total que puede presentar la problemática que se atiende	Niños y niñas de 0 a 13 años menos 1 día	Sin dato oficial	
	Adolescentes de 13 a 18 años menos 1 día		
	Mujeres (adultas)		
	Hombres (adultos)		
	Adulto mayor (con referencia al total de la población)		
	Personas con discapacidad (con referencia al total de la población)		
Población elegible			
Población total, beneficiaria directa de las intervenciones de la institución en 2014	Niños y niñas de 0 a 13 años menos 1 día	9,900	0.12%
	Adolescentes de 13 a 18 años menos 1 día		
	Mujeres (adultas)	809	0.01%
	Adulto mayor		
	Personas con discapacidad		

Nota: Hay que tomar en cuenta que los datos son estimados, debido a: 1) sobre la base del censo del 2002; 2) Además porque es incierto el número dela población que puede presentar la problemática.
Nota 2: El censo de población del 2018, se está a la espera de la actualización de información, de acuerdo con la entrega de resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda el 17 de septiembre 2019.

ii. Estrategias empleadas para contribuir al alcance de los resultados institucionales

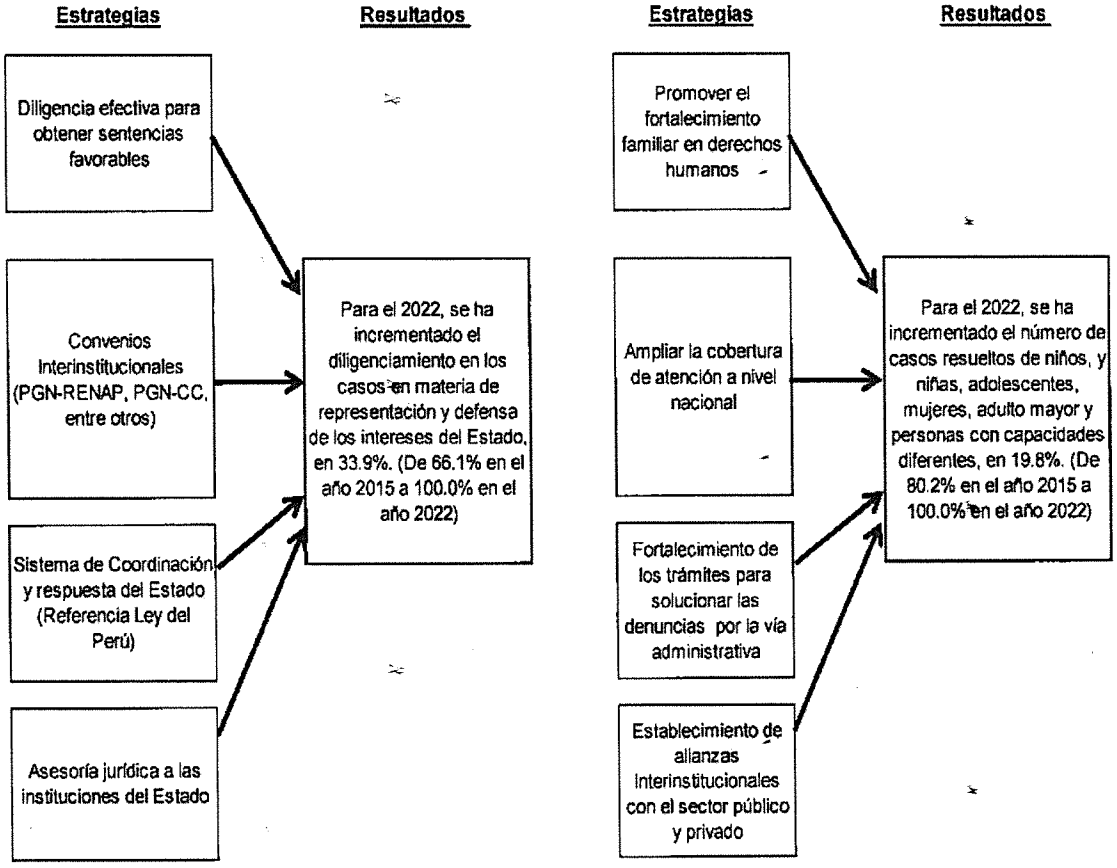

e. Documentos a los cuales se hace referencia en la Norma 9 de las Normas para la Formulación Presupuestaria, emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección Técnica del Presupuesto.

Resultados estratégicos, abogacías del Estado:

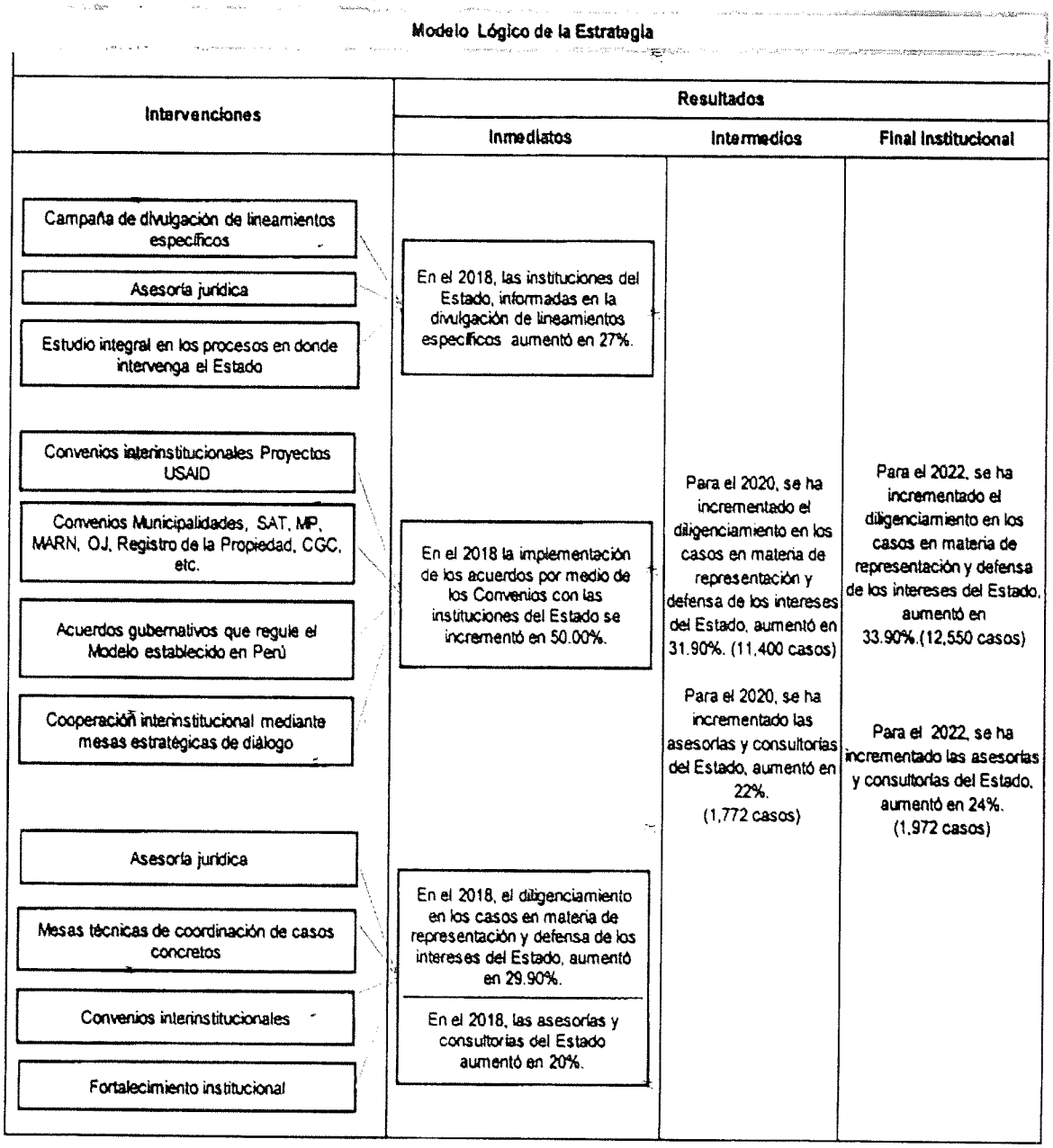

Resultados estratégicos, niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes.

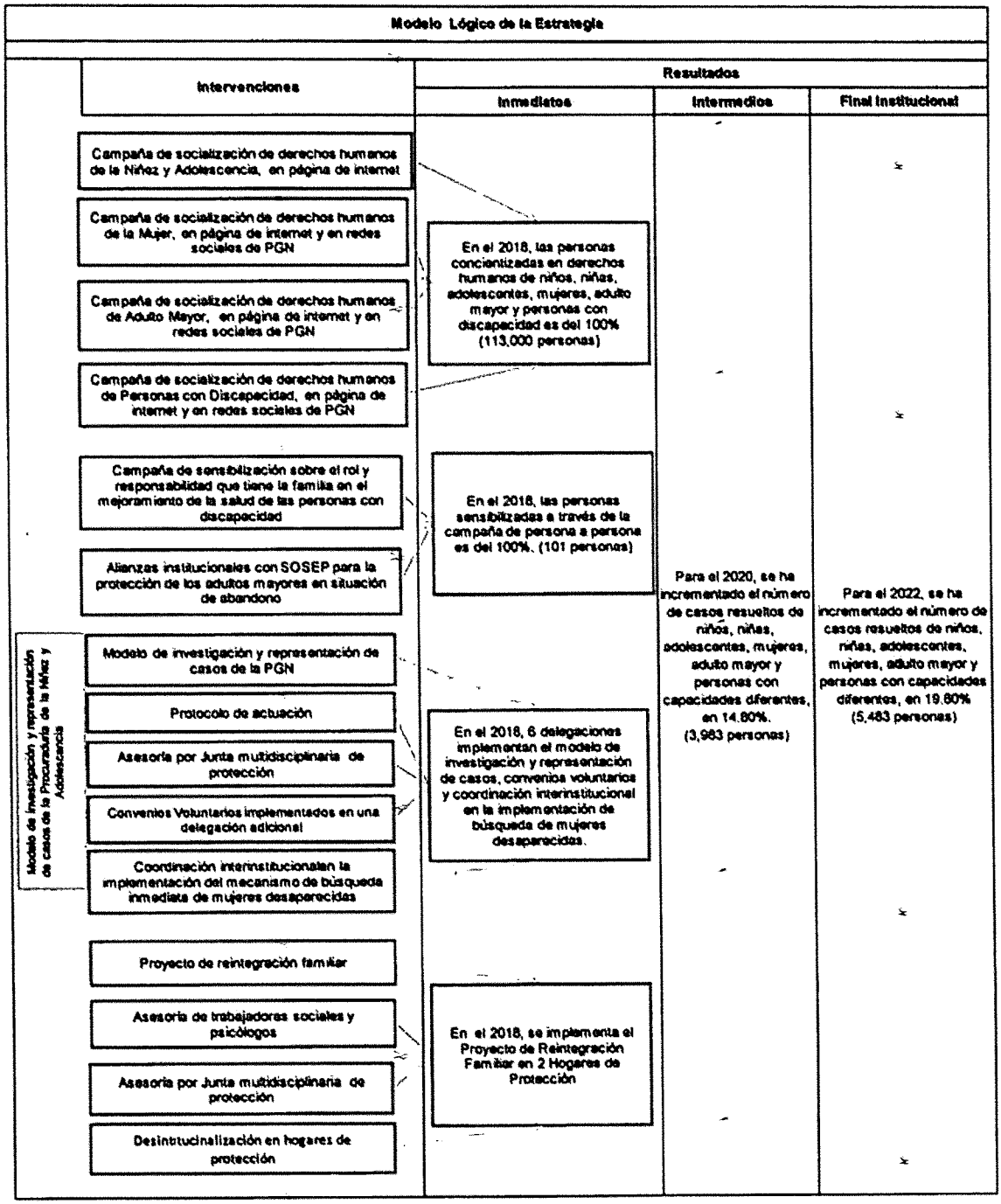

Nota: El diagnóstico va incluido en los Modelos elaborados en el Plan Estratégico Institucional, de acuerdo a la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados.

iii. Justificaciones de las asignaciones solicitadas a nivel de los renglones de gasto del subgrupo 15 Arrendamientos y Derechos, 199 Otros servicios, 298 Accesorios y repuestos en general, 299 Otros materiales y suministros, grupo de gasto 400 Transferencias corrientes y 913 Sentencias judiciales.

JUSTIFICACIÒN DE LAS ASIGNACIONES SOLICITADAS POR RENGLÒN DE GASTO
(Norma 38 de Formulación Presupuestaria)

SUBGRUPO RENGLÒN	DESCRIPCIÒN	JUSTIFICACIÒN
15	Arrendamientos y Derechos	Se programa asignaciòn para la contratacion de arrendamiento de 21 inmuebles, que ocupan las sedes de las Delegaciones Regionales, a nivel de toda la repùblica.
		Asi mismo, se programa la renovaciòn de licencias de antivirus para el correcto funcionamiento del sistema operativo de los equipos de còmputo. Renovaciòn de Licencias de Microsoft Windows, Microsoft Office, Microsoft Windows Server y de correo electrònico.
199	Otros servicios	La asignación requerida en este renglón, permitirá cubrir aquellos servicios no personales que no tienen un renglón especifico para su registro. Así mismo, en este renglón se programa la asignación como espacio presupuestario para poder ejecutar, en el año 2021, los recursos provenientes de Extinción de Dominio
298	Accesorios y repuestos en general	El requerimiento de asignación en este renglón, se utilizará para la adquisición de accesorios y repuestos para reparación y mantenimiento preventivo (servicios) de la flotilla de vehículos propiedad de la Institución, que se utilizan tanto a nivel metropolitano como en las Delegaciones Regionales. Así también, gastos por compra de otros repuestos y accesorios para el mantenimiento de fotocopiadoras, impresoras y otros equipos al servicio de la institución.
299	Otros servicios	El requerimiento de asignación en este renglón, se utilizará para la adquisición de insumos como brochas, lijas, cintas de aislar y otros materiales requeridos por Servicios Generales e Informàtica, que se utilizaràn tanto a nivel metropolitano como en las Delegaciones Regionales.
400	Transferencias Corrientes	Provisión para el pago de indemnizaciones al personal y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, en donde se indica que la Institución proporcionará a los trabajadores en caso de renuncia o despido injustificado, en concepto de indemnización de un salario por cada año trabajado o proporcional al tiempo laborado, hasta un máximo de quince años.
		Provisión para pago de vacaciones del personal que cesa en sus funciones, sin haber disfrutado de las vacaciones que le corresponden de acuerdo a la ley de la materia.
		Conforme a lo estipulado en los artículos 44 y 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, se provisionan recursos para sufragar el pago de impresión de tesis en grado de licenciatura de los trabajadores de la Institución por el monto de Q.1,000.00 y el pago del 50% del costo de lentes para el trabajador que lo requiera, de conformidad con el Pacto Colectivo.
913	Sentencias Judiciales	Provisión para el pago de sentencias judiciales en concepto de salarios no devengados, prestaciones laborales y daños y perjuicios conforme resolución emitida por Juez. En los últimos años, el pago en este renglón va en aumento, debido a la cantidad de procesos de reinstalación de personal tanto 011, 022 como del renglón 029.

PGN
Procuraduría General de la Nación

TECHOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y MULTIANUAL 2021-2025

Fuente de Financiamiento	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL:	132,350,000.00	133,742,000.00	138,640,000.00	143,542,000.00	148,549,000.00
11 - Ingresos corrientes	128,500,000.00	130,000,000.00	135,000,000.00	140,000,000.00	145,000,000.00
17 - Ingresos derivados de la extinción de dominio	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	2,142,000.00	2,249,000.00
18 - Disminución de caja y bancos de ingresos derivados por extinción de dominio	2,000,000.00	1,800,000.00	1,600,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00

Procuraduría General de la Nación

FORMULARIOS DTP Y SIGES

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

EJERCICIO FISCAL 2020

MULTIANUAL 2021-2025

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen - DTP Resumen

Expresado en Quetzales

FECHA: 14/07/2020
HORA: 21:35.41
REPORTE: R00818975.rpt

ERCICIO 2021
/TIDAD: 1114002I - PROCURADUR?A GENERAL DE LA NACI?N -

PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FUNCIONAMIENTO				INVERSIÓN				DEUDA PÚBLICA
		TOTAL	ADMINISTRACIÓN	DESARROLLO HUMANO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL	INVERSIÓN FÍSICA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	
TOTAL	**132,350,000.00**	**131,430,000.00**	**0.00**	**128,451,801.00**	**2,978,199.00**	**920,000.00**	**920,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
ACTIVIDADES CENTRALES	**41,685,845.00**	**41,685,845.00**	**0.00**	**40,103,786.00**	**1,582,059.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	41,685,845.00	41,685,845.00	0.00	40,103,786.00	1,582,059.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL	**49,514,565.00**	**48,594,565.00**	**0.00**	**48,036,980.00**	**557,585.00**	**920,000.00**	**920,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	45,664,565.00	45,664,565.00	0.00	45,106,980.00	557,585.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17 INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	1,850,000.00	1,850,000.00	0.00	1,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS	2,000,000.00	1,080,000.00	0.00	1,080,000.00	0.00	920,000.00	920,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	**5,333,118.00**	**5,333,118.00**	**0.00**	**5,280,288.00**	**52,830.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	5,333,118.00	5,333,118.00	0.00	5,280,288.00	52,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	**35,816,472.00**	**35,816,472.00**	**0.00**	**35,030,747.00**	**785,725.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	35,816,472.00	35,816,472.00	0.00	35,030,747.00	785,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DEL PRESUPUESTO										
TOTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**132,350,000.00**	**131,430,000.00**	**0.00**	**128,451,801.00**	**2,978,199.00**	**920,000.00**	**920,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
11 INGRESOS CORRIENTES	128,500,000.00	128,500,000.00	0.00	125,521,801.00	2,978,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17 INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	1,850,000.00	1,850,000.00	0.00	1,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS	2,000,000.00	1,080,000.00	0.00	1,080,000.00	0.00	920,000.00	920,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR GRUPO DE GASTO	**132,350,000.00**	**131,430,000.00**	**0.00**	**128,451,801.00**	**2,978,199.00**	**920,000.00**	**920,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
0 SERVICIOS PERSONALES	105,738,722.00	105,738,722.00	0.00	105,738,722.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1 SERVICIOS NO PERSONALES	13,616,911.00	13,616,911.00	0.00	13,616,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,894,670.00	7,894,670.00	0.00	7,894,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	920,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	920,000.00	920,000.00	0.00	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,978,199.00	2,978,199.00	0.00	0.00	2,978,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9 ASIGNACIONES GLOBALES	1,201,498.00	1,201,498.00	0.00	1,201,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ERCICIO 2,021
ITIDAD: 11140021 - PROCURADUR?A GENERAL DE LA NACI?N -

ID	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META
0	Sin Resultado		
	Tiempo y Magnitud: Sin Resultado	Tipo de Resultado: SIN_RESULTADO	
4	**Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales**	**Documento**	**6,000**
1	Órganos y entidades del Estado con asesoria y consultoria en temas legales	Documento	6,000
14	**Dirección y Coordinación**	**Documento**	**1**
1	Direccion y Coordinacion.	Documento	1
2	**Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9 puntos porcentuales. (De 66.1% en 2015 a 100.0% en 2022)**	Tiempo y Magnitud: Para el 2022, Casos diligenciados	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL
1	**Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte**	**Caso**	**32,000**
1	Estado con representacion y defensa en los procesos y diligencias juridicas en las que fuere parte	Caso	32,000
2	**Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados**	**Documento**	**15,800**
1	Ciudadanos con dictámenes juridicos entregados	Documento	15,800
3	**Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8 puntos porcentuales. (De 80.2% en 2015 a 100.0% en 2022)**	Tiempo y Magnitud: Para el 2022, casos resueltos	Tipo de Resultado: INSTITUCIONAL
1	**Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos**	**Persona**	**47,000**
1	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	47,000
2	**Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth**	**Persona**	**10,000**
1	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicacion del Sistema Alba-Keneth	Persona	10,000
3	**Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos**	**Persona**	**800**
1	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la proteccion de sus derechos	Persona	800

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Formulación - Gastos - Reportes DTP - DTP Resumen - DTP Resumen
Expresado en Quetzales

FECHA: 14/07/2020
HORA: 21:35.41
REPORTE: R00818975.rpt

ERCICIO 2,021
ITIDAD: 11140021 - PROCURADUR?A GENERAL DE LA NACI?N -

Firma Electrónica:

09E8967233C67CF479CB33A6904A4FC7

Firma y Sello
LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 1-A
Presupuesto año 2021
Fecha : 13/07/2020

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

No. 0	Resultado: Sin Resultado	Estratégico ( )	Programa Vinculado: 01 ACTIVIDADES CENTRALES
		Institucional (x)	Subprograma Vinculado: 00 SIN SUBPROGRAMA

Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud
Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subroducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
14	Dirección y Coordinación	001	11,117,573.00	1	Dirección y Coordinación.	11,117,573.00
		Total:	11,117,573.00		Total:	11,117,573.00

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 1-A
Presupuesto año 2021
Fecha : 13/07/2020
Página : 2 de 5

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

No.	Resultado		
No. 2	**Resultado:** Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9 puntos porcentuales. (De 66.1% en 2015 a 100.0% en 2022)	**Estratégico ( )** **Institucional (x)**	**Programa Vinculado:** 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO **Subprograma Vinculado:** 00 SIN SUBPROGRAMA

Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud
Vulneración de los intereses y patrimonio del Estado	Instituciones del Estado y usuarios	Incremento en la atención de los casos de vulneración	Para el 2022, Casos diligenciados

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subroducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
1	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	001	10,674,450.00	1	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	10,674,450.00
2	Ciudadanos con dictámenes juridicos entregados	002	245,940.00	1	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	245,940.00
		Total:	10,920,390.00		**Total:**	10,920,390.00

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

No. 0	Resultado: Sin Resultado	Estratégico ( )	Programa Vinculado: 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO
		Institucional (x)	Subprograma Vinculado: 00 SIN SUBPROGRAMA

Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud
Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subroducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
4	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	001	329,621.00	1	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	329,621.00
		Total:	329,621.00		Total:	329,621.00

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 1-A
Presupuesto año 2021
Fecha : 13/07/2020
Página : 4 de 5

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

No.	Resultado		
No. 3	**Resultado:** Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8 puntos porcentuales. (De 80.2% en 2015 a 100.0% en 2022)	**Estratégico** ( ) **Institucional** (x)	**Programa Vinculado:** 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA **Subprograma Vinculado:** 00 SIN SUBPROGRAMA

Condición de Interés	Población Objetivo	Cambio	Tiempo y Magnitud
Vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes	Incremento en la atención de los casos de vulneración	Para el 2022, casos resueltos

Información de Productos y Subproductos

No. Correlativo del Producto (DTP4)	Nombre del Producto	Actividad Vinculada	Monto (En Quetzales)	No. Correlativo del Subroducto (DTP6)	Nombre del Subproducto	Monto (En Quetzales)
1	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	001	2,543,837.00	1	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	2,543,837.00
2	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	002	1,472,579.00	1	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	1,472,579.00
3	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	003	227,278.00			

DISEÑO DEL PROGRAMA ORIENTADO A RESULTADOS

SOLICITADO

				1	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	227,278.00
			Total:	4,243,694.00	Total:	4,243,694.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello
Autoridad Superior

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP1

Presupuesto Año 2021

Fecha : 14/07/2020

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Institución: 11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Misión

Somos la Institución responsable de representar y defender los intereses del Estado, brindamos asesoría y consultoría a los órganos y entidades estatales; asimismo, ejercemos la representación legal y atención a la población que por mandato nos corresponde, en resguardo de la legalidad y certeza jurídica.

Visión

Ser una Institución reconocida por su compromiso en la efectiva asesoría y consultoría, representación y defensa de los intereses del Estado y de la población que por mandato legal le corresponde, formada por personas integras y profesionales con vocación de servicio.

Base Legal

Artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala
Ley Orgánica del Ministerio Público, Decreto 512 del Congreso de la República de Guatemala
Decreto 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad
Decreto 54-77 Ley Reguladora de la Tramitación Notarial de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria
Decreto 55-2010 Ley de Extinción de Dominio
Decreto 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
Decreto 28-2010 Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth
Decreto 9-2009 Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas
Decreto 97-96 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar
Decreto 80-96 Ley de Protección para las personas de la tercera edad

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		90,664,155.00
1	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.		49,514,565.00

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática		SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			90,664,155.00
	1 Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte.	11-00-000	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	49,514,565.00
	1 1. Constituirse como actor civil y velar por el debido proceso, el resarcimiento de los daños y cumplimiento de las sentencias. 2. Emitir los dictámenes y evacuar las audiencias que en ley correspondan y gestionar las solicitudes que presenten los organismos del Estado. 3. Intervenir en representación del Estado en los casos donde se presuma la existencia de bienes o derechos producto de actos ilícitos que se deban extinguir a favor del mismo. 4. Dictaminar de conformidad con la legislación guatemalteca y los criterios jurídicos que deben imperar en toda actuación del Estado. 5. Formación y preparación continua del personal profesional, técnico y operativo de la Procuraduría General de la Nación a través de la integración de un equipo eficiente y eficaz. 6. Participar en la Mesa Técnica de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED), como parte del Consejo Nacional de Administración de Bienes de Extinción de Dominio y en las reuniones del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (CONABED). 7. Intervenir en los negocios en que estuviere interesada la nación, formalizar los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para tal fin. 8. Asesorar a los Ministerios de Estado, Gobernaciones Departamentales y otras autoridades, en cuanto a la gestión y aplicación ambiental a nivel nacional, en todos aquellos asuntos en Materia	11-00-000-001-000	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	48,500,625.00

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP1

Presupuesto Año 2021

Fecha : 14/07/2020

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		90,664,155.00
	Jurídico-Ambiental, que son sometidos a consideración de la Procuraduría General de la Nación. Participar en la revisión y socialización de la propuesta de Ley de Aguas de Guatemala. (K¿atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF) que es sometida a consideración de la Procuraduría General de la Nación. 9. Participar en la revisión y socialización de la propuesta de Ley de Aguas de Guatemala. (K¿atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF) que es sometida a consideración de la Procuraduría General de la Nación. 10. Participar en la creación y revisión de los mecanismos legales, de acuerdo a la legislación ambiental vigente, para la gestión integral de los recursos hídricos. (K¿atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF) que son sometidos a consideración de la Procuraduría General de la Nación. 11. Brindar apoyo a las instituciones, que requieren la consideración de la Procuraduría General de la Nación, en cuanto a velar por el cumplimiento de la legislación ambiental, los tratados y convenios internacionales en materia ambiental, suscritos por la República de Guatemala. (K¿atun 2032, Recursos Naturales Hy y PF)		
2	Analizar, resolver expedientes y emitir opiniones o providencias en los asuntos de jurisdicción voluntaria judicial, extrajudicial y administrativa en los cuales por mandato legal se tiene la obligación de conceder audiencia	11-00-000-002-000 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	1,013,940.00
2	Brindar asesoría y consultoría a los órganos y entidades del Estado.		5,333,118.00

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP1

Presupuesto Año 2021

Fecha : 14/07/2020

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática		SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			90,664,155.00
	1 Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, todos los casos que por mandato legal le corresponde o a requerimiento de la entidad estatal interesada.	12-00-000	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	5,333,118.00
	1 1. Realizar el análisis jurídico de los diferentes temas de interés nacional que son sometidos a consideración de la PGN, por parte de las diversas instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas del Estado, asesorándolas mediante la emisión de los dictámenes jurídicos. Revisión de tratados y convenios internacionales. 1. Emisión de dictámenes en los contratos de préstamos suscritos con organismos internacionales. 2. Revisión de escrituras públicas provenientes de la Escribanía de Cámara y de Gobierno, previo a ser suscritas por el Procurador General de la Nación.	12-00-000-001-000	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	5,333,118.00
	3 Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes.			35,816,472.00

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP1

Presupuesto Año 2021
Fecha : 14/07/2020

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática		SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			90,664,155.00
1	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos.	13-00-000	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	35,816,472.00
1	1. Intervenir y dar protección en aquellos casos en que los menores de edad se encuentren expuestos a riesgos, peligros, abandono, maltrato o abuso sexual, promoviendo las medidas necesarias para garantizar el interés superior del niño. (Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, Política Nacional de Seguridad). 2. Representar a niñas, niños y adolescentes, ya sea judicialmente o ante cualquier autoridad, en forma provisional y en tanto no tenga personero legítimo, con el propósito de gestionar las medidas necesarias y urgentes en resguardo de su integridad. 3. Constatar el pleno disfrute de los derechos de niñas, niños y adolescentes, reconocidos por la Constitución Política de la República de Guatemala, Tratados, Pactos y Convenciones Internacionales Suscritos y ratificados por el país. 4. Establecer alianzas interinstitucionales para implementar un programa de capacitación constante en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, dirigido al personal involucrado en el tema. (K¿atun 2032). 5. Realizar alianzas para implementar procesos de capacitación dirigidos al personal de Delegaciones Regionales de esta Procuraduría General. 6. Solicitar las medidas de protección urgentes a favor de NNA en estado de indefensión y que aunado a ello tienen necesidades especiales. (K¿atun 2032, Bienestar para la Gente Política Pública de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia).	13-00-000-001-000	REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	22,560,809.00

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		90,684,155.00
	7. Socializar a los equipos multidisciplinarios con la tramitación de un caso en concreto. (K¿atun 2032, Bienestar para la Gente). 8. Realizar acciones en cumplimiento a la obligación del estado para que a través de la PGN-PNA se evite la vulneración de los derechos humanos NNA y se propicie la protección de su integridad física y emocional. (K¿atun 2032, Bienestar para la Gente). 9. Apoyar campañas de concientización en coordinación con todas las instituciones involucradas en la erradicación del embarazo en adolescentes menores de 16 años. Que está a cargo de otras dependencias del Estado (SVET, PDH, MSP y AS) (K¿ atun 2032, Bienestar para la Gente). 10. Participar en la mesa técnica de salud reproductiva a cargo del ente rector en la materia, que tiene a su cargo la formulación de estrategias para la disminución de embarazos en menores de 14 años. (K ¿atun 2032, Bienestar para la Gente). 11. Brindar los aportes requeridos por la Institución designada para desarrollar el sistema de información y registro adecuado de los casos de trata de personas desagregado por sexo, pertinencia étnica, lugar de origen/residencia y edad. (Política Contra la Trata de Persona y Protección Integral de las Víctimas. PEO. Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y Discriminación Racial). 12. Aplicar instrumentos y protocolos de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas (Política Contra la Trata de Persona y Protección Integral de las Víctimas). 13. Contribuir con las entidades encargadas de crear los mecanismos de coordinación interinstitucional, para brindar atención integral a las		

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP1

Presupuesto Año 2021
Fecha : 14/07/2020

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática		SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO			90,864,155.00
	víctimas de trata de personas y migrantes (K¿atun 2032 (Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, Política Pública contra la Trata de Personas y de Protección Integral a la Víctimas).			
2	1. Planificar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización, resguardo y seguimiento del niño, niña y adolescente que ha desaparecido o ha sido sustraído, asimismo realiza acciones para la divulgación de la Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth. (Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo, Política Pública contra la Trata de Personas y de Protección Integral a la Víctimas). 2. Ejecutar los acuerdos de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth. 3. Actualizar el registro de información del Sistema de Alerta Alba ¿ Keneth, que constituye el mecanismo administrativo para el registro y control de la denuncia, información, seguimiento y búsqueda de casos. 4. Ejecutar cualquier otra función concerniente a su calidad de ente operador y ejecutor de la labor de búsqueda, localización, resguardo y seguimiento del niño, niña y adolescente que ha sido sustraído o se encuentra desaparecido. 5. Realizar el análisis de la información de las Alertas Alba-Keneth, con el objeto de promover acciones de prevención, protección y acción penal, asimismo, brindar información al Ministerio Público y Ministerio de Gobernación, para los efectos de la persecución penal que corresponda. 6. Registrar las acciones que se realicen a nivel local, nacional y multilateral por la Coordinadora Nacional del Sistema Alba- Keneth.	13-00-000-002-000	BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	10,736,579.00

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		90,664,155.00
	7. Realizar las gestiones de rigor a nivel internacional en el momento que sea localizado un niño, niña o adolescente que haya sido sustraído del territorio guatemalteco. 8. Dar seguimiento a las acciones para la divulgación, utilizando todos los medios de comunicación disponibles y las fotografías de las víctimas. 9. Enviar alertas a todas las autoridades en las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con el fin de evitar que el niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o desaparecido salga del país.		
3	1. Brindar apoyo requerido por la institución encargada de impulsar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar. Contribuir minimizando el flagelo de la violencia intrafamiliar, a través de la concientización y sensibilización en el tema así como, sensibilizar a los presuntos agresores. 2. Recepción y tramitación de denuncias en materia de Violencia Intrafamiliar área Económica, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. Asimismo, solicitar medidas de seguridad para las víctimas. 3. Realizar Juntas Conciliatorias en materia de Violencia Intrafamiliar área Económica, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. 4. Contribuir con información generada en la PGN para que las instituciones a cargo, den a conocer y sensibilicen a la población respecto a los derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. Así como, las acciones para protección de los mismos. (K¿atun 2032, Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo. Fortalecimiento de una cultura de prevención.	13-00-000-003-000 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	2,519,084.00

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP1

Presupuesto Año 2021
Fecha : 14/07/2020

MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		90,664,155.00
	5. Apoyar brindando información generada, como producto de las actuaciones de la PGN a las instituciones que realizan acciones orientadas a sensibilizar a la población sobre la protección a los derechos de la mujer, brindar atención en cuanto a los casos de una manera diligente y eficaz, buscar óptimos resultados en la mediación de conflictos intrafamiliares para proporcionar soluciones rápidas y apegadas a la ley. (K'atun 2032, Estado Garante de DH).		

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP3
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 DE 1

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Categoría Equivalente a Programa
Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

ACTIVIDADES CENTRALES	MONTO Q. 41,685,845.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Los recursos que se programan en esta categoría permiten financiar las funciones de planificación, organización, dirección y control de las actividades relacionadas con la Procuraduría General de la Nación, en materia de: administración de justicia, protección del patrimonio nacional e intereses del Estado, consultas administrativas internas y externas de cualquier institución del Estado e investigaciones de cualquier negocio en que esté interesada la Nación. Para el efectivo cumplimiento de los postulados enunciados anteriormente, la PGN cuenta con áreas de nivel superior, ejecutivo y contralor.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 DE 3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0021-000-0 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa, Proyecto Central o Común 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Dicho Programa Comprende Las Funciones De: Representar Y Defender Los Derechos Legales De La Nación En Todos Los Juicios En Que Fuere Parte; Promover La Oportuna Ejecución De Las Sentencias Que Se Dicten En Los Juicios Incluyendo Organismos Internacionales Que Guatemala Sea Parte (Corte Interamericana De Derechos Humanos, Etc.).

Intervenir En Los Negocios En Que Estuviere Interesada La Nación, Formalizar Los Actos Y Suscribir Los Contratos Que Sean Necesarios A Tal Fin: Concesiones, Ventas De Activos, Tratados De Libre Comercio, Etc.; Comparecer En Representación Del Estado De Guatemala, En La Formalización De Negocios De Acuerdo Con Instrucciones Del Organismo Ejecutivo; Analizar Y Resolver Los Expedientes De Jurisdicción Voluntaria Y Todos Aquellos Relacionados Con La "Ley Reguladora De Asuntos De Jurisdicción Voluntaria".

Para El Efectivo Cumplimiento De Sus Funciones Cuenta Con El Apoyo De Las Siguientes Áreas: Procuraduría, Abogacías Del Estado: Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Medio Ambiente, Extinción De Dominio, Unidad De Asuntos Internacionales Y Delegaciones.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0021-000-0 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa, Proyecto Central o Común 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 252 De La Constitución Política De La República, La Procuraduría General De La Nación Tiene La Función Asesora Y Consultora De Los Órganos Y Entidades Estatales.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 3 DE 3

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0021-000-0 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa, Proyecto Central o Común 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Representar Y Proteger A Niños, Niñas Y Adolescentes En Situación De Riesgo.

Búsqueda, Localización Y Resguardo De Niños (As) Y Adolescentes Desaparecidos O Sustraídos, Sistema De Alerta Alba-Keneth.

Asesoría Y Protección De La Mujer, Adulto Mayor Y Personas Con Discapacidad.

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 DE 3

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoria programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Estado con representacion y defensa en los procesos y diligencias juridicas en las que fuere parte	Caso	2302	32,000	32,050	32,100	11-00-000-001		48,500,625.00
001	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	2303	15,800	15,850	15,900	11-00-000-002		1,013,940.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 2 DE 3

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoria programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	2303	6,000	6,050	6,075	12-00-000-001		5,333,118.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 3 DE 3

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Código	Descripción	Monto (Q)
001	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	2202	47,000	47,050	47,075	13-00-000-001		22,560,809.00
001	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	2202	10,000	10,100	10,225	13-00-000-002		10,736,579.00
001	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona	2202	800	810	825	13-00-000-003		2,519,084.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello
LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTPS
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	1 - Representación y defensa de los intereses del Estado
Categoria del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte.
Pertinencia	Hoy en día, los intereses del Estado están sujetos a que estos sean violados en cualquier forma que puedan ser tipificados, por ejemplo: desde el ámbito, penal, labora, civil, constitucional, entre otros. Por tal motivo, es pertinente determinar el número de casos, diligencias etc., en la cual la Procuraduria General de la nación interviene, a fin de resguardar los intereses del Estado
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de casos atendidos, valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el número de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereses del Estado.
Formula Calculo	11-0-0-1-0-1 - Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte11-0-0-1-0-1 - Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte/año basefactorValor año base 2014*Factor de Ajuste
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		2.44	2.59	2.59	2.61	2.59	2.60	2.60	
Línea Base	Año: 2014			Valor: 12,342.00					
Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicador muestra un incremento de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereres del Estado.								
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estratégias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: - Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables - Convenios Interistitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) - Sistema de Coordinación y respuesta del Estado (Referencia Ley del Perú) - Asesoria jurídica a las instituciones del Estado								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registro de las Abogacías del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Procuraduria, Consultoría, Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones que atiendan el tema.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmenle las Abogacías, Unidades y Delegaciones, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

La Línea De Base 1.00 Se Refiere A La Cantidad De 12,342 Casos Atendidos Dato Al Final Del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	2 - Consultoría y asesoría del Estado
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Resolver oportunamente y con fundamento jurídico, todos los casos que por mandato legal le corresponde o a requerimiento de la entidad estatal interesada.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Ejercer la representación del Estado y defende los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte.
Pertinencia	Tomando en cuenta que el Estado es el único afectado por la incorrecta aplicación técnica de sus deberes y obligaciones legales, así como, de la ejecución de sus recursos, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la atención de la demanda de este servicio.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de consultas u opiniones a atender en el ámbito jurídico; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por parte de las entidades públicas.
Formula Calculo	12-0-0-1-0-2 - Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales12-0-0-1-0-1 - Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales/ Valor año base 2014*Factor de AjusteValor año base 2014*Factor de Ajuste
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		1.25	1.25	1.25	1.26	0.95	0.96	0.96	
Línea Base	**Año:** 2014				**Valor:** 6,328.00				
Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de consultas u opiniones a atender en el ámbito jurídico; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por parte de las entidades públicas.								
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: - Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables - Convenios Interistitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) - Sistema de Coordinación y respuesta del Estado (Referencia Ley del Perú) - Asesoría jurídica a las instituciones del Estado								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registro de Consultoría, incluyendo las delegaciones.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTPS
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente Consultoría y delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de las opiniones emitidas a requerimiento de otras entidades.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

La Línea De Base 1.00 Se Refiere A La Cantidad De 6,328 Casos Atendidos Dato Al Final Del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	3 - Casos de jurisdicción voluntaria diligenciados y atendidos
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuere parte.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Ejercer la representación del Estado y defender los derechos de la nación en todos los juicios en que fuere parte.
Pertinencia	Debido a que el Estado es parte interesada en los casos de jurisdicción voluntaria, es necesario dar seguimiento y evaluación a la gestión institucional ante la demanda de este servicio con el cual se beneficia la ciudadanía.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de solicitudes a atender en el ámbito jurisdireccional, casos; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por la ciudadanía.
Formula Calculo	11-0-0-2-0-1 - Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados/ Valor año base 2014*Factor de Ajuste
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		1.18	1.14	1.19	1.19	1.19	1.19	1.19	
Línea Base	Año: 2014			Valor: 13,321.00					
Explicación de la Tendencia	La tendecia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicada que han disminuido el número de solicitudes a atender en el ámbito jurisdireccional, casos; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio por la ciudadanía.								
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: - Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables - Convenios Interistitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) - Sistema de Coordinación y respuesta del Estado (Referencia Ley del Perú) - Asesoría jurídica a las instituciones del Estado								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registro de área de Procuraduría, incluyendo las Delegaciones.
Unidad Responsable	Dirección de Planificación

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	Mensualmente Procuraduría y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

La Línea De Base 1.00 Se Refiere A La Cantidad De 13,321 Casos Atendidos Dato Al Final Del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	4 - Atención de niños, niñas, adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución en la representación de niños, niñas y Adolescentes, cuyos derechos están violados o en riesgo.
Pertinencia	Hoy en día los indices de maltrato infantil, explotación, acoso sexual, entre otros, son algunos de los delitos que ponen en riesgo la integridad y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes; de esta cuenta, es necesario la atención que se le da ante la demanda de la protección y representación de la población antes citada, a fin de resguardar sus derechos.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número de personas que buscan del servicio de asesoría y/o atención; valores iguales o mayores a uno, muestra que se ha incrementado el requerimiento de este servicio (la representación) por parte de los niños, niñas y adolescentes en peligro o con sus derechos violados.
Formula Calculo	13-0-0-1-0-1 - Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos/ Valor año base 2014*Factor de Ajuste
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		2.90	3.17	3.10	3.17	7.46	7.47	7.47	
Línea Base	Año: 2014			Valor: 6,300.00					
Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicador muestra valores mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio (la representación) por parte de los niños, niñas y adolescentes en peligro o con sus derechos violados.								
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: - Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos. -Ampliar la cobertura de atención a nivel nacional. -Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa. - Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado.								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registros de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia,incluyendo las delegaciones.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los niños, niñas y adolecentes atendidos para la protección de sus derechos.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

La Línea De Base 1.00 Se Refiere A La Cantidad De 6,300 Niños, Niñas Y Adolescentes Representados, Dato Al Final Del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	5 - Localización de niños, niñas y adolescentes reportados desaparecidos o sustraidos mediante la aplicación de sistema Alba-Keneth
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento o disminución de niños, niñas y Adolescentes localizados, por medio del sistema Alba-Keneth.
Pertinencia	Hoy en dia, los índices de niños, niñas y adolescentes con reporte de desaparición van en aumento, la acción inmediata a la desaparición de esta población es la activación de la Alerta Alba-Keneth, teniendo como finalidad, la localización inmediata de la persona reportada y evitar que esta sea agredida y/o violentados en sus derechos.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número NNA reportados desaparecidos o sustraídos y localizados; valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado.
Formula Calculo	13-0-0-2-0-1 - Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth/ Valor año base 2014*Factor de Ajuste
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		2.45	2.46	2.46	2.47	2.78	2.81	2.84	
Línea Base	Año: 2014			Valor: 3,600.00					
Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicador muestra un incremento en el número de niños, niñas y adolescentes atentidos mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth								
Como se va a lograr la meta	A tráves de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos Ampliar la cobertura de atención a nivel nacional Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la via administrativa Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registros del Sistema de Alerta Alba-Keneth, incluyendo las Delegaciones

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduria de la Niñez y Adolescencia: Sistema de Alerta Alba-Keneth y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de los NNA localizados.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

La Línea De Base 1.00 Se Refiere A La Cantidad De 3,600 Niños, Niñas Y Adolescentes Localizados Mediante El Sistema De Alerta Alba-Keneth, Dato Al Final Del Ejercicio.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	6 - Atención a mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, para la protección de sus derechos.
Categoria del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el porcentaje de atención a Mujeres, Adultos Mayores y Personas con capacidades diferentes, por medio de la Unidad de Protección a la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.
Pertinencia	Las mujeres, Adultos Mayores y personas con capacidades diferentes, son víctimas ante la constante violación de sus derechos. Ante esta Problemática la Procuraduría General de la Nación, atiende esta población, beneficiándola con los servicios de atención y asesoramiento para la protección de sus derechos; de tal cuenta, es necesaria la medición de la atención brindada.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicados que han disminuido el número de personas que buscan del servicio de asesoría y/o atención; valores iguales o mayores a uno, muestra que se ha incrementado el número de personas que requieren intervención.
Formula Calculo	13-0-0-3-0-1 - Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos/ Valor año base 2014*Factor de Ajuste
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		1.32	1.32	1.98	2.04	0.99	1.00	1.02	
Línea Base	Año: 2014			Valor: 809.00					
Explicación de la Tendencia	Mayores a uno, muestra que se ha incrementado el número de personas que requieren e dicha intervención								
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: - Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos. -Ampliar la cobertura de atención a nivel nacional. -Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa. - Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado.								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registros internos de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente la Unidad de Protección de la Mjer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Delegaciones enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de las opiniones emitidas a requerimiento de otras entidades.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores

Notas Técnicas

La Línea De Base 1.00 Se Refiere A La Cantidad De 809 Mujeres, Adultos Mayores Y Personas Con Discapacidad, Dato Al Final Del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	7 - Representación y defensa de los intereses del Estado
Categoria del Indicador	RESULTADO
Objetivo Asociado al Indicador	Fortalecer el Estado de Derecho y la democracia protegiendo los bienes e intereses del Estado de acuerdo con el ámbito jurídico nacional e internacional.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	El indicador permite establecer el incremento de atención en el número de casos y documentos para la representación y defensa en los intereses del estado y jurisdicción voluntaria.
Pertinencia	Tomando en cuenta que año con año los índices de vulneración de los intereses y patrimonio del Estado han aumentado, por parte de la Procuraduría General de la Nación, es necesario incrementar la atención en materia de representación y defensa de los intereses del Estado y casos de jurisdicción voluntaria.
Interpretación	La tendencia del indicador puede mostrar dos parámetros: valores menores a 1, indicando que han disminuido el número de casos atendidos, valores iguales o mayores a uno, mostrando que han incrementado el número de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereses del Estado.
Formula Calculo	Representación y defensa del Estado acumulado+Representación de los intereses del Estado año actual/Unidad
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Valor		91.80	96.20	96.90	97.60	98.80	100.00	100.00	
Linea Base	Año: 2015			Valor: 37,050.00					
Explicación de la Tendencia	La tendencia del indicador muestra un incremento de casos a diligenciar con el fin de resguardar los intereres del Estado.								
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estratégias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) estas son: - Diligencia efectiva para obtener sentencias favorables - Convenios Interistitucionales (PGN-RENAP, PGN-CC, entre otros) - Sistema de Coordinación y respuesta del Estado (Referencia Ley del Perú) - Asesoría juridica a las instituciones del Estado								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registro de las Abogacias del Estado: Áreas Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, Asuntos Constitucionales, Unidad de Asuntos Internacionales, Procuraduría, Consultoria, Extinción de Dominio, incluidas las Delegaciones que atiendan el tema.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Unidad Responsable	Dirección de Planificación
Metología de Recopilación	Mensualmente las Abogacías, Unidades y Delegaciones, con base a las acciones realizadas, enviarán a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Representación y defensa de los intereses del Estado

Notas Técnicas

La Base 1.00 Se Refiere A La Cantidad De 37,050

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Código y Nombre del Indicador	8 - Atención a niños,niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, en riesgo
Categoria del Indicador	RESULTADO
Objetivo Asociado al Indicador	Proteger los derechos de la familia, especialmente los de la niñez y adolescencia, la mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes.
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	El indicador establece el incremento de atención en el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades especiales que se atiende.
Pertinencia	Tomando en cuenta que año con año aumentan los índices de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, mujeres, adultos mayores con capacidades especiales.
Interpretación	La tendencia del indicador se muestra ascendente derivado que la PGN a implementado el modelo de investigación y Representación de casos
Formula Calculo	Representacion y Proteccion de la familia acumulado +Representación y Protección de la familia año actual /Unidad
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	84.40	89.30	91.50	95.30	98.80	100.00	100.00

Línea Base: Año: 2015 — Valor: 27,667.00

Explicación de la Tendencia	La tendencia del Indicador muestra valores mayores a uno, mostrando que han incrementado el requerimiento de este servicio (la representación) por parte de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes
Como se va a lograr la meta	A través de la implementación de las estrategias establecidas, de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), estas son: - Promover el fortalecimiento familiar en derechos humanos. -Ampliar la cobertura de atención a nivel nacional. -Fortalecimiento de los trámites para solucionar las denuncias por la vía administrativa. - Establecimiento de alianzas interinstitucionales con el sector público y privado.

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Registro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidad de la protección de los derechos de la mujer, adulto mayor personas con capacidades diferentes, incluidas las delegaciones.
Unidad Responsable	Dirección de Planificación

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2021
FECHA : 14/07/2020

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Metología de Recopilación	Mensualmente la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidades y Delegaciones enviará a la Dirección de Planificación el informe cuantitativo de cada uno de los casos y acciones jurídicas realizadas.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Atención de niños, niñas, adolescentes con amenaza, en riesgo o violación de sus derechos

Notas Técnicas

La Línea De Base 1.00 Se Refiere A La Cantidad De 27,667 De Personas Atendidas

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2021
Fecha : 14/07/2020
Pagina : 1 de 3

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Código	Descripción	Monto (Quetzales)
002	Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte	Caso	2302	32,000	32,050.00	32,100.00	11-00-000-001-000	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	48,500,625.00
002	Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados	Documento	2303	15,800	15,850.00	15,900.00	11-00-000-002-000	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	1,013,940.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2021
Fecha : 14/07/2020
Pagina : 2 de 3

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoria Programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Código	Descripción	Monto (Quetzales)
002	Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales	Documento	2303	5,000	6,050.00	6,075.00	12-00-000-001-000	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	5,333,118.00

Firma y Sello
LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto Año 2021
Fecha : 14/07/2020
Pagina : 3 de 3

Institución: 1114-0021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Código	Descripción	
002	Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos	Persona	2202	47,000	47,050.00	47,075.00	13-00-000-001-000	REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	22,560,809.00
002	Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth	Persona	2202	10,000	10,100.00	10,225.00	13-00-000-002-000	BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	10,736,579.00
002	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos	Persona	2202	800	810.00	825.00	13-00-000-003-000	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	2,519,084.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello
LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 DE 1

Institución: --
Unidad Ejecutora:
Programa:
Subprograma:
Proyecto:
Unidad Responsable:
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoria programátuca Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Código	Descripción	Monto (Q)
	NO APLICA									

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 7
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 DE 1

PROGRAMACION DE LOS INGRESOS DE LA INSTITUCION
(EN QUETZALES)

Institución :

CLASE	SECCION	GRUPO	AUXILIA	DENOMINACION	ESTIMADO AÑO 2021	METODOLOGÍA, JUSTIFICACIÓN Y BASE LEGAL
TOTALES :						

NO APLICA

Firma y Sello
JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 8
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 DE 2

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución : 11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa o Categoria Equivalente	Sub-Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Gasto	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2021	Solicitado 2022	Solicitado 2023
1	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	30,568,272.00	30,568,272.00	30,568,272.00
1	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	5,203,279.00	5,463,319.00	6,203,679.00
1	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,822,235.00	3,966,625.00	4,066,625.00
1	0	0	001-000	300	11-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	170,000.00	170,000.00
1	0	0	001-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,582,059.00	1,582,059.00	1,582,059.00
1	0	0	001-000	900	11-0000-0000	ASIGNACIONES GLOBALES	450,000.00	450,000.00	721,434.00
11	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	37,826,175.00	37,826,175.00	37,826,175.00
11	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,654,652.00	3,654,652.00	3,754,652.00
11	0	0	001-000	100	17-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,859,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00
11	0	0	001-000	100	18-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,080,000.00	880,000.00	680,000.00
11	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,060,715.00	2,056,365.00	2,056,365.00
11	0	0	001-000	300	11-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	218,000.00	1,388,000.00
11	0	0	001-000	300	18-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	920,000.00	920,000.00	920,000.00
11	0	0	001-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557,585.00	557,585.00	557,585.00
11	0	0	001-000	900	11-0000-0000	ASIGNACIONES GLOBALES	551,498.00	561,453.00	451,004.00
11	0	0	002-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	768,000.00	768,000.00	768,000.00
11	0	0	002-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	58,200.00	58,200.00	58,200.00
11	0	0	002-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	187,740.00	187,740.00	187,740.00
12	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	5,003,497.00	5,003,497.00	5,003,497.00
12	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	58,200.00	58,200.00	58,200.00
12	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	118,591.00	118,591.00	118,591.00
12	0	0	001-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,830.00	152,790.00	252,830.00
12	0	0	001-000	900	11-0000-0000	ASIGNACIONES GLOBALES	100,000.00	100,000.00	125,000.00
13	0	0	001-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	20,016,972.00	20,016,972.00	20,016,972.00
13	0	0	001-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	838,260.00	908,260.00	1,043,260.00
13	0	0	001-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	960,577.00	1,060,582.00	1,060,582.00

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 8
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 2 DE 2

PROGRAMACIÓN DE LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN POR PROGRAMA, GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Quetzales)

Institución : 11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Programa o Categoría Equivalente	Sub - Programa	Proyecto	Actividad / Obra	Grupo Gasto	Fuente de Financiamiento	Descripción del Grupo	Solicitado 2021	Solicitado 2022	Solicitado 2023
13	0	0	001-000	300	11-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	127,500.00	1,277,500.00
13	0	0	001-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625,000.00	625,000.00	625,000.00
13	0	0	001-000	900	11-0000-0000	ASIGNACIONES GLOBALES	100,000.00	237,000.00	300,000.00
13	0	0	002-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	9,264,000.00	9,264,000.00	9,264,000.00
13	0	0	002-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	719,120.00	769,120.00	894,735.00
13	0	0	002-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	628,459.00	678,459.00	678,459.00
13	0	0	002-000	300	11-0000-0000	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	127,500.00	1,277,500.00
13	0	0	002-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125,000.00	125,000.00	125,000.00
13	0	0	003-000	0	11-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	2,291,806.00	2,291,806.00	2,291,806.00
13	0	0	003-000	100	11-0000-0000	SERVICIOS NO PERSONALES	75,200.00	75,200.00	75,200.00
13	0	0	003-000	200	11-0000-0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	116,353.00	116,353.00	116,353.00
13	0	0	003-000	400	11-0000-0000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,725.00	35,725.00	35,725.00
TOTALES :							132,350,000.00	133,742,000.00	138,640,000.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello
LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 DE 7

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalent 01 ACTIVIDADES CENTRALES

GRUPO DE GASTO	(En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	0.00	Comprende remuneraciones y salarios de los funcionarios y empleados contratados como personal permanente y temporal, que labora en las áreas de apoyo de la Procuraduría General de la Nación, bajo los renglones de 011 y 022. Así mismo, se incluye recursos para la contratación de servicios técnicos y profesionales a realizarse por el renglón 029.
100	0.00	Comprende recursos para cubrir gastos de servicios básicos de impresión, viáticos, seguros y otros gastos Incluye la contratación de servicios médicos. (Médico de medicina general, odontólogo y oftalmólogo para atención del personal de la PGN, conforme al Pacto Colectivo de Condiciones de trabajo
200	0.00	Asignaciones programadas para la adquisición de materiales y suministros tales como: alimentos, papelería y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, accesorios y repuestos en general para el mantenimiento de la flotilla de vehículos y otros equipos, tóner para impresoras y otros.
900	0.00	Se provisionan recursos para el pago de Sentencias Judiciales
Total:	0.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 2 DE 7

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalent 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

GRUPO DE GASTO	(En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	0.00	Comprende remuneraciones y salarios de los funcionarios y empleados contratados como personal permanente y temporal que labora en las áreas sustantivas siguientes: Dirección de Procuraduria, Extinción de Dominio, Abogacias del Estado áreas Civil, Penal, Laboral, Asuntos Constitucionales, Medio Ambiente, Contencioso Administrativo y Delegaciones Regionales. Así mismo, se incluye recursos para contrataciones por el renglón 029.
100	0.00	Comprende recursos para cubrir gastos de servicios básicos, servicios de impresión, viáticos, arrendamiento de inmuebles y otros servicios no personales. Incluye la contratación de servicios técnicos y profesionales para diferentes dependencias.
200	0.00	Asignaciones programadas para la adquisición de materiales y suministros tales como: alimentos, papeleria y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, tóner para impresora y otros.
Total:	0.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalent 12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO

GRUPO DE GASTO	(En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	0.00	Comprende sueldos y salarios de los funcionarios y empleados contratados como personal permanente y temporal.
100	0.00	Recursos para la contratacion de servicios técnicos y profesionales.
200	0.00	Asignaciones programadas para la adquisicion de materiales y suministros tales como: papeleria y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, tóner para impresora y otros.
Total:	0.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 4 DE 7

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 12 DESARROLLO HUMANO

Programa o categoría equivalent 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

GRUPO DE GASTO	(En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
000	0.00	Comprende remuneraciones de sueldos y salarios de los funcionarios y empleados contratados como personal permanente y temporal que labora en las siguientes dependencias: Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth y la Unidad de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes. Asi mismo se programa asignación para las contrataciones del renglón 029.
100	0.00	Comprende recursos para cubrir gastos de servicios básicos, servicios de impresión, viáticos, arrendamiento de inmuebles y otros servicios no personales. Incluye la contratación de servicios técnicos y profesionales para diferentes dependencias.
200	0.00	Asignaciones programadas para la adquisición de materiales y suministros tales como: alimentos, papelería y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, tóner para impresora y otros.
Total:	0.00	

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalent 01 ACTIVIDADES CENTRALES

GRUPO DE GASTO	(En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	0.00	Provisión para el pago de indemnizaciones y vacaciones al personal que se retira y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, en donde se indica que la Institución proporcionará a los trabajadores en caso de renuncia o despido injustificado, en concepto de indemnización de un salario por cada año trabajado o proporcional al tiempo laborado, hasta un máximo de quince años.
Total:	0.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 6 DE 7

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoría equivalent 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

GRUPO DE GASTO	(En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	0.00	Recursos programados para el pago de indemnizaciones, vacaciones pagadas por retiro y otras prestaciones.
Total:	0.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 9
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 7 DE 7

JUSTIFICACIONES POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA O CATEGORÍA EQUIVALENTE Y GRUPO DE GASTO

Institución : 1140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Tipo de Gasto: 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Programa o categoria equivalent 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

GRUPO DE GASTO	(En Quetzales)	JUSTIFICACIÓN
400	0.00	Recursos programados para el pago de indemnizaciones, vacaciones pagadas por retiro y otras prestaciones
Total:	0.00	

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Firma y Sello

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 10
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 DE 1

PROGRAMACION DE LOS RENGLONES 021, 029 Y 031

(En Quetzales)

Institución :
Programa :
Subprograma
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Renglon :
Fuente :

TITULO DEL PUESTO */ NATURALEZA DEL SERVICIO	NUMERO DE PUESTOS/ NUMERO DE CONTRATOS	NUMERO JORNALES / NUMERO DE MESES	SALARIO/ HONORARIO / JORNAL	TOTAL ANUAL
Geográfico REPORTE NO REFLEJA INFORMACIÓN, ADJUNTO REPORTES SIGES		Total Fuente : Total Puestos por fuente Total Renglón: Total Puestos por renglón		
TOTAL				

* De conformidad a la tabla de puestos y salarios aprobados por el Gobierno

RESUMEN

RENGLON	TOTAL PUESTOS

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR

Ejercicio: 2021
Entidad: 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Ejecutora : 0 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Estructura: 11140021-000-00-0101-01-00-000-001-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 6201 - ACTIVIDADES CENTRALES
Sub Producto: 2397 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	47121	ASESOR DESPACHO	1	12	25,000.00	300,000.00
2	47123	PROFESIONAL EN ASESORÍA TÉCNICA DE INFORMÁTICA	1	12	20,000.00	240,000.00
3	47122	ASESOR DESPACHO SUPERIOR	6	12	20,000.00	1,440,000.00
4	47124	PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN	1	12	15,000.00	180,000.00
5	47125	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO SUPERIOR	1	12	12,500.00	150,000.00
6	47126	PROFESIONAL DE ENLACE EN GESTIÓN DEL DESPACHO SUPERIOR	1	12	12,000.00	144,000.00
7	47127	PROFESIONAL DE LA PROCURADURÍA	10	12	12,000.00	1,440,000.00
8	47128	PROFESIONAL DE LA PROCURADURÍA/ÁREAS ESPECIFICAS	14	12	11,000.00	1,848,000.00
9	47129	PROFESIONAL EN REDES	1	6	11,000.00	66,000.00
10	47130	PROFESIONAL DIRECCIÓN DE DELEGACIONES	2	12	11,000.00	264,000.00
11	47131	ASESOR JURÍDICO DE RECURSOS HUMANOS	1	6	11,000.00	66,000.00
12	47132	PROFESIONAL PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	1	6	11,000.00	66,000.00
13	47133	PROFESIONAL EN AUDITORIA	1	6	11,000.00	66,000.00
14	47134	PROFESIONAL EN ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	1	6	11,000.00	66,000.00
15	47135	PROFESIONAL JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	6	11,000.00	66,000.00
16	47136	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN	2	12	9,000.00	216,000.00

SISTEMA DE GESTION Contratos - Reportes - 00818558 - Reporte de Programación 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Expresado en Quetzales Filtros:	PAGINA : 2 de 8 FECHA : 8/07/2020 HORA : 0:37.04 R00818558.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: 1114082 ESP PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

17	47137	PROFESIONAL EN COOPERACIÓN	1	12	9,000.00	108,000.00
18	47138	PROFESIONAL EN RECURSOS HUMANOS, PROCESOS Y MANUALES	1	12	9,000.00	108,000.00
19	47139	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL DE DIRECCIÓN DE DELEGACIONES REGIONALES	1	12	9,000.00	108,000.00
20	47140	TÉCNICO EN GESTION DEL DESPACHO	1	12	9,000.00	108,000.00
21	47141	PROFESIONAL EN GESTIÓN INFORMÁTICA	1	6	9,000.00	54,000.00
22	47142	TÉCNICO EN GESTIÓN DE CONTRATOS	1	12	8,500.00	102,000.00
23	47143	TÉCNICO EN SEGURIDAD EJECUTIVA	2	12	8,000.00	192,000.00
24	47144	TÉCNICO EN NÓMINAS	1	12	7,500.00	90,000.00
25	47145	PROFESIONAL EN INSPECTORÍA	1	12	7,000.00	84,000.00
26	47146	TÉCNICOS VARIOS	7	12	7,000.00	588,000.00
27	47147	TÉCNICO DE CONTABILIDAD	1	12	6,500.00	78,000.00
28	47148	TÉCNICO EN MENSAJERÍA (SECRETARÍA GENERAL)	1	12	6,500.00	78,000.00
29	47149	TÉCNICO OPERATIVO DE GESTIONES DEL DESPACHO SUPERIOR	1	12	6,033.00	72,396.00
30	47150	PROCURADOR JURÍDICO	9	12	6,000.00	648,000.00
31	47151	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	12	6,000.00	72,000.00
32	47152	TÉCNICO EN CENTRO DE COSTOS	1	12	6,000.00	72,000.00
33	47153	TÉCNICO EN CENTRO DE COSTOS	1	6	6,000.00	36,000.00
34	47154	TÉCNICO EN COMPRAS	5	12	6,000.00	360,000.00
35	47155	TÉCNICO EN COMPRAS	1	6	6,000.00	36,000.00
36	47156	TÉCNICO FINANCIERO	13	12	6,000.00	936,000.00
37	47157	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	10	12	6,000.00	720,000.00

Ejercicio: 2021
Entidad: 1114 02 ESP PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

38	47158	TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN	4	12	6,000.00	288,000.00
39	47159	TÉCNICO EN ARCHIVO GENERAL	2	12	6,000.00	144,000.00
40	47160	TÉCNICO EN ARCHIVO GENERAL	8	6	6,000.00	288,000.00
41	47161	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	8	12	6,000.00	576,000.00
42	47164	TÉCNICO EN INFORMATICA	8	6	6,000.00	288,000.00
43	47165	TÉCNICO EN ASISTENCIA CLINICA	1	12	6,000.00	72,000.00
44	47166	TÉCNICO EN INSPECTORÍA	3	12	6,000.00	216,000.00
45	47167	TÉCNICO EN AUDITORÍA	1	12	6,000.00	72,000.00
46	47168	TÉCNICO EN CAPACITACIÓN	1	12	6,000.00	72,000.00
47	47169	TÉCNICO EN COMUNICACIÓN	2	12	6,000.00	144,000.00
48	47170	TÉCNICO EN EXPEDIENTES GUBERNAMENTALES	1	6	6,000.00	36,000.00
49	47171	TÉCNICO EN GESTIÓN DE VEHICULOS	3	12	6,000.00	216,000.00
50	47172	TÉCNICO EN INFORMACIÓN PUBLICA	1	12	6,000.00	72,000.00
51	47173	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	11	12	5,500.00	726,000.00
52	47174	TÉCNICO EN SEGURIDAD INSTITUCIONAL	2	6	5,500.00	66,000.00
53	47175	TÉCNICO AUTOMIVILISTA	8	12	5,000.00	480,000.00
54	47176	TÉCNICOS VARIOS EN SERVICIOS	10	12	5,000.00	600,000.00
55	47177	TÉCNICO EN INFORMATICA, APOYO	1	6	5,000.00	30,000.00
56	47178	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SERVICIOS	4	6	5,000.00	120,000.00
57	47179	TÉCNICO EN DIGITALIZACIÓN	1	6	4,500.00	27,000.00
58	47180	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	1	12	4,500.00	54,000.00

SISTEMA DE GESTION Contratos - Reportes - 00818558 - Reporte de Programación 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Expresado en Quetzales Filtros:	PAGINA : 4 de 8 FECHA : 8/07/2020 HORA : 0:37.04 R00818558.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

59	47181	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	11	12	4,000.00	528,000.00
60	47182	TÉCNICO EN SERVICIOS VARIOS	5	6	4,000.00	120,000.00
Total Estructura:			203		489,533.00	16,503,396.00

Estructura: 11140021-000-00-0101-11-00-000-001-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 5236 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO
Sub Producto: 1506 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	47183	PROFESIONAL JURIDICO II	67	12	12,000.00	9,648,000.00
2	47184	PROFESIONAL JURIDICO	26	12	11,000.00	3,432,000.00
3	47185	PROFESIONAL JURÍDICO	15	6	11,000.00	990,000.00
4	47186	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	35	12	9,000.00	3,780,000.00
5	47187	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	3	6	9,000.00	162,000.00
6	47188	TÉCNICO JURÍDICO LABORAL	1	12	7,500.00	90,000.00
7	47189	PROCURADOR JURÍDICO, DELEGACIONES REGIONALES II	1	12	6,500.00	78,000.00
8	47190	TÉCNICO EN PSICOLOGÍA	1	12	6,000.00	72,000.00
9	47191	PROCURADOR JURÍDICO, DELEGACIONES REGIONALES	137	12	6,000.00	9,864,000.00
10	47192	PROCURADOR JURÍDICO, DELEGACIONES REGIONALES	20	6	6,000.00	720,000.00
11	47193	TÉCNICO EN SERVICIOS	1	12	5,000.00	60,000.00
12	47194	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DELEGACIONES REGIONALES	8	12	4,000.00	384,000.00
13	47195	TÉCNICO EN SERVICIOS DELEGACIONES REGIONALES	1	6	4,000.00	24,000.00

Ejercicio: 2021
Entidad: 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Total Estructura: 316 97,000.00 29,304,000.00

Estructura: 11140021-000-00-0101-11-00-000-002-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 5236 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO
Sub Producto: 1509 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	47196	TÉCNICO PROCURADOR	1	12	6,000.00	72,000.00
2	47197	PROFESIONAL JURIDICO	4	12	12,000.00	576,000.00
3	47198	PROFESIONAL JURIDICO II	1	6	20,000.00	120,000.00
Total Estructura:			6		38,000.00	768,000.00

Estructura: 11140021-000-00-0101-12-00-000-001-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 4615 - CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO
Sub Producto: 1877 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	47199	TÉCNICO JURIDICO	2	6	6,000.00	72,000.00
2	47200	TÉCNICO JURIDICO II	6	12	6,000.00	432,000.00
3	47201	PROFESIONAL JURIDICO	2	6	11,000.00	132,000.00
4	47202	PROFESIONAL JURIDICO	2	12	11,000.00	264,000.00
5	47203	PROFESIONAL JURIDICO II	3	12	12,000.00	432,000.00
Total Estructura:			15		46,000.00	1,332,000.00

SISTEMA DE GESTION Contratos - Reportes - 00818558 - Reporte de Programación 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Expresado en Quetzales Filtros:	PAGINA : 6 de 8 FECHA : 8/07/2020 HORA : 0:37.04 R00818558.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Estructura: 11140021-000-00-0101-13-00-000-001-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 4633 - REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Sub Producto: 8273 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	47204	TÉCNICO AUTOMOVILISTA	1	6	5,000.00	30,000.00
2	47205	TÉCNICO AUTOMOVILISTA	9	12	5,000.00	540,000.00
3	47206	TÉCNICO AUTOMOVILISTA II	1	12	5,500.00	66,000.00
4	47207	TÉCNICOS VARIOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	45	12	6,000.00	3,240,000.00
5	47208	TÉCNICO JURIDICO	6	6	6,000.00	216,000.00
6	47209	TÉCNICO EN PSICOLOGÍA	2	12	8,000.00	192,000.00
7	47210	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	2	6	9,000.00	108,000.00
8	47211	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	5	6	9,000.00	270,000.00
9	47212	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	32	12	9,000.00	3,456,000.00
10	47213	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	31	12	9,000.00	3,348,000.00
11	47214	PROFESIONAL JURIDICO	6	6	11,000.00	396,000.00
12	47215	PROFESIONAL JURIDICO	4	12	11,000.00	528,000.00
13	47216	PROFESIONAL JURIDICO II	29	12	12,000.00	4,176,000.00
Total Estructura:			**173**		**105,500.00**	**16,566,000.00**

Estructura: 11140021-000-00-0101-13-00-000-002-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 5871 - SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH

Ejercicio: 2021
Entidad: 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Sub Producto: 8275 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	47217	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	1	12	4,000.00	48,000.00
2	47218	TÉCNICOS VARIOS ALBA KENETH	5	6	6,000.00	180,000.00
3	47219	TÉCNICOS VARIOS ALBA KENETH	26	12	6,000.00	1,872,000.00
4	47220	TÉCNICO OPERATIVO II	1	12	6,500.00	78,000.00
5	47221	PROFESIONAL EN INVESTIGACION	1	6	8,000.00	48,000.00
6	47222	TÉCNICO EN COMUNICACIÓN	1	12	8,000.00	96,000.00
7	47223	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	9	6	9,000.00	486,000.00
8	47224	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	10	12	9,000.00	1,080,000.00
9	47225	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	42	12	9,000.00	4,536,000.00
10	47226	PROFESIONAL JURIDICO	4	6	11,000.00	264,000.00
11	47227	PROFESIONAL JURIDICO II	4	12	12,000.00	576,000.00
Total Estructura:			104		88,500.00	9,264,000.00

Estructura: 11140021-000-00-0101-13-00-000-003-000-029-011-0000-000
Centro Costo: 5581 - PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
Sub Producto: 8277 -

No.	No. Registro	Naturaleza Servicio	Cantidad	Meses	Monto Mensual Honorarios	Monto Anual
1	47228	TÉCNICOS VARIOS	5	12	6,000.00	360,000.00

SISTEMA DE GESTION Contratos - Reportes - 00818558 - Reporte de Programación 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" Expresado en Quetzales Filtros:	PAGINA : 8 de 8 FECHA : 8/07/2020 HORA : 0:37.04 R00818558.RPT

Ejercicio: 2021
Entidad: 1114002 ESTE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

2	47229	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	1	12	9,000.00	108,000.00
3	47230	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	2	6	9,000.00	108,000.00
4	47231	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	1	12	9,000.00	108,000.00
5	47232	PROFESIONAL JURIDICO	2	12	11,000.00	264,000.00
6	47233	PROFESIONAL JURIDICO II	2	12	12,000.00	288,000.00
Total Estructura:			**13**		**56,000.00**	**1,236,000.00**
Total Unidad Ejecutora:			**830**		**920,533.00**	**74,973,396.00**
Total Entidad			**830**		**920,533.00**	**74,973,396.00**

SISTEMA DE GESTION

Nómina PpR - Reportes - - Reporte de Detallado por Estructura Programatica Con Fuente F.

Expresado en Quetzales

Filtros: RENGLON = 029

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 8/07/2020
HORA : 0:27.49
R00818570.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: 11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	RENGLON	FUENTE	GEOGRAFICO	MONTO ESTIMADO	MONTO FORMULADO	MONTO SOLICITADO
Unidad Ejecutora: 0 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN										
01	00	000	001	000	029	11	0101	16,503,396.00	0.00	16,503,396.00
11	00	000	001	000	029	11	0101	29,304,000.00	0.00	29,304,000.00
11	00	000	002	000	029	11	0101	768,000.00	0.00	768,000.00
12	00	000	001	000	029	11	0101	1,332,000.00	0.00	1,332,000.00
13	00	000	001	000	029	11	0101	16,566,000.00	0.00	16,566,000.00
13	00	000	002	000	029	11	0101	9,264,000.00	0.00	9,264,000.00
13	00	000	003	000	029	11	0101	1,236,000.00	0.00	1,236,000.00
						Total Unidad Ejecutora		74,973,396.00	0.00	74,973,396.00
							Totales	**74,973,396.00**	**0.00**	**74,973,396.00**

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

Reporte DTP 11
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 **De** 3

Política : NIÑEZ
Área : NIÑEZ
Institución : 11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Objetivo Operativo : Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos

Programa Proyecto Central o común BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										DESCRIPCION ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PRODUCTO O SUBPRODUCTO	INDICADOR	RESULTADO	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		SOLICITADO 2021
PGR	SPGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO.	FTE.	ORG	COR					COD.	NOMBRE	COD.	NOMBRE	
13	0	0	2							BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAIDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)				5	PROTECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA NIÑEZ	2	BÚSQUEDA, LOCALIZACION Y RESGUARDO DE NIÑEZ DESAPARECIDA O SUSTRAÍDA	10,736,579.00
13	0	0	1							REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				5	PROTECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA NIÑEZ	1	PROCESOS JUDICIALES DE PROTECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	22,560,809.00

TOTAL INSTITUCIONAL 33,297,388.00
TOTAL AREA 33,297,388.00
TOTAL POLITICA 33,297,388.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 11
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 2 **De** 3

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

Política : JUVENTUD
Área : JUVENTUD
Institución : 11140021-000-00 **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
Objetivo Operativo : Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos

Programa Proyecto Central o común BÚSQUEDA, LOCALIZACION Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAIDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										DESCRIPCION ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PRODUCTO O SUBPRODUCTO	INDICADOR	RESULTADO	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		SOLICITADO 2021
PGR	SPGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO.	FTE.	ORG	COR					COD.	NOMBRE	COD.	NOMBRE	
11	0	0	2							BUSQUEDA, LOCALIZACION Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAIDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)				3	RECREACIÓN, PARTICIPACION, CULTURA Y DEPORTE	4	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	10,736,579.00
11	0	0	1							REPRESENTACIÓN, PROTECCION Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				3	RECREACIÓN, PARTICIPACION, CULTURA Y DEPORTE	4	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	22,560,809.00

TOTAL INSTITUCIONAL 33,297,388.00
TOTAL AREA 33,297,388.00
TOTAL POLITICA 33,297,388.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 11
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 3 **De** 3

PROGRAMACIÓN DE ESTRUCTURAS CON ENFOQUE TEMÁTICO

Política : GÉNERO
Área : GÉNERO
Institución : 11140021-000-00 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Objetivo Operativo : Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, que se encuentren amenazados, en riesgo o violados en sus derechos.

Programa Proyecto Central o común PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										DESCRIPCION ESTRUCTURA PROGRAMATICA	PRODUCTO O SUBPRODUCTO	INDICADOR	RESULTADO	COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		SOLICITADO 2021
PGR	SPGR	PROY	ACT	OBRA	REN.	GEO.	FTE.	ORG	COR					COD.	NOMBRE	COD.	NOMBRE	
13	0	0	3							PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES				6	EQUIDAD JURIDICA	2	PERSONAS, FAMILIAS O GRUPOS SOCIALES, CON ÉNFASIS EN MUJERES	2,519,084.00

TOTAL INSTITUCIONAL 2,519,084.00
TOTAL AREA 2,519,084.00
TOTAL POLITICA 2,519,084.00

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 11
Presupuesto año 2,021
Fecha 13/07/2020

CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTO

(En Quetzales)

SOLICITADO

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 005236 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	6,642,852.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,248,455.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	920,000.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	557,585.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	551,498.00
	Total CC 005236	10,920,390.00

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 004615 - CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	58,200.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	118,591.00
400	TRAÑSFERENCIAS CORRIENTES	52,830.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	100,000.00
	Total CC 004615	329,621.00

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 004633 - REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	858,260.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	960,577.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625,000.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	100,000.00
	Total CC 004633	2,543,837.00

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 006201 - ACTIVIDADES CENTRALES

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	5,263,279.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,822,235.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP 11
Presupuesto año 2,021
Fecha 13/07/2020
Página 2 DE 2

CUADRO DE NECESIDADES POR CENTRO DE COSTO
(En Quetzales)

SOLICITADO

400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,582,059.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	450,000.00
	Total CC 006201	**11,117,573.00**

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 005871 - SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	719,120.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	628,459.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125,000.00
	Total CC 005871	**1,472,579.00**

Institución: 1114-0021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad ejecutora: 1114-0021- 000 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Centro de costo: 005581 - PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENT

Grupo de Gasto	Concepto	Monto (En Quetzales)
100	SERVICIOS NO PERSONALES	75,200.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	116,353.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,725.00
	Total CC 005581	**227,278.00**
	Total UE 1114-0021- 000	**26,611,278.00**
	Total Entidad 1114-0021	**26,611,278.00**

* El grupo 0 se complementará en el módulo de formulación nómina de Siges, para las entidades que correspondan.

Firma y Sello
Autoridad Superior

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Formulario DTP 12
Presupuesto Año 2021
Fecha: 14/07/2020
Pagina : 1 DE 1

PROGRAMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES RECEPTORAS

(EN QUETZALES)

Institución :
Programa :
Subprograma :
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Fuente de Financiamient

CODIGO RENGLON/ CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCIÓN RENGLÓN / ENTIDAD RECEPTORA	SOLICITADO AÑO 2021	SOLICITADO AÑO 2022	SOLICITADO AÑO 2023
0				
	Total :			

NO APLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

LIC. JORGE LUIS DONADO VIVAR
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Firma y Sello

Procuraduría General de la Nación

ANEXO 1

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DISEÑO DEL MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA Y DOCUMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS E INTERVENCIONES

Árbol de Problemas

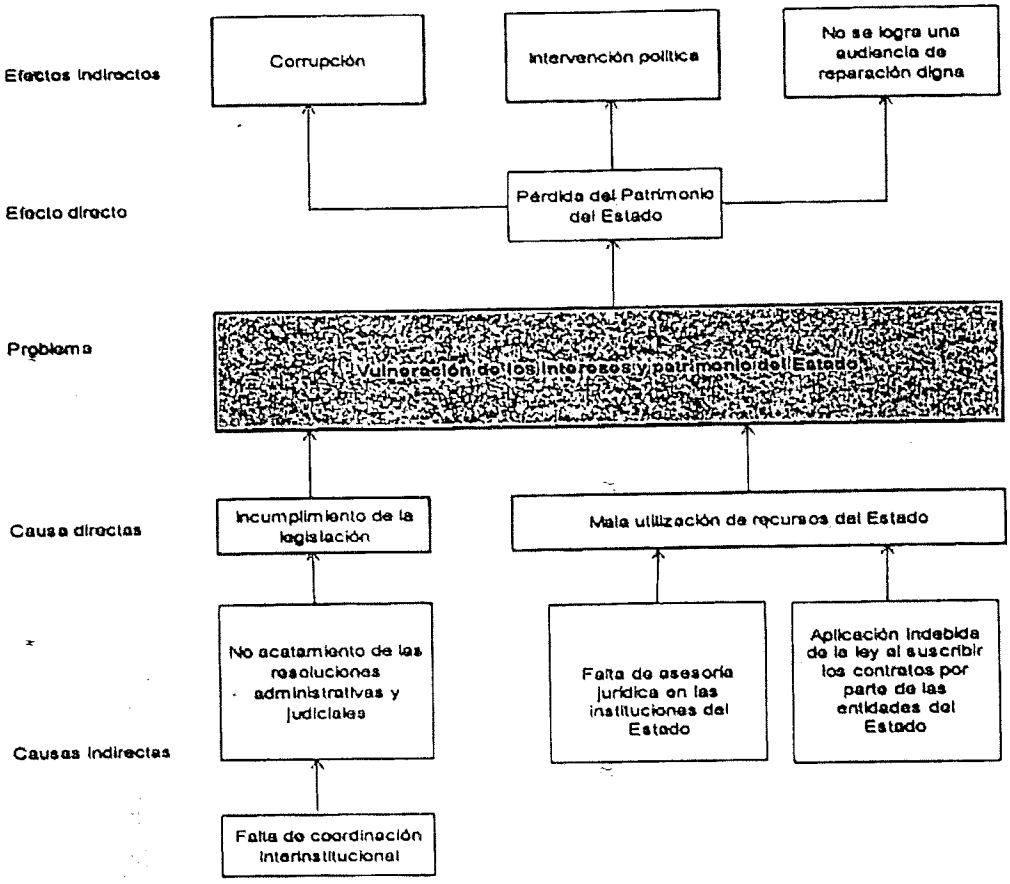

Procuraduría General de la Nación
Plan Estratégico Institucional 2016-2022

Modelo Explicativo

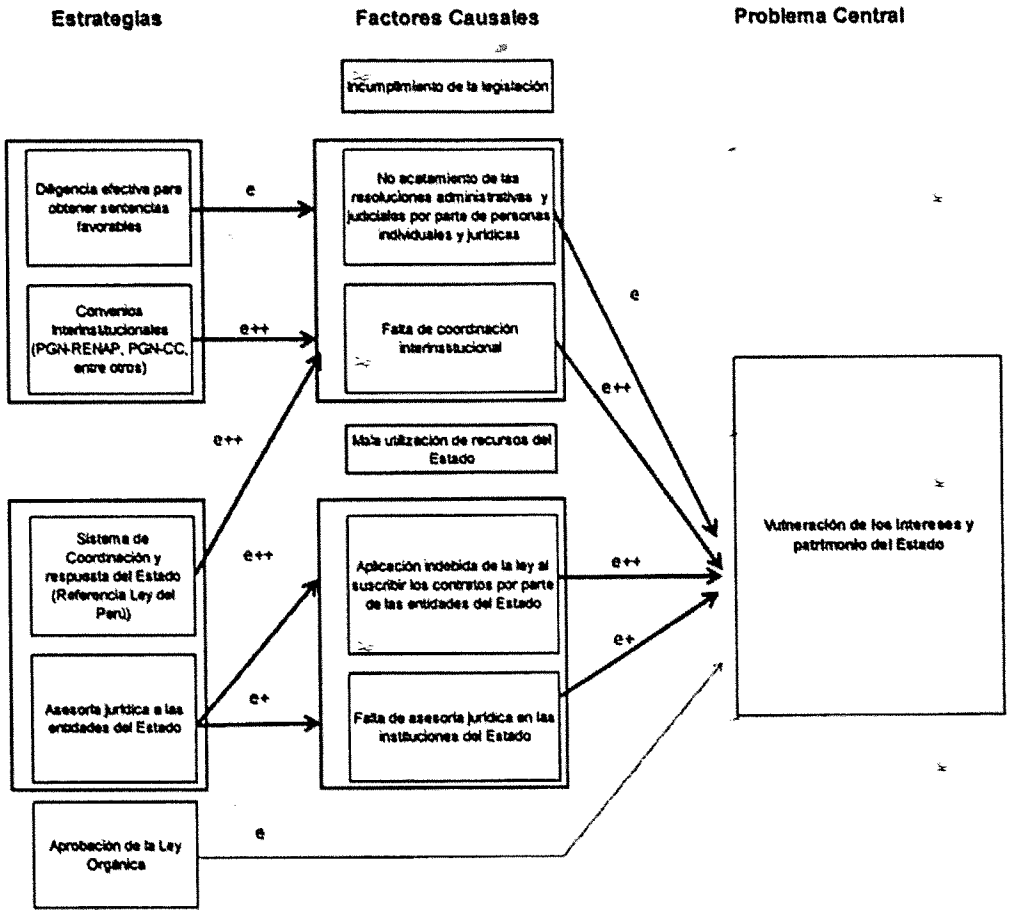

Ref.: 1.- Convenio de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación -PGN- y el Registro Nacional de las Personas -Renap-. (Anexo digital)
2.- Convenio de Cooperación Institucional entre la Corte de Constitucionalidad y la Procuraduría General de la Nación para establecer mecanismos de notificación por medios electrónicos en materia constitucional. (Anexo digital)
3.- LEY DE PERÚ, No. 28933, Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 04/11/2009. (Anexo digital)

Caminos Causales Críticos

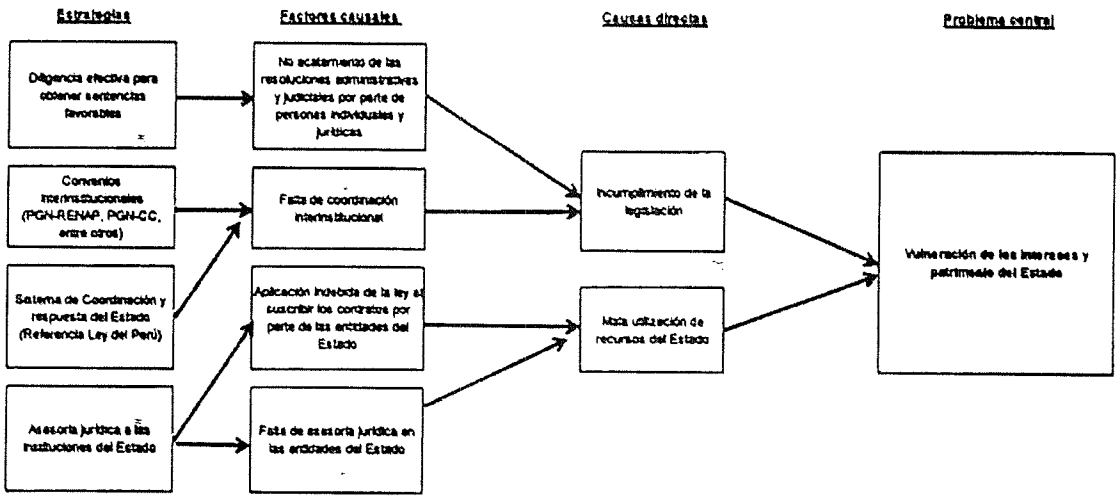

Caminos Causales Críticos

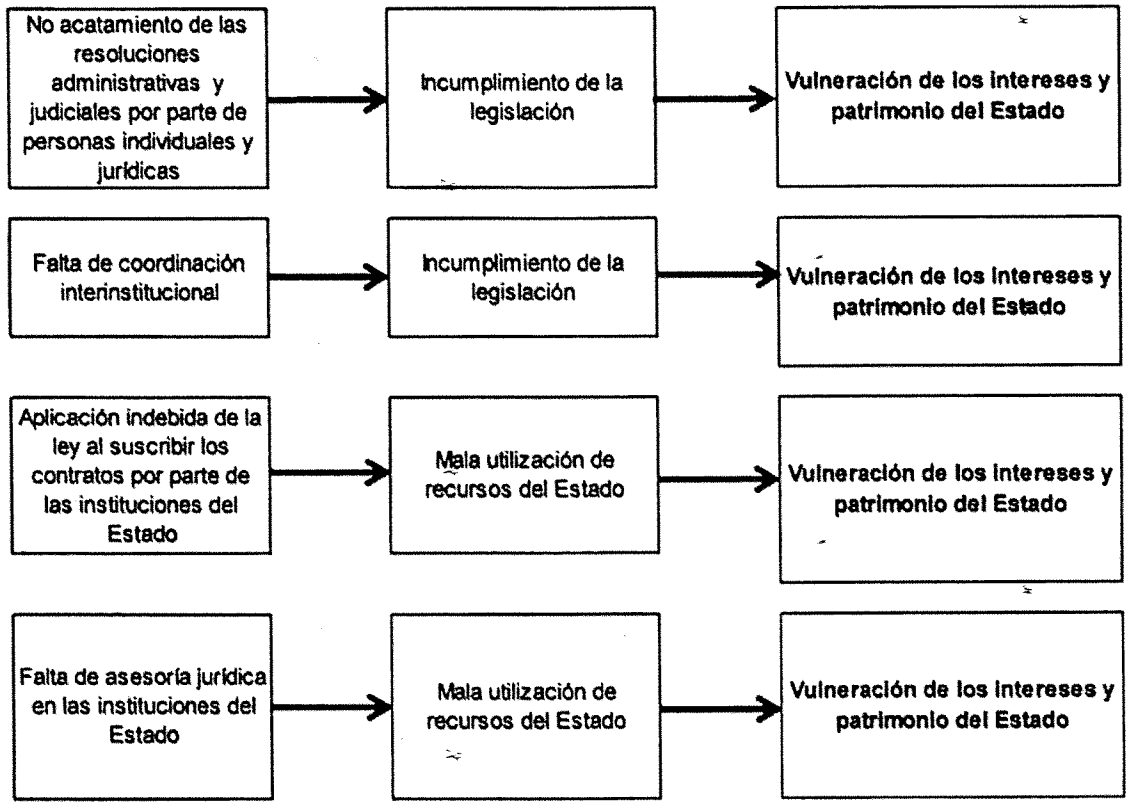

Modelo Prescriptivo

Intervenciones eficaces no implementadas

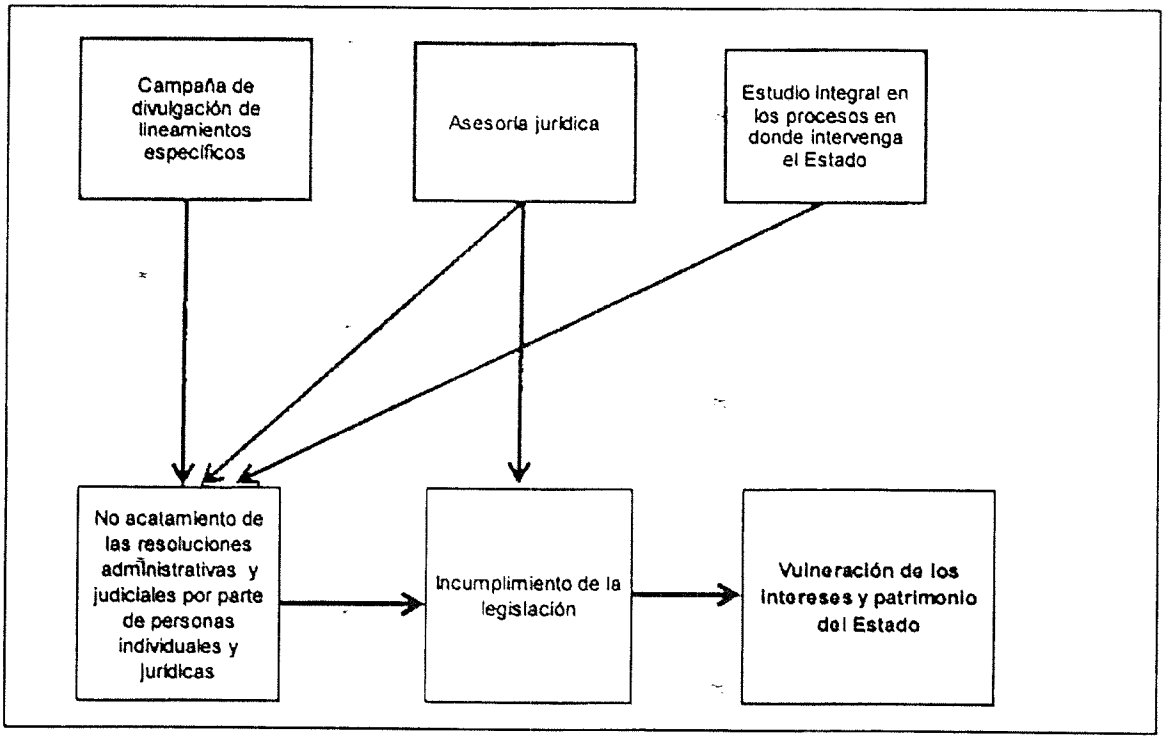

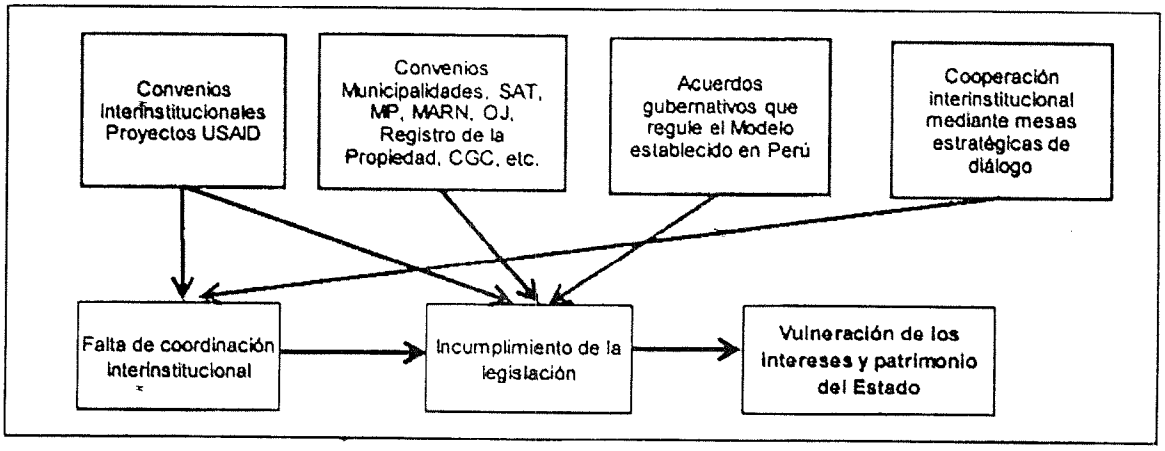

Modelo Prescriptivo

Intervenciones eficaces no implementadas

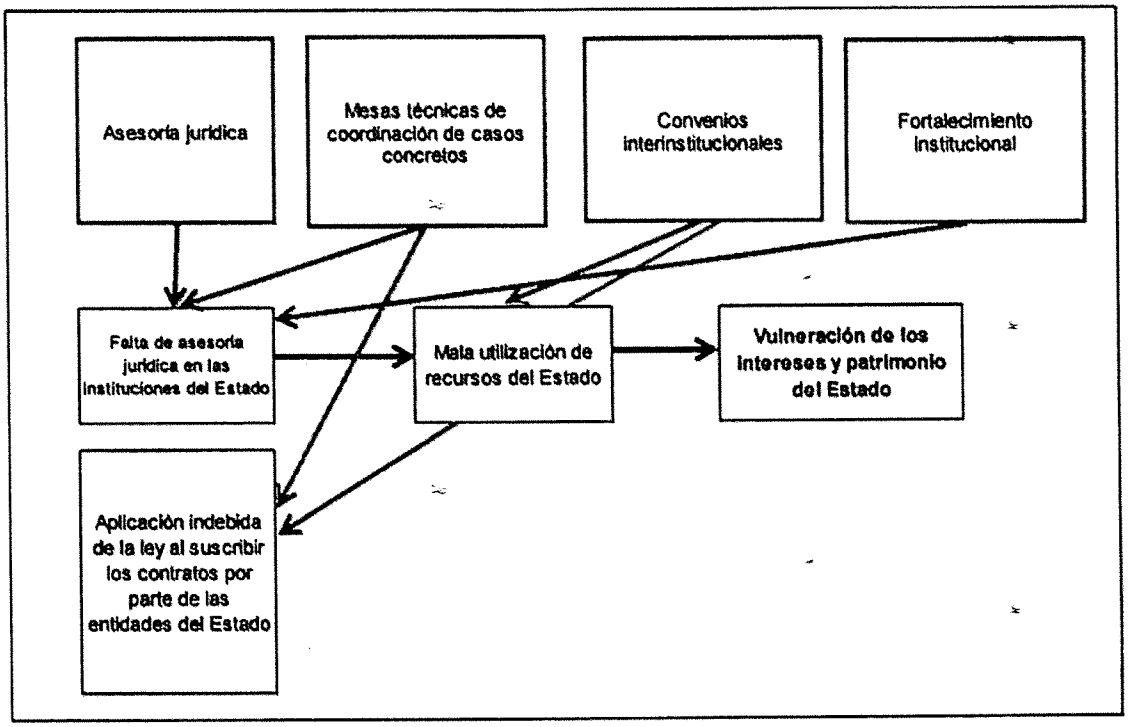

Cadena de Resultados

	No acatamiento de las resoluciones administrativas y judiciales	Incumplimiento de la legislación		**Vulneración de los intereses y patrimonio del Estado**	
	RESULTADO INMEDIATO	**RESULTADO INTERMEDIO**		**RESULTADO FINAL INSTITUCIONAL**	
EN QUIÉNES	Instituciones del Estado y usuarios	Instituciones del Estado y usuarios		Instituciones del Estado	
EL CAMBIO	Acatamiento	Cumplimiento		Incrementar la atención de los casos de vulneración de los intereses y patrimonio del Estado	
EN QUÉ	Legislación	Legislación		Intereses y patrimonio del Estado	
LA MAGNITUD	Instituciones del Estado con acceso a la difusión y divulgación %	Instituciones del Estado y usuarios atendidos en el diligenciamiento de los casos		Casos diligenciados	
EL TIEMPO	Para 2018	Para 2020		Para 2022	
	Para el 2018, se ha incrementado las instituciones del Estado, informadas en la divulgación de lineamientos específicos, aumentó en 27%.	Para el 2020, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, aumentó en 31.90%.	Para el 2020, se ha incrementado las asesorías y consultorías del Estado, aumentó en 22%.	Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, aumentó en 33.90%.	Para el 2022, se ha incrementado las asesorías y consultorías del Estado, aumentó en 24%.
	Línea base: año 2017 20 instituciones	Línea base: año 2015 37.050 (Departamentos de Abogacías del Estado, Unidades, Procuraduría, Extinción de Dominio y Delegaciones)	Línea base: año 2014 6.328 (Consultoría y Asesoría)	Línea base: año 2015 37.050 (Departamentos de Abogacías del Estado, Unidades, Procuraduría, Extinción de Dominio y Delegaciones)	Línea base: año 2014 6.328 (Consultoría y Asesoría)
	40	48,450	8,100	49,600	8,300
	26.85%	31.90%	21.88%	33.90%	23.76%

Procuraduría General de la Nación
Plan Estratégico Institucional 2016-2022

Cadena de Resultados

	Falta de coordinación interinstitucional	Incumplimiento de la legislación		Vulneración de los intereses y patrimonio del Estado	
	RESULTADO INMEDIATO	**RESULTADO INTERMEDIO**		**RESULTADO FINAL INSTITUCIONAL**	
EN QUIÉNES	Instituciones del Estado y usuarios	Instituciones del Estado y usuarios		Instituciones del Estado y usuarios	
EL CAMBIO	Coordinación	Cumplimiento		Incrementar la atención de los casos de vulneración de los intereses y patrimonio del Estado	
EN QUÉ	Correcta Aplicación de la ley	Legislación		Estado	
LA MAGNITUD	Coordinación priorizada de las Instituciones del Estado	Instituciones del Estado y usuarios atendidos en el diligenciamiento de los casos		Casos diligenciados	
EL TIEMPO	Para 2018	Para 2020		Para 2022	
	Para el 2018, se ha incrementado la implementación de los acuerdos por medio de los Convenios con las instituciones del Estado, incrementó en 50.00%.	Para el 2020, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, aumentó en 31.90%.	Para el 2020, se ha incrementado las asesorías y consultorías del Estado, aumentó en 22%.	Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, aumentó en 33.90%.	Para el 2022, se ha incrementado las asesorías y consultorías del Estado, aumentó en 24%.
	Línea base: año 2017 10 Número de convenios efectivos	Línea base: año 2015 37,050 (Departamentos de Abogacías del Estado, Unidades, Procuraduría, Extinción de Dominio y Delegaciones)	Línea base: año 2014 6,328 (Consultoría y Asesoría)	Línea base: año 2015 37,050 (Departamentos de Abogacías del Estado, Unidades, Procuraduría, Extinción de Dominio y Delegaciones)	Línea base: año 2014 6,328 (Consultoría y Asesoría)
	5	48,450	8,100	49,600	8,300
	50.00%	31.90%	21.88%	33.90%	23.76%

Cadena de Resultados

Aplicación indebida de la ley al suscribir los contratos por parte de las entidades del Estado

Falta de asesoría jurídica en las Entidades del Estado

Mala utilización de recursos del Estado

Vulneración de los intereses y patrimonio del Estado

	RESULTADO INMEDIATO		RESULTADO INTERMEDIO		RESULTADO FINAL INSTITUCIONAL	
EN QUIÉNES	Instituciones del Estado y usuarios		Instituciones del Estado y usuarios		Instituciones del Estado y usuarios	
EL CAMBIO	Asesoría y aplicación debida de la ley		Utilización correcta de los recursos del Estado		Incrementar la atención de los casos de vulneración de los intereses y patrimonio del Estado	
EN QUÉ	En el tratamiento de los asuntos jurídicos		Recursos del Estado		Cese y disminución en la transgresión de los derechos del Estado para proteger sus intereses y patrimonio	
LA MAGNITUD	Instituciones del Estado y usuarios asesorados		Instituciones del Estado y usuarios atendidos en el diligenciamiento de los casos		Casos diligenciados	
EL TIEMPO	Para 2018		Para 2020		Para 2022	
	Para el 2018, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, aumentó en 29.90%.	Para el 2018, se ha incrementado las asesorías y consultorías del Estado, aumentó en 20%.	Para el 2020, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, aumentó en 31.90%.	Para el 2020, se ha incrementado las asesorías y consultorías del Estado, aumentó en 22%.	Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, aumentó en 33.90%.	Para el 2022, se ha incrementado las asesorías y consultorías del Estado, aumentó en 24%.
	Línea base: año 2015 37.050 (Departamentos de Abogacías del Estado, Unidades, Procuraduría, Extinción de Dominio y Delegaciones)	Línea base: año 2014 6.328 (Consultoría y Asesoría)	Línea base: año 2015 37.050 (Departamentos de Abogacías del Estado, Unidades, Procuraduría, Extinción de Dominio y Delegaciones)	Línea base: año 2014 6.328 (Consultoría y Asesoría)	Línea base: año 2015 37.050 (Departamentos de Abogacías del Estado, Unidades, Procuraduría, Extinción de Dominio y Delegaciones)	Línea base: año 2014 6.328 (Consultoría y Asesoría)
	37,050	7,900	48,450	8,100	49,600	8,300
	29.90%	19.90%	31.90%	21.88%	33.90%	23.76%

Modelo Lógico de la Estrategia

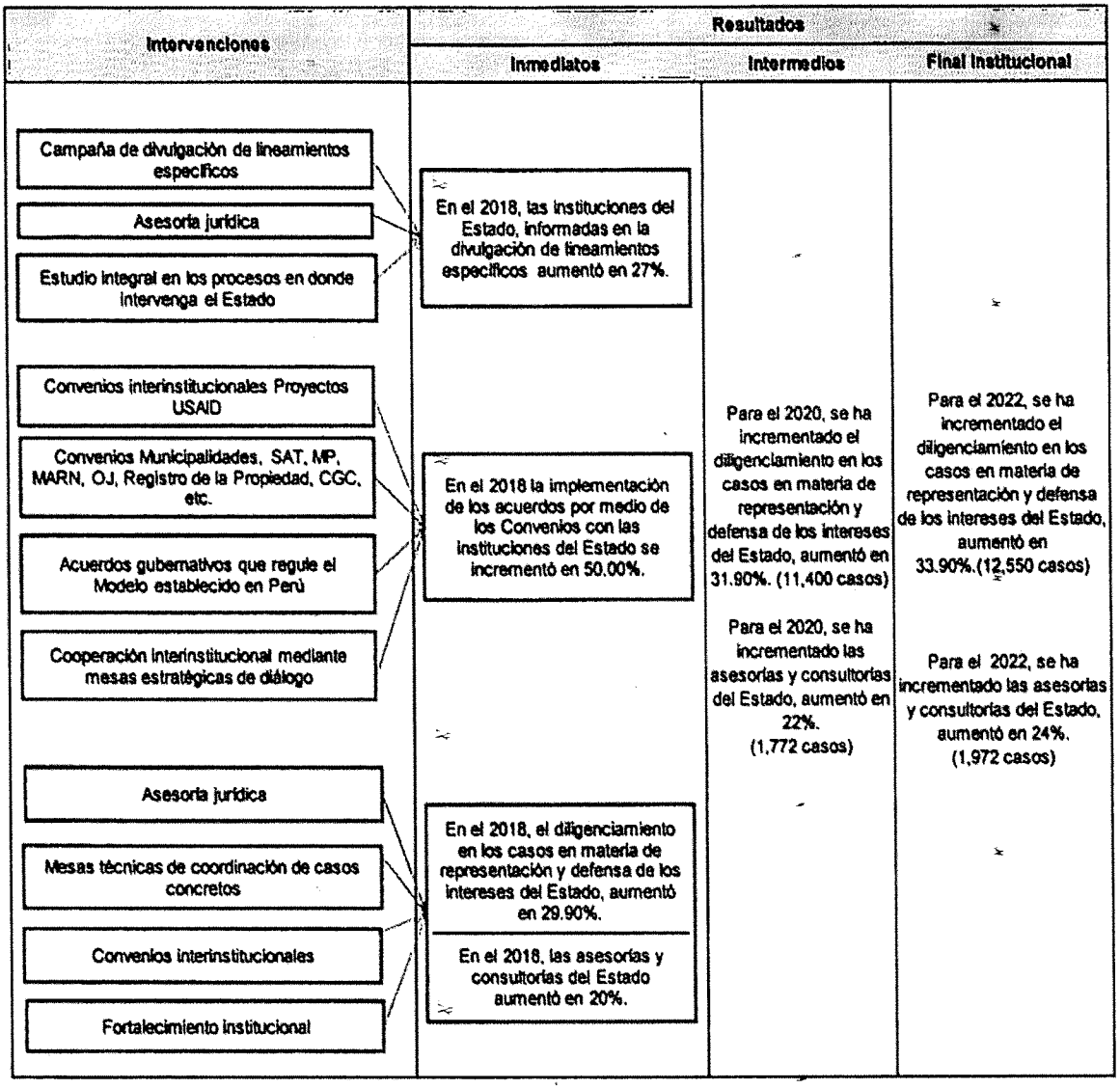

1.1.1 Identificación de problemas, análisis y modelos (II)

Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, que incluye la Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth, y la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

A través de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia, esta institución ejerce la representación de la protección legal de los niños, niñas y adolescentes que carecen de ella; realiza la investigación de oficio, a requerimiento de parte o del Juez competente, en los procesos judiciales de protección, cuando sus derechos son amenazados o violados, para establecer el recurso familiar idóneo o bien, determinar el origen del niño, niña y adolescente; asimismo, tienen a su cargo las actividades operativas y ejecutoras de la labor de búsqueda, localización y resguardo del niño, niña, y adolescente que ha sido sustraído o se encuentra desaparecido.

Estudios e investigaciones enfocados a la niñez, en diferentes países tienen un factor común, el hallazgo de una gran vulnerabilidad para la vigencia de los derechos de la niñez y la adolescencia. Por esta razón, en 1989 se hizo un llamado a todos los países del mundo a fin de reconocer que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

A través de la Convención de los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala en 1990, se busca dar protección a los niños, niñas y adolescentes, con el reconocimiento de que el niño es poseedor de derechos y libertades de participación.

La Convención establece que "*...los Estados parte adoptarán todas las medidas administrativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención...*[1]" Este planteamiento demuestra la necesidad de realizar una adecuada coordinación interinstitucional estatal, que además permita ver al niño como sujeto activo de derechos.

En este sentido, la Procuraduría General de la Nación -PGN- fundamenta su gestión en el marco de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Convención de los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley Pina), la Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala, entre otras.

El Estado debe implementar acciones para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, a ser protegidos contra el maltrato físico, verbal o psicológico; a la protección contra la explotación económica o sexual; protección para estar libre de

[1] Convención sobre los Derechos del Niño, Artículo 4.

las adicciones; protección del secuestro y tráfico ilegal, de la misma manera a aquellos adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

Para dar solución a la violación de los derechos antes mencionados en la actualidad el sistema de la protección de la Niñez y la Adolescencia acude al Sistema de Justicia y este se enfoca principalmente en "Sancionar" a quienes han violentado los mismos.

Para alcanzar alguna sanción para la persona que agrede y para mantener una mejor convivencia, se utiliza el proceso de **Judicialización**. Sin embargo, éste en algunos casos, no cumple efectivamente con la solución real de la problemática, debido a que en el Sistema de Justicia existe una saturación de procesos, lo cual genera mayor conflicto al buscar por esa vía soluciones reales a la violación de derechos de la niñez; también presenta el riesgo de **re victimizar.**

Además de considerar la sanción a quienes han violentado los derechos de los NNA, es importante tomar en cuenta:

1) la atención a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas y
2) la prevención

Brindando la orientación jurídico-administrativa para la protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad, que se encuentren siendo víctimas; representa también de forma provisional en los casos de interdicción, de acuerdo con mandato legal.

A través de varias reuniones con la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, que incluye la Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba Keneth, y la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad se estableció la problemática que enfrenta la Procuraduría General de la Nación; para atender de una forma efectiva la representación de la protección de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, la protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad. Entre las causas indirectas, podemos mencionar:

- Falta de divulgación y difusión de derechos humanos
- Falta de educación y acceso sobre derechos humanos
- Institucionalización en hogares de protección
- Aspectos Culturales
- Judicialización de los Procesos

Árbol de Problemas

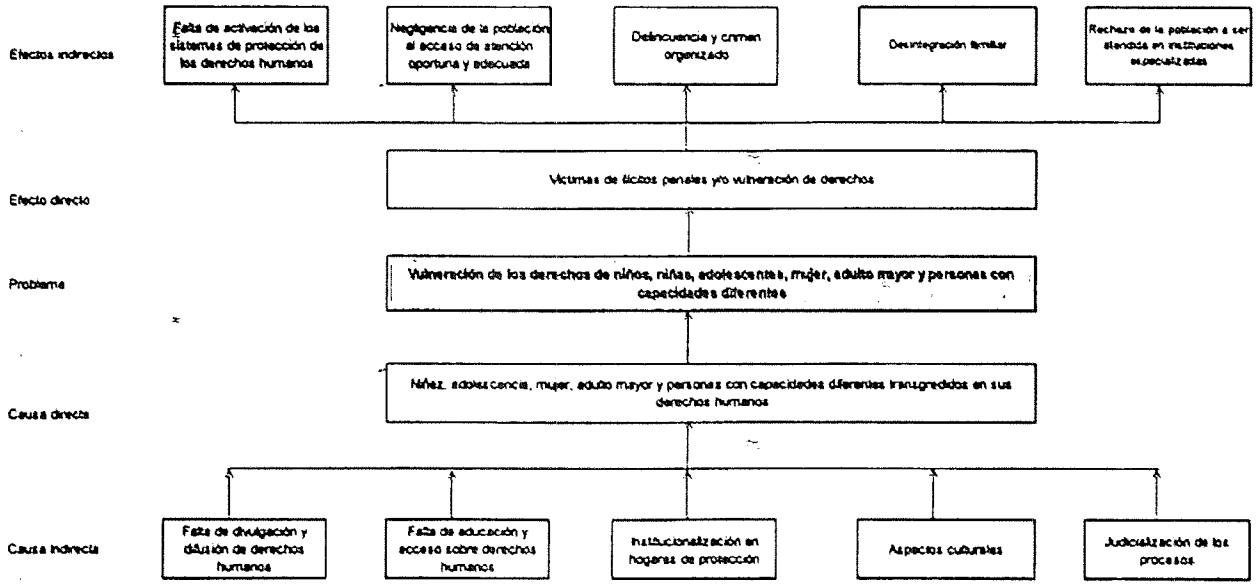

Procuraduría General de la Nación
Plan Estratégico Institucional 2016-2022

Modelo Explicativo

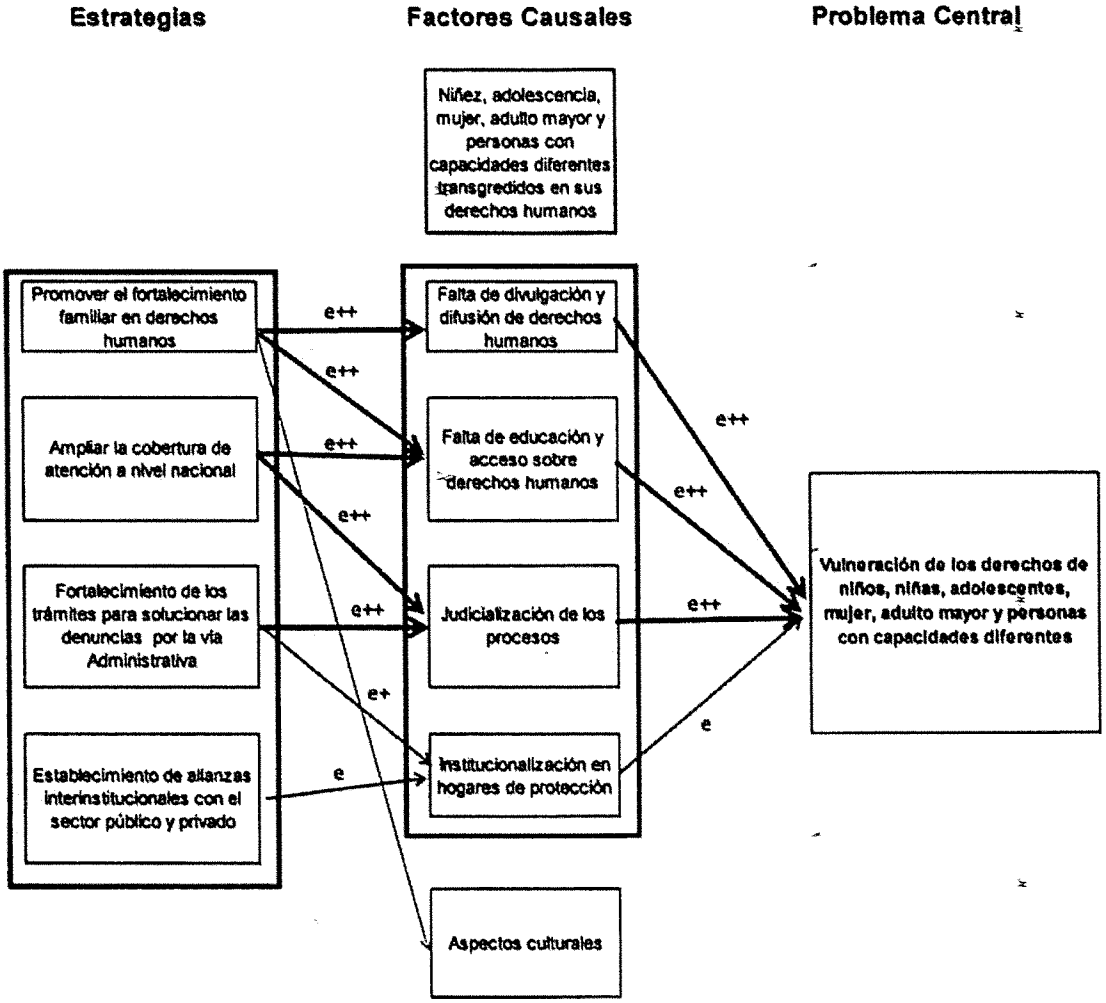

Ref.: 1.- Modelo de Investigación y Representación de casos de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia. (Anexo digital)

Caminos Causales Críticos

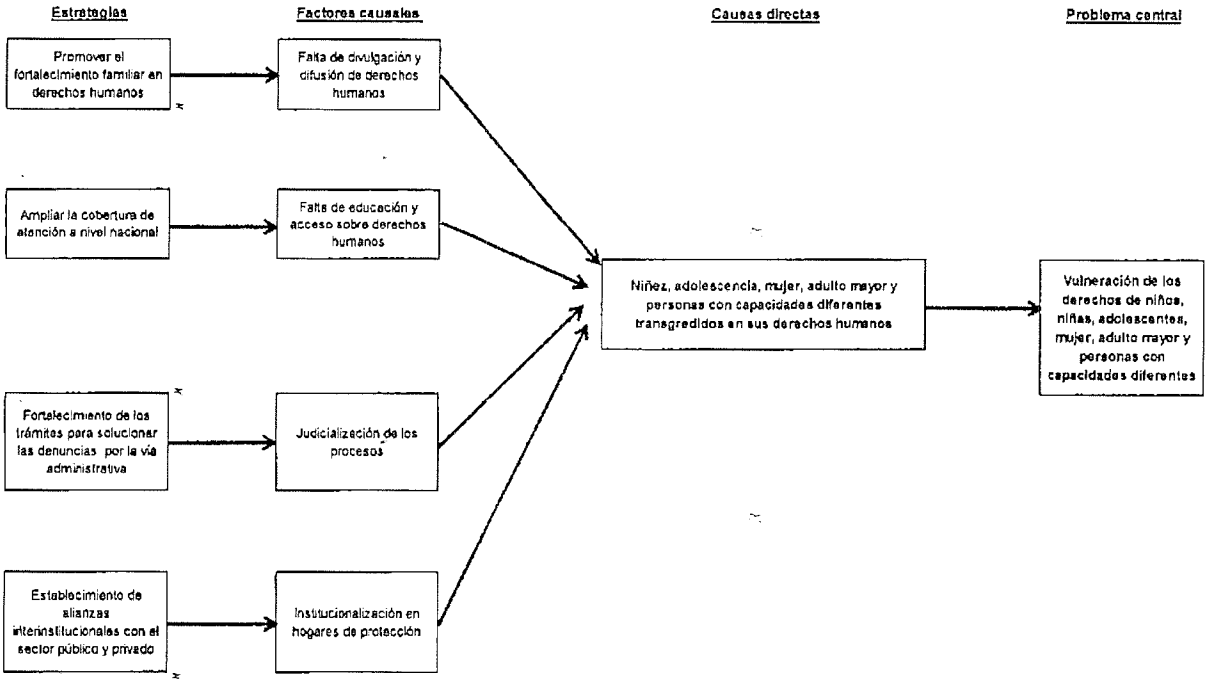

Procuraduría General de la Nación
Plan Estratégico Institucional 2016-2022

Caminos Causales Críticos

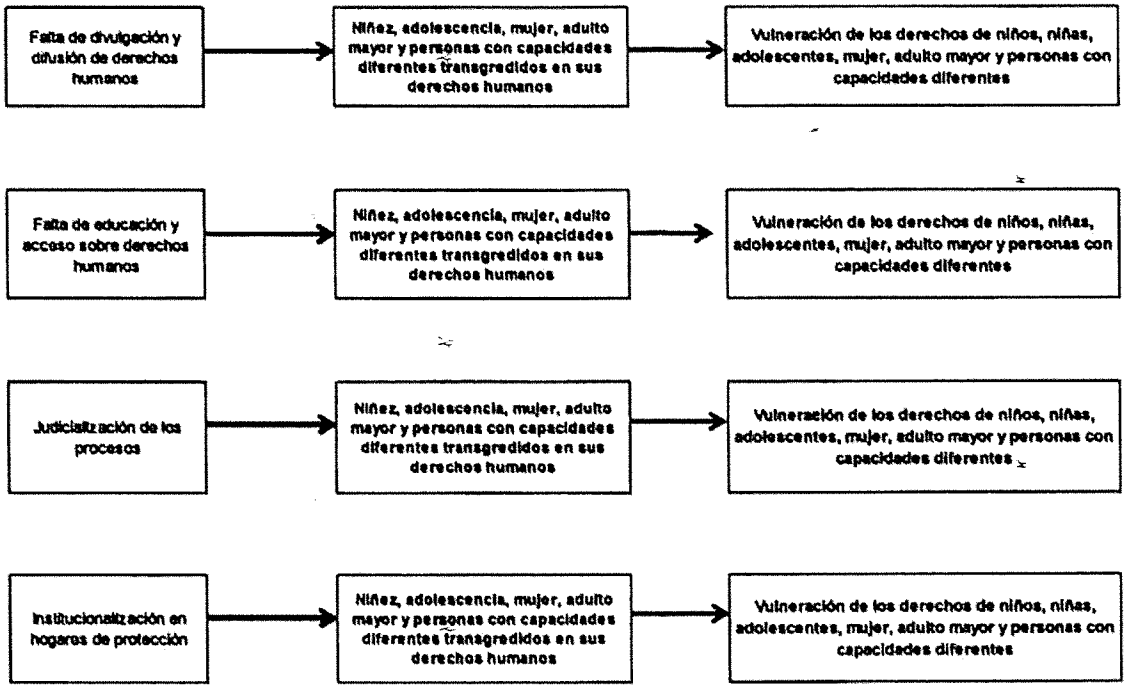

Modelo Prescriptivo

Intervenciones eficaces no implementadas

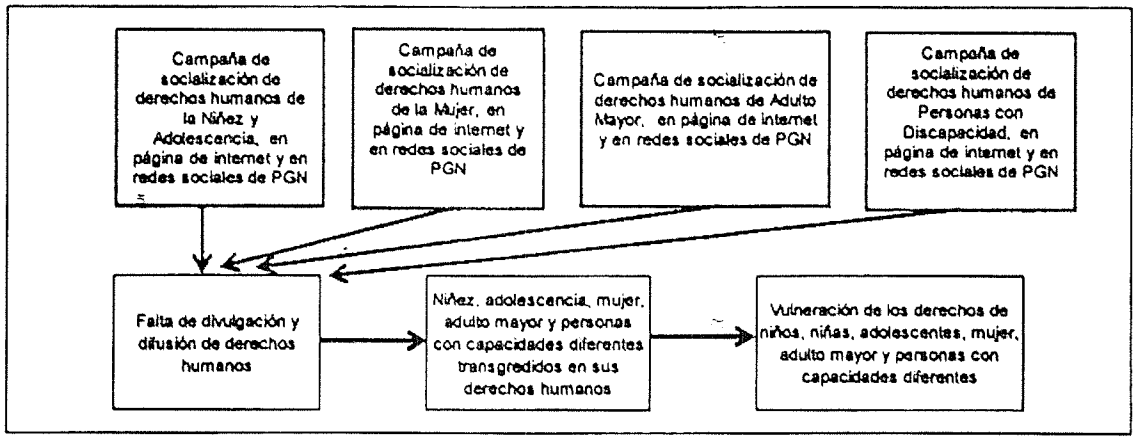

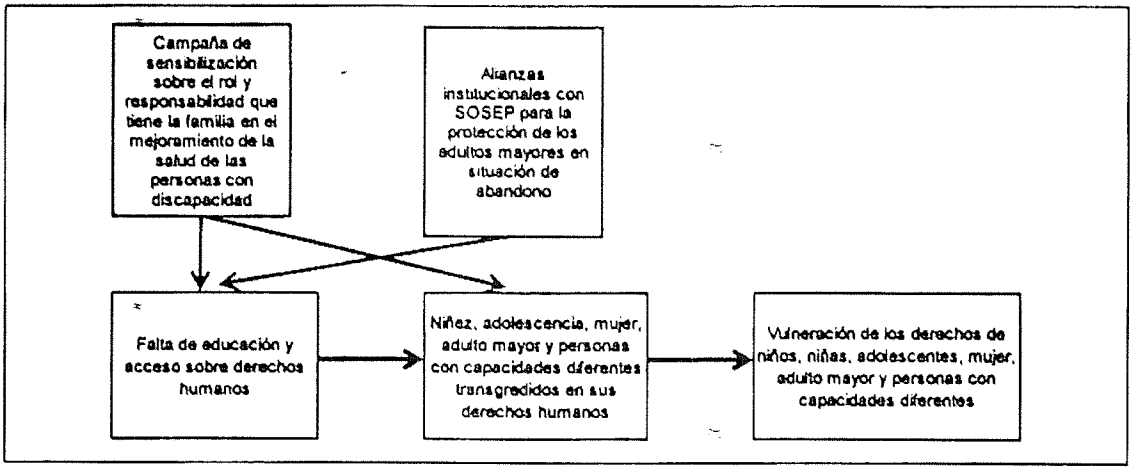

Modelo Prescriptivo

Intervenciones eficaces no implementadas

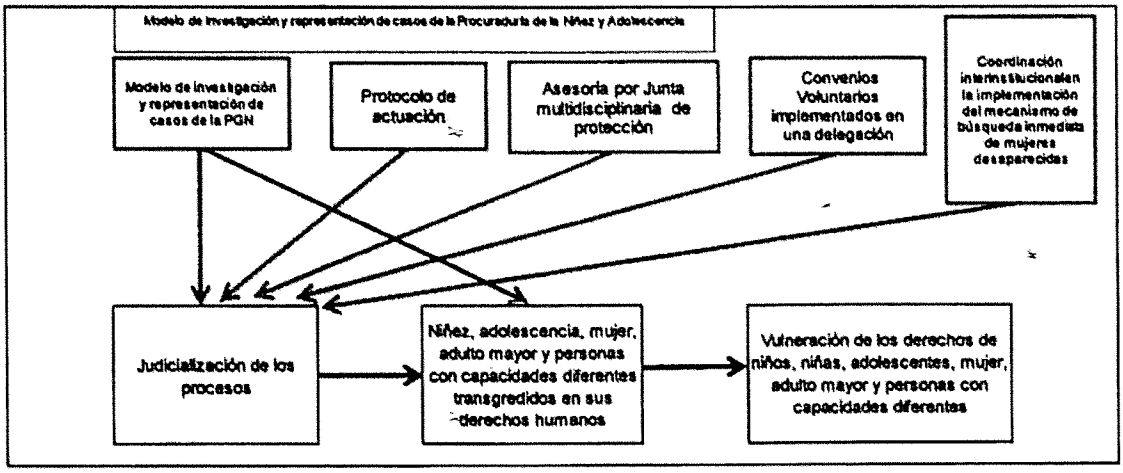

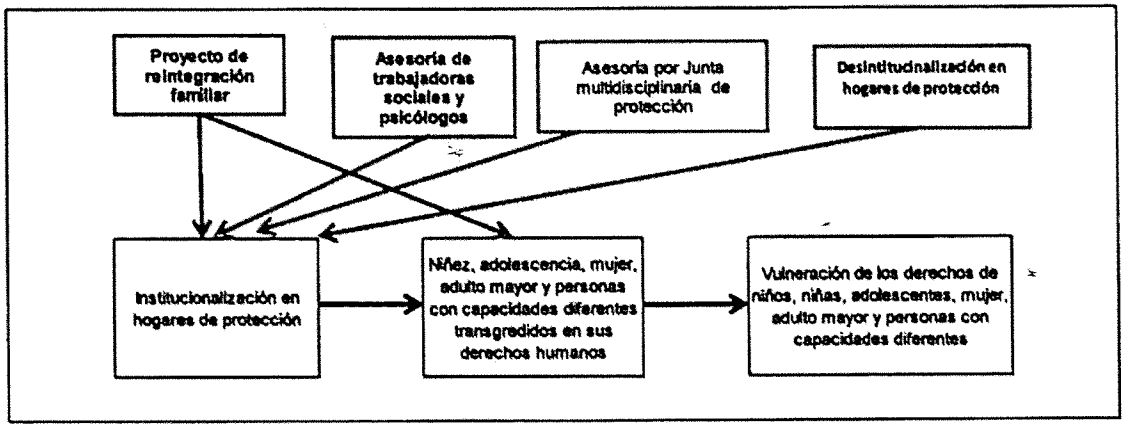

Cadena de Resultados

	Falta de divulgación y difusión de derechos humanos	Niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes transgredidos en sus derechos humanos	**Vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes**
	RESULTADO INMEDIATO	**RESULTADO INTERMEDIO**	**RESULTADO FINAL INSTITUCIONAL**
EN QUIÉNES	Personas	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes
EL CAMBIO	Conocer	Personas respetadas en sus derechos	Incremento en la atención de los casos resueltos de vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes.
EN QUÉ	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Atención de casos resueltos
LA MAGNITUD	Número de personas* con acceso a la difusión y divulgación %	Casos de personas vulneradas en sus derechos	Casos resueltos
EL TIEMPO	Para 2018	Para 2020	Para 2022
	Para el 2018, las personas concientizadas en derechos humanos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes es del 100% (113,000 personas)	Para el 2020, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 14.80%. (3,983 personas)	Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8% (5,483 personas)
	Línea base: año 2017 113,000 (Número de personas alcanzadas página de Facebook, PGN, Twitter)	Línea base: año 2015 27,667 (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con capacidades diferentes representados y atendidos para la protección de sus derechos)	Línea base: año 2015 27,667 (Casos de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes representados y resueltos para la protección de sus derechos)
	113,000	31,650	33,150
	100%	14.8%	100%

Procuraduría General de la Nación
Plan Estratégico Institucional 2016-2022

Cadena de Resultados

	Falta de educación y acceso sobre derechos humanos	Niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes transgredidos en sus derechos humanos	**Vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes**
	RESULTADO INMEDIATO	**RESULTADO INTERMEDIO**	**RESULTADO FINAL INSTITUCIONAL**
EN QUIÉNES	Personas	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes
EL CAMBIO	Sensibilizar	Personas respetadas en sus derechos	Incremento en la atención de los casos resueltos de vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes
EN QUÉ	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Atención de casos resueltos
LA MAGNITUD	Familias orientadas y sensibilizadas	Casos de personas vulneradas en sus derechos	Casos resueltos
EL TIEMPO	Para 2018	Para 2020	Para 2022
	Para el 2018, las personas sensibilizadas a través de la campaña de persona a persona son del 100%. (101 personas)	Para el 2020, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 14.80%. (3,983 personas)	Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8%. (5,483 personas)
	Línea base: año 2017 101 (Número de personas sensibilizadas, personas con capacidades diferentes)	Línea base: año 2015 27,667 (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes representados y atendidos para la protección de sus derechos)	Línea base: año 2015 27,667 (Casos de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes representados y resueltos para la protección de sus derechos)
	101	31,650	33,150
	100%	14.8%	100%

Cadena de Resultados

	Judicialización de los procesos	Niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes transgredidos en sus derechos humanos	**Vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes**
	RESULTADO INMEDIATO	**RESULTADO INTERMEDIO**	**RESULTADO FINAL INSTITUCIONAL**
EN QUIÉNES	Personas	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes
EL CAMBIO	Desjudicialización de los procesos	Personas respetadas en sus derechos	Incremento en la atención de los casos resueltos de vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes
EN QUÉ	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Atención de casos resueltos
LA MAGNITUD	Delegaciones con el modelo de investigación implementado	Casos de personas vulneradas en sus derechos	Casos resueltos
EL TIEMPO	Para 2018	Para 2020	Para 2022
	Para el 2018, 6 delegaciones implementan el modelo de investigación y representación de casos , convenios voluntarios y coordinación interinstitucional en la implementación de búsqueda de mujeres desaparecidas.	Para el 2020, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 14.80%. (3,983 personas)	Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8% (5,483 personas)
	Línea base: año 2015-2016 (agosto a mayo) 442 -Modelo implementado en 2 delegaciones- Representa el 8% del total las 26 delegaciones	Línea base: año 2015 27,667 (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes representados y atendidos para la protección de sus derechos)	Línea base: año 2015 27,667 (Casos de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes representados y resueltos para la protección de sus derechos)
	6	31,650	33,150
	8%	14.8%	100%

Procuraduría General de la Nación
Plan Estratégico Institucional 2016-2022

Cadena de Resultados

Institucionalización en Hogares de Protección	Niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes transgredidos en sus derechos humanos	**Vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes**

	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL INSTITUCIONAL
EN QUIÉNES	Personas	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes
EL CAMBIO	Desinstitucionalización de los hogares de Protección	Personas respetadas en sus derechos	Incremento en la atención de los casos resueltos de vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes
EN QUÉ	Derechos Humanos	Derechos Humanos	Atención de casos resueltos
LA MAGNITUD	Implementación del Proyecto	Casos de personas vulneradas en sus derechos	Casos resueltos
EL TIEMPO	Para 2018	Para 2020	Para 2022
	Para el 2018, se implementará el Proyecto de Reintegración Familiar en 2 Hogares de Protección	Para el 2020, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 14.80%. (3,983 personas)	Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8% (5,483 personas)
	Línea base: 2016 1 (Proyecto implementado en hogar) Total de hogares: 5	Línea base: año 2015 27,667 (NNA, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes representados y atendidos para la protección de sus derechos)	Línea base: año 2015 27,667 (Casos de Niños, Niñas, Adolescentes, Mujer, Adulto Mayor y Personas con Capacidades Diferentes representados y resueltos para la protección de sus derechos)
	1	31,650	33,150
	100%	14.8%	100%

Modelo Lógico de la Estrategia

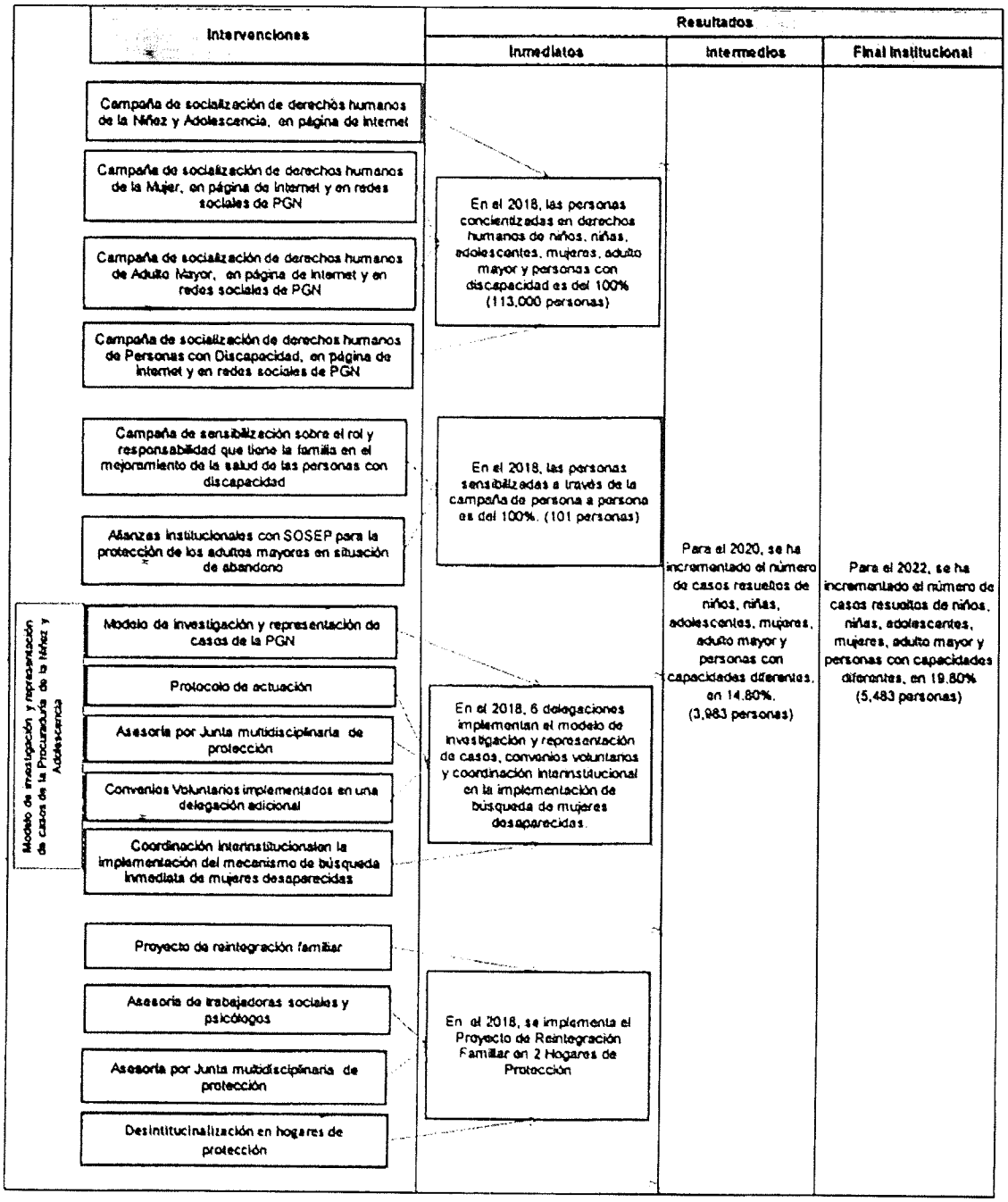

Convenios

- ✓ Convenio USAC-PGN, Convenio de apoyo del plan del programa de pasantías, año 2003.
- ✓ Convenio de Cooperación Académica interinstitucional PGN-URL, año 2010.
- ✓ Convenio de Cooperación Técnica entre la Procuraduría General de la Nación y la Asociación "El Refugio de la Niñez" (ONG), año 2010.
- ✓ Convenio de Cooperación Académica PGN-CANG, para programar actividades de capacitaciones, conferencias, seminarios, talleres y diplomados, año 2012.
- ✓ Convenio interinstitucional de fortalecimiento de las capacidades técnicas y apoyo PGN-MINGOB, año 2012.
- ✓ Adenda al Convenio de cooperación académica interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y la Universidad Rafael Landívar, año 2012.
- ✓ Acuerdo interinstitucional de actuación para la atención integral de personas sometidas a procesos penales con trastornos mentales o retraso mental y personas con estas condiciones sujetas a medidas de seguridad o internamiento en centros de atención especial, con el fin de que el Estado garantice sus Derechos Humanos, año 2013.
- ✓ Adenda que incorpora a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y a la Procuraduría General de la Nación al Acuerdo interinstitucional de actuación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de los Hospitales Nacionales, Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y la Procuraduría de los Derechos Humanos en la atención de víctimas de violencia sexual y/o maltrato, año 2013.
- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala INACIF, año 2013.
- ✓ Convenio de cooperación entre el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación para la implementación del Sistema de notificaciones electrónicas en los ramos laboral y constitucional en materia de amparo y recepción digital de demandas y escritos en el ramo laboral, año 2013.

- ✓ Convenio interinstitucional de coordinación para le ejecución de las políticas públicas en materia de protección de la niñez y adolescencia, año 2013.

- ✓ Convenio de cooperación académica entre la Procuraduría General de la Nación PGN y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala CANG, año 2013.

- ✓ Carta de entendimiento entre la Procuraduría General de la Nación PGN y el Registro Nacional de las Personas RENAP, año 2013.

- ✓ Convenio de cooperación entre la Procuraduría General de la Nación PGN, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República SESAN, año 2013.

- ✓ Convenio entre la Procuraduría General de la Nación y Asociación la Alianza; año 2013.

- ✓ Convenio interinstitucional para la implementación del centro de Justicia de Familia con Sede en Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala; año 2014

- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre el MP, PGN, CGC, SIB, MINGOB, para el fortalecimiento de la comunicación e intercambio mutuo de información, año 2015.

- ✓ Convenio de cooperación académica PGN-UMG, año 2015.

- ✓ Convenio de Cooperación Académica interinstitucional PGN-URL, año 2015.

- ✓ Adenda al convenio de cooperación internacional entre el Organismo Judicial, Instituto de la Defensa Pública Penal, Sistema Penitenciario y la Oficina Nacional de la Mujer, para la implementación efectiva del monitoreo permanente de resultado del protocolo de atención individual e interdisciplinario, en el proceso de separación entre las madrea privadas de libertad y sus hijos cuando cumplen los cuatro años de edad, año 2015.

- ✓ Convenio de cooperación académica interinstitucional UNIS-PGN, año 2015.

- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre la corte de constitucionalidad y la Procuraduría General de la Nación para establecer mecanismos de notificación por medios electrónicos en materia constitucional, año 2015.

- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y la Asociación para la Protección de la Familia Desposeída –APROFADE-, dentro del Programa "crianza con cariño" dirigido a niñas y adolescentes madres, año 2016.

- ✓ Carta de entendimiento de apoyo interinstitucional para la prestación de servicios esenciales a niñas, niños, y adolescentes víctimas de amenazas o vulneración a sus derechos, año 2016.

- ✓ Convenio de cooperación para el préstamo de programas de cómputo entre la Procuraduría General de la República de Costa Rica y la Procuraduría General de la Nación de Guatemala, año 2016.

- ✓ Convenio entre Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público y la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas interinstitucional para el fortalecimiento de la atención a niñas y adolescentes embarazadas menores de 14 años, año 2016.

- ✓ Convenio de coordinación interinstitucional entre el Minex, PGN, SBS, SOSEP, para la recepción de y atención de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos migrantes, año 2017.

- ✓ Convenio de cooperación entre PDH y PGN, año 2017.

- ✓ Memorando de entendimiento entre la Procuraduría General de la Nación y el Centro Internacional para niños desaparecidos y explotados, año 2017.

- ✓ Carta de intercambio entre Proyecto Justicia para Juventud y Género USAID y Procuraduría General de la Nación PGN, año 2017.

- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y el Segundo Registro de la Propiedad, año 2017.

- ✓ Adenda al convenio de cooperación entre el OJ y la PGN, para la implementación del sistema nacional de notificaciones electrónicas, año 2017.

- ✓ Memorando de entendimiento entre la Abogacía General de la Nación de la República Federativa de Brasil y la Procuraduría General de la Nación, año 2018.

- ✓ Convenio de coordinación interinstitucional entre el organismo judicial y la Procuraduría General de la Nación para la implementación de videoconferencias para las verificaciones de medidas en casos específicos de niñez y adolescencia, año 2018.

- ✓ Primera Adenda de ampliación para la incorporación de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República al Convenio de Coordinación Interinstitucional ente el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación, para la Implementación de Videoconferencias para las verificaciones de medidas en casos específicos de niñez y adolescencia, año 2019

- ✓ Primera Adenda para la incorporación del OJ a la carta de entendimiento de apoyo interinstitucional para la prestación de servicios esenciales a niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas o vulneración a sus derechos, 2018

- ✓ Solicitud de apoyo OIM, año 2018.

- ✓ Segunda Carta de Entendimiento para la implementación del Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección Especial a la Niñez y Adolescencia, año 2018.

- ✓ Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, año 2018.

- ✓ Convenio Interinstitucional de Cooperación entre MINECO, MINEX, MEM, MINFIN, SGP, CNEE y PGN para el fortalecimiento de las atribuciones de la Comisión y regular las actuaciones de la Mesa Técnica de la Comisión Interinstitucional de Apoyo a Procesos de Arbitraje, año 2018.

- ✓ Carta simple componente Trata del Proyecto Justicia Juventud y Género/USAID para el fortalecimiento del Sistema de Gestión en materia de Niñez y Adolescencia, año 2018.

- ✓ Solicitud de apoyo Scalabrinianos San Carlos. Para la sistematización de rutas de atención a niñez y adolescencia migrante no acompañada, año 2018.

- ✓ Carta de Cooperación interinstitucional entre PGN y Plan Internacional, INC. Para el desarrollo de acciones en favor de niñas y niños en situación de riesgo o emergencia, año 2019.

- ✓ Ampliación Carta de Entendimiento ACNUR-PGN. Para la atención de niñas, niños, adolescentes migrantes no acompañados, año 2019.

- ✓ Carta de apoyo PGN-USAID. Componente Trata para el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de identificación, atención y derivación a víctimas de trata, año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación Académica entre la Procuraduría General de la Nación y la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Para el desarrollo de programas de maestría y doctorados para el fortalecimiento de capacidades institucionales, año 2019.

- ✓ Carta de Entendimiento para la coordinación institucional entre la Procuraduría General de la Nación -PGN- y Catholic Relief Services United States Conference of Catholic Bishops -CRS-USCCB, año 2019.

- ✓ Primera adenda al convenio de cooperación bilateral entre la Procuraduría General de la Nación y Asociación Buckner Guatemala, a través del programa de permanencia para la Niñez en recurso familiar, para el fortalecimiento de equipos Técnicos de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y Delegaciones Regionales, año 2019.

- ✓ Primera Adenda de ampliación para la incorporación de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República al convenio de coordinación interinstitucional entre el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación, para la implementación de videoconferencias para las verificaciones de medidas en casos específicos de Niñez y Adolescencia; año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación Bilateral entre la Procuraduría General de la Nación y Asociación Buckner Guatemala a través del programa de permanencia para la Niñez en recurso familiar, para el fortalecimiento de equipos técnicos para la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y Delegaciones Regionales; año 2019.

- ✓ Declaración de Unidos por la Justicia, Organismo Judicial Ministerio de Gobernación; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de la Defensa Nacional; Ministerio de la Cultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Encargado del Despacho; Policía Nacional Civil; Procuraduría General de la Nación; Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto Nacional de Bosques; Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Proyector Transversales Wildlife Conservation Society; Centro de Estudios Conservacionistas; Fundación de Defensores de la Naturaleza, Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación, Asociación Balam; CALMECAC, Fundación para el Desarrollo Integral del hombre y su entorno; Foro de Justicia Ambiental de Petén; Asociación de Comunidades Forestales de Petén; año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Publico y el Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y la Municipalidad de Guatemala; año 2019.

- ✓ Convenio para la coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, La Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público, para el abordaje integral del fenómeno de la trata de personas en la modalidad de explotación laboral y trabajo forzoso; año 2019.

- ✓ Carta de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y el Plan Internacional, Inc. Para el desarrollo de acciones en favor de Niñas y Niños en situación de riesgo o emergencia; año 2019.

- ✓ Primera adenda a la carta de entendimiento entre la Procuraduría General de la Nación –PGN-, la asociación misioneros de San Carlos Scalabrinianos, y el fondo de las naciones unidas para las naciones unidas para la infancia en Guatemala –UNICEF-, para el fortalecimiento de las acciones de protección especial a la niñez y adolescencia migrante no acompañada; año 2019.

- ✓ Carta de solicitud de apoyo al Director de Proyecto Justicia para la Juventud y Genero de la juventud –USAID-, para la implementación del Modelo de Gestión de Investigación de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia; año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación academia entre Procuraduría General de la Nación y La Universidad Mariano Gálvez, para que PGN fortalezca sus capacidades técnicas a través de la formación de personal en áreas de especialidad a nivel de maestrías y doctorados; año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y el Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Presidencia de la República y la Municipalidad, de Guatemala. Modelo de Atención Integral de -Niñez y Adolescencia -MAINA- año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción entre el Organismo Ejecutivo, el Ministerio Público, La Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Administración

Tributaria y la Superintendencia de Bancos; Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, año 2020.

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Guatemala, C. A.

Licda. Gloria Patricia Porras Escobar
Presidenta

Ref. GPPE / bc-ex 314-2015

Guatemala, 02 de diciembre de 2015

SECRETARIA DESPACHO
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
RECIBIDO
10 DIC 2015
A LAS 10 HORAS 30 MTS
FIRMA Alex

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Procuradora
Procuraduría General de la Nación
Su Despacho

Estimada Señora Procurador:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. A la vez me dirijo a usted en representación de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, y agradezco el esfuerzo y el trabajo que han realizado para instaurar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte de Constitucionalidad y la Procuraduría General de la Nación para establecer Mecanismos de Notificación por Medios Electrónicos en Materia Constitucional.

Hago de su conocimiento que designo como delegados para integrar la mesa técnica en sistemas de información, a los Ingenieros: Allan Culajay Corona, como titular; y a Lazaro Steve Murcia Martínez, como suplente.

Para concluir con la formalización y proceder con la implementación del convenio en mención, me permito remitir firmado y sellado uno de los ejemplares para su resguardo.

Sin otro particular, con muestras de consideración y estima, me es grato suscribirme.

Gloria Patricia Porras Escobar
Magistrada Presidenta

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD · PRESIDENTA ·

cc. Archivo

11 AVENIDA 9-37 ZONA 1, GUATEMALA, C. A. 01001
PBX: (502) 2323-4646 • 2323-4845
E-mail: gporras@cc.gob.gt

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Guatemala, C. A.

PGN
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA ESTABLECER MECANISMOS DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EN MATERIA CONSTITUCIONAL

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 01-2013 emitido por la Corte de Constitucionalidad contempla las notificaciones por medios electrónicos, ante la necesidad de que exista una integración de las nuevas tecnologías en los servicios que provee el Estado, permitiendo el cambio y modernización de los sistemas de comunicación con igual eficácia y valor probatorio que el sistema actual.

CONSIDERANDO:

Que los sistemas informáticos constituyen un activo valioso de las instituciones y una herramienta que permite la notificación electrónica para facilitar a las instituciones del sistema de justicia, la seguridad jurídica, accesibilidad, celeridad y reducción de costos económicos.

CONSIDERANDO:

Que existe la voluntad política entre la Corte de Constitucionalidad y la Procuraduría General de la Nación para implementar y coordinar la adhesión al sistema de notificaciones electrónicas.

POR TANTO:

Con base en lo anterior y en uso de las potestades conferidas por la Constitución Política de la República de Guatemala y en cumplimiento de la función pública encomendada, las autoridades signatarias convienen:

PRIMERO: OBJETO

El presente convenio tiene por objeto establecer las condiciones necesarias y los lineamientos de una permanente y mutua cooperación interinstitucional, para el desarrollo de mecanismos para la implementación del sistema de notificaciones electrónicas de la Corte de Constitucionalidad.

SEGUNDO: DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS

La Corte de Constitucionalidad y la Procuraduría General de la Nación, en el ámbito de sus competencias legales y materiales fijan los siguientes compromisos:

LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD:

a) Desarrollar y Administrar el sistema de Casilleros Electrónicos por medio del cual se implementará la notificación electrónica de las resoluciones emitidas por este tribunal; b) Poner a disposición de las instituciones firmantes, el número de casilleros electrónicos conforme al número de usuarios que cada una requiera para recibir las notificaciones por esta vía; c) Establecer los mecanismos de seguridad del sistema; d) Establecer registros de auditoría y autenticación del sistema; e) Establecer procesos de análisis que permitan determinar la consistencia de la información; f) El desarrollo de procesos de comunicación entre instituciones de forma rápida y segura; g) Capacitar a los encargados de informática de las instituciones firmantes para la utilización del servicio. El módulo deberá diseñarse tomando en cuenta su funcionamiento en la plataforma del sistema informático denominado SIECC, proyecto que será coordinado por la Corte de Constitucionalidad.

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

a) Instruir o reglamentar el procedimiento interno de sus unidades o funcionarios, para que utilicen el sistema de casilleros electrónicos de la Corte de Constitucionalidad para recibir las notificaciones por esta vía; b) Remitir y actualizar un listado de usuarios y direcciones electrónicas de los funcionarios internos que utilizaran los servicios de

notificación electrónica de la Corte de Constitucionalidad, a efecto que se creen por esta los casilleros correspondientes. c) Establecer los mecanismos que correspondan para garantizar que al momento de que un funcionario deje de pertenecer a la institución, este entregue su usuario y clave de acceso al casillero electrónico correspondiente, a efecto que se le entregue al nuevo usuario que lo sustituya. d) Dar mantenimiento adecuado a su sistema de correo interno, para garantizar el correcto funcionamiento en todo momento.

TERCERO: SEGUIMIENTO

Para el efecto, las instituciones se comprometen a conformar una mesa técnica en sistemas de información, la cual velará por lograr la adecuada coordinación y cooperación técnica para la consecución de los fines que se persiguen con este Convenio. Para el efecto dicha mesa creará el cronograma general de implementación y desarrollará las líneas de trabajo para implementación de dicho cronograma, identificará problemas y propuestas de solución, para ello podrá llevar a cabo las reuniones que considere necesarias las cuales serán previamente programadas, dejando constancia escrita y firmada, de los puntos principales tratados y acuerdos alcanzados en cada reunión. El lugar de reunión queda a discreción de ambas partes.

CUARTO: CONFIDENCIALIDAD Y DILIGENCIA DEBIDA

En todos los casos de notificación por parte de la Corte de Constitucionalidad, las instituciones firmantes se comprometen a: 1. Observar confidencialidad de la información obtenida en aplicación de este Convenio, la que será utilizada para el propósito detallado y dentro del ámbito de sus funciones legales, por lo que únicamente podrá conocerse por los funcionarios asignados, respetando la información de carácter confidencial y reservada de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y la legislación ordinaria guatemalteca. La confidencialidad para las partes subsistirá aún cuando se hubiere dado por terminado este Convenio por cualquier causa; 2. Dar a las notificaciones recibidas por medios electrónicos, el mismo tratamiento y la validez legal que las notificaciones realizadas de forma personal. 3. Respetar los derechos y obligaciones generados por el presente Convenio, los cuales no podrán ser cedidos a un tercero sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la otra parte.

QUINTO: FINANCIAMIENTO

Ambas instituciones acuerdan cubrir cada una los costos en que incurran para la implementación del servicio de las propias responsabilidades aquí acordadas.

SEXTO: AMPLIACION Y/O MODIFICACIÓN

El presente convenio podrá ser ampliado o modificado ya sea de forma parcial o total por mutuo acuerdo, debiendo formalizarse mediante adendum firmado por los representantes legales, documentos que pasarán a formar parte de este Convenio.

SÉPTIMO: DUDAS Y CASOS NO PREVISTOS

Cualquier duda o imprevisto que surgiere en la aplicación e interpretación del presente convenio o bien, un aspecto no contemplado en el mismo, será analizado por la mesa técnica y resuelto de mutuo acuerdo, debiendo prevalecer el interés social y el orden constitucional sobre la ejecución del convenio.

OCTAVO: HORARIO DE NOTIFICACIÓN

Ambas partes acuerdan ampliar el plazo de la carta de entendimiento suscrita en el mes de octubre 2015 hasta el 31 de diciembre 2015, durante ese período las Notificaciones Electrónicas serán efectuadas en horario de 8:00 horas a 15:30 horas, salvo los casos urgentes, en los que en todo caso llegará la notificación física, y los plazos procesales contarán a partir de la recepción de la notificación física.

NOVENO: PLAZO Y VIGENCIA

El presente convenio empieza a partir del uno de enero de dos mil dieciséis y tiene un plazo indefinido.

DÉCIMO: REGLAMENTO DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
Guatemala, C. A.

La Corte de Constitucionalidad se compromete a emitir un reglamento que norme todo lo concerniente a las notificaciones electrónicas.

DÉCIMO PRIMERO: CAUSAS DE TERMINACIÓN

El presente Convenio podrá darse por terminado por las causas siguientes: a) Por mutuo consentimiento entre las partes, por convenir a los intereses de ambas instituciones; b) Por la utilización indebida de la información, debidamente comprobada; c) Por decisión unilateral de alguna de las entidades signatarias, en cuyo caso la entidad interesada en dar por terminado el Convenio deberá de comunicarlo por escrito a la otra con antelación de treinta (30) días hábiles a la fecha en la cual se estima dar por terminado el mismo; en el entendido que dicha terminación no implica renuncia de las facultades legales que el ordenamiento jurídico otorga a cada una de las entidades signatarias; y c) Por razones de caso fortuito o de fuerza mayor, en cuyo caso, la terminación del Convenio deberá notificarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo el caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMO SEGUNDO: ACEPTACIÓN

Enterados del contenido íntegro del presente convenio y estando de acuerdo en los términos de referencia, ratificamos, firmamos y sellamos el mismo, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil quince.

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD - PRESIDENTA -

Gloria Patricia Porras Escobar
Magistrada Presidenta
Corte de Constitucionalidad

María Teresa Centeno García
Procuradora A.I.
Procuraduría General de la Nación

Modelo de investigación y representación de casos en la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Harold Flores
Procurador de la Niñez y la Adolescencia

www.fppt.info

Línea estratégica 1

ADECUACIÓN REGLAMENTARIA Y DIRECTRICES GENERALES

www.fppt.info

Emisión de Reglamento de Servicios



Impresión de 1,000 ejemplares

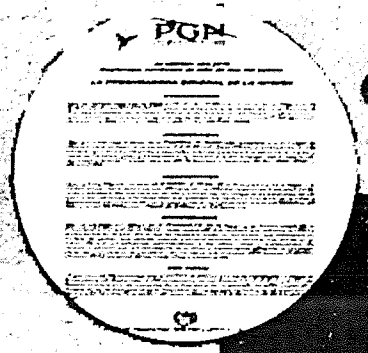

Aprobación en el mes de Julio

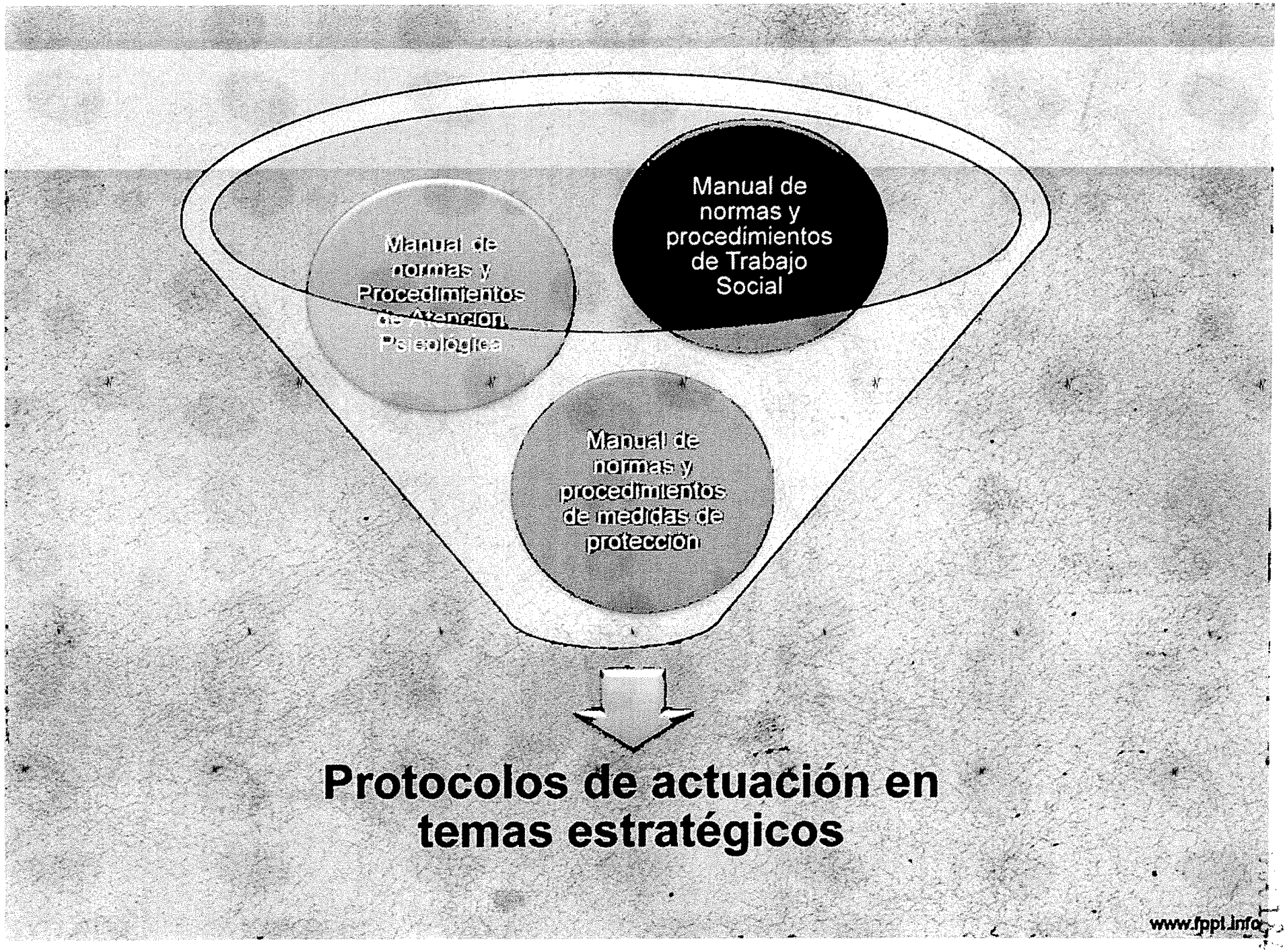
Manual de normas y procedimientos de Trabajo Social
Manual de normas y Procedimientos de Atención Psicológica
Manual de normas y procedimientos de medidas de protección
Protocolos de actuación en temas estratégicos
www.fppt.info

Línea estratégica 2

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

www.fppt.info

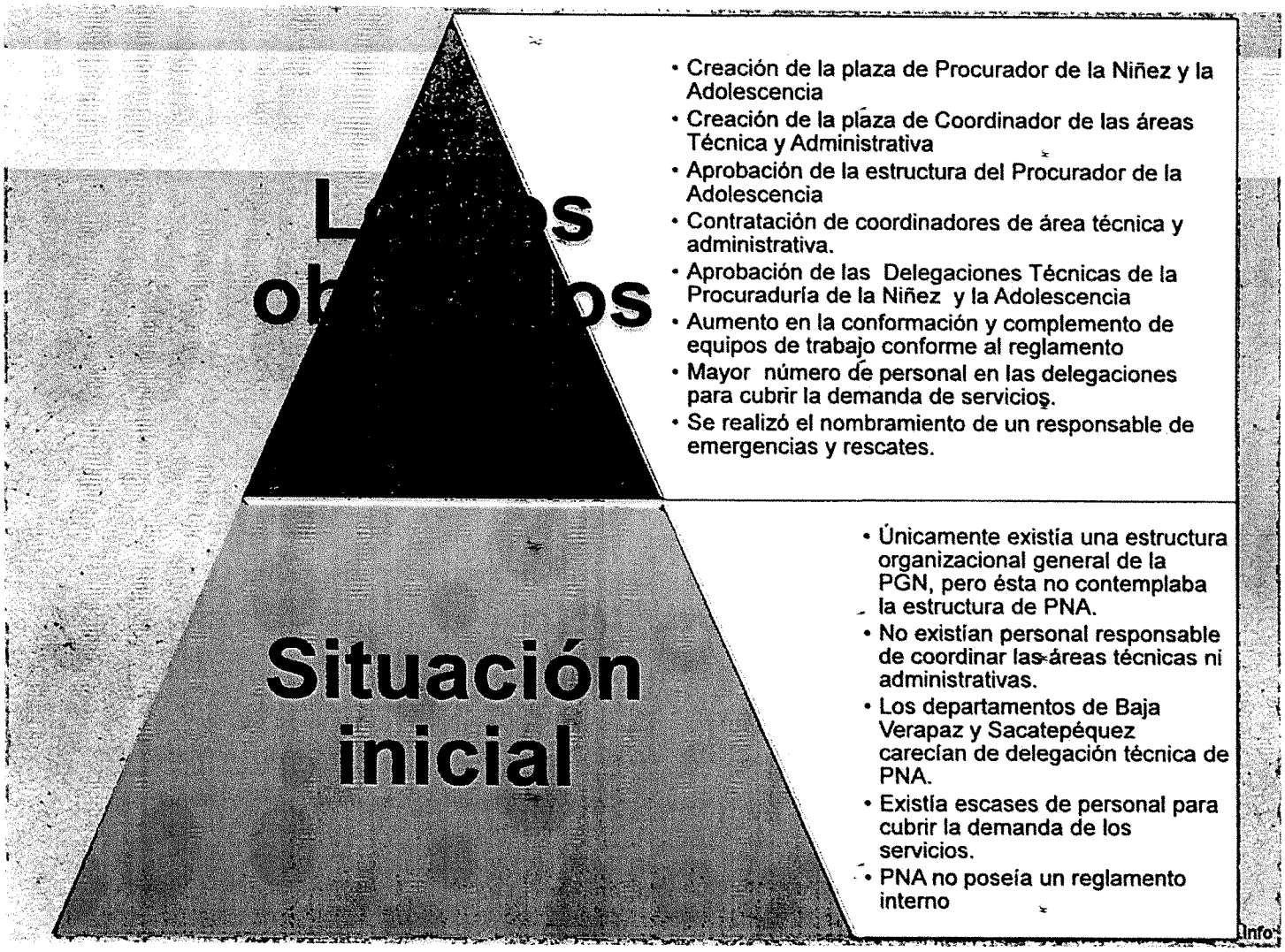
Situación inicial
• Únicamente existía una estructura organizacional general de la PGN, pero ésta no contemplaba la estructura de PNA.
• No existían personal responsable de coordinar las áreas técnicas ni administrativas.
• Los departamentos de Baja Verapaz y Sacatepéquez carecían de delegación técnica de PNA.
• Existía escases de personal para cubrir la demanda de los servicios.
• PNA no poseía un reglamento interno
• Creación de la plaza de Procurador de la Niñez y la Adolescencia
• Creación de la plaza de Coordinador de las áreas Técnica y Administrativa
• Aprobación de la estructura del Procurador de la Adolescencia
• Contratación de coordinadores de área técnica y administrativa.
• Aprobación de las Delegaciones Técnicas de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia
• Aumento en la conformación y complemento de equipos de trabajo conforme al reglamento
• Mayor número de personal en las delegaciones para cubrir la demanda de servicios.
• Se realizó el nombramiento de un responsable de emergencias y rescates.

Línea estratégica 3

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE CONFORMARÁ LAS DELEGACIONES TÉCNICAS DE LA PROCURADURÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

www.fppt.info

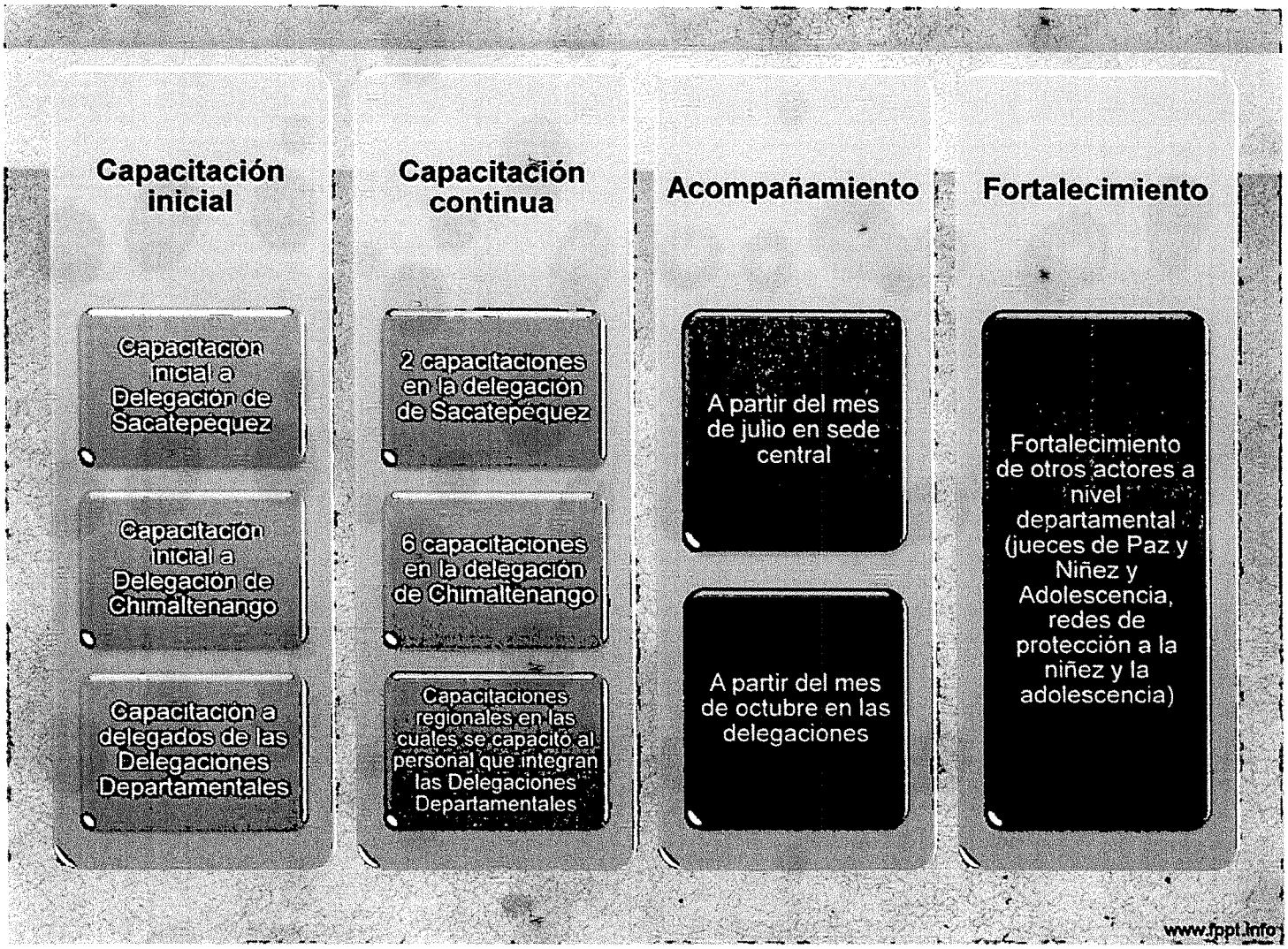
Capacitación inicial
Capacitación inicial a Delegación de Sacatepéquez
Capacitación inicial a Delegación de Chimaltenango
Capacitación a delegados de las Delegaciones Departamentales
Capacitación continua
2 capacitaciones en la delegación de Sacatepéquez
6 capacitaciones en la delegación de Chimaltenango
Capacitaciones regionales en las cuales se capacitó al personal que integran las Delegaciones Departamentales
Acompañamiento
A partir del mes de julio en sede central
A partir del mes de octubre en las delegaciones
Fortalecimiento
Fortalecimiento de otros actores a nivel departamental (jueces de Paz y Niñez y Adolescencia, redes de protección a la niñez y la adolescencia)
www.fppt.info

Línea estratégica 4

ADECUACIÓN TECNOLÓGICA

www.fppt.info

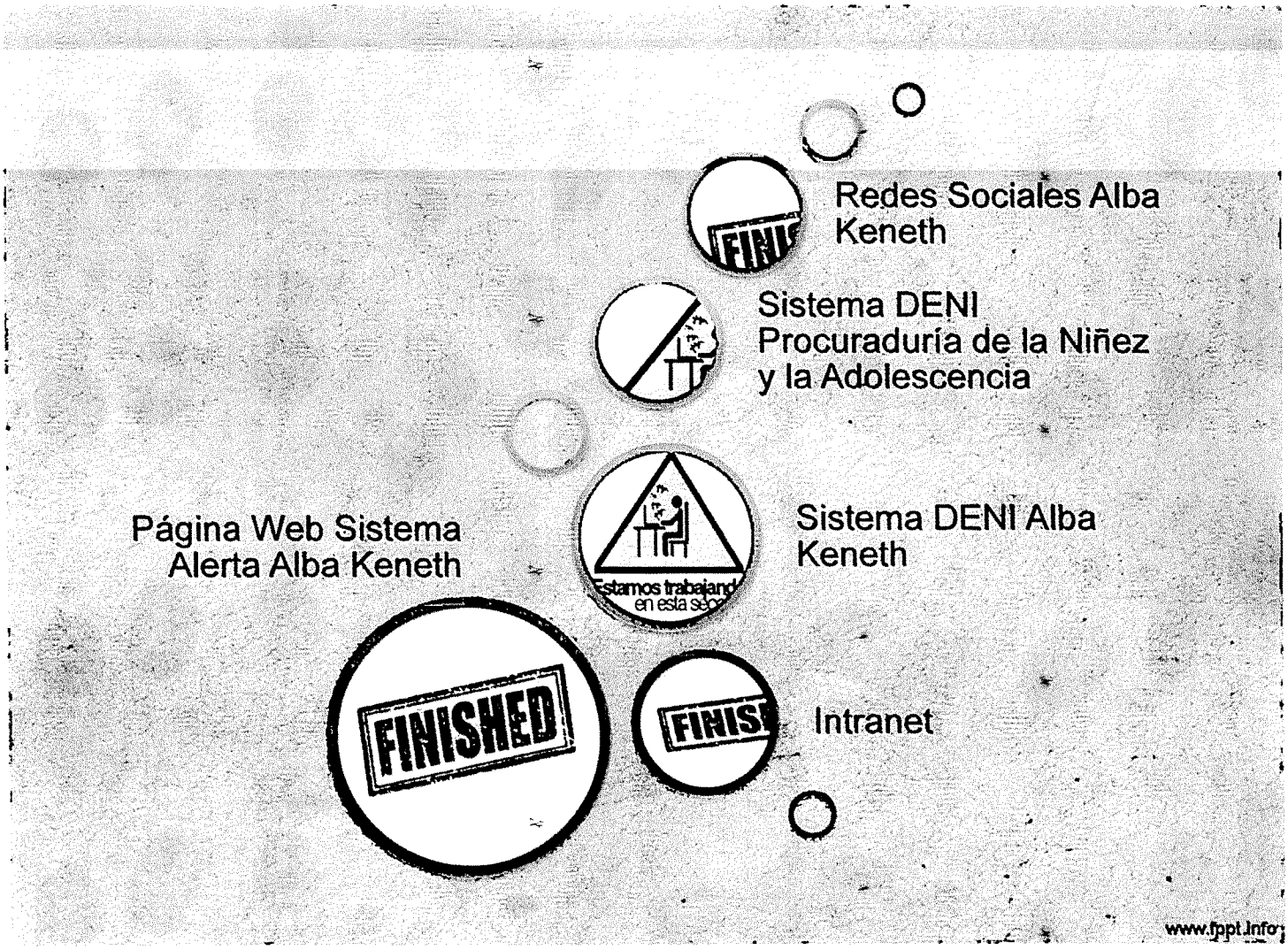
Redes Sociales Alba Keneth
Sistema DENI Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia
Página Web Sistema Alerta Alba Keneth
Sistema DENI Alba Keneth
Intranet
FINISHED
www.fppt.info

Línea estratégica 5

ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE ATENCIÓN DIGNA

www.fppt.info



Se readecuó el espacio para el funcionamiento de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia del área Central



Se cuenta con clínicas adecuadas para entrevistas de niños, niñas y adolescentes



Se habilitó un área para recepción de denuncias

www.fppt.info



Área lúdica para la espera tanto de niñas, niños y adolescentes como familiares



Sala privada para el impulso de soluciones administrativas de ejercicio y restitución de derechos

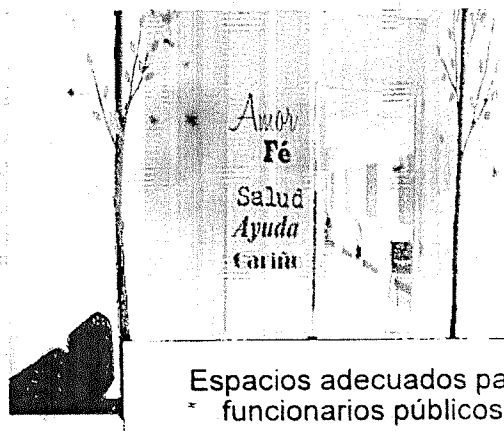

Espacios adecuados para funcionarios públicos

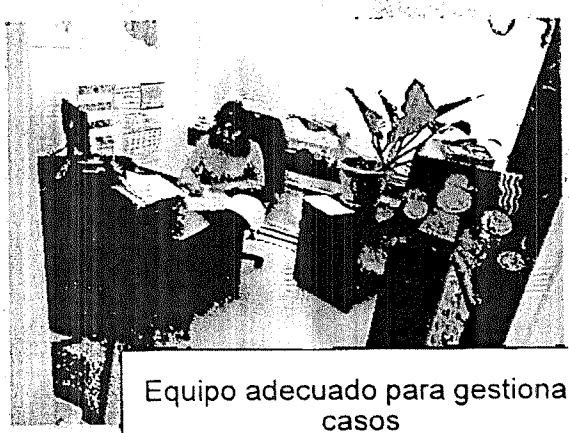

Equipo adecuado para gestionar casos

www.fppt.info

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INVESTIGACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE CASOS EN CHIMALTENANGO

www.fppt.info

Chimaltenango

- La Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia del área de Chimaltenango, recibió 224 expedientes nuevos comprendidos en el período del 21 de septiembre del 2016 al 31 de mayo del 2016, de los cuales:
- 156 casos fueron tramitados por las diferentes vías que regula el Reglamento
- 68 casos fueron judicializadas por el organismo judicial.

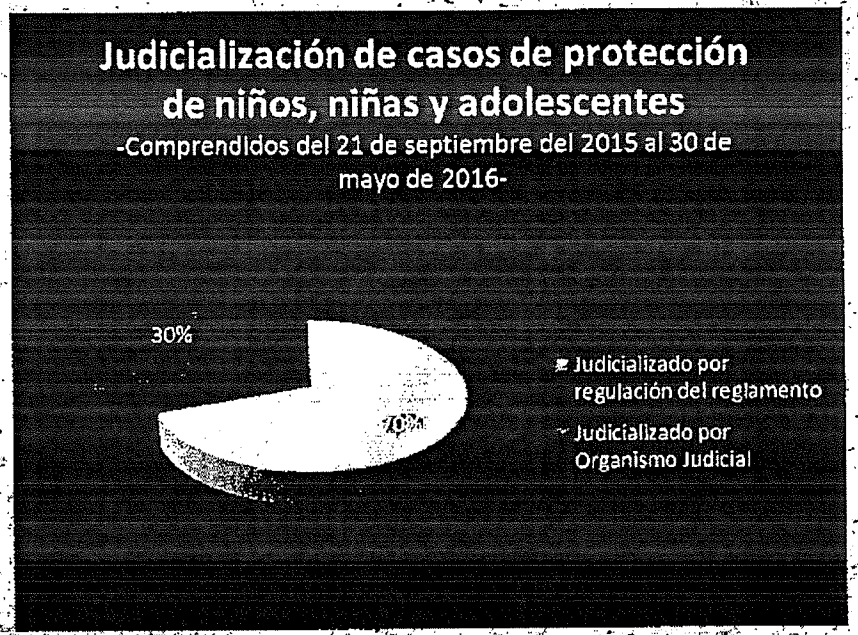

- De las 156 denuncias que ingresaron, el Delegado de la Procuraduría procedió a tomar las siguientes decisiones:

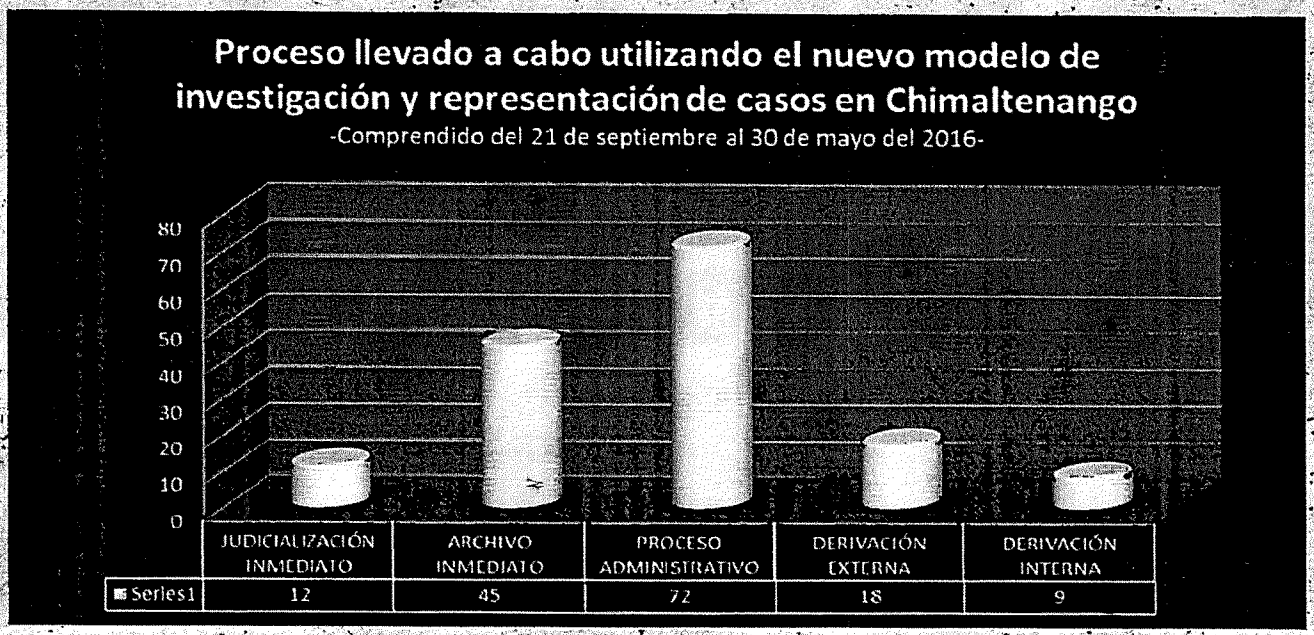

www.fppt.info

De los 72 casos llevados a cabo a través de la protección de los NNA por vía Administrativa la junta Multidisciplinario ha realizado los siguientes procedimientos:

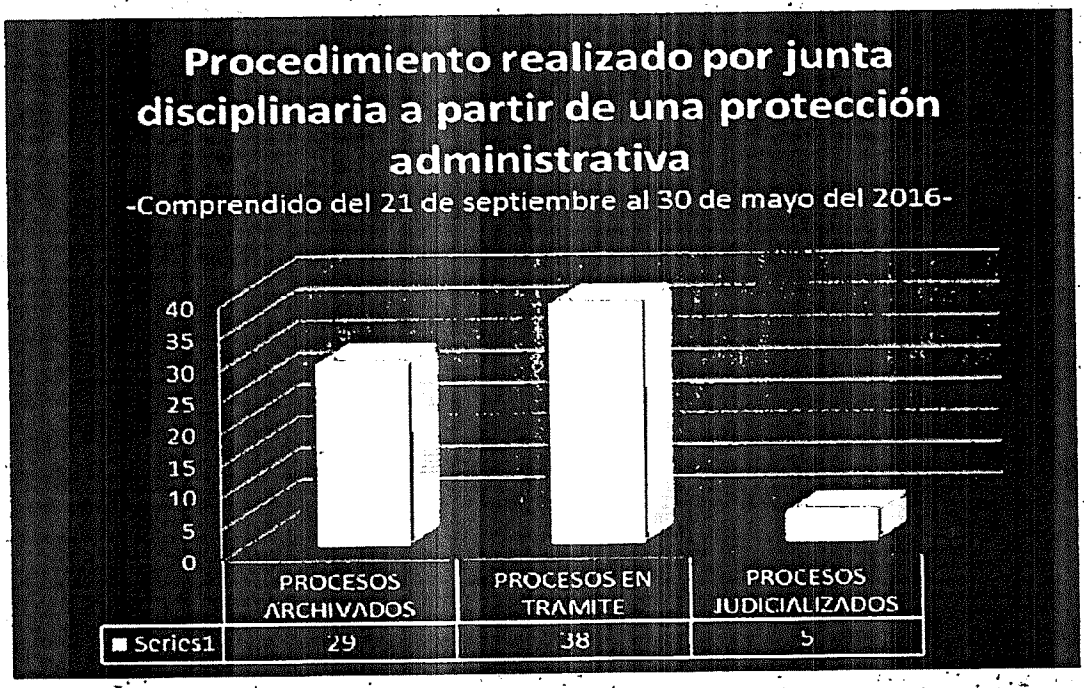

www.fppt.info

MES	CANTIDAD DE CASOS JUDICIALIZADOS POR PGN	CANTIDAD DE NNA INSTITUCIONALIZADOS	CANTIDAD DE NNA CON FAMILIA BIOLÓGICA	CANTIDAD DE NNA CON FAMILIA AMPLIADA
Septiembre	1	1	0	0
Octubre	1	0	1	0
Noviembre	5	0	2	3
Diciembre	4	0	3	0
Enero	3	1	2	1
Febrero	2	0	1	1
Marzo	0	0	0	0
Abril	4	1	2	1
Mayo	0	0	0	0
Total	20	3	11	6

www.fppi.info

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INVESTIGACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE CASOS EN SACATEPÉQUEZ

Sacatepéquez

La Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia del área de Sacatepéquez, recibió 349 expedientes nuevos comprendidos en el período del 31 de agosto del 2015 al 30 de mayo del 2016, de los cuales:

- 298 casos fueron tramitados por las diferentes vías que regula el Reglamento.
- 51 casos fueron judicializadas por el organismo judicial.



Durante el periodo del 31 de agosto del 2015 al 30 de mayo del 2016 ingresaron 298 denuncias, de las cuales el Delegado de la Procuraduría procedió a tomar las siguientes decisiones:

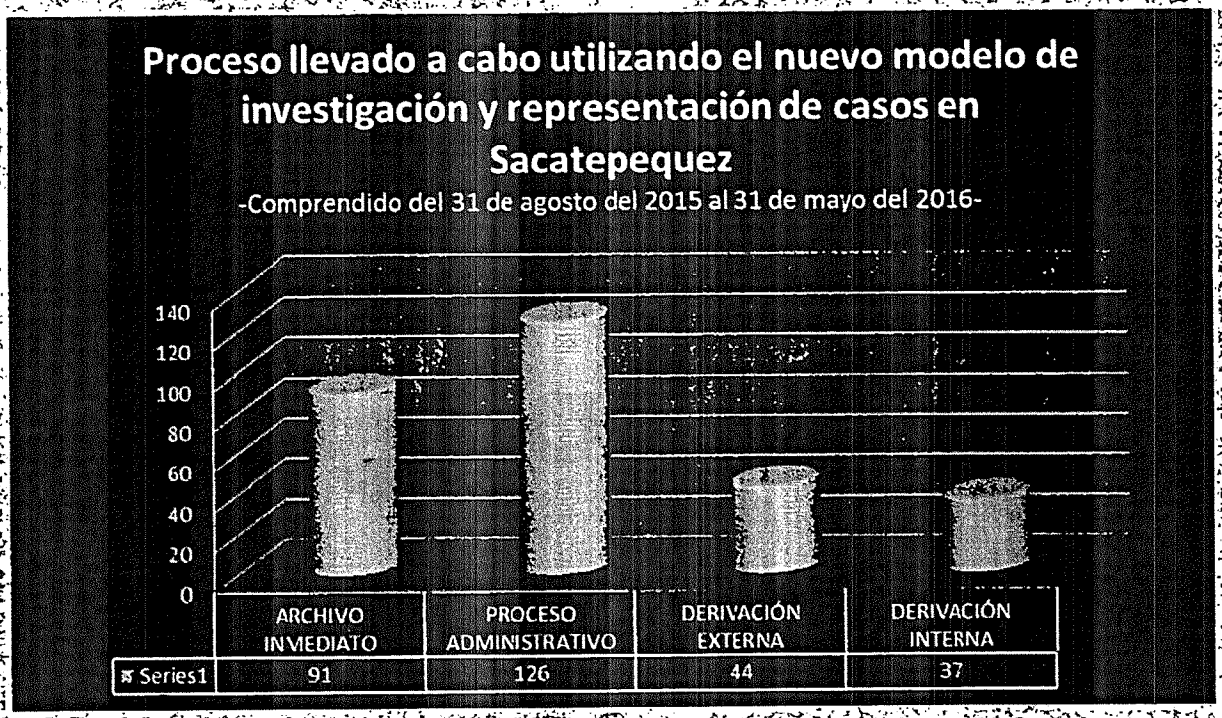

www.fppt.info

En cuanto a los expedientes judicializados, se distribuyen de la siguiente manera:

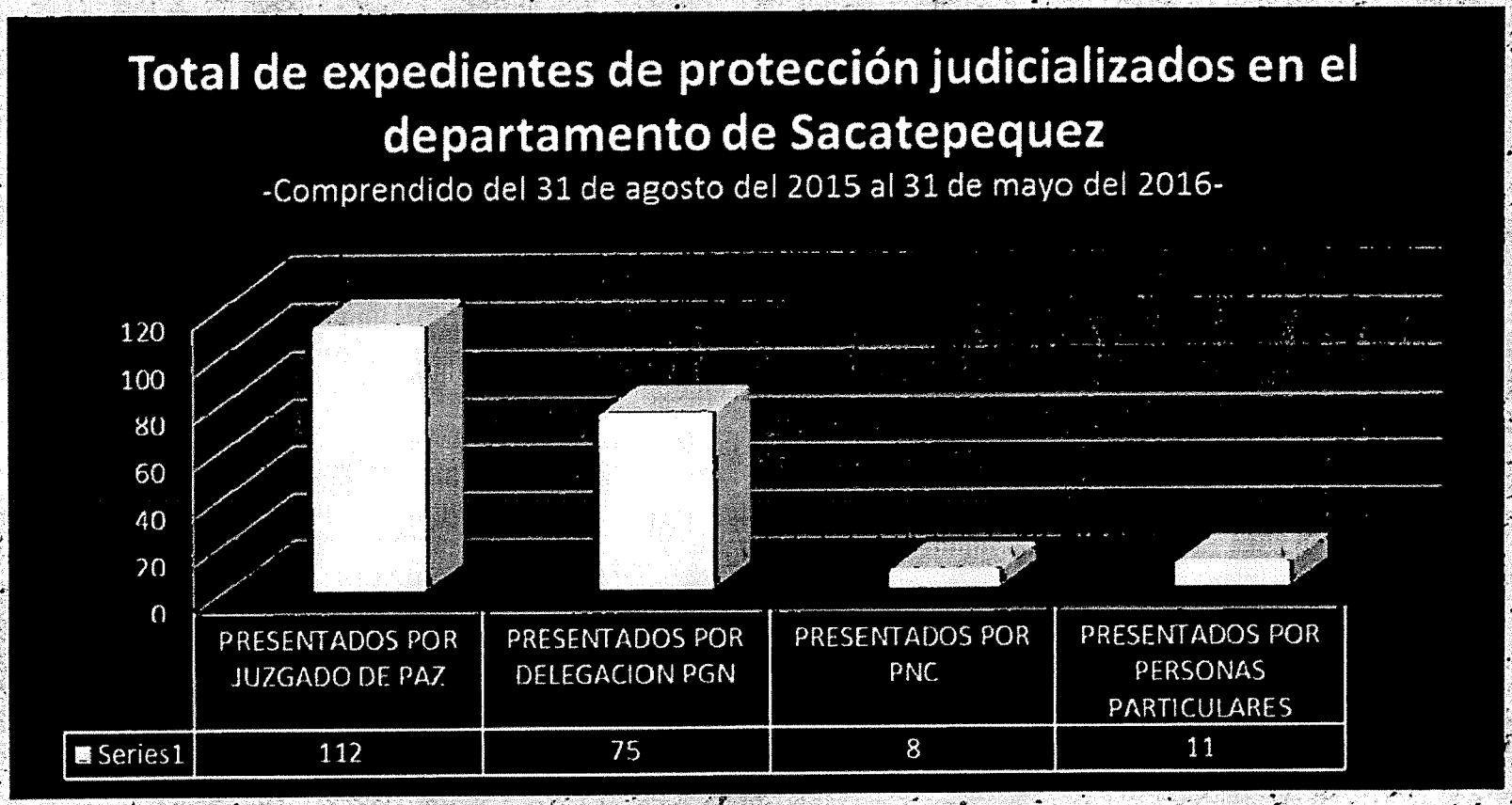

www.fppt.info

MES	CANTIDAD DE CASOS JUDICIALIZADOS POR PGN	CANTIDAD DE NNA INSTITUCIONALIZADOS	CANTIDAD DE NNA CON FAMILIA BIOLÓGICA	CANTIDAD DE NNA CON FAMILIA AMPLIADA
Septiembre	5	0	3	2
Octubre	4	0	2	2
Noviembre	3	0	3	0
Diciembre	4	3	3	4
Enero	4	2	3	4
Febrero	2	5	3	5
Marzo	3	1	4	3
Abril	3	3	2	4
Mayo	4	3	10	3
Total	32	17	33	27

www.fppt.info

LOGROS OBTENIDOS A RAÍZ DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INVESTIGACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE CASOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHIMALTENANGO Y SACATEPÉQUEZ

www.fppt.info

- Los NNA están siendo abordados por el profesional de psicología, se está escuchando la opinión del NNA para darle solución a cada caso en concreto según sus particularidades y se esta evitando la victimización secundaria.

- Las celebraciones de las Juntas Multidisciplinarias permite abordar cada caso en concreto y permite generar desde los primeros días de presentada la denuncia un plan de caso que sea en beneficio del NNA. Logrando cumplir con el plazo establecido en el Reglamento para el diligenciamiento de los mismos.

- Con los 171 procesos administrativos que se están gestionando en las dos delegaciones está permitiendo la restitución de derechos por la vía administrativa y evitando la judicialización de casos que no lo ameritan.

- De los casos que se están derivando, se está asegurando la prestación del servicio para el NNA, en particular su atención psicológica.

www.fppt.info

UTILIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

www.fppt.info

- Con la utilización del Reglamento de la Procuraduría de la Niñez y la adolescencia, actualmente se han rescatado 1049 niños de enero a junio de 2016

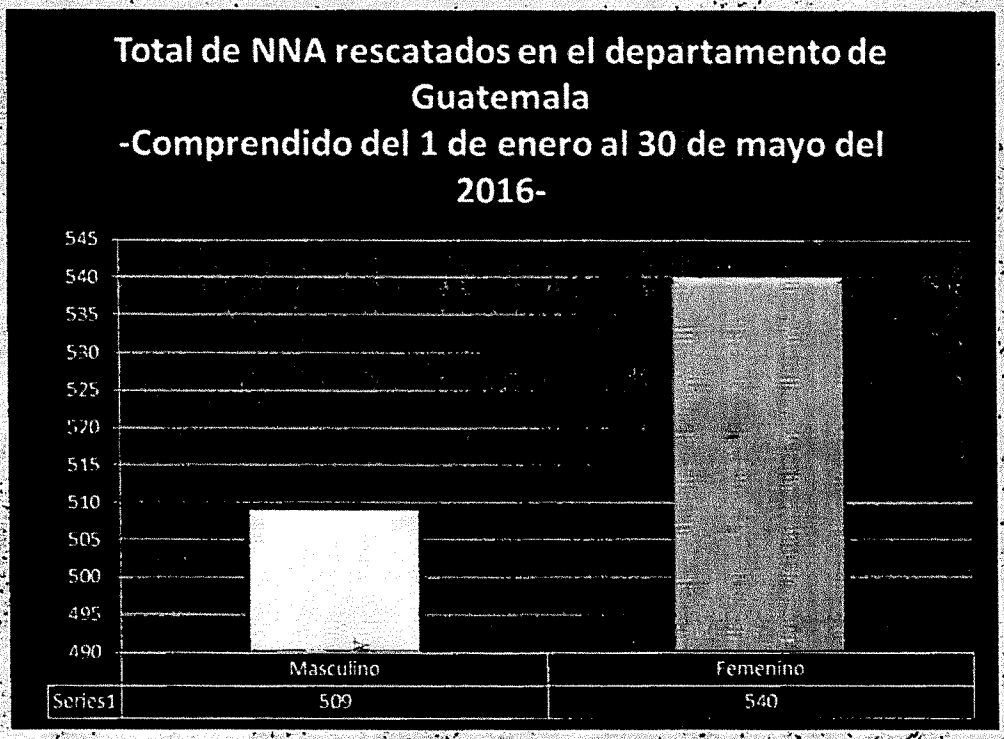

www.fppt.info

De los rescates realizados un total de 804 niño, niñas y adolescentes han sido institucionalizados por orden judicial

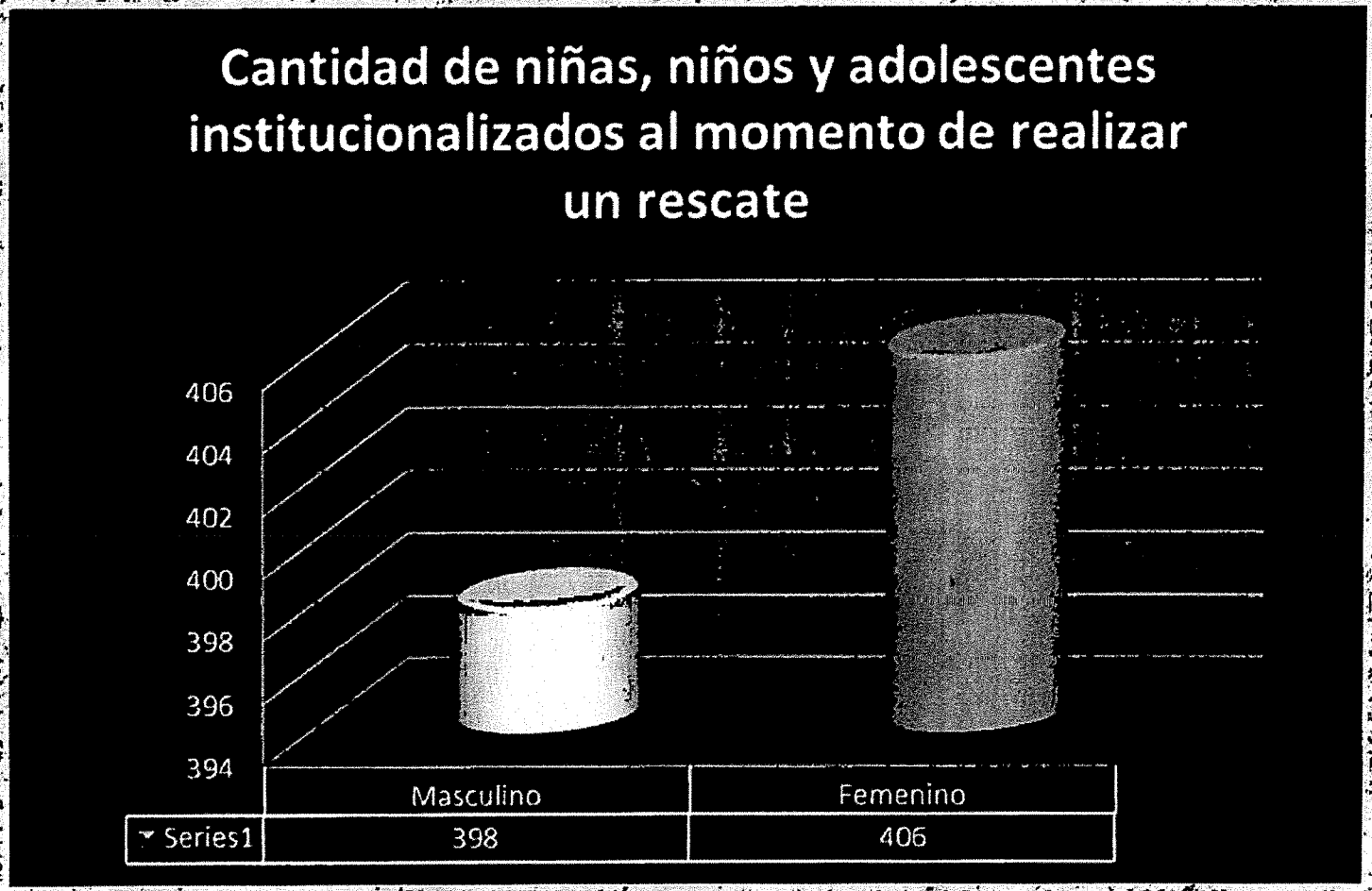

De los rescates realizados un total de 245 niño, niñas y adolescentes han sido entregados con sus familiares para que éstos les brinden protección y abrigo

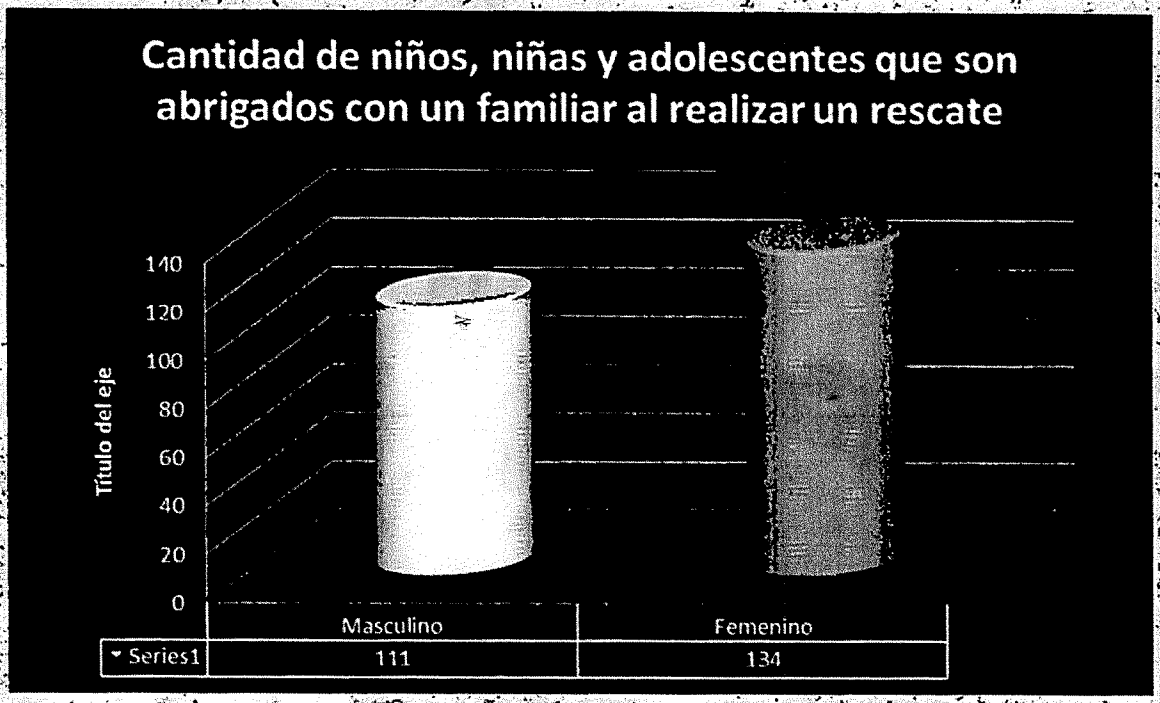

www.fppt.info

De los 245 niño, niñas y adolescentes que fueron entregados con sus familiares como abrigo temporal al realizar un rescate 177 han sido por orden judicial y 68 utilizando el reglamento de PNA.

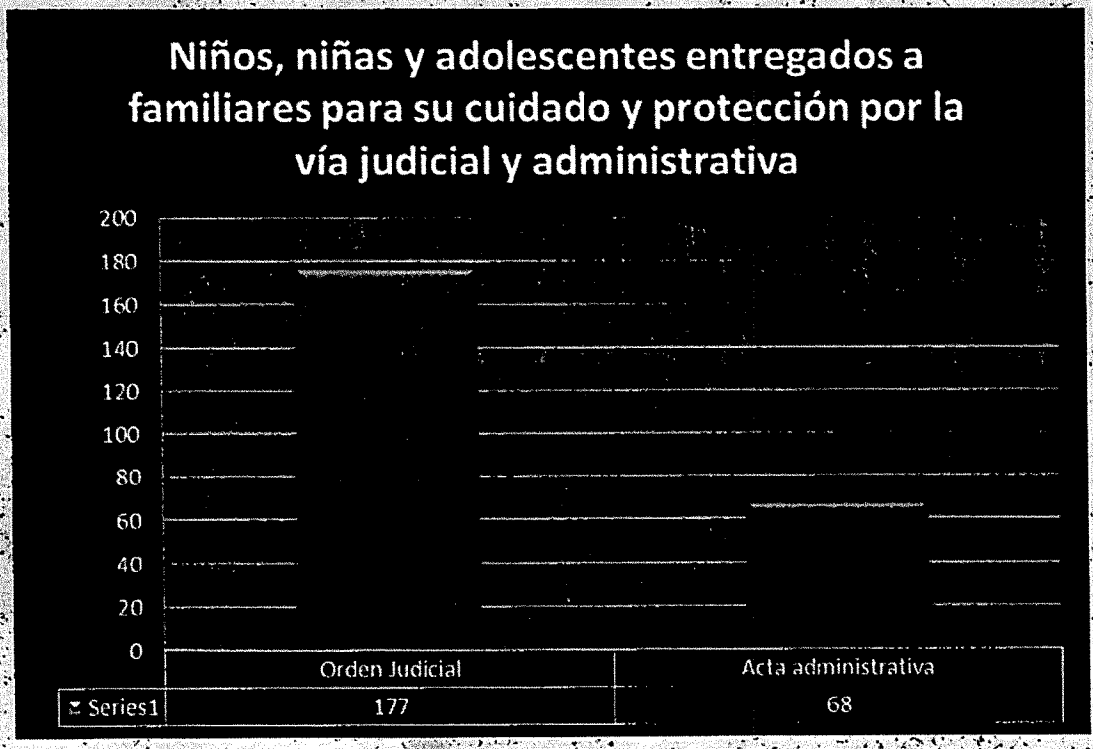

www.fppt.info

De las derivaciones realizadas dentro de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia del departamento de Guatemala, se distribuyen de la siguiente manera:

MES	DERIVACIONES REALIZADAS	JUDICIALIZADOS		ENTREGAS ADMINISTRATIVAS	JDOS FAMILIA	UNIDAD MUJER PGN	REFERENCIA A PROGRAMAS	REFERENCIA A DELEGACIONES	T.S. CONSTATACIONES	T.S.TURNO	SEGUIMIENTO
		AZULES	ROJOS								
ENERO	119	20	51	9	31	6	16	17	14	11	9
FEBRERO	221	40	36	10	37	8	21	19	15	13	19
MARZO	246	45	48	0	33	11	36	11	20	10	20
ABRIL	125	22	60	2	23	12	36	20	12	12	14
MAYO	215	15	60	5	36	15	40	12	6	12	15
JUNIO	135	22	58	3	38	12	36	10	4	8	12

www.fppt.info

LEY Nº 28933

Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 04/11/2009

Modificatorias
1) Ley Nº 29213, publicada el 18/04/ 2010

Concordancias:
D.S. Nº 125-2008-EF, publicado EL 23/10/2008 (Reglamento de la Ley 28933)

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:
El Congreso de la República;
Ha dado la Ley siguiente:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA DE COORDINACIÓN Y RESPUESTA DEL ESTADO EN CONTROVERSIAS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN

Artículo 1.- Definiciones
Para efectos de la presente Ley, deberá entenderse por:

Controversias Internacionales de Inversión: controversias en materia de inversión entre el Estado peruano e inversionistas nacionales o extranjeros, sometidas a mecanismos internacionales de solución de controversias.

Entidad Pública: todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, regional y local, incluidos sus Organismos Públicos Descentralizados y empresas; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; los Organismos Constitucionalmente Autónomos; los Organismos Reguladores; los Organismos Recaudadores y Supervisores; los Fondos Especiales con personería jurídica; así como cualquier otro organismo de similar naturaleza no mencionado en este párrafo.

Entidad Pública involucrada en una controversia: aquella cuya actuación u omisión ha dado lugar al surgimiento de la controversia.

Titular de la Entidad: la más alta autoridad ejecutiva de una Entidad Pública.

Artículo 2.- Objeto de la Ley
La presente Ley crea el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión con los siguientes fines:

a) Optimizar la respuesta y coordinación al interior del sector público frente a las Controversias Internacionales de Inversión, permitiendo una oportuna y apropiada atención.

b) Centralizar la información de los acuerdos y tratados en materia de inversión suscritos por el Estado peruano que remitan a mecanismos internacionales de solución de controversias.

c) Establecer un mecanismo de alerta frente al surgimiento de cualquier Controversia Internacional de Inversión.

d) Centralizar la información respecto a las Controversias Internacionales de Inversión que se susciten.

e) Definir el procedimiento de coordinación entre las Entidades Públicas involucradas en una controversia.

f) Internalizar los costos generados por las Entidades Públicas involucradas en una controversia.

g) Estandarizar en la medida de lo posible, las cláusulas de solución de controversias a incluirse en los acuerdos y tratados en materia de inversión bajo el ámbito de la presente Ley.

Artículo 3.- Ámbito de aplicación

3.1 El ámbito de aplicación del Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión comprende las controversias que se deriven únicamente de:

a) Acuerdos celebrados entre Entidades Públicas e inversionistas nacionales o extranjeros en los que se confiera derechos o garantías a estos últimos, tales como contratos de privatización, contratos de concesión, convenios de estabilidad jurídica, licencias de explotación de hidrocarburos, y en general todos aquellos acuerdos que se señalen en el reglamento de la presente Ley que remitan a mecanismos internacionales de solución de controversias.

b) Tratados que contengan disposiciones en materia de inversión, celebrados por el Estado peruano con otros Estados y que establezcan procedimientos de solución de controversias entre los inversionistas de un Estado y el Estado receptor de la inversión.

3.2 Quedan sujetas a lo dispuesto en la presente Ley todas las Entidades Públicas a que se refiere el artículo 1.

Artículo 4.- Integrantes del Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión

Conforman el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión: el Coordinador, la Comisión Especial y todas las Entidades Públicas que suscriban acuerdos señalados en el literal a) del párrafo 3.1 del artículo 3 o que representen al Estado peruano en la suscripción de tratados señalados en el literal b) del párrafo 3.1 del artículo 3.

Artículo 5.- Procedimientos generales del Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión

5.1 Los procedimientos generales del Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión, son los siguientes:

a) Comunicación de suscripción de acuerdos y tratados en materia de inversión

Toda Entidad Pública que suscriba o haya suscrito un acuerdo en materia de inversión señalado en el literal a) del párrafo 3.1 del artículo 3 o que represente al Estado peruano en la suscripción de un tratado señalado en el literal b) del párrafo 3.1 del artículo 3, en el que se estipule un mecanismo internacional de solución de controversias, deberá informar al

Coordinador acerca de la suscripción de dicho acuerdo o tratado y remitir copia del mismo, conforme al procedimiento que establezca el reglamento de la presente Ley.

b) Alerta frente al surgimiento de una controversia
Toda Entidad Pública que sea notificada por un inversionista respecto de su intención de someter una controversia de inversión a un mecanismo internacional de solución de controversias, deberá informar al Coordinador conforme al procedimiento que establezca el reglamento de la presente Ley. Asimismo, esta obligación se extiende a las Entidades Públicas que tengan la intención de someter una controversia de inversión a un mecanismo internacional de solución de controversias.

5.2 Los procedimientos a que se refiere el párrafo precedente son de observancia obligatoria, bajo responsabilidad.

Artículo 6.- Coordinador
Se designa al Ministerio de Economía y Finanzas como Coordinador del Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión, cuyas funciones son:

a) Centralizar la información y la coordinación del sistema.

b) Conocer el surgimiento de cualquier controversia en materia de inversión e informar de tales hechos al Presidente de la Comisión Especial.

c) Recibir la notificación o alerta de inicio del mecanismo de solución de controversias y de la etapa de trato directo según corresponda, e inmediatamente correr traslado de dicha comunicación al Presidente de la Comisión Especial y a las Entidades Públicas involucradas en una controversia, cuando éstas no hayan sido notificadas.

d) Establecer y conducir un registro de carácter informativo y público de los acuerdos y tratados a que se hace referencia en el artículo 3 de la presente Ley.

e) Otras que le asigne el reglamento.

Artículo 7.- Comisión Especial

7.1 La Comisión Especial estará adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas y tendrá por objeto la representación del Estado en las Controversias Internacionales de Inversión, tanto en su etapa previa de trato directo, cuanto en la propia etapa arbitral o de conciliación, sin perjuicio de lo establecido en el literal c) del artículo 8. Para los efectos del artículo 12, la selección estará a cargo de la Comisión Especial y la contratación será realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas."[1]

---

[1] Numeral 7.1 Modificado por el Artículo 4 de la Ley N° 29213, publicada el 18/04/ 2010 cuyo texto rige en la actualidad.

El texto anterior era el siguiente:

7.1 La Comisión Especial estará adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas y tendrá por objeto la representación del Estado en las Controversias Internacionales de Inversión, tanto en su etapa previa de trato directo, cuanto en la propia etapa arbitral o de conciliación, sin perjuicio de lo establecido en el literal c) del artículo 8.

7.2 La Comisión Especial entrará en funciones a partir de la convocatoria de su Presidente con motivo del surgimiento de cada controversia que se presente y sesionará las veces que sea necesario hasta que se hubiere llegado a un acuerdo con el inversionista en la etapa de trato directo o hasta la solución de la controversia por arbitraje o conciliación.

7.3 La Comisión Especial estará integrada por los siguientes miembros permanentes:

a) Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, quien la presidirá.

b) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

c) Un representante del Ministerio de Justicia.

d) Un representante de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

Adicionalmente, integrarán la Comisión Especial los siguientes miembros no permanentes:

e) Un representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para los casos de controversias surgidas en aplicación de los tratados a los que se refiere el literal b) del párrafo 3.1 del artículo 3.

f) Un representante de cada Entidad Pública involucrada en una controversia.

El reglamento de la presente Ley precisará las calificaciones de los miembros que integrarán la Comisión Especial.

Artículo 8.- Funciones de la Comisión Especial
Son funciones de la Comisión Especial:

a) Evaluar las posibilidades de negociación en la fase de trato directo y adoptar una estrategia para lograrla.

b) Solicitar informes técnicos a las Entidades Públicas involucradas en una controversia respecto de las materias vinculadas a la misma, las cuales deberán brindar la información dentro de los plazos requeridos por la Comisión Especial, bajo responsabilidad del titular de la entidad.

c) Participar en las negociaciones con la contraparte durante la etapa de trato directo en caso de que el mecanismo de solución de controversias así lo prevea.

Tratándose de controversias que se deriven de acuerdos señalados en el literal a) del párrafo 3.1 del artículo 3, la negociación podrá ser liderada por la Entidad Pública involucrada, según lo determine la Comisión Especial.

d) Proponer la contratación de los abogados y demás profesionales necesarios para la participación en la etapa de trato directo y en la fase arbitral o de conciliación.

e) Efectuar la designación de árbitros, en caso de que el mecanismo de solución de controversias así lo requiera.

f) Coadyuvar a la labor de los abogados contratados para el patrocinio del Estado.

g) Aprobar la disposición de los recursos que sean necesarios para su participación en la negociación en la etapa de trato directo y para la conclusión de ésta, así como para permitir la actuación del Estado durante la fase arbitral o de conciliación, los que serán ejecutados conforme al artículo 14.

h) Determinar la responsabilidad de la Entidad Pública involucrada en la controversia, para efectos de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 14.

i) Asignar encargos y responsabilidades.

j) Otras que establezca el reglamento.

El mecanismo de toma de decisiones de la Comisión Especial será el que establezca el reglamento de la presente Ley.

Artículo 9.- Funciones del Presidente de la Comisión Especial
Son funciones del Presidente de la Comisión Especial:

a) Convocar a reunión a los miembros de la Comisión Especial.

b) Proponer a la Comisión Especial opciones para la negociación en trato directo así como para la defensa.

c) Dirimir las decisiones de la Comisión Especial en los casos de empate entre sus miembros.

d) Otras que le asigne el reglamento.

Artículo 10.- Funciones de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial
La Secretaría Técnica será ejercida por el Ministerio de Economía y Finanzas, siendo sus funciones las siguientes:

a) Realizar una evaluación inicial de la controversia y elaborar un informe preliminar para ser sometido a los demás miembros.

b) Elaborar informes relativos a los cursos de acción, estrategia a seguir y otros que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Comisión.

c) Redactar y mantener las actas correspondientes a las sesiones de la Comisión Especial.

d) Otras que le asigne el reglamento.

Artículo 11.- Designación de representantes en la Comisión Especial
Cada una de las Entidades Públicas señaladas en el párrafo 7.3 del artículo 7, designará a su representante y a un alterno mediante resolución del Titular de la Entidad en el plazo de tres (3) días útiles contados a partir de la publicación de la presente Ley, a excepción de las Entidades Públicas involucradas en una controversia con participación no permanente en la Comisión Especial. Dichas Entidades lo harán con oportunidad de cada convocatoria, en el plazo de dos (2) días útiles contados a partir del día siguiente de la convocatoria que realice el Presidente de la Comisión Especial, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad.

Artículo 12.- Selección y contratación de servicios
La selección y la contratación de los servicios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión a que se refiere la presente Ley, serán efectuadas de acuerdo con los procedimientos que se establezcan mediante decreto supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros. Sólo en caso de vacío o deficiencia de los mencionados procedimientos, se aplicará supletoriamente lo establecido en las normas sobre contrataciones y adquisiciones del Estado.[2]

Artículo 13.- Criterios de observancia obligatoria en la redacción de cláusulas de solución de controversias
Las cláusulas de solución de controversias que se redacten en los acuerdos en materia de inversión señalados en el párrafo 3.1 del artículo 3, deberán cumplir los requisitos siguientes:

a) Establecer un período de negociación o trato directo no menor a seis (6) meses como requisito indispensable para someter la controversia a arbitraje internacional.

b) Establecer el uso de sistemas neutrales de solución de controversias, según lo precise el reglamento de la presente Ley.

c) Establecer la responsabilidad entre las partes por la asunción de los gastos que se deriven de su participación en el arbitraje o conciliación.

d) Establecer la obligación del inversionista de notificar al Coordinador del Sistema, sin perjuicio de la obligación del inversionista de notificar a su contraparte cuando corresponda, para que surta efecto la comunicación de inicio del período de trato directo.

Artículo 14.- Asignación de gastos

14.1 Los gastos derivados de la defensa del Estado en las Controversias Internacionales de Inversión se realizarán con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Economía y Finanzas. El crédito presupuestario aprobado para tal fin en la Ley Anual de Presupuesto no puede ser objeto de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, teniendo el carácter de intangible.

14.2 Las entidades que se financien íntegramente con fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones, reembolsarán los gastos a que hace referencia el párrafo precedente, realizando para tal efecto el depósito en las cuentas de la Dirección Nacional del Tesoro Público.

Mediante decreto supremo se dictarán las normas correspondientes al reembolso dispuesto en el párrafo anterior.

---

[2] Modificado por el Artículo 3 de la Ley N° 29213, publicada el 18/04/ 2010 cuyo texto rige en la actualidad.

El texto anterior era el siguiente.

Artículo 12.- Contratación de abogados y otros profesionales necesarios
La contratación de los servicios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en las controversias internacionales de inversión estará a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Comisión Especial.

14.3 Los pagos necesarios para el cumplimiento de los laudos arbitrales, actas de conciliación o acuerdos en trato directo, que resulten de la conclusión de una controversia internacional de inversión serán realizados por la Entidad Pública involucrada en la controversia conforme al artículo 70 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.

Artículo 15.- Responsabilidad de la Comisión Especial
Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14, la responsabilidad que emane de los acuerdos que adopten o de las gestiones y actos que ejecute la Comisión Especial, en opinión discordante con las Entidades Públicas involucradas en una controversia, recae exclusivamente en cada uno de los miembros de la Comisión.

En estos supuestos, las acciones que ejecuten las Entidades Públicas involucradas en una controversia, en cumplimiento de los acuerdos, encargos o responsabilidades asignadas por la Comisión Especial, corresponde exclusivamente a cada uno de sus miembros.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Transferencia de los casos a la Comisión Especial
La Comisión Especial asumirá los casos en los cuales, antes de la vigencia de la presente Ley, se hayan presentado solicitudes de negociación de trato directo. Asimismo, asumirá gradualmente aquellos casos que se encuentren ante mecanismos internacionales de solución de controversias en que el Estado peruano sea parte, debiendo el Ministerio de Relaciones Exteriores y los demás sectores o Entidades Públicas, transferir la documentación correspondiente.

SEGUNDA.- Asignación de fondos durante el Proceso de Transferencia
Desde la entrada en vigencia de la presente Ley y hasta que concluya el proceso de transferencia de los casos en curso, se brindará al Ministerio de Relaciones Exteriores o al Ministerio de Economía y Finanzas, según sea el caso, los fondos necesarios para la adecuada defensa del Estado en las controversias internacionales según lo dispuesto en el artículo 14.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA.- Norma Reglamentaria
La presente Ley deberá ser reglamentada mediante decreto supremo, con voto aprobatorio del Consejo de Ministros y con refrendo de los Ministros de Economía y Finanzas, de Relaciones Exteriores y de Justicia, dentro de los sesenta (60) días calendario contados desde la fecha de su publicación. La reglamentación estará a cargo de los Ministerios de Economía y Finanzas, de Relaciones Exteriores y de Justicia.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil seis.

MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE
Presidenta del Congreso de la República

JOSÉ VEGA ANTONIO
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil seis.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

//1308_2010

Norma 4. Aplica de la Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy Las instituciones que tengan atribuciones y funciones relacionadas con la Política Pública de reparación a las comunidades agectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, deberán coordinar sus acciones con la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (Copredeh) y de acuerdo a su competencia, la inclusión de las obras, intervenciones y recursos para su cumplimiento.

La Procuraduría General de la Nación, no tiene inversiones en la Política Pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.

2014), de fecha veinte de febrero del año en curso, el cual queda así: 12. Remuneración de servicio de entrega del Documento Personal de Identificación -DPI- a domicilio:

Servicio	Remuneración en quetzales
Servicio de entrega a domicilio del DPI en la Capital	Q 80.00
Servicio de entrega a domicilio del DPI en los Departamentos	Q 95.00

Además, por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se informe en la última semana del mes de marzo del dos mil catorce, quién es el funcionario, Director o Jefe que incluyó el aumento del DPI en el tarifario de los servicios, sin que previamente el Directorio estuviera de acuerdo. **3.2. SOLICITUD PARA AUTORIZAR EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE HOMÓNIMO QUE CONSTA EN EL SIRECI.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales indica que de acuerdo a la necesidad sentida sobre quienes necesitan se certifique que su nombre es un homónimo y siendo el RENAP la entidad de "...mantener el registro único de identificación de las personas naturales...", tal y como lo establece el artículo 2 de la Ley del RENAP, solicita que se cree una certificación de homónimo y que se incorpore al tarifario. Adicionalmente, los miembros del Directorio manifiestan que el tarifario de servicios electrónicos también debe ser ajustado con el objetivo de no generar confusión en cuanto a la inmediatez de la entrega del Documento Personal de Identificación, en tal sentido se plantea modificar el acuerdo de dicho tarifario. Conclusión: por consenso y unanimidad acuerda: **ADICIONAR** al numeral **PRIMERO** del Acuerdo del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP- número veintiuno guión dos mil catorce (21-2014), de fecha veinte de febrero del año en curso, el número 136 el cual queda así:

No.	Trámite	Tarifa en Quetzales
136	Certificación de homónimo que consta en el Sistema del Registro Civil -SIRECI-	Q50.00

3.3. Se hace constar que se incorpora a la presente sesión el Licenciado Héctor Mauricio López Bonilla, por lo que se continúa con la sesión indicando el Director Ejecutivo que solicita **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN -PGN- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-. (DE-0620-2014). PONENTE: DIRECTOR EJECUTIVO.** Conclusión: Por consenso y unanimidad se **AUTORIZA** al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas, Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, para suscribir el Convenio denominado **"CONVENIO DE**

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN -PGN- Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-", que tiene por objeto coordinar, cooperar y unificar esfuerzos con el fin de capacitar recíprocamente al personal de ambas instituciones, facilitar los procedimientos de jurisdicción voluntaria e instalar oficinas auxiliares del RENAP. **3.4. PRESENTACIÓN PORTAL DE VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres manifiesta que la utilidad del portal debe ser fortalecida con la elaboración de un manual de usuario que abarque todas las funciones y operaciones inherentes y se envíe a las dependencias que manejan programas sociales. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se cumpla con lo solicitado, adicionalmente que se mejore la validación. **3.5. CONOCIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA DEL DECRETO NÚMERO CINCO GUIÓN DOS MIL CATORCE (5-2014), DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DENOMINADO EL CHAL EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN.** Ponente: Director Ejecutivo. Conclusión: por consenso y unanimidad se aprueba la creación de la Oficina Municipal identificada con el número quinientos cinco (505), del municipio de El Chal, del departamento de Petén, la cual tiene rango de Oficina Municipal, en congruencia con el Decreto número cinco guión dos mil catorce (5-2014) del Congreso de la República de Guatemala, para lo cual se ordena la emisión del Acuerdo correspondiente. **3.6. CONOCIMIENTO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE CINCO MIL VEINTIOCHO GUIÓN DOS MIL TRECE (5028-2013) OFICIAL NUEVE (OF. 9), REFERENCIA MIL OCHO GUIÓN DOS MIL TRECE GUIÓN CIENTO SETENTA Y TRES (REF: 1008-2013-173), EN LA QUE SE DECLARA SIN LUGAR LA ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL DIRECTORIO DEL RENAP. (DE-0669-2014).** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: Manifiesta que en el dictamen emitido por la Dirección de Asesoría Legal indicaron que de los efectos de la resolución que esta fecha se notificó: en virtud que la Corte de Constitucionalidad declaró "sin lugar" la aclaración planteada y por ende no precisó los efectos de la resolución que otorgó el amparo provisional, de su contenido literal consistente en dejar en suspenso la resolución número treinta guión dos mil trece (30-2013), de fecha tres de septiembre de dos mil trece, por medio de la cual, se RECHAZÓ el recurso de revocatoria presentado por dicha entidad, mientras se tramita y resuelve el definitiva el amparo; se interpreta que el Tribunal de amparo, no ordena que el Directorio realice determinada acción derivado del otorgamiento de dicho Amparo Provisional, por lo que únicamente debe acatarse la misma, en el sentido de tener en cuenta que la resolución referida se encuentra suspendida. El Licenciado Helder Ulises Gómez manifiesta que en virtud que no es ejecutoria, se debe hacer constar que el Directorio queda enterado de la suspensión de la Resolución del Directorio del RENAP número treinta guión dos mil trece (30-

AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS GUATEMALA, C. A. - Folio [illegible] del Libro [illegible] - [illegible] - [illegible] -

Convenios

- ✓ Convenio USAC-PGN, Convenio de apoyo del plan del programa de pasantías, año 2003.
- ✓ Convenio de Cooperación Académica interinstitucional PGN-URL, año 2010.
- ✓ Convenio de Cooperación Técnica entre la Procuraduría General de la Nación y la Asociación "El Refugio de la Niñez" (ONG), año 2010.
- ✓ Convenio de Cooperación Académica PGN-CANG, para programar actividades de capacitaciones, conferencias, seminarios, talleres y diplomados, año 2012.
- ✓ Convenio interinstitucional de fortalecimiento de las capacidades técnicas y apoyo PGN-MINGOB, año 2012.
- ✓ Adenda al Convenio de cooperación académica interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y la Universidad Rafael Landívar, año 2012.
- ✓ Acuerdo interinstitucional de actuación para la atención integral de personas sometidas a procesos penales con trastornos mentales o retraso mental y personas con estas condiciones sujetas a medidas de seguridad o internamiento en centros de atención especial, con el fin de que el Estado garantice sus Derechos Humanos, año 2013.
- ✓ Adenda que incorpora a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y a la Procuraduría General de la Nación al Acuerdo interinstitucional de actuación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de los Hospitales Nacionales, Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y la Procuraduría de los Derechos Humanos en la atención de víctimas de violencia sexual y/o maltrato, año 2013.
- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala INACIF, año 2013.
- ✓ Convenio de cooperación entre el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación para la implementación del Sistema de notificaciones electrónicas en los ramos laboral y constitucional en materia de amparo y recepción digital de demandas y escritos en el ramo laboral, año 2013.
- ✓ Convenio interinstitucional de coordinación para le ejecución de las políticas públicas en materia de protección de la niñez y adolescencia, año 2013.
- ✓ Convenio de cooperación académica entre la Procuraduría General de la Nación PGN y el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala CANG, año 2013.
- ✓ Carta de entendimiento entre la Procuraduría General de la Nación PGN y el Registro Nacional de las Personas RENAP, año 2013.
- ✓ Convenio de cooperación entre la Procuraduría General de la Nación PGN, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia

Social MSPAS y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República SESAN, año 2013.

- ✓ Convenio entre la Procuraduría General de la Nación y Asociación la Alianza; año 2013.
- ✓ Convenio interinstitucional para la implementación del centro de Justicia de Familia con Sede en Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala; año 2014
- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre el MP, PGN, CGC, SIB, MINGOB, para el fortalecimiento de la comunicación e intercambio mutuo de información, año 2015.
- ✓ Convenio de cooperación académica PGN-UMG, año 2015.
- ✓ Convenio de Cooperación Académica interinstitucional PGN-URL, año 2015.
- ✓ Adenda al convenio de cooperación internacional entre el Organismo Judicial, Instituto de la Defensa Pública Penal, Sistema Penitenciario y la Oficina Nacional de la Mujer, para la implementación efectiva del monitoreo permanente de resultado del protocolo de atención individual e interdisciplinario, en el proceso de separación entre las madrea privadas de libertad y sus hijos cuando cumplen los cuatro años de edad, año 2015.
- ✓ Convenio de cooperación académica interinstitucional UNIS-PGN, año 2015.
- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre la corte de constitucionalidad y la Procuraduría General de la Nación para establecer mecanismos de notificación por medios electrónicos en materia constitucional, año 2015.
- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y la Asociación para la Protección de la Familia Desposeída –APROFADE-, dentro del Programa "crianza con cariño" dirigido a niñas y adolescentes madres, año 2016.
- ✓ Carta de entendimiento de apoyo interinstitucional para la prestación de servicios esenciales a niñas, niños, y adolescentes víctimas de amenazas o vulneración a sus derechos, año 2016.
- ✓ Convenio de cooperación para el préstamo de programas de cómputo entre la Procuraduría General de la República de Costa Rica y la Procuraduría General de la Nación de Guatemala, año 2016.
- ✓ Convenio entre Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social, Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público y la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas interinstitucional para el fortalecimiento de la atención a niñas y adolescentes embarazadas menores de 14 años, año 2016.
- ✓ Convenio de coordinación interinstitucional entre el Minex, PGN, SBS, SOSEP, para la recepción de y atención de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos migrantes, año 2017.

- ✓ Convenio de cooperación entre PDH y PGN, año 2017.

- ✓ Memorando de entendimiento entre la Procuraduría General de la Nación y el Centro Internacional para niños desaparecidos y explotados, año 2017.

- ✓ Carta de intercambio entre Proyecto Justicia para Juventud y Género USAID y Procuraduría General de la Nación PGN, año 2017.

- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y el Segundo Registro de la Propiedad, año 2017.

- ✓ Adenda al convenio de cooperación entre el OJ y la PGN, para la implementación del sistema nacional de notificaciones electrónicas, año 2017.

- ✓ Memorando de entendimiento entre la Abogacía General de la Nación de la República Federativa de Brasil y la Procuraduría General de la Nación, año 2018.

- ✓ Convenio de coordinación interinstitucional entre el organismo judicial y la Procuraduría General de la Nación para la implementación de videoconferencias para las verificaciones de medidas en casos específicos de niñez y adolescencia, año 2018.

- ✓ Primera Adenda de ampliación para la incorporación de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República al Convenio de Coordinación Interinstitucional ente el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación, para la Implementación de Videoconferencias para las verificaciones de medidas en casos específicos de niñez y adolescencia, año 2019

- ✓ Primera Adenda para la incorporación del OJ a la carta de entendimiento de apoyo interinstitucional para la prestación de servicios esenciales a niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas o vulneración a sus derechos, 2018

- ✓ Solicitud de apoyo OIM, año 2018.

- ✓ Segunda Carta de Entendimiento para la implementación del Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección Especial a la Niñez y Adolescencia, año 2018.

- ✓ Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, año 2018.

- ✓ Convenio Interinstitucional de Cooperación entre MINECO, MINEX, MEM, MINFIN, SGP, CNEE y PGN para el fortalecimiento de las atribuciones de la Comisión y regular las actuaciones de la Mesa Técnica de la Comisión Interinstitucional de Apoyo a Procesos de Arbitraje, año 2018.

- ✓ Carta simple componente Trata del Proyecto Justicia Juventud y Género/USAID para el fortalecimiento del Sistema de Gestión en materia de Niñez y Adolescencia, año 2018.

- ✓ Solicitud de apoyo Scalabrinianos San Carlos. Para la sistematización de rutas de atención a niñez y adolescencia migrante no acompañada, año 2018.

- ✓ Carta de Cooperación interinstitucional entre PGN y Plan Internacional, INC. Para el desarrollo de acciones en favor de niñas y niños en situación de riesgo o emergencia, año 2019.

- ✓ Ampliación Carta de Entendimiento ACNUR-PGN. Para la atención de niñas, niños, adolescentes migrantes no acompañados, año 2019.

- ✓ Carta de apoyo PGN-USAID. Componente Trata para el fortálecimiento de capacidades institucionales en materia de identificación, atención y derivación a víctimas de trata, año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación Académica entre la Procuraduría General de la Nación y la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Para el desarrollo de programas de maestría y doctorados para el fortalecimiento de capacidades institucionales, año 2019.

- ✓ Carta de Entendimiento para la coordinación institucional entre la Procuraduría General de la Nación -PGN- y Catholic Relief Services United States Conference of Catholic Bishops -CRS-USCCB, año 2019.

- ✓ Primera adenda al convenio de cooperación bilateral entre la Procuraduría General de la Nación y Asociación Buckner Guatemala, a través del programa de permanencia para la Niñez en recurso familiar, para el fortalecimiento de equipos Técnicos de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia y Delegaciones Regionales, año 2019.

- ✓ Primera Adenda de ampliación para la incorporación de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República al convenio de coordinación interinstitucional entre el Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación, para la implementación de videoconferencias para las verificaciones de medidas en casos específicos de Niñez y Adolescencia; año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación Bilateral entre la Procuraduría General de la Nación y Asociación Buckner Guatemala a través del programa de permanencia para la Niñez en recurso familiar, para el fortalecimiento de equipos técnicos para la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y Delegaciones Regionales; año 2019.

- ✓ Declaración de Unidos por la Justicia, Organismo Judicial Ministerio de Gobernación; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de la Defensa Nacional; Ministerio de la Cultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Encargado del Despacho; Policía Nacional Civil; Procuraduría General de la Nación; Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto Nacional de Bosques; Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Proyector Transversales Wildlife Conservation Society; Centro de Estudios Conservacionistas; Fundación de Defensores de la Naturaleza, Fundación para el Ecodesarrollo y la

Conservación, Asociación Balam; CALMECAC, Fundación para el Desarrollo Integral del hombre y su entorno; Foro de Justicia Ambiental de Petén; Asociación de Comunidades Forestales de Petén; año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Publico y el Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y la Municipalidad de Guatemala; año 2019.

- ✓ Convenio para la coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, La Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público, para el abordaje integral del fenómeno de la trata de personas en la modalidad de explotación laboral y trabajo forzoso; año 2019.

- ✓ Carta de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General de la Nación y el Plan Internacional, Inc. Para el desarrollo de acciones en favor de Niñas y Niños en situación de riesgo o emergencia; año 2019.

- ✓ Primera adenda a la carta de entendimiento entre la Procuraduría General de la Nación –PGN-, la asociación misioneros de San Carlos Scalabrinianos, y el fondo de las naciones unidas para las naciones unidas para la infancia en Guatemala –UNICEF-, para el fortalecimiento de las acciones de protección especial a la niñez y adolescencia migrante no acompañada; año 2019.

- ✓ Carta de solicitud de apoyo al Director de Proyecto Justicia para la Juventud y Genero de la juventud –USAID-, para la implementación del Modelo de Gestión de Investigación de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia; año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación academia entre Procuraduría General de la Nación y La Universidad Mariano Gálvez, para que PGN fortalezca sus capacidades técnicas a través de la formación de personal en áreas de especialidad a nivel de maestrías y doctorados; año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio Público y el Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Presidencia de la República y la Municipalidad, de Guatemala. Modelo de Atención Integral de -Niñez y Adolescencia -MAINA-año 2019.

- ✓ Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción entre el Organismo Ejecutivo, el Ministerio Público, La Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Administración Tributaria y la Superintendencia de Bancos; Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, año 2020.

Procuraduría General de la Nación

ANEXO 2

JUSTIFICACIÓN DE ASIGNACIONES SOLICITADAS EN GRUPOS DE GASTO: 000, 200, 300, 400 Y 900 EJERCICIO FISCAL 2020

GRUPO 000 "SERVICIOS PERSONALES"

RENGLÓN 011: PERSONAL PERMANENTE

Las asignaciones incluídas en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, se programaron con base en la nómina de sueldos y salarios de puestos ocupados al mes de junio de 2020. Dicha nómina fue cargada en el módulo de Formulación del Sistema de Gestión Siges. Los montos específicos para los renglones 011, 012, 013, 014, 015, 063, 071, 072 y 073, se asignaron en función de la nómina indicada.

El sistema calculó los montos con base en los rubros de ingresos contemplados para cada puesto. La variación negativa entre las asignaciones programadas para el año 2021 con relación a las del año 2020, se debe a que, conforme a la política de formulación de nómina, el sistema no permitió el registro de los puestos vacantes.

RENGLÓN 012: COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DE PERSONAL PERMANENTE:

Las asignaciones en este renglón se programaron con base a la carga de puestos ocupados al mes de junio de 2020.

RENGLÓN 015: COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE

Para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluyó la provisión de recursos, con base en la nómina de sueldos y salarios de puestos ocupados, cargada en el módulo de Formulación del Sistema de Gestión Siges. En este renglón, se incluye el bono aprobado según Acuerdo Gubernativo 66-2000 y otros bonos específicos contemplados en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre la Procuraduría General de la Nación y el Sindicato de Trabajadores Organizados de la Procuraduría General de la Nación, (bono marzo, bono octubre y bono vacacional).

RENGLÓN 022: PERSONAL POR CONTRATO

Las asignaciones incluidas en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, fueron proyectadas con base en la Nómina de Sueldos y Salarios de puestos ocupados, cargada en el módulo de Formulación del Sistema de Gestión Siges. Los montos requeridos para

los renglones 022, 024, 026, 027, 071, 072 y 073, fueron calculados en función de la nómina indicada.

El sistema calculó las asignaciones sobre los rubros de ingresos de cada puesto ocupado. La reducción de las asignaciones programadas para el año 2021 con relación a las del año 2020, se debe a que el sistema no permitió el registro de los puestos vacantes.

RENGLÓN 027: COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL

Para el ejercicio fiscal 2021, se provisionaron los recursos con base en la nómina de sueldos y salarios de puestos ocupados, cargada oportunamente en el módulo de Formulación del Sistema de Gestión Siges. En este renglón se incluye el bono aprobado según Acuerdo Gubernativo 66-2000 y otros bonos específicos establecidos en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.

RENGLÓN 029: OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL

Se provisionaron los fondos requeridos para la contratación de personal Profesional y Técnico especializado, con el fin de dar cobertura y fortalecer el funcionamiento de la institución a nivel nacional, con el objeto de brindar una atención más eficiente y eficaz, tanto en la sede central de la Institución como en las 21 Delegaciones Regionales.

El incremento en las asignaciones de este renglón se debe a que, ha sido necesario fortalecer paulatinamente con recurso humano especializado a las áreas sustantivas de la institución. Así mismo, a partir del año 2018, las asignaciones de los renglones del subgrupo 18 (Renglones 182 y 183) para la contratación de servicios profesionales y técnicos fueron incorporadas al renglón 029.

Para atender apropiadamente las funciones y atribuciones establecidas en la legislación vigente, se hizo impostergable que la Procuraduría General de la Nación planteara ante el Ministerio de Finanzas Públicas las ampliaciones presupuestarias necesarias, para cubrir el incremento en sus gastos de funcionamiento, especialmente los que se relacionan con la contratación de servicios técnicos y profesionales en diferentes especialidades (Abogados, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Investigadores, Procuradores Jurídicos, Analistas y Auxiliares), en las proporciones suficientes para atender los importantes servicios de proyección social que ésta Institución tiene bajo su responsabilidad.

Al mes de junio de 2020, la institución cuenta con 830 técnicos y profesionales contratados por medio del Renglón 029, quienes prestan servicios en las áreas sustantivas, Delegaciones Regionales y áreas de apoyo institucional.

GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

RENGLÓN 111: ENERGÍA ELÉCTRICA

Las asignaciones solicitadas se requieren para el pago del servicio de energía eléctrica, tanto de la sede central de la Procuraduría General de la Nación, Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, Procuraduría de Niñez y Adolescencia y 21 Delegaciones Regionales, a través de las cuales se da cobertura a todo el país.

RENGLÓN 112: AGUA

Contempla las asignaciones por gastos de canon de agua potable, de la Sede Central de la Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de Niñez y Adolescencia y Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth que funcionan en inmueble de la zona 8 capitalina y Delegaciones Regionales.

RENGLÓN 113: TELEFONÍA

Las asignaciones solicitadas se requieren para el pago de telefonía fija, telefonía móvil, mejora en el servicio de internet entre la sede central de la Procuraduría General de la Nación, Niñez y Adolescencia, la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth y Delegaciones Regionales.

La sede Central y Delegaciones Regionales cuentan actualmente con un limitado servicio de internet, el cual dificulta la comunicación a nivel nacional, que afecta el buen funcionamiento de diferentes plataformas informáticas online y dificulta la calidad del servicio a los usuarios de la institución.

El servicio de internet es utilizado diariamente por los trabajadores de las áreas sustantivas y administrativas de la PGN a nivel nacional. Se utiliza para servicios de correo electrónico interinstitucional, plataformas de Gobierno (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, entre otras), plataformas informáticas de PGN, asi como para brindar soporte técnico a las

Delegaciones Regionales, las cuales actualmente no tienen conexión directa con las oficinas centrales.

RENGLÓN 114: CORREOS Y TELÉGRAFOS

Contempla las asignaciones para el pago del servicio de traslado de correspondencia entre la sede central y las Delegaciones Regionales.

RENGLÓN 115: EXTRACCION DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SÓLIDOS

Monto asignado para cubrir el pago del servicio de extracción de basura de la sede central, Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, Procuraduría de Niñez y Adolescencia y Delegaciones Regionales.

RENGLÓN 121: DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN

Asignación que se requiere para el pago de los servicios de divulgación e información oficial en los medios de prensa y otros medios de comunicación.

RENGLÓN 122: IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Es necesario pagar servicios necesarios para dar a conocer la importancia de la institución, así como la participación y cumplimiento de sus funciones. Debido a ello se solicitan recursos para la impresión de materiales.

RENGLÓN 131: VIÁTICOS EN EL EXTERIOR

Se provisionan fondos con el fin de poder cubrir el costo representar al Estado de Guatemala en los asuntos de su competencia, funcionarios o personas nombradas por la Autoridad Superior de la Procuraduría General de la Nación quienes tendrán que participar ocasionalmente en audiencias, reuniones de trabajo y otras actividades que se desarrollan en el exterior del país.

RENGLÓN 132: VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR

En algunos casos, el señor Procurador General de la Nación, debe atender instrucciones de la Presidencia de la República, y representar al Estado de Guatemala en el exterior del país, en audiencias, reuniones de trabajo, u

otras actividades donde se requiera su participación en los asuntos de su competencia. Los recursos asignados son mínimos, pero permitirán representar al Estado de Guatemala en el exterior, cuando sea necesario.

RENGLÓN 133: VIÁTICOS EN EL INTERIOR

Se requiere asignación para gastos de viáticos y otros gastos de viaje para el personal de los renglones 011 y 022, por Comisiones Oficiales que deben realizar dentro del país, especialmente para atender casos de las áreas sustantivas como Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth.

Así mismo, la Dirección de Informática programa Comisiones de Trabajo que debe realizar en todas las Delegaciones Departamentales de la PGN, con el fin dar servicios informáticos como: Mantenimiento de equipos de cómputo, configuración de hardware y software, instalación de cableado y capacitaciones en temas informáticos.

RENGLÓN 136: RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Se requiere asignación para el reconocimiento de gastos en los que incurren los técnicos y profesionales contratados por los renglones 029, cuando, con motivo de la prestación de los servicios para los que fueron contratados, deban trasladarse al interior o al exterior de la República, especialmente para atender casos de las áreas sustantivas.

Así mismo, la Dirección de Informática programa Comisiones de Trabajo que debe realizar en todas las Delegaciones Regionales de la PGN.

RENGLÓN 141: TRANSPORTE DE PERSONAS

Los mínimos recursos programados en este renglón se utilizarán para cubrir el costo de pasajes por traslado de personas vía área o terrestre, para cumplir con Comisiones Oficiales, los cuales no se incluyen en gastos de viáticos.

RENGLÓN 142: FLETES

Los recursos programados servirán para cubrir los gastos de transporte de paquetes de la sede central a Delegaciones Regionales y viceversa. Así también el traslado de mobiliario y equipo y otros servicios de transporte.

RENGLÓN 151: ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

La asignación solicitada permitirá realizar el pago de arrendamiento de inmuebles que ocupan 21 Delegaciones Regionales.

RENGLÓN 162: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA

Asignación para cubrir los gastos y reparaciones de equipos y mobiliario de oficina durante el ejercicio fiscal 2020.

REGLÓN 165: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE

La asignación solicitada permitirá cubrir el servicio de mantenimiento y reparación a la flotilla de vehículos propiedad de la Institución, para lo cual es necesario contar con los recursos financieros mínimos. La institución cuenta con vehículos muy antiguos, los cuales necesitan constantes reparaciones para su adecuado funcionamiento.

REGLÓN 169: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

La asignación programada permitirá cubrir el costo del servicio de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado instalados en diferentes áreas del edificio central de la PGN. Así mismo, el servicio a tanques hidroneumáticos instalados en el sótano del edificio y otros servicios de mantenimiento de equipos varios.

REGLÓN 171: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

La asignación programada permitirá cubrir el servicio de mantenimiento al edificio central de la PGN, edificios anexos e inmuebles que ocupan la Procuraduría de Niñez y Adolescencia y Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth. Así mismo, trabajos de mantenimiento y reparación de sede de Niñez y Adolescencia, ubicada en Ciudad San Cristóbal, Mixco.

RENGLÓN 182: SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS

Comprende gastos por servicios de profesionales en las áreas de Medicina General, Oftalmología y Odontología, para el personal de la Institución, de conformidad con lo establecido en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.

RENGLÓN 185: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN:

La asignación solicitada se requiere para el fortalecimiento del área de capacitación, especialmente en las temáticas: Argumentación Jurídica. Reparación Digna, Fortalecimiento para los Equipos de Respuesta Rápida, Derechos Humanos, Defensa del Estado en materia laboral y otros.

RENGLÓN 186: SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS:

La asignación solicitada se requiere para el mantenimiento del software del sistema de comunicación de las plantas telefónicas.

RENGLÓN 191: PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS

La asignación solicitada es para el efectuar el pago de la renovación anual de Póliza de Seguro a Vehículos propiedad de la Procuraduría General de la Nación. Asimismo, debe preverse el pago de seguro del edificio que ocupa las Oficinas Centrales de la Institución, edificio anexo y casa que ocupa la Procuraduría de Niñez y Adolescencia en Ciudad San Cristóbal Mixco.

RENGLÓN 195: IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS

Se programa asignación para el pago en concepto de impuestos de circulación de vehículos, arbitrios, tasas y otros gastos como habilitación de libros, especies fiscales, etc.

RENGLÓN 196: SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO

Se programa asignación mínima para la realización de actos oficiales.

GRUPO 200 MATERIALES Y SUMINISTROS

RENGLÓN 211: ALIMENTOS PARA PERSONAS

La asignación solicitada en este renglón, es necesaria para adquirir alimentos para el personal de seguridad asignado a la Institución, personal de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, que labora en tiempo extraordinario por turnos para atender rescates y casos de desaparición de niños las 24 horas los 365 días del año.

Asimismo, se programa la adquisición de garrafones de agua pura para uso del personal que trabaja en las oficinas del área metropolitana y las 21 Delegaciones Regionales. Otros suministros indispensables para el desarrollo de las actividades que realiza la Institución. Compra de alimentos para atención de niños y adolescentes que son rescatados por la PNNA, entre tanto son ubicados con sus familias u hogares temporales.

SUBGRUPO 23 TEXTILES Y VESTUARIO

Se programa asignación para la adquisición de acabados textiles y uniformes para el personal de mantenimiento y servicios generales, personal de seguridad; chalecos de identificación para el personal de Niñez y Adolescencia y Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth.

SUBGRUPO 24 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

Se programa asignación para la adquisición de papel membretado, papel para fotocopiado, libros de actas, libretas, archivadores, folders, sobres en diferentes tamaños, otros productos de papel y cartón. El incremento estimado permitirá atender la ampliación de la cobertura de los servicios que brinda la PGN a nivel de toda la república, especialmente en las actividades que realizan las unidades sustantivas.

RENGLÓN 253: LLANTAS Y NEUMÁTICOS

La asignación solicitada en este rubro, se requiere para la adquisición de llantas en diferentes medidas, para la flotilla de vehículos propiedad de la institución, los cuales están al servicio de la Procuraduría de Niñez y Adolescencia, Delegaciones Regionales y unidades sustantivas de la institución, para atender diligencias oficiales de acuerdo a sus funciones.

RENGLÓN 262: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

La asignación solicitada en este rubro, se requiere para la adquisición de cupones de combustible a ser utilizados en la sede central, 21 Delegaciones Departamentales, Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba Keneth, Juzgados de Niñez y Adolescencia, Abogacías y para atender todas aquellas comisiones oficiales como son: evacuación de audiencias, rescates, investigaciones y otros. Así mismo, se incluye la adquisición de lubricantes necesarios para el mantenimiento de la flotilla de vehículos de la institución.

RENGLÓN 267: TINTES, PINTURAS Y COLORANTES

La asignación solicitada en este rubro, se requiere especialmente para atender los requerimientos de tintas y tóner para las impresoras asignadas a las diferentes unidades que desarrollan sus actividades tanto en el área metropolitana como en las 21 Delegaciones Departamentales, Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba Keneth y Sedes en los Juzgados de Niñez y Adolescencia. Así mismo, se requiere tóner para fotocopiadoras, las cuales se utilizan para la reproducción de expedientes.

RENGLÓN 298: ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL

El requerimiento de asignación en este renglón, se utilizará para la adquisición de accesorios y repuestos para reparación y mantenimiento preventivo (servicios) de la flotilla de vehículos propiedad de la Institución, que se utilizan tanto a nivel metropolitano como en las Delegaciones Regionales. Así también, gastos por compra de otros repuestos y

accesorios para el mantenimiento de fotocopiadoras, impresoras y otros equipos al servicio de la institución.

GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

RENGLON 413: INDEMNIZACIONES AL PERSONAL

Provisión para el pago de indemnizaciones al personal y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, en donde se indica que la Institución proporcionará a los trabajadores en caso de renuncia o despido injustificado, en concepto de indemnización de un salario por cada año trabajado o proporcional al tiempo laborado, hasta un máximo de quince años.

RENGLON 415: VACACIONES PAGADAS POR RETIRO"

Provisión para pago de vacaciones del personal que cesa en sus funciones, sin haber disfrutado de las vacaciones que le corresponden de acuerdo a la ley de la materia.

RENGLON 419: OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES

Conforme a lo estipulado en los artículos 44 y 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, se provisionan recursos para sufragar el pago de impresión de tesis en grado de licenciatura de los trabajadores de la Institución por el monto de Q.1,000.00 y el pago del 50% del costo de lentes para el trabajador que lo requiera, de conformidad con el Pacto Colectivo.

GRUPO 900 ASIGNACIONES GLOBALES

RENGLON 913: SENTENCIAS JUDICIALES

Provisión para el pago de sentencias judiciales en concepto de salarios no devengados, prestaciones laborales y daños y perjuicios conforme resolución emitida por juez; las cuales no han podido preverse en las partidas específicas correspondientes.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021
JUSTIFICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LAS ASIGNACIONES REQUERIDAS PARA EL AÑO 2021

RENGLON	DESCRIPCION	APROBADO 2020	SOLICITADO 2021	VARIACION 2021-2020	JUSTIFICACION A VARIACIONES
	GRUPO 000	91,994,490.00	105,738,722.00	13,744,232.00	
011	PERSONAL MERMANENTE	14,511,072.00	13,899,672.00	-611,400.00	La variación se debe a que en el proceso de formulación 2021, en el mes de junio 2020, hubo puestos vacantes no cargados en nómina.
012	COMPLEMENTO PERSONALAL SALARIO DE PERSONAL PERMANENTE	647,700.00	634,284.00	-13,416.00	El incremento en este renglón, se dio debido a que durante el período julio 2019 y mayo 2020 se asignó 3 complementos personales.
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	39,720.00	42,060.00	2,340.00	El incremento en este renglón, se dio debido a que durante el período julio 2019 y mayo 2020 varias personas percibieron bono antiguedad por el tiempo laborado.
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	342,000.00	333,000.00	-9,000.00	La disminución en este renglón, corresponde a un puesto vacante de profesional.
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	5,735,290.00	6,898,521.00	1,163,231.00	En el proceso de formulación 2020 realizado en junio 2019, el Sistema de Guatenóminas no estimó la totalidad de bonos especiales (marzo y octubre) a que los trabajadores de la PGN tienen derecho. En el proceso de formulación 2021, la carga de nóminas fue satisfactoria y se realizó por la totalidad de los bonos de los puestos programados.
022	PERSONAL POR CONTRATO	4,182,000.00	3,374,400.00	-807,600.00	La variación se debe a que en el proceso de formulación 2020, en el mes de junio 2019, la cantidad de puestos vacantes no cargados en nómina fue mayor a la calculada en formulación 2019.
024	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	30,504.00	4,800.00	-25,704.00	La disminución en este renglón, se dio debido a que durante el período julio 2018 y mayo 2019 se dio de baja a varios trabajadores que devengaron complemento personal.
025	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL TEMPORAL	420.00	1,860.00	1,440.00	
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	126,000.00	90,000.00	-36,000.00	La disminución en este renglón, corresponde a seis puestos vacantes de Profesional de Procuraduría no programados en formulación 2020.
027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,852,610.00	1,887,523.00	34,913.00	La diferencia en este renglón se debe a que hubo puestos vacantes que no se programaron.
063	GASTOS DE REPRESSENTACION EN EL INTERIOR	144,000.00	144,000.00	0.00	
071	AGUINALDO	1,791,887.00	1,704,203.00	-87,684.00	La disminución corresponde a asignaciones de puestos vacantes a junio 2020, no programados en el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto 2021.
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	1,791,887.00	1,704,203.00	-87,684.00	La disminución corresponde a asignaciones de puestos vacantes a junio 2020, no programados en el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto 2021.
073	BONO VACACIONAL	49,400.00	46,800.00	-2,600.00	La disminución corresponde a asignaciones de puestos vacantes a junio 2019, no programados en el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto 2021.

JUSTIFICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LAS ASIGNACIONES REQUERIDAS PARA EL AÑO 2021

RENGLON	DESCRIPCION	APROBADO 2020	SOLICITADO 2021	VARIACION 2021-2020	JUSTIFICACION A VARIACIONES
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	60,750,000.00	74,973,396.00	14,223,396.00	Se provisionaron los fondos requeridos para la contratación de personal Profesional y Técnico especializado, con el fin de dar cobertura y fortalecer el funcionamiento de la institución a nivel nacional, con el objeto de brindar una atención más eficiente y eficaz, tanto en la sede central de la Institución como en las 21 Delegaciones Regionales. La diferencia en las asignaciones de este renglón se debe a que por lo limitado del techo presupuestario, en el año 202 se programó contratos por un período menor de vigencia.
	GRUPO 100	**12,344,723.00**	**13,616,911.00**	**1,272,188.00**	
111	ENERGIA ELECTRICA	785,400.00	1,056,848.00	271,448.00	Estimación de incremento en el costo del servicio
112	AGUA	307,440.00	342,440.00	35,000.00	Estimación de incremento en el costo del servicio
113	TELEFONIA	1,628,340.00	1,718,097.00	89,757.00	Estimación de incremento en el costo del servicio
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	149,520.00	149,520.00	0.00	
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	35,760.00	40,440.00	4,680.00	Estimación de incremento en el costo del servicio
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,262,000.00	874,000.00	-388,000.00	La asignación programada corresponde en un 85% a espacio presupuestario con fuente 17.
122	IMPRESION,ENCUADERNACION Y REPROD.	390,950.00	402,950.00	12,000.00	Se estimó la asignación conforme a los servicios programados para el año 2021
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	160,000.00	160,000.00	0.00	
132	VIATICOS DE REPRES. EN EL EXTERIOR	100,000.00	100,000.00	0.00	
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	287,000.00	287,000.00	0.00	
136	REPOSICIÓN DE GASTOS	904,600.00	804,600.00	-100,000.00	Disminución programada conforme a estimación de comisiones a realizar por personal profesional y técnico por contrato, para atender cosimiones oficiales.
141	TRANSPORTES DE PERSONAS	115,000.00	115,000.00	0.00	
142	FLETES	53,280.00	53,280.00	0.00	
151	ARRENDAMIENTO DE EDIF. Y LOCALES	1,748,808.00	1,739,854.00	-8,954.00	Se estimó la asignación conforme al costo estimado del servicio de arrendamiento de inmuebles que ocupan 21 Delegaciones Regionales de la PGN.
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	240,000.00	240,000.00	Se estimó la asignación parra contratar el servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado en el Área de Servicios Generales y áreas sustantivas de la institución.
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	740,000.00	640,000.00	-100,000.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
162	MANTENIMINETO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	4,500.00	4,500.00	0.00	
165	MANT. Y REPAR. MEDIOS DE TRANSPORTE	330,000.00	530,157.00	200,157.00	Estimacion del costo de mano de obra por el servicio de mantenimiento de la flotilla de vehiculos de la PGN.
169	MANT. Y REP. OTRA MAQ. Y EQUIPOS	59,500.00	102,500.00	43,000.00	La asignación incrementada se orientará para el mantenimiento de equipo del centro de fotocopiado de la PGN
171	MANT. Y REPAR. DE EDIFICIOS*	644,600.00	394,600.00	-250,000.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
174	MANT. Y REPAR. DE INSTALACIONES	1,000,000.00	2,000,000.00	1,000,000.00	La asignación programada corresponde a espacio presupuestario con fuente de Extinción de Dominio.

JUSTIFICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LAS ASIGNACIONES REQUERIDAS PARA EL AÑO 2021

RENGLON	DESCRIPCION	APROBADO 2020	SOLICITADO 2021	VARIACION 2021-2020	JUSTIFICACION A VARIACIONES
182	SERVICIOS MEDICOS-SANITARIOS	432,000.00	432,000.00	0.00	
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	300,000.00	360,000.00	60,000.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0.00	90,000.00	90,000.00	Se programa asignación para el mantenimiento del software de la planta telefónica.
191	PRIMAS Y GASTOS SEGUROS Y FIANZAS"	417,500.00	417,500.00	0.00	
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	35,000.00	35,000.00	0.00	
196	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	36,000.00	36,000.00	0.00	
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	417,525.00	490,625.00	73,100.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021, fuentes 11 y 17
	GRUPO 200	8,676,533.00	7,894,670.00	-781,863.00	
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	872,077.00	928,436.00	56,359.00	Incremento en el costo de alimentos, para Niñez y Adolescencia.
214	PROD. AGROF., MAD. CORCHO Y MANUF.	78,200.00	25,000.00	-53,200.00	Se disminuyen los requerimientos de insumos requeridos por Servicios Generales
219	OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	12,000.00	12,000.00	0.00	
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	17,500.00	17,500.00	0.00	
224	POMEZ, CAL Y YESO	875.00	875.00	0.00	
232	ACABADOS TEXTILES	15,925.00	15,854.00	-71.00	
233	PRENDAS DE VESTIR	184,300.00	60,300.00	-124,000.00	Se disminuye la adquisición de uniformes para las áreas de apoyo de la PGN
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	7,200.00	7,200.00	0.00	
241	PAPEL DE ESCRITORIO	640,546.00	422,583.00	-217,963.00	Se estima disminución en la asignación para la adquisición de papel, conforme a lo proyectado para el año 2020-2021
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	441,573.00	281,113.00	-160,460.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2020
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	103,030.00	103,015.00	-15.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2020
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	18,426.00	18,426.00	0.00	
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	2,500.00	2,500.00	Se programa asignación para la adquisición de cheque voucher de la cuentas de depósito monetario Fondo Rotativo de la PGN
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	151,800.00	124,900.00	-26,900.00	Se estimó la asignación conforme a los requerimientos de Transporte de la institución para el 2021.
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	6,570.00	6,570.00	0.00	
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	45,810.00	125,810.00	80,000.00	Se incrementa la asignación, debido a que se proyecta la adquisición de materiales requeridos por informática y adquisición de caretas plásticas.
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,547,390.00	2,496,255.00	948,865.00	Debido a la ampliacion de cobertura y mejora en los servicios que brinda la PGN, es necesario incrementar la adquisicion de cupones de combustible. Asi mismo, se preve la adquisicion de lubricantes para el mantenimiento de la flotilla de vehiculos propiedad de la institucion.
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	4,050.00	4,050.00	0.00	

JUSTIFICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LAS ASIGNACIONES REQUERIDAS PARA EL AÑO 2021

RENGLON	DESCRIPCION	APROBADO 2020	SOLICITADO 2021	VARIACION 2021-2020	JUSTIFICACION A VARIACIONES
264	INSECTICIDAS	1,000.00	1,000.00	0.00	
265	ASFALTO Y SIKMILARES	10,000.00	10,000.00	0.00	
266	PRODUCTOS MEDICINALESY FARMACÉUTICOS	87,040.00	56,540.00	-30,500.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	2 221,923.00	1,253,216.00	-968,707.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021. Se disminuye la adquisición de tintas y tóner, debido a que se dio de baja a equipo de impresión que ya es obsoleto. Así también, se disminuyó los requerimientos de adquisición de pinturas para mantenimiento de Instalaciones.
268	PRODUCTOS PLAST..NYLON, VIN,PVC	274,007.00	146,879.00	-127,128.00	Se estimó la asignación conforme a los requerimientos de insumos realmente necesarios para el año 2021
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	34,146.00	34,041.00	-105.00	
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	35,300.00	15,000.00	-20,000.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	25,300.00	15,000.00	-10,000.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	21,200.00	21,200.00	0.00	
274	CEMENTO	25,715.00	25,715.00	0.00	
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, POM., ASB. Y Y	69,450.00	34,450.00	-35,000.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	85,305.00	30,285.00	-55,020.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
282	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	21,990.00	21,990.00	0.00	
283	PRODUCTOS DE METAL	75,681.00	50,276.00	-25,405.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACAB.	170,850.00	62,050.00	-108,800.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
286	HERRAMIENTAS MENORES	10,445.00	10,440.00	-5.00	
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	18,560.00	18,560.00	0.00	
291	UTILES DE OFICINA	169,924.00	163,454.00	-6,470.00	
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PROD. SANITARIOS	148,427.00	151,017.00	2,590.00	
293	UTILES EDUCACIONES Y CULTURALES	1,800.00	1,800.00	0.00	
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATRIVOS	1,250.00	1,250.00	0.00	
295	ÚTILES MENORES MÉDICO-QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	43,565.00	158,570.00	115,005.00	Se programa incremento en las asignaciones para la compra de mascarillas, guantes y batas para protección del personal de las áreas sustantivas y apoyo.
296	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	4,720.00	4,720.00	0.00	
297	ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	225,080.00	109,320.00	-115,760.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	715,000.00	804,087.00	89,087.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	32,163.00	41,403.00	9,240.00	
	GRUPO 300	74,844.00	920,000.00	845,156.00	

JUSTIFICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LAS ASIGNACIONES REQUERIDAS PARA EL AÑO 2021

RENGLON	DESCRIPCION	APROBADO 2020	SOLICITADO 2021	VARIACION 2021-2020	JUSTIFICACION A VARIACIONES
321	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1,200.00	0.00	-1,200.00	No se estima programación de equipo para el año 2021
322	EQUIPO DE OFICINA	12,000.00	0.00	-12,000.00	No se estima programación de equipo para el año 2021
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	920,000.00	920,000.00	Se estima techo presupuestario para la adquisición de 4 pick ups con fuente de ingresos derivados de Extinción de Dominio.
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	
328	EQUIPO DE COMPUTO	3,644.00	0.00	-3,644.00	No se estima programación de equipo para el año 2021
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	58,000.00	0.00	-58,000.00	No se estima programación de equipo para el año 2021
	GRUPO 300	3,416,310.00	2,978,199.00	-438,111.00	
411	AYUDA PARA FUNERALES	45,000.00	45,000.00	0.00	
412	PRESTACIONES POSTUMAS	30,000.00	47,000.00	17,000.00	
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	2,943,310.00	2,461,199.00	-482,111.00	Se estimó la asignación conforme a lo programado para el año 2021
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	350,000.00	350,000.00	0.00	
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	48,000.00	75,000.00	27,000.00	
	GRUPO 900	750,000.00	1,201,498.00	451,498.00	
913	SENTENCIAS JUDICIALES	750,000.00	1,201,498.00	451,498.00	Se estimó la asignación conforme a los expedientes de sentencias judiciales de tipo laboral recibidos en los 2 últimos años.
	TOTAL FUENTE 11, 17 y 18	117,256,900.00	132,350,000.00	15,093,100.00	

* Presupuesto aprobado para el 2020, el vigente para el año 2019.

Procuraduría General de la Nación

ANEXO 3

ASIGNACIONES ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MULTIANUAL EJERCICIOS FISCALES 2021-2025

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento -
SOLICITADO - RECOMENDADO

021

DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
	N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION										
INGRESOS CORRIENTES	128,500,000.00	130,000,000.00	135,000,000.00	140,000,000.00	145,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	2,142,000.00	2,248,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO	2,000,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	132,350,000.00	133,742,000.00	138,840,000.00	143,542,000.00	148,548,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	132,350,000.00	133,742,000.00	138,840,000.00	143,542,000.00	148,548,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales

Entidad = 11140021

- Entidad - Grupo Gasto -

SOLICITADO - RECOMENDADO

FECHA : 14/07/2020

HORA : 11:30.38

REPORTE : R00822533.rpt

2,021

DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
	N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
SERVICIOS PERSONALES	105,738,722.00	105,738,722.00	105,738,722.09	105,981,731.00	115,865,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS NO PERSONALES	13,619,911.00	13,868,951.00	14,807,925.09	16,497,929.00	14,816,926.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,894,670.00	8,184,715.00	9,254,715.00	9,532,399.00	9,284,715.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	920,000.00	1,583,000.00	5,033,000.00	5,370,990.00	5,033,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,978,199.00	3,078,159.00	3,178,199.00	4,552,306.00	2,978,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASIGNACIONES GLOBALES	1,201,498.00	1,348,453.00	1,597,438.00	1,597,438.00	1,570,634.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	132,350,000.00	133,742,000.00	139,849,000.00	143,342,900.00	148,649,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	132,350,000.00	133,742,000.00	139,849,000.00	143,342,900.00	148,649,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales

Entidad = 11140021

- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Actividad -

SOLICITADO - RECOMENDADO

,021

DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
	N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
INGRESOS CORRIENTES										
ACTIVIDADES CENTRALES										
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	41,085,845.00	42,200,275.00	43,312,069.00	45,275,824.00	46,584,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
:TIVIDADES CENTRALES	41,085,845.00	42,200,275.00	43,312,069.00	45,275,824.00	46,584,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	44,650,025.00	44,804,230.00	46,033,781.00	48,450,847.00	49,733,583.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JURISDICCION VOLUNTARIA	1,013,840.00	1,013,840.00	1,013,940.00	1,015,740.00	1,021,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	45,664,565.00	45,988,170.00	47,047,721.00	49,466,587.00	50,755,523.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO										
CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	5,333,118.00	5,433,078.00	5,558,118.00	5,374,168.00	6,049,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	5,333,118.00	5,433,078.00	5,558,118.00	5,374,168.00	6,049,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA										
REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	22,560,809.00	22,975,314.00	24,323,314.00	24,785,039.00	25,982,521.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BUSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	10,736,579.00	10,904,079.00	12,239,894.00	12,581,057.00	12,857,514.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	2,519,084.00	2,519,084.00	2,519,084.00	2,536,325.00	2,771,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	35,816,472.00	36,398,477.00	39,082,892.00	39,903,421.00	41,611,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESOS CORRIENTES	126,900,000.00	130,000,000.00	135,000,000.00	140,000,000.00	145,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO										
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	2,142,000.00	2,249,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	2,142,000.00	2,249,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	2,142,000.00	2,249,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO										
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	2,000,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	2,000,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO	2,000,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	132,350,000.00	133,742,000.00	138,640,000.00	143,542,000.00	148,549,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	133,350,000.00	133,742,000.00	138,640,000.00	143,542,000.00	148,549,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

FECHA : 15/07/2020

HORA : 12:02:25

REPORTE : R00822533.rpt

Expresado en Quetzales

Entidad = 11140021

- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Actividad - Renglon -

SOLICITADO - RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
11140021	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN										
11	INGRESOS CORRIENTES										
01	ACTIVIDADES CENTRALES										
01 00 000 001	DIRECCION Y COORDINACIÓN										
011	PERSONAL PERMANENTE	5,870,472.00	5,870,472.00	5,870,472.00	5,870,472.00	5,870,472.00	5,870,472.00	5,870,472.00	5,870,472.00	0.00	0.00
013	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	259,872.00	259,872.00	259,872.00	259,872.00	259,872.00	259,872.00	259,872.00	259,872.00	0.00	0.00
014	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	15,240.00	15,240.00	15,240.00	15,240.00	15,240.00	15,240.00	15,240.00	15,240.00	0.00	0.00
015	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	0.00	0.00
022	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,876,668.00	2,876,668.00	2,876,668.00	2,876,668.00	5,048,668.00	2,876,668.00	2,876,668.00	2,876,668.00	0.00	0.00
024	PERSONAL POR CONTRATO	1,915,200.00	1,915,200.00	1,915,200.00	1,915,200.00	1,915,200.00	1,915,200.00	1,915,200.00	1,915,200.00	0.00	0.00
025	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL TEMPORAL	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL TEMPORAL	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00
029	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,243,054.00	1,243,054.00	1,243,054.00	1,243,054.00	1,243,054.00	1,243,054.00	1,243,054.00	1,243,054.00	0.00	0.00
063	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	16,503,396.00	16,503,396.00	16,503,396.00	16,503,396.00	17,664,912.00	16,503,396.00	16,503,396.00	16,503,396.00	0.00	0.00
071	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	0.00	0.00
072	AGUINALDO	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	0.00	0.00
073	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	770,675.00	0.00	0.00
111	BONO VACACIONAL	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	22,800.00	0.00	0.00
112	ENERGIA ELECTRICA	660,000.00	660,000.00	759,960.00	759,960.00	759,960.00	660,000.00	660,000.00	759,960.00	0.00	0.00
113	AGUA	259,200.00	259,200.00	259,200.00	259,200.00	259,200.00	259,200.00	259,200.00	259,200.00	0.00	0.00
114	TELEFONIA	694,897.00	694,897.00	694,897.00	694,897.00	694,897.00	694,897.00	694,897.00	694,897.00	0.00	0.00
115	CORREOS Y TELEGRAFOS	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	0.00	0.00
121	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	13,800.00	0.00	0.00
122	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	50,000.00	50,000.00	300,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
131	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	125,500.00	125,500.00	125,500.00	125,500.00	125,500.00	125,500.00	125,500.00	125,500.00	0.00	0.00
132	VIATICOS EN EL EXTERIOR	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
133	VIATICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
134	VIATICOS EN EL INTERIOR	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	230,600.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
142	ALETES	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	640,000.00	640,000.00	640,000.00	640,000.00	640,000.00	640,000.00	640,000.00	640,000.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
163	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	454,567.00	654,597.00	654,597.00	754,597.00	654,597.00	454,567.00	654,597.00	654,597.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	96,500.00	96,500.00	96,500.00	96,500.00	96,500.00	96,500.00	96,500.00	96,500.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	244,600.00	244,600.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	244,600.00	244,600.00	450,000.00	0.00	0.00
182	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	417,500.00	417,500.00	652,500.00	652,500.00	652,500.00	417,500.00	417,500.00	652,500.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	110,625.00	110,625.00	110,625.00	110,625.00	110,625.00	110,625.00	110,625.00	110,625.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

FECHA : 15/07/2020
HORA : 12:02:25
REPORTE : R00822533.rpt

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Actividad - Renglon -
SOLICITADO - RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	433,710.00	433,710.00	433,710.00	433,710.00	433,710.00	433,710.00	433,710.00	433,710.00	0.00	0.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
219	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	0.00	0.00
224	POMEZ, CAL Y YESO	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	875.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	10,070.00	10,070.00	10,070.00	10,070.00	10,070.00	10,070.00	10,070.00	10,070.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	40,300.00	0.00	0.00
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	89,988.00	89,988.00	89,988.00	89,988.00	89,988.00	89,988.00	89,988.00	89,988.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	83,180.00	83,180.00	83,180.00	83,180.00	83,180.00	83,180.00	83,180.00	83,180.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	39,375.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	18,426.00	0.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	124,900.00	124,900.00	124,900.00	124,900.00	124,900.00	124,900.00	124,900.00	124,900.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	6,570.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	62,570.00	62,570.00	62,570.00	62,570.00	62,570.00	62,570.00	62,570.00	62,570.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	860,565.00	860,565.00	860,565.00	860,565.00	860,565.00	860,565.00	860,565.00	860,565.00	0.00	0.00
263	ABONOS Y FERTILIZANTES	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	4,050.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
265	ASFALTO Y SIMILARES	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	56,540.00	56,540.00	56,540.00	56,540.00	56,540.00	56,540.00	56,540.00	56,540.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	441,865.00	441,865.00	441,865.00	441,865.00	441,865.00	441,865.00	441,865.00	441,865.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	83,464.00	83,464.00	83,464.00	83,464.00	83,464.00	83,464.00	83,464.00	83,464.00	0.00	0.00
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	34,041.00	34,041.00	34,041.00	34,041.00	34,041.00	34,041.00	34,041.00	34,041.00	0.00	0.00
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	21,200.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	25,715.00	0.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y YESO	34,450.00	34,450.00	34,450.00	34,450.00	34,450.00	34,450.00	34,450.00	34,450.00	0.00	0.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	30,285.00	30,285.00	30,285.00	30,285.00	30,285.00	30,285.00	30,285.00	30,285.00	0.00	0.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	21,990.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	50,276.00	50,276.00	50,276.00	50,276.00	50,276.00	50,276.00	50,276.00	50,276.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	62,050.00	62,050.00	62,050.00	62,050.00	62,050.00	62,050.00	62,050.00	62,050.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	10,440.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	18,580.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	84,905.00	84,905.00	84,905.00	84,905.00	84,905.00	84,905.00	84,905.00	84,905.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	67,660.00	67,660.00	67,660.00	67,660.00	67,660.00	67,660.00	67,660.00	67,660.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	73,565.00	73,565.00	73,565.00	73,565.00	73,565.00	73,565.00	73,565.00	73,565.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	4,720.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELECTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	100,080.00	100,080.00	100,080.00	100,080.00	100,080.00	100,080.00	100,080.00	100,080.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	896,567.00	930,977.00	930,977.00	930,732.00	930,732.00	896,567.00	930,977.00	930,977.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	32,043.00	32,043.00	32,043.00	32,043.00	32,043.00	32,043.00	32,043.00	32,043.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Actividad - Renglon -
SOLICITADO - RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	0.00	170,000.00	170,000.00	0.00	0.00
411	AYUDA PARA FUNERALES	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00
412	PRESTACIONES POSTUMAS	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	47,000.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,165,059.00	1,165,059.00	1,165,059.00	1,564,059.00	1,165,059.00	1,165,059.00	1,165,059.00	1,165,059.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	250,000.00	250,000.00	250,000.00	450,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	75,000.00	75,000.00	75,000.00	150,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	450,000.00	450,000.00	721,434.00	721,434.00	721,434.00	450,000.00	450,000.00	721,434.00	0.00	0.00
TOTAL	01 00 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	41,833,845.00	42,299,274.00	43,312,069.00	45,275,924.00	46,884,446.00	41,688,845.00	42,299,274.00	43,312,069.00	0.00	0.00
TOTAL	01 ACTIVIDADES CENTRALES	41,833,845.00	42,299,274.00	43,312,069.00	45,275,924.00	46,884,446.00	41,688,845.00	42,299,274.00	43,312,069.00	0.00	0.00
11	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
11 00 000 001	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
011	PERSONAL PERMANENTE	4,048,200.00	4,048,200.00	4,048,200.00	4,048,200.00	4,048,200.00	4,048,200.00	4,048,200.00	4,048,200.00	0.00	0.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	199,128.00	199,128.00	199,128.00	199,128.00	199,128.00	199,128.00	199,128.00	199,128.00	0.00	0.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	16,020.00	0.00	0.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00	0.00	0.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	2,026,418.00	2,026,418.00	2,026,418.00	2,026,418.00	3,474,633.00	2,026,418.00	2,026,418.00	2,026,418.00	0.00	0.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	799,200.00	799,200.00	799,200.00	799,200.00	799,200.00	799,200.00	799,200.00	799,200.00	0.00	0.00
025	COMPLEMENTO POR ANTIGUEDAD AL PERSONAL TEMPORAL	1,440.00	1,440.00	1,440.00	1,440.00	1,440.00	1,440.00	1,440.00	1,440.00	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	357,949.00	357,949.00	357,949.00	357,949.00	357,949.00	357,949.00	357,949.00	357,949.00	0.00	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	29,304,000.00	29,304,000.00	29,304,000.00	29,547,609.00	31,464,721.00	29,304,000.00	29,304,000.00	29,304,000.00	0.00	0.00
031	AGUINALDO	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	0.00	0.00
032	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	476,610.00	0.00	0.00
033	BONO VACACIONAL	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	312,048.00	312,048.00	312,048.00	312,048.00	312,048.00	312,048.00	312,048.00	312,048.00	0.00	0.00
112	AGUA	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00
113	TELEFONÍA	720,000.00	720,000.00	720,000.00	920,000.00	720,000.00	720,000.00	720,000.00	720,000.00	0.00	0.00
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	47,520.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	129,950.00	129,950.00	129,950.00	129,950.00	129,950.00	129,950.00	129,950.00	129,950.00	0.00	0.00
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00
142	FLETES	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	17,280.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,739,854.00	1,739,854.00	1,739,854.00	2,189,854.00	1,639,854.00	1,739,854.00	1,739,854.00	1,739,854.00	0.00	0.00
185	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	75,600.00	75,600.00	75,600.00	150,000.00	75,600.00	75,600.00	75,600.00	75,600.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	140,780.00	140,780.00	140,780.00	140,780.00	140,780.00	140,780.00	140,780.00	140,780.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	118,875.00	118,875.00	118,875.00	218,875.00	118,875.00	118,875.00	118,875.00	118,875.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	93,200.00	93,200.00	93,200.00	193,200.00	93,200.00	93,200.00	93,200.00	93,200.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	23,250.00	23,250.00	23,250.00	123,250.00	23,250.00	23,250.00	23,250.00	23,250.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	980,240.00	980,240.00	980,240.00	980,240.00	980,240.00	980,240.00	980,240.00	980,240.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	401,645.00	401,645.00	401,645.00	401,645.00	401,645.00	401,645.00	401,645.00	401,645.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Actividad - Renglon -
SOLICITADO - RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	31,225.00	31,225.00	31,225.00	31,225.00	31,225.00	31,225.00	31,225.00	31,225.00	0.00	0.00
291	UTILES DE OFICINA	44,465.00	44,465.00	44,465.00	147,065.00	44,465.00	44,465.00	44,465.00	44,465.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	55,865.00	55,865.00	55,865.00	115,865.00	55,865.00	55,865.00	55,865.00	55,865.00	0.00	0.00
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00
295	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
297	MÉDICO-QUIRURGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	9,240.00	9,240.00	9,240.00	9,240.00	9,240.00	9,240.00	9,240.00	9,240.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	117,500.00	113,150.00	113,150.00	113,400.00	113,400.00	117,500.00	113,150.00	113,150.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	7,920.00	7,920.00	7,920.00	7,920.00	7,920.00	7,920.00	7,920.00	7,920.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	0.00	238,000.00	238,000.00	375,000.00	238,000.00	0.00	238,000.00	238,000.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	507,585.00	507,585.00	507,585.00	1,207,397.00	507,585.00	507,585.00	507,585.00	507,585.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	551,498.00	561,453.00	461,004.00	451,004.00	424,400.00	551,498.00	561,453.00	451,004.00	0.00	0.00
	TOTAL 11 00 000 001 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	44,594,625.00	44,594,236.00	46,693,791.00	49,693,847.00	49,733,943.00	44,594,516.00	44,594,236.00	46,693,791.00	0.00	0.00
	11 00 000 002 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA										
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	768,000.00	768,000.00	768,000.00	768,000.00	776,000.00	768,000.00	768,000.00	768,000.00	0.00	0.00
113	TELEFONÍA	7,200.00	7,200.00	7,200.00	12,000.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	5,100.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	33,000.00	33,000.00	33,000.00	30,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	8,700.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	99,750.00	99,750.00	99,750.00	99,750.00	99,750.00	99,750.00	99,750.00	99,750.00	0.00	0.00
291	UTILES DE OFICINA	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	3,690.00	0.00	0.00
	TOTAL 11 00 000 002 JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	1,013,940.00	1,013,940.00	1,013,940.00	1,018,740.00	1,021,940.00	1,013,940.00	1,013,940.00	1,013,940.00	0.00	0.00
	TOTAL 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	45,608,565.00	45,608,176.00	47,847,731.00	49,684,587.00	50,755,883.00	45,608,456.00	45,608,176.00	47,847,731.00	0.00	0.00
	12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO										
	12 00 000 001 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO										
011	PERSONAL PERMANENTE	1,945,200.00	1,945,200.00	1,945,200.00	1,945,200.00	1,945,200.00	1,945,200.00	1,945,200.00	1,945,200.00	0.00	0.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	80,688.00	80,688.00	80,688.00	80,688.00	80,688.00	80,688.00	80,688.00	80,688.00	0.00	0.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	0.00	0.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	63,000.00	0.00	0.00
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	904,027.00	904,027.00	904,027.00	904,027.00	1,506,085.00	904,027.00	904,027.00	904,027.00	0.00	0.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	174,000.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	79,336.00	79,336.00	79,336.00	79,336.00	79,336.00	79,336.00	79,336.00	79,336.00	0.00	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,332,000.00	1,332,000.00	1,332,000.00	1,332,000.00	1,420,632.00	1,332,000.00	1,332,000.00	1,332,000.00	0.00	0.00
071	AGUINALDO	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	206,423.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	4,600.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Actividad - Renglon -
SOLICITADO - RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
113	TELEFONIA	7,200.00	7,200.00	7,200.00	12,000.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	736.00	736.00	736.00	736.00	736.00	736.00	736.00	736.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	18,750.00	18,750.00	18,750.00	30,000.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	6,885.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	4,650.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	58,710.00	58,710.00	58,710.00	58,710.00	58,710.00	58,710.00	58,710.00	58,710.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	52,830.00	152,790.00	252,830.00	52,830.00	52,830.00	52,830.00	152,790.00	252,830.00	0.00	0.00
919	SENTENCIAS JUDICIALES	100,000.00	100,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	100,000.00	100,000.00	125,000.00	0.00	0.00
TOTAL	12 00 068 001 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	6,333,116.00	6,433,076.00	6,558,116.00	6,374,164.00	6,649,968.00	6,333,116.00	6,433,076.00	6,558,116.00	0.00	0.00
TOTAL	12 CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	6,333,116.00	6,433,076.00	6,558,116.00	6,374,164.00	6,649,968.00	6,333,116.00	6,433,076.00	6,558,116.00	0.00	0.00
13	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA										
13 00 800 001	REPRESENTACION, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES										
011	PERSONAL PERMANENTE	1,458,800.00	1,458,800.00	1,458,800.00	1,458,800.00	1,458,800.00	1,458,800.00	1,458,800.00	1,458,800.00	0.00	0.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	60,780.00	60,780.00	60,780.00	60,780.00	60,780.00	60,780.00	60,780.00	60,780.00	0.00	0.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	40,500.00	0.00	0.00
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	781,766.00	781,766.00	781,766.00	781,766.00	1,336,978.00	781,766.00	781,766.00	781,766.00	0.00	0.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	486,000.00	486,000.00	486,000.00	486,000.00	486,000.00	486,000.00	486,000.00	486,000.00	0.00	0.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	22,500.00	72,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	0.00	0.00
027	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	207,184.00	207,184.00	207,184.00	207,184.00	207,184.00	207,184.00	207,184.00	207,184.00	0.00	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	16,566,000.00	16,566,000.00	16,566,000.00	16,566,000.00	17,671,000.00	16,566,000.00	16,566,000.00	16,566,000.00	0.00	0.00
071	AGUINALDO	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	0.00	0.00
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	191,271.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	0.00	0.00
111	ENERGIA ELECTRICA	42,400.00	42,400.00	42,400.00	72,000.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	0.00	0.00
112	AGUA	29,640.00	29,640.00	29,640.00	29,640.00	29,640.00	29,640.00	29,640.00	29,640.00	0.00	0.00
113	TELEFONIA	136,400.00	136,400.00	136,400.00	236,400.00	136,400.00	136,400.00	136,400.00	136,400.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCION DE DESECHOS SOLIDOS	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	0.00	0.00
121	DIVULGACION E INFORMACION	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	85,500.00	85,500.00	85,500.00	85,500.00	85,500.00	85,500.00	85,500.00	85,500.00	0.00	0.00
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
155	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	50,000.00	50,000.00	75,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
158	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	75,000.00	75,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	75,000.00	75,000.00	150,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Actividad - Renglon -
SOLICITADO - RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	185,850.00	185,850.00	185,850.00	185,850.00	185,850.00	185,850.00	185,850.00	185,850.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	1,472.00	1,472.00	1,472.00	1,472.00	1,472.00	1,472.00	1,472.00	1,472.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	69,980.00	69,980.00	69,980.00	90,000.00	69,980.00	69,980.00	69,980.00	69,980.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	37,500.00	37,500.00	37,500.00	137,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	15,375.00	15,375.00	15,375.00	30,000.00	15,375.00	15,375.00	15,375.00	15,375.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	24,900.00	24,500.00	24,500.00	24,500.00	24,500.00	24,500.00	24,500.00	24,500.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	436,200.00	436,200.00	436,200.00	436,200.00	436,200.00	436,200.00	436,200.00	436,200.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	107,920.00	107,920.00	107,920.00	107,920.00	107,920.00	107,920.00	107,920.00	107,920.00	0.00	0.00
269	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	16,795.00	16,795.00	16,795.00	69,000.00	16,795.00	16,795.00	16,795.00	16,795.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	13,200.00	13,200.00	13,200.00	45,000.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	25,005.00	25,005.00	25,005.00	25,005.00	25,005.00	25,005.00	25,005.00	25,005.00	0.00	0.00
296	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	100,005.00	100,005.00	100,000.00	100,000.00	0.00	100,005.00	100,005.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	720.00	720.00	720.00	1,200.00	720.00	720.00	720.00	720.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00	0.00	0.00
326	EQUIPO DE CÓMPUTO	0.00	127,500.00	127,500.00	127,500.00	127,500.00	0.00	127,500.00	127,500.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	100,000.00	237,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100,000.00	237,000.00	300,000.00	0.00	0.00
TOTAL	13 06 000 001 REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	22,960,886.00	23,373,314.00	24,323,314.00	24,768,858.00	23,923,521.00	23,860,869.00	23,973,314.00	24,323,314.00	0.00	0.00
	13 06 000 002 BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAÍDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)										
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	9,264,000.00	9,264,000.00	9,264,000.00	9,264,000.00	9,881,520.00	9,264,000.00	9,264,000.00	9,264,000.00	0.00	0.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	42,400.00	42,400.00	42,400.00	72,800.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	42,400.00	0.00	0.00
112	AGUA	39,200.00	39,200.00	39,200.00	39,200.00	39,200.00	39,200.00	39,200.00	39,200.00	0.00	0.00
113	TELEFONÍA	145,200.00	145,200.00	145,200.00	145,200.00	145,200.00	145,200.00	145,200.00	145,200.00	0.00	0.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	4,320.00	0.00	0.00
121	DIVULGACION E INFORMACIÓN	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCIÓN	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	0.00	0.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	50,000.00	50,000.00	75,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	75,000.00	75,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	75,000.00	75,000.00	150,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	0.00	50,615.00	50,615.00	50,615.00	0.00	0.00	50,615.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	160,896.00	160,896.00	160,896.00	160,896.00	160,896.00	160,896.00	160,896.00	160,896.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	576.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Actividad - Renglon -
SOLICITADO - RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
233	PRENDAS DE VESTIR	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	64,990.00	64,990.00	64,990.00	90,000.00	64,990.00	64,990.00	64,990.00	64,990.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	38,880.00	38,880.00	38,880.00	135,680.00	38,880.00	38,880.00	38,880.00	38,880.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	8,250.00	8,250.00	8,250.00	20,000.00	8,250.00	8,250.00	8,250.00	8,250.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	26,040.00	26,040.00	26,040.00	26,040.00	26,040.00	26,040.00	26,040.00	26,040.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	162,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	98,020.00	98,020.00	98,020.00	98,020.00	98,020.00	98,020.00	98,020.00	98,020.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	13,610.00	0.00	0.00
291	UTILES DE OFICINA	7,185.00	7,185.00	7,185.00	48,000.00	7,185.00	7,185.00	7,185.00	7,185.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	14,292.00	14,292.00	14,292.00	48,000.00	14,292.00	14,292.00	14,292.00	14,292.00	0.00	0.00
295	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
298	MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	720.00	720.00	720.00	1,200.00	720.00	720.00	720.00	720.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	1,150,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	0.00	127,500.00	127,500.00	127,500.00	127,500.00	0.00	127,500.00	127,500.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00
TOTAL	13 04 000 002 BUSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESGUARDO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDOS O SUSTRAIDOS (SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH)	16,733,878.00	16,844,679.00	12,238,694.00	13,681,867.00	12,667,914.00	16,734,878.00	16,844,679.00	12,238,694.00	0.00	0.00
13 04 000 003	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES										
011	PERSONAL PERMANENTE	576,000.00	576,000.00	576,000.00	576,000.00	576,000.00	576,000.00	576,000.00	576,000.00	0.00	0.00
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	33,816.00	33,816.00	33,816.00	33,816.00	33,816.00	33,816.00	33,816.00	33,816.00	0.00	0.00
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	0.00	0.00
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	309,642.00	309,642.00	309,642.00	309,642.00	479,142.00	309,642.00	309,642.00	309,642.00	0.00	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,236,000.00	1,236,000.00	1,236,000.00	1,236,000.00	1,318,430.00	1,236,000.00	1,236,000.00	1,236,000.00	0.00	0.00
071	AGUINALDO	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	59,224.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00
113	TELEFONIA	7,200.00	7,200.00	7,200.00	12,000.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	7,968.00	7,968.00	7,968.00	7,968.00	7,968.00	7,968.00	7,968.00	7,968.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	3,405.00	3,405.00	3,405.00	7,405.00	3,405.00	3,405.00	3,405.00	3,405.00	0.00	0.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	9,250.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	45,106.00	45,106.00	45,106.00	45,106.00	45,106.00	45,106.00	45,106.00	45,106.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	4,970.00	0.00	0.00
291	UTILES DE OFICINA	3,654.00	3,654.00	3,654.00	12,000.00	3,654.00	3,654.00	3,654.00	3,654.00	0.00	0.00
295	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
413	MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	35,725.00	35,725.00	35,725.00	35,725.00	35,725.00	35,725.00	35,725.00	35,725.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales
Entidad = 11140021
- Entidad - Fuente de financiamiento - Programa - Actividad - Rengion -
SOLICITADO - RECOMENDADO

EJERCICIO: 2,021

DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
	N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
TOTAL 13 00 000 003 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	2,519,884.00	2,519,884.00	2,519,884.00	2,519,326.00	2,771,814.00	2,519,884.00	2,519,884.00	2,519,884.00	0.00	0.00
TOTAL 13 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	36,816,472.00	36,458,477.00	39,982,893.00	39,223,411.00	41,611,649.00	36,816,472.00	36,458,477.00	39,982,893.00	0.00	0.00
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	126,500,000.00	130,900,000.00	135,900,000.00	142,200,000.00	148,900,000.00	127,500,000.00	132,900,000.00	138,200,000.00	0.00	0.00
17 INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO										
11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
11 00 000 001 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
121 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00
174 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
199 OTROS SERVICIOS	50,000.00	142,000.00	240,000.00	342,000.00	449,000.00	50,000.00	142,000.00	240,000.00	0.00	0.00
TOTAL 11 00 000 001 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	2,142,000.00	2,249,000.00	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	0.00	0.00
TOTAL 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	2,142,000.00	2,249,000.00	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	0.00	0.00
TOTAL 17 INGRESOS DERIVADOS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	2,142,000.00	2,249,000.00	1,850,000.00	1,942,000.00	2,040,000.00	0.00	0.00
18 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO										
11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
11 00 000 001 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO										
174 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000,000.00	800,000.00	600,000.00	400,000.00	300,000.00	1,000,000.00	800,000.00	600,000.00	0.00	0.00
199 OTROS SERVICIOS	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00	0.00
325 EQUIPO DE TRANSPORTE	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	920,000.00	0.00	0.00
TOTAL 11 00 000 001 REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	2,000,000.00	1,800,000.00	1,600,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	2,000,000.00	1,800,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00
TOTAL 11 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	2,000,000.00	1,800,000.00	1,600,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	2,000,000.00	1,800,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00
TOTAL 18 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS DERIVADOS POR EXTINCIÓN DE DOMINIO	2,000,000.00	1,800,000.00	1,600,000.00	1,400,000.00	1,300,000.00	2,000,000.00	1,800,000.00	1,600,000.00	0.00	0.00
TOTAL 1114-0021 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	132,350,000.00	133,742,000.00	138,540,884.00	143,542,000.00	150,549,000.00	132,350,000.00	133,742,000.00	138,540,000.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL :	132,350,000.00	133,742,000.00	138,540,000.00	143,542,000.00	150,549,000.00	132,350,000.00	133,742,000.00	138,540,000.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Formulación - Gastos - Reportes - Presupuesto Consolidado

Grupos dinamicos Multianual (5 Años)

Expresado en Quetzales

Entidad = 11140021

- Entidad - Programa -

SOLICITADO - RECOMENDADO

FECHA : 15/07/2020

HORA : 12:03:59

REPORTE : R00822533.rpt

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	SOLICITADO					RECOMENDADO				
		N	N+2	N+3	N+4	N+5	N	N+2	N+3	N+4	N+5
11140021	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN										
01	ACTIVIDADES CENTRALES	41,685,845.00	42,200,275.00	43,312,069.00	45,275,824.00	46,564,440.00	41,685,845.00	42,200,275.00	43,312,069.00	0.00	0.00
11	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	49,514,505.00	49,650,170.00	50,687,721.00	53,006,587.05	54,304,503.00	49,514,505.00	49,650,170.00	50,687,721.00	0.00	0.00
12	CONSULTORIA Y ASESORÍA DEL ESTADO	5,333,116.00	5,433,078.00	5,556,116.00	5,374,168.00	6,049,008.00	5,333,116.00	5,433,078.00	5,556,116.00	0.00	0.00
13	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	35,816,472.00	36,458,477.00	39,082,092.00	35,083,421.00	41,511,049.00	35,816,472.00	36,458,477.00	39,082,092.00	0.00	0.00
TOTAL	11140021 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	132,350,088.00	133,742,000.00	138,640,000.00	143,842,000.00	148,449,000.00	132,350,000.00	133,742,000.00	138,640,000.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL		132,350,088.00	133,742,000.00	138,640,000.00	143,842,000.00	148,449,000.00	132,350,000.00	133,742,000.00	138,640,000.00	0.00	0.00

Procuraduría General de la Nación

ANEXO 4

REPORTE DE GESTIÓN –SIGES-

REPORTES VARIOS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2021

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Dominio de Clasificación de Productos
Expresado en Quetzales
Filtros:

Presupuesto año 2021
PAGINA : 1 de 1
FECHA : 14/07/2020
HORA : 17:53.08
R00816551.rpt

Entidad: - 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

DOMINIO	NOMBRE	NOMBRE_CLASIFICACION
273	Representaciones del Estado, actuando en los procesos y diligencias necesarias	Estado de Guatemala
276	Dictámenes Juridicos de Ciudadanos	Ciudadano a través de un notario
283	Brindar asesoría y consultoría a los Órganos y Entidades del Estado	Órganos y entidades del Estado
285	Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para protección de sus derechos	Niños, niñas, adolescentes
321	Niños, niñas y adolescentes localizados	Niños, niñas y adolescentes Alba-Keneth
322	Presentación denuncias, solicitud medidas de seguridad a víctimas violencia intrafamiliar	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes
439	Dirección Superior	Dirección superior, ejecutiva y contralor
1443	Atención de emergencia COVID-19	Atención a emergencias públicas

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Clasificación de Productos
Expresado en Quetzales
Filtros:

Presupuesto año 2021
PAGINA : 1 de 1
FECHA : 14/07/2020
HORA : 17:54.23
R00816550.rpt

Entidad: - 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CLASIFICACION	NOMBRE
10156	Niños, niñas, adolescentes
10178	Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes
10177	Niños, niñas y adolescentes Alba-Keneth
10147	Estado de Guatemala
10254	Dirección superior, ejecutiva y contralor
10151	Órganos y entidades del Estado
10149	Ciudadano a través de un notario
10945	Atención a emergencias públicas

SISTEMA DE GESTION.
Reporte de Categorías de Centros de Costo
Expresado en Quetzales
Filtros:

Presupuesto año 2021
PAGINA : 1 de 1
FECHA : 14/07/2020
HORA : 17:55.26
R00816549.rpt

Entidad: - 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CATEGORIA	NOMBRE	CODIGO CATEGORIA	SIGLA	CATEGORIA PADRE
8	Dirección y coordinación	01.1	DS	
1	Ejercicio de la Personería de la Nación	11.1	EPN	
4	Dictámenes y opiniones a Órganos y Entidades del Estado	12.1	CYAE	
5	Representación protección y vigilancia de los derechos de NNA	13.1	NNA	
6	Búsqueda, localización niños, niñas y adolescentes victimas sustracción	13.2	BNN	
7	Asesoria legal, y acompañamiento a Mujeres, Personas Tercera Edad	13.3	AAM	

SISTEMA DE GESTION
Reporte de Centros de Costo
Expresado en Quetzales
Filtros:

Presupuesto año 2021
PAGINA : 1 de 1
FECHA : 14/07/2020
HORA : 17:56.13
R00816561.rpt

Entidad: - 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

UE	NOMBRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CATEGORIA	CENTRO ATENCION	RESTRICTIVA	ESTADO
0	SISTEMA DE ALERTA ALBA-KENETH	GUATEMALA	GUATEMALA	Búsqueda, localización niños, niñas y adolescentes victimas sustracción	N	N	ENVIADO
0	CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	GUATEMALA	GUATEMALA	Dictámenes y opiniones a Órganos y Entidades del Estado	N	N	ENVIADO
0	UNIDAD DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	GUATEMALA	GUATEMALA	Bienes en Extinción de Dominio	N	S	
0	ACTIVIDADES CENTRALES	GUATEMALA	GUATEMALA	Dirección y coordinación	N	N	ENVIADO
0	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	GUATEMALA	GUATEMALA	Ejercicio de la Personería de la Nación	N	N	ENVIADO
0	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	GUATEMALA	GUATEMALA	Asesoría legal, y acompañamiento a Mujeres, Personas Tercera Edad	N	N	ENVIADO
0	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	GUATEMALA	GUATEMALA	Tramitar expedientes Jurisdicción Voluntaria	N	S	
0	REPRESENTACIÓN, PROTECCIÓN y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	GUATEMALA	GUATEMALA	Representación protección y vigilancia de los derechos de NNA	N	N	ENVIADO

SISTEMA DE GESTION
Ficha de Resultado
Expresado en Quetzales
Filtros:

Presupuesto año 2021
PAGINA : 1 de 1
FECHA : 14/07/2020
HORA : 17:57:06
R00816522.rpt

11140021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

o	Nombre	Resultado Estrategico	Población Objetivo	Cambio	Tiempo Magnitud	Condicion Interes	Descripción
0	Sin Resultado	Estratégico ( ) Institucional (x)	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado	Sin Resultado
1	Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en 25%.	Estratégico ( ) Institucional (x)	Población guatemalteca.	Fortalecer la prestación del servicio por el incremento de la cantidad de casos atendidos	Incremento en la atención por casos que la población denuncia en la PGN en un 25% para el año 2017.	Atención a los derechos de la familia guatemalteca.	Mejora las condiciones de calidad de vida de la población guatemalteca.
2	Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9 puntos porcentuales. (De 66.1% en 2015 a 100.0% en 2022)	Estratégico ( ) Institucional (x)	Instituciones del Estado y usuarios	Incremento en la atención de los casos de vulneración	Para el 2022, Casos diligenciados	Vulneración de los intereses y patrimonio del Estado	A través del diligenciamiento de los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado
3	Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.6 puntos porcentuales. (De 80.2% en 2015 a 100.0% en 2022)	Estratégico ( ) Institucional (x)	Niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor, personas con capacidades diferentes	Incremento en la atención de los casos de vulneración	Para el 2022, casos resueltos	Vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y personas con capacidades diferentes	Atención de los casos de vulneración de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujer, adulto mayor y

SISTEMA DE GESTION Ficha de Producto Expresado en Quetzales Filtros:	Presupuesto año 2021 PAGINA : 1 de 11 FECHA : 14/07/2020 HORA : 17:57:48 R00816527.rpt

Entidad: 11140021 -PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Resultado: 0 - Sin Resultado

No. Producto: 1 **Nombre Producto:** Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte — Unidad Medida: Caso

Creación y Actualización

Version: 1.0 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/31/2015 **Historial Modificaciones :** NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN EL PRODUCTO

Responsables

Diseño Producto: Dirección Financiera - Presupuesto **Provisión Producto:** Unidades que representan los Intereses del Estado

Clasificación Producto

Dominio: Representaciones del Estado, actuando en los procesos y diligencias necesarias **Clasificación:** Estado de Guatemala

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Instituciones del Estado **Población Elegible:** Instituciones del Estado

Bien: NO PROCEDE **Servicios:** Ejercicio de la Personería de la Nación

Lugar (es) de entrega: Institucional **Quien (es) entrega:** Profesionales y Técnicos en la materia

Esquema de entrega: Representaciones realizadas según los casos atendidos **Momento de entrega:** Cuando se requiera en las instituciones.

Evidencia: SIN RESULTADO

Resultado Final: Sin Resultado **Estudios:**

Resultado Intermedio: Sin Resultado **Resultado Inmediato:** Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias **Conclución:**

No. Producto: 2 **Nombre Producto:** Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados — Unidad Medida: Documento

Creación y Actualización

Version: 1.0 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/31/2015 **Historial Modificaciones :** NO SE REALIZARON CAMBIOS EN EL PRODUCTO

Responsables

Diseño Producto: Unidad de Planificación **Provisión Producto:** Sección Procuraduría

Clasificación Producto

Dominio: Dictámenes Juridicos de Ciudadanos **Clasificación:** Ciudadano a través de un notario

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Ciudadanos **Población Elegible:** Ciudadanos

Bien: **Servicios:** Tramitar y analizar los expedientes que se ventilan en Jurisdicción Voluntaria y otras leyes de la República, emitiendo opinión fundamentada

Lugar (es) de entrega: Institucion **Quien (es) entrega:** Profesionales y Técnicos en la materia

Esquema de entrega: Dictamenes entregados al Notario **Momento de entrega:** Horario atención Lunes - Viernes de 8:00 a 16:00 Horas.

Evidencia: SIN RESULTADO

Resultado Final: Sin Resultado **Estudios:**

Resultado Intermedio: Sin Resultado **Resultado Inmediato:** Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias **Conclución:**

No. Producto: 3 **Nombre Producto:** Pronunciamiento sobre el destino de los fondos de dineros incautados y bienes extinguidos a favor del Estado. — Unidad Medida: Caso

Creación y Actualización

Version: 1.0 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/12/2013 **Historial Modificaciones :**

Responsables

Diseño Producto: Dirección Financiera - Presupuesto **Provisión Producto:** Unidad de Extinción de Dominio

Clasificación Producto

Dominio: Pronunciamiento sobre destino de fondos por dinero incautado y bienes extinguidos **Clasificación:** Estado de Guatemala

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Estado de Guatemala

Población Elegible: Estado de Guatemala

Bien:

Servicios: Resolver en definitiva sobre el fondo de dineros incautados y bienes extinguidos a favor del Estado de Guatemala

Lugar (es) de entrega: Institucional
Esquema de entrega: Institucional
Evidencia: SIN RESULTADO

Quien (es) entrega: Profesionales en la materia
Momento de entrega: Días hábiles

Resultado Final: Sin Resultado

Estudios:

Resultado Intermedio: Sin Resultado

Resultado Inmediato: Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

No. Producto: 4 **Nombre Producto:** Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales **Unidad Medida:** Documento

Creación y Actualización

Version: 1.1 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 06/15/2018 **Historial Modificaciones :** 1.1 Modelo del Servicio: Población elegible, momento de entrega.

Responsables

Diseño Producto: Dirección de Planificación

Provisión Producto: Consultoría

Clasificación Producto

Dominio: Brindar asesoría y consultoría a los Órganos y Entidades del Estado

Clasificación: Órganos y entidades del Estado

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Órganos y Entidades del Estado

Población Elegible: Beneficiarios directos de las intervenciones de la institución

Bien: No procede

Servicios: Dictámenes, opiniones, minutas, convenios y escrituras analizadas y aprobadas a órganos y entidades del Estado

Lugar (es) de entrega: Institucional
Esquema de entrega: Dictámenes, opiniones, minutas, convenios y escrituras analizadas y aprobadas a órganos y entidades del Estado
Evidencia: Sin resultado

Quien (es) entrega: Profesionales y Técnicos en la materia
Momento de entrega: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

Resultado Final: Sin Resultado

Estudios:

Resultado Intermedio: Sin Resultado

Resultado Inmediato: Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

No. Producto: 5 **Nombre Producto:** Brindar Asesoría y Consultoría a los Órganos y Entidades del Estado **Unidad Medida:** Documento

Creación y Actualización

Version: **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** **Historial Modificaciones :**

Responsables

Diseño Producto:

Provisión Producto:

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO

Clasificación: SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo:

Población Elegible:

Bien:

Servicios:

Lugar (es) de entrega:
Esquema de entrega:
Evidencia:

Quien (es) entrega:
Momento de entrega:

Resultado Final: Sin Resultado

Estudios:

Resultado Intermedio: Sin Resultado

Resultado Inmediato: Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

No. Producto: 6 **Nombre Producto:** Brindar Asesoría y Consultoría a los Órganos y Entidades del Estado **Unidad Medida:** Documento

Creación y Actualización

Version: **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** **Historial Modificaciones :**

Responsables

Diseño Producto: **Provisión Producto:**

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO **Clasificación:** SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: **Población Elegible:**

Bien: **Servicios:**

Lugar (es) de entrega: **Quien (es) entrega:**
Esquema de entrega: **Momento de entrega:**
Evidencia:

Resultado Final: Sin Resultado **Estudios:**

Resultado Intermedio: Sin Resultado **Resultado Inmediato:** Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias **Conclución:**

No. Producto: 7 **Nombre Producto:** Brindar Asesoría y Consultoría a los Órganos y Entidades del Estado Unidad Medida: Documento

Creación y Actualización

Version: **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** **Historial Modificaciones :**

Responsables

Diseño Producto: **Provisión Producto:**

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO **Clasificación:** SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: **Población Elegible:**

Bien: **Servicios:**

Lugar (es) de entrega: **Quien (es) entrega:**
Esquema de entrega: **Momento de entrega:**
Evidencia:

Resultado Final: Sin Resultado **Estudios:**

Resultado Intermedio: Sin Resultado **Resultado Inmediato:** Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias **Conclución:**

No. Producto: 8 **Nombre Producto:** Brindar Asesoría y Consultoría a los Órganos y Entidades del Estado Unidad Medida: Documento

Creación y Actualización

Version: **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** **Historial Modificaciones :**

Responsables

Diseño Producto: **Provisión Producto:**

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO **Clasificación:** SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: **Población Elegible:**

Bien: **Servicios:**

Lugar (es) de entrega: **Quien (es) entrega:**
Esquema de entrega: **Momento de entrega:**
Evidencia:

Resultado Final: Sin Resultado **Estudios:**

Resultado Intermedio: Sin Resultado **Resultado Inmediato:** Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias **Conclución:**

No. Producto: 9 **Nombre Producto:** Brindar Asesoría y Consultoría a los Órganos y Entidades del Estado Unidad Medida: Documento

Creación y Actualización

Version: | **Fecha Creación:** | **Fecha actualización:** | **Historial Modificaciones :**

Responsables

Diseño Producto: | **Provisión Producto:**

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO | **Clasificación:** SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: | **Población Elegible:**

Bien: | **Servicios:**

Lugar (es) de entrega: | **Quien (es) entrega:**
Esquema de entrega: | **Momento de entrega:**
Evidencia:

Resultado Final: Sin Resultado | **Estudios:**

Resultado Intermedio: Sin Resultado | **Resultado Inmediato:** Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias | **Conclución:**

No. Producto: 10 | **Nombre Producto:** Brindar Asesoría y Consultoría a los Órganos y Entidades del Estado | **Unidad Medida:** Documento

Creación y Actualización

Version: | **Fecha Creación:** | **Fecha actualización:** | **Historial Modificaciones :**

Responsables

Diseño Producto: | **Provisión Producto:**

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO | **Clasificación:** SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: | **Población Elegible:**

Bien: | **Servicios:**

Lugar (es) de entrega: | **Quien (es) entrega:**
Esquema de entrega: | **Momento de entrega:**
Evidencia:

Resultado Final: Sin Resultado | **Estudios:**

Resultado Intermedio: Sin Resultado | **Resultado Inmediato:** Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias | **Conclución:**

No. Producto: 11 | **Nombre Producto:** Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos | **Unidad Medida:** Persona

Creación y Actualización

Version: 1.0 | **Fecha Creación:** | **Fecha actualización:** 06/26/2015 | **Historial Modificaciones :** NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN EL PRODUCTO

Responsables

Diseño Producto: Dirección Financiera - Unidad de Presupuesto | **Provisión Producto:** Procuraduría de la Niñez y Adolescencia

Clasificación Producto

Dominio: Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para protección de sus derechos | **Clasificación:** Niños, niñas, adolescentes

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Niños, Niñas y Adolescentes | **Población Elegible:** Niños, Niñas y Adolescentes

Bien: | **Servicios:** Representar a niños, niñas y adolescentes, violados en sus derechos humanos, por ser victimas de algún tipo de abuso y/o violencia

Lugar (es) de entrega: Institucional y donde se requiera por orden de Juez ó denuncia | **Quien (es) entrega:** Profesionales y Técnicos en la materia

Esquema de entrega: Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo. | **Momento de entrega:** Los 365 días del año y las 24 horas del día de ser necesario

Evidencia: SIN RESULTADO

Resultado Final: Sin Resultado

Estudios:

Resultado Intermedio: Sin Resultado

Resultado Inmediato: Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

No. Producto: 12 **Nombre Producto:** Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth Unidad Medida: Persona

Creación y Actualización

Version: 1.0 **Fecha Creación:**

Fecha actualización: 07/12/2013

Historial Modificaciones : NO SE REALIZARON CAMBIOS EN EL PRODUCTO

Responsables

Diseño Producto: Dirección Financiera - Unidad de Presupuesto

Provisión Producto: Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth

Clasificación Producto

Dominio: Niños, niñas y adolescentes localizados

Clasificación: Niños, niñas y adolescentes Alba-Keneth

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Niños, Niñas y Adolescentes localizados

Población Elegible: Niños, Niñas y Adolescentes localizados

Bien: NO PROCEDE

Servicios: Búsqueda, localización y resguardo de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de sustración, rapto, desaparición forzada.

Lugar (es) de entrega: Institucional en el territorio Nacional

Quien (es) entrega: Profesionales y Técnicos en la materia

Esquema de entrega: Atendiendo las denuncias inmediatamente, dando seguimiento y avisos a donde corresponda

Momento de entrega: 365 días del año y 24 horas del día

Evidencia: SIN RESULTADO

Resultado Final: Sin Resultado

Estudios:

Resultado Intermedio: Sin Resultado

Resultado Inmediato: Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

No. Producto: 13 **Nombre Producto:** Personas atendidas en casos de violencia intrafamiliar. Unidad Medida: Persona

Creación y Actualización

Version: 1.0 **Fecha Creación:**

Fecha actualización: 07/12/2013

Historial Modificaciones : NO SE REALIZARON CAMBIOS EN EL PRODUCTO

Responsables

Diseño Producto: Dirección Financiera - Unidad de Presupuesto

Provisión Producto: Unidad de la Mujer, Personas de la Tercera Edad y con Capacidades Diferentes

Clasificación Producto

Dominio: Presentación denuncias, solicitud medidas de seguridad a víctimas violencia intrafamiliar

Clasificación: Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Mujeres víctimas violencia intrafamiliar, Personas Tercera Edad y con Capacidades Diferentes

Población Elegible: Mujeres víctimas violencia intrafamiliar, Personas Tercera Edad y con Capacidades Diferentes

Bien: NO PROCEDE

Servicios: Asesoría legal, auxilio y acompañamiento a Mujeres, Personas de la Tercera Edad, Personas con Capacidades Diferentes, víctimas de violencia intrafamiliar

Lugar (es) de entrega: Institucional y donde se requiera atención

Quien (es) entrega: Profesionales y Técnicos en la materia

Esquema de entrega: Institucional y donde se requiera atender según denuncia

Momento de entrega: Horarios y días hábiles. De ser necesario se atiende en horarios y días inhábiles

Evidencia: SIN RESULTADO

Resultado Final: Sin Resultado

Estudios:

Resultado Intermedio: Sin Resultado

Resultado Inmediato: Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

No. Producto: 14 **Nombre Producto:** Dirección y Coordinación Unidad Medida: Documento

Creación y Actualización

Version: 1.1 **Fecha Creación:**

Fecha actualización: 06/13/2018

Historial Modificaciones : 1.1 Modelo del Servicio: Población objetivo, población elegible, momento de entrega.

Responsables

Diseño Producto: Dirección de Planificación

Provisión Producto: Dirección Superior, ejecutivo y contralor

Clasificación Producto

Dominio: Dirección Superior

Clasificación: Dirección superior, ejecutiva y contralor

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Despacho Superior, áreas administrativas y operativas

Población Elegible: Beneficiarios directos de las intervenciones de la institución

Bien: No procede

Servicios: Financiar las funciones de planificación, organización, dirección y control de las actividades relacionadas con la Procuraduría General de la Nación

Lugar (es) de entrega: Institucional

Quien (es) entrega: Profesionales y técnicos en la materia

Esquema de entrega: Institucional

Momento de entrega: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

Evidencia: Sin resultado

Resultado Final: Sin Resultado

Estudios:

Resultado Intermedio: Sin Resultado

Resultado Inmediato: Sin Resultado

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

No. Producto: 15 **Nombre Producto:** Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos. Unidad Medida: Persona

Creación y Actualización

Version: V.1 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2014 **Historial Modificaciones :** NINGUNA

Responsables

Diseño Producto: Unidad de planificación

Provisión Producto: Procuraduria de la niñez.

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO

Clasificación: SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Niños, niñas y adolescentes

Población Elegible: Niños, niñas y adolescentes

Bien: Ninguno

Servicios: Representación legal de niños, niñas y adolescentes.

Lugar (es) de entrega: Sede central y delegaciones.

Quien (es) entrega: Procuraduría General de la Nacion

Esquema de entrega: Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

Momento de entrega: Los 365 días del año y las 24 horas del dia de ser necesario

Evidencia: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes emparentadas o vulneradas en sus derechos se ha incrementado en un 25%

Resultado Final: Sin Resultado

Estudios:

Resultado Intermedio: -

Resultado Inmediato: -

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

No. Producto: 16 **Nombre Producto:** Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema alba keneth. Unidad Medida: Persona

Creación y Actualización

Version: V.1 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2014 **Historial Modificaciones :** Ninguno

Responsables

Diseño Producto: Unidad de planificación

Provisión Producto: Unidad operativa del sistema de alerta alba keneth

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO

Clasificación: SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Niños, niñas y adolescentes

Población Elegible: Niños, niñas y adolescentes

Bien: Ninguna

Servicios: Localización de niños, niñas y adolescentes sustraídos o desaparecidos.

Lugar (es) de entrega: Sede central y delegaciones regionales.

Quien (es) entrega: Procuraduría General de la Nación

Esquema de entrega: Atención inmediata de las denuncias, dando seguimiento y avisos a donde corresponda

Momento de entrega: 365 días del año y 24 horas del día

Evidencia: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes emparentadas o vulneradas en sus derechos se ha incrementado en un 25%

Resultado Final: Sin Resultado

Estudios:

Resultado Intermedio: -

Resultado Inmediato: -

Tipo Evidencia: No busco evidencias **Conclución:**

No. Producto: 17 **Nombre Producto:** Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos. **Unidad Medida:** Persona

Creación y Actualización

Version: V.1 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/30/2016 **Historial Modificaciones :** Ninguna

Responsables

Diseño Producto: Unidad de planificación. **Provisión Producto:** Unidad de protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO **Clasificación:** SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Mujeres, adultos mayores y personas con capacidad diferentes. **Población Elegible:** Mujeres, adultos mayores y personas con capacidad diferentes.

Bien: Ninguna **Servicios:** Asesoría

Lugar (es) de entrega: Sede central y delegaciones regionales. **Quien (es) entrega:** Procuraduría General de la Nación

Esquema de entrega: Atención de denuncias. **Momento de entrega:** Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

Evidencia: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en un 25%

Resultado Final: Sin Resultado **Estudios:**

Resultado Intermedio: - **Resultado Inmediato:** -

Tipo Evidencia: No busco evidencias **Conclución:**

Resultado: 1 - Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en un 25%

No. Producto: 1 **Nombre Producto:** Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos. **Unidad Medida:** Persona

Creación y Actualización

Version: V.1 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2014 **Historial Modificaciones :** NINGUNA

Responsables

Diseño Producto: Unidad de planificación **Provisión Producto:** Procuraduria de la niñez.

Clasificación Producto

Dominio: Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para protección de sus derechos **Clasificación:** Niños, niñas, adolescentes

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Niños, niñas y adolescentes **Población Elegible:** Niños, niñas y adolescentes

Bien: Ninguno **Servicios:** Representación legal de niños, niñas y adolescentes.

Lugar (es) de entrega: Sede central y delegaciones. **Quien (es) entrega:** Procuraduría General de la Nacion.

Esquema de entrega: Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo. **Momento de entrega:** Los 365 días del año y las 24 horas del día de ser necesario

Evidencia: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en un 25%

Resultado Final: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en 25%. **Estudios:**

Resultado Intermedio: - **Resultado Inmediato:** -

Tipo Evidencia: No busco evidencias **Conclución:**

No. Producto: 2 **Nombre Producto:** Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema alba keneth. **Unidad Medida:** Persona

Creación y Actualización

Version: V.1 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2014 **Historial Modificaciones :** Ninguno

Responsables

Diseño Producto: Unidad de planificación **Provisión Producto:** Unidad operativa del sistema de alerta alba keneth

Clasificación Producto

Dominio: Niños, niñas y adolescentes localizados **Clasificación:** Niños, niñas y adolescentes Alba-Keneth

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Niños, niñas y adolescentes

Población Elegible: Niños, niñas y adolescentes

Bien: Ninguna

Servicios: Localización de niños, niñas y adolescentes sustraídos o desaparecidos.

Lugar (es) de entrega: Sede central y delegaciones regionales.

Quien (es) entrega: Procuraduría General de la Nación

Esquema de entrega: Atención inmediata de las denuncias, dando seguimiento y avisos a donde corresponda

Momento de entrega: 365 días del año y 24 horas del día

Evidencia: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en un 25%

Resultado Final: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en 25%.

Estudios:

Resultado Intermedio: -

Resultado Inmediato: -

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

No. Producto: 3 **Nombre Producto:** Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos. Unidad Medida: Persona

Creación y Actualización

Version: V.1 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2014 **Historial Modificaciones :** Ninguna

Responsables

Diseño Producto: Unidad de planificación.

Provisión Producto: Unidad de protección de los derechos de la mujer, adulto mayor y personas con discapacidad.

Clasificación Producto

Dominio: Presentación denuncias, solicitud medidas de seguridad a victimas violencia intrafamiliar

Clasificación: Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Mujeres, adultos mayores y personas con capacidad diferentes.

Población Elegible: Mujeres, adultos mayores y personas con capacidad diferentes.

Bien: Ninguna

Servicios: Asesoria

Lugar (es) de entrega: Sede central y delegaciones regionales.

Quien (es) entrega: Procuraduría General de la Nación

Esquema de entrega: Atención de denuncias.

Momento de entrega: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

Evidencia: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en un 25%

Resultado Final: Para el 2017 la atención de casos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes amenazados o vulnerados en sus derechos se ha incrementado en 25%.

Estudios:

Resultado Intermedio: -

Resultado Inmediato: -

Tipo Evidencia: No busco evidencias

Conclución:

Resultado: 2.- Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9 puntos porcentuales. (De 66.1% en 2015 a 100.0% en 2022)

No. Producto: 1 **Nombre Producto:** Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte Unidad Medida: Caso

Creación y Actualización

Version: 1.2 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2018 **Historial Modificaciones :** 1.1 Modificaciones: Inclusión de resultados y evidencia.
1.2 Modelo del Servicio: Población elegible, momento de entrega.
1.3 Evidencias. Se adjuntaron las evidencias de los modelos causales.

Responsables

Diseño Producto: Dirección de Planificación

Provisión Producto: Unidades que representan los Intereses del Estado

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO

Clasificación: SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Instituciones del Estado

Población Elegible: Beneficiarios directos de las intervenciones de la institución

Bien: No procede

Servicios: Ejercicio de la Personería de la Nación

Lugar (es) de entrega: Institucional

Quien (es) entrega: Profesionales y Técnicos en la materia

Esquema de entrega: Representaciones realizadas según los casos atendidos
Momento de entrega: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Evidencia: LEY DEL PERÚ, Nº 28933, Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 04/11/2009.

Resultado Final: Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9 puntos porcentuales. (De 66.1% en 2015 a 100.0% en 2022)
Estudios:

Resultado Intermedio: Para el 2020, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 31.90% (De 66.10% en el año 2015 a 98.00% en el año 2020)
Resultado Inmediato: Para el 2018, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 29.90% (De 66.10% en el año 2015 a 96.00% en el año 2018)
Tipo Evidencia: Se busco y se identificaron estudios
Conclución: 0.00

No. Producto: 2 **Nombre Producto:** Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados Unidad Medida: Documento

Creación y Actualización

Version: 1.3 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2018 **Historial Modificaciones :** 1.1 Modificaciones: Inclusión de resultados y evidencia. 1.2 Modelo del Servicio: Población objetivo, población elegible, momento de entrega. 1.3 Evidencias.

Responsables

Diseño Producto: Dirección de Planificación
Provisión Producto: Procuraduría

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO
Clasificación: SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Población que puede presentar la problemática que se atiende
Población Elegible: Beneficiarios directos de las intervenciones de la institución
Bien: No procede
Servicios: Tramitar y analizar los expedientes que se ventilan en Jurisdicción Voluntaria y otras leyes de la República, emitiendo opinión fundamentada

Lugar (es) de entrega: Institución
Quien (es) entrega: Profesionales y Técnicos en la materia
Esquema de entrega: Dictámenes entregados al Notario
Momento de entrega: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas
Evidencia: LEY DE PERÚ, No. 28933, Publicada en el Diario Oficial El Peruano el 04/11/2009.

Resultado Final: Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9 puntos porcentuales. (De 66.1% en 2015 a 100.0% en 2022)
Estudios:

Resultado Intermedio: Para el 2020, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 31.90%. (De 66.10% en el año 2015 a 98.00% en el año 2020)
Resultado Inmediato: Para el 2018, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 29.90%. (De 66.10% en el año 2015 a 96.00% en el año 2018)
Tipo Evidencia: Se busco y se identificaron estudios
Conclución: 0.00

Resultado: 3 - Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes en 10.8 puntos porcentuales. (De 89.2% en 2015 a 100.0% en 2022)

No. Producto: 1 **Nombre Producto:** Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos Unidad Medida: Persona

Creación y Actualización

Version: 1.2 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2018 **Historial Modificaciones :** 1.1 Modificaciones: Inclusión de resultados y evidencia. 1.2 Modelo del Servicio: Población elegible, momento de entrega. 1.3 Evidencias: Evidencias de los modelos causales.

Responsables

Diseño Producto: Dirección de Planificación
Provisión Producto: Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO
Clasificación: SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Niños, niñas y adolescentes
Población Elegible: Beneficiarios directos de las intervenciones de la institución
Bien: No procede
Servicios: Representación legal de niños, niñas y adolescentes.

Esquema de entrega: Representar y proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y/o vulnerados en sus derechos

Momento de entrega: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

Evidencia: Modelo de Investigación y Representación de casos de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia de la PGN

Resultado Final: Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8 puntos porcentuales. (De 80.2% en 2015 a 100.0% en 2022)

Estudios:

Resultado Intermedio: Para el 2020, se ha incrementado el número de casos resueltos de NNA´S, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 14.80% (De 80.2% en el año 2015 a 95.48% en el año 2020)

Resultado Inmediato: Para el 2018, se ha incrementado el número de casos resueltos de NNA´S, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 9.80% (De 80.2% en el año 2015 a 90.35% en el año 2018)

Tipo Evidencia: Se buscó y se identificaron estudios

Conclución: 0.00

No. Producto: 2 **Nombre Producto:** Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth Unidad Medida: Persona

Creación y Actualización

Version: 1.2 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2018 **Historial Modificaciones :** 1.1 Modificaciones: Inclusión de resultados y evidencia. 1.2 Modelo del Servicio: Población elegible, momento de entrega. 1.3 Evidencias: Evidencias de los modelos causales.

Responsables

Diseño Producto: Dirección de Planificación

Provisión Producto: Unidad Operativa de la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO

Clasificación: SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Niños, niñas y adolescentes

Población Elegible: Beneficiarios directos de las intervenciones de la institución

Bien: No procede

Servicios: Localización de niños, niñas y adolescentes sustraídos o desaparecidos.

Lugar (es) de entrega: Institución

Quien (es) entrega: Profesionales y técnicos en la materia

Esquema de entrega: Atención inmediata de las denuncias, dando seguimiento y avisos a donde corresponda

Momento de entrega: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (turnos de 24 horas, 365 días al año)

Evidencia: Modelo de Investigación y Representación de casos de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia de la PGN

Resultado Final: Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8 puntos porcentuales. (De 80.2% en 2015 a 100.0% en 2022)

Estudios:

Resultado Intermedio: Para el 2020, se ha incrementado el número de casos resueltos de NNA´S, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 14.80% (De 80.2% en el año 2015 a 95.48% en el año 2020)

Resultado Inmediato: Para el 2018, se ha incrementado el número de casos resueltos de NNA´S, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 9.80% (De 80.2% en el año 2015 a 90.35% en el año 2018)

Tipo Evidencia: Se busco y se identificaron estudios

Conclución: 0.00

No. Producto: 3 **Nombre Producto:** Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos Unidad Medida: Persona

Creación y Actualización

Version: 1.2 **Fecha Creación:** **Fecha actualización:** 07/03/2018 **Historial Modificaciones :** 1.1 Modificaciones: Inclusión de resultados y evidencia. 1.2 Modelo del servicio: Población elegible, momento de entrega. 1.3 Evidencias: Evidencias de los modelos causales.

Responsables

Diseño Producto: Dirección de Planificación

Provisión Producto: Unidad de Protección de los derechos de la Mujer, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

Clasificación Producto

Dominio: SIN DOMINIO

Clasificación: SIN CLASIFICACION

Modelo de Servicio

Población Objetivo: Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes

Población Elegible: Beneficiarios directos de las intervenciones de la institución

SISTEMA DE GESTION Ficha de Producto Expresado en Quetzales Filtros:	Presupuesto año 2021 PAGINA : 11 de 11 FECHA : 14/07/2020 HORA : 17:57.48 R00816527.rpt

232

Bien: No procede

Servicios: Asesoría en materia económica, representación y defensa de los derechos de los adultos mayores y personas en estado de interdicción

Lugar (es) de entrega: Institución

Quien (es) entrega: Profesionales y Técnicos en la materia

Esquema de entrega: Asesorías, representación y defensa, atención de denuncias

Momento de entrega: Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

Evidencia: Modelo de Investigación y Representación de casos de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia de la PGN

Resultado Final: Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8 puntos porcentuales. (De 80.2% en 2015 a 100.0% en 2022)

Estudios:

Resultado Intermedio: Para el 2020, se ha incrementado el número de casos resueltos de NNA´S, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 14.80% (De 80.2% en el año 2015 a 95.48% en el año 2020)

Resultado Inmediato: Para el 2018, se ha incrementado el número de casos resueltos de NNA´S, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 9.80% (De 80.2% en el año 2015 a 90.35% en el año 2018)

Tipo Evidencia: Se busco y se identificaron estudios

Conclución: 0.00

SISTEMA DE GESTION Ficha de Subproducto Expresado en Quetzales Filtros:	Presupuesto año 2021 PAGINA : 1 de 4 FECHA : 14/07/2020 HORA : 17:59.30 R00816570.rpt

Entidad: - 11140021 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Resultado: - 0 Sin Resultado

Producto: - 1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte

Subproducto: - 2 Representaciones del Estado, actuando en los procesos y diligencias necesarias

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Caso	Listado estandar de insumos		S

Producto: - 3 Pronunciamiento sobre el destino de los fondos de dineros incautados y bienes extinguidos a favor del Estado

Subproducto: - 1 Pronunciamiento sobre el destino de los fondos de dineros incautados y bienes extinguidos a favor del Estado.

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Caso	Listado estandar de insumos	Intervenir activamente en la aplicación de la presente Ley de Extinción de Dominio y otras leyes	N

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Caso	Listado limitado de insumos	Intervenir activamente en la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio y otras leyes	N

Producto: - 4 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales

Subproducto: - 1 Órganos y entidades del Estado con asesoría y consultoría en temas legales

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Documento	Listado limitado de insumos	Asesoría y Consultoría a los Órganos y Entidades del Estado	N

Producto: - 11 Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos

Subproducto: - 1 Niños, niñas y adolescentes representados y bajo medidas de protección

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Persona	Listado limitado de insumos	Representar a niños, niñas y adolescentes, vialados en sus derechos	S

SISTEMA DE GESTION Ficha de Subproducto Expresado en Quetzales Filtros:	Presupuesto año 2021 PAGINA : 2 de 4 FECHA : 14/07/2020 HORA : 17:59.30 R00816570.rpt

Producto: - 12 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth

Subproducto: - 1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Persona	Listado limitado de insumos	Búsqueda, localización y resguardo de niños, niñas y adolescentes víctimas de sustracción	S

Producto: - 13 Personas atendidas en casos de violencia intrafamiliar.

Subproducto: - 1 Personas atendidas en casos de violencia intrafamiliar.

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Persona	Listado limitado de insumos	Asesoría legal, auxilio y acompañamiento a Mujeres, Personas de la Tercera Edad, Personas con Capacidades Diferentes	S

Producto: - 14 Dirección y Coordinación

Subproducto: - 1 Dirección y Coordinación.

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Documento	Listado limitado de insumos	Dirección y Coordinación.	N

Producto: - 15 Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos.

Subproducto: - 1 Niños, niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos.

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Persona	Listado limitado de insumos	-	S

Producto: - 16 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema alba keneth.

Subproducto: - 1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del sistema alba keneth.

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Persona	Listado limitado de insumos	Niños, niñas y adolescentes localizados.	S

Producto: - 17 Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos

Subproducto: - 1 Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos.

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Persona	Listado limitado de insumos	Asesorias legales para protección de sus derechos.	S

Resultado: - 2 Para el 2022, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado, en 33.9 puntos porcentuales. (De 66.1% en 2015 a 100.0% en 2022)

Producto: - 1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte

Subproducto: - 1 Estado con representación y defensa en los procesos y diligencias jurídicas en las que fuere parte

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Caso	Listado limitado de insumos	Representar y defender los derechos legales de la Nación en todos los juicios en que fuere parte; promover la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten en los juicios	N

Producto: - 2 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados

Subproducto: - 1 Ciudadanos con dictámenes jurídicos entregados

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Documento	Listado limitado de insumos	Trámite y análisis de expedientes Notariales o judiciales, sobre los cuales se emiten los dictámenes correspondientes.	N

Resultado: - 3 Para el 2022, se ha incrementado el número de casos resueltos de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, en 19.8 puntos porcentuales. (De 80.2% en 2015 a 100.0% en 2022)

Producto: - 1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos

Subproducto: - 1 Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos

SISTEMA DE GESTION Ficha de Subproducto Expresado en Quetzales Filtros:	Presupuesto año 2021 PAGINA : 4 de 4 FECHA : 14/07/2020 HORA : 17:59.30 R00816570.rpt

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Persona	Listado limitado de insumos	-	N

Producto: - 2 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth

Subproducto: - 1 Niños, niñas y adolescentes localizados mediante la aplicación del Sistema Alba-Keneth

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Persona	Listado limitado de insumos	Niños, niñas y adolescentes localizados.	N

Producto: - 3 Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus

Subproducto: - 1 Mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes atendidos para la protección de sus derechos

UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBPRODUCTO	DESCRIPCION	RESTRICTIVA
Persona	Listado limitado de insumos	Asesorías legales para protección de sus derechos.	N

SISTEMA DE GESTION
Reporte de metas de producto y subproducto
Filtros:

Presupuesto año 2,021
PAGINA : 1 de 1
FECHA : 14/07/2020
HORA : 18:00.44
R00818084.rpt

Producto S/N		Prg-Sub-Pry-Act - Obr	Unidad Medida	PRE_SOLICITADO 2,021	PRE_SOLICITADO 2,022	PRE_SOLICITADO 2,023	SOLICITADO 2,021	SOLICITADO 2,022	SOLICITADO 2,023
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN									
y entidades del Estado con asesoría y consultoría	S	12 - 00 - 000 - 001 - 000	Documento	6,000	6,050	6,075	6,000	6,050	6,075
anos y entidades del Estado con asesoría y legales	N	12 - 00 - 000 - 001 - 000	Documento	6,000	6,050	6,075	6,000	6,050	6,075
y Coordinación	S	01 - 00 - 000 - 001 - 000	Documento	1	1	1	1	1	1
ción y Coordinación.	N	01 - 00 - 000 - 001 - 000	Documento	1	1	1	1	1	1
n representación y defensa en los procesos y en las que fuere parte	S	11 - 00 - 000 - 001 - 000	Caso	32,000	32,050	32,100	32,000	32,050	32,100
ido con representación y defensa en los procesos y en las que fuere parte	N	11 - 00 - 000 - 001 - 000	Caso	32,000	32,050	32,100	32,000	32,050	32,100
os con dictámenes jurídicos entregados	S	11 - 00 - 000 - 002 - 000	Documento	15,800	15,850	15,900	15,800	15,850	15,900
tadanos con dictámenes jurídicos entregados	N	11 - 00 - 000 - 002 - 000	Documento	15,800	15,850	15,900	15,800	15,850	15,900
ños y adolescentes representados, atendidos y/o protección de sus derechos	S	13 - 00 - 000 - 001 - 000	Persona	47,000	47,050	47,075	47,000	47,050	47,075
s, niñas y adolescentes representados, atendidos ra la protección de sus derechos	N	13 - 00 - 000 - 001 - 000	Persona	47,000	47,050	47,075	47,000	47,050	47,075
ños y adolescentes localizados mediante la ia Alba-Keneth	S	13 - 00 - 000 - 002 - 000	Persona	10,000	10,100	10,225	10,000	10,100	10,225
s, niñas y adolescentes localizados mediante la ia Alba-Keneth	N	13 - 00 - 000 - 002 - 000	Persona	10,000	10,100	10,225	10,000	10,100	10,225
adultos mayores y personas con capacidades para la protección de sus derechos	S	13 - 00 - 000 - 003 - 000	Persona	800	810	825	800	810	825
ores, adultos mayores y personas con capacidades para la protección de sus derechos	N	13 - 00 - 000 - 003 - 000	Persona	800	810	825	800	810	825
0021 - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN				223,202	223,822	224,402	223,202	223,822	224,402

Procuraduría General de la Nación

Oficios de Entrega Planes PEI 2016-2022 POM 2021-2025, POA 2021

(Abril y Julio 2020)

Procurador General de la Nación
República de Guatemala

OFICIO DS-499-2020
JLDV/maoo

Guatemala, 14 de julio de 2020

Respetable señor Ministro:

Con atento saludo, me dirijo a usted para hacer referencia a lo preceptuado en los artículos 21 del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículos 15, 16, 21 y 24 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" y Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025. En cumplimiento de dichas disposiciones, me permito trasladar a su Despacho el Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025 de la Procuraduría General de la Nación, conforme a los techos presupuestarios notificados mediante oficio número 1149 de fecha 30 de junio de 2020.

Según el referido oficio, el monto asignado para el Ejercicio Fiscal 2021, asciende **a la cantidad de ciento treinta y dos millones trescientos cincuenta mil quetzales (Q.132,350,000.00).**

En ese contexto, el Anteproyecto de Presupuesto que se adjunta, está orientado en función de los resultados preestablecidos, utilizando para el efecto el presupuesto por programas, la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala y los módulos específicos de los Sistemas de Gestión -SIGES- y de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Asimismo, me permito adjuntar:

a) Impresión del DTP Resumen (copia fiel) y demás formularios generados de los Módulos de Formulación Presupuestaria del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y Sistema de Gestión (SIGES) debidamente firmados.

b) Copia del Plan Estratégico 2016-2022, Plan Operativo Multianual 2021-2025 y Plan Operativo Anual 2021, evaluados por Segeplan.

c) Informe Gerencial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme de usted con las muestras de mi consideración y alta estima.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

Licenciado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Licenciado
Álvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

c.c. Dirección Financiera
Archivo

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA No. 23
13 JUL 2020
2020 - 38436

Procurador General de la Nación
República de Guatemala

OFICIO DS-501-2020
JLDV/av

Guatemala, 15 de julio de 2020

Estimado Doctor Salazar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en todas las actividades a su digno cargo.

Por este medio me permito remitir en forma electrónica el Plan Estratégico Institucional 2016-2022 (PEI), en forma física y electrónica, el Plan Operativo Multianual 2021-2025 y el Plan Operativo Anual 2021, para dar cumplimiento al artículo 21 Presentación de Anteproyectos, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 24 Fecha de Presentación de los Anteproyectos de Presupuesto, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 "...Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha,...debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia." copia textual, los cuales, cumplen con las Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025, emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, suscribo con muestras de mi consideración.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C. A.

Licenciado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
15 JUL 2020
Hrs. Lexias
A las

c.c. Archivo
Anexos: POM 2021-2025
POA 2021
01 CD (PEI 2016-2022, POM 2021-2025 y POA 2021)

memorex™

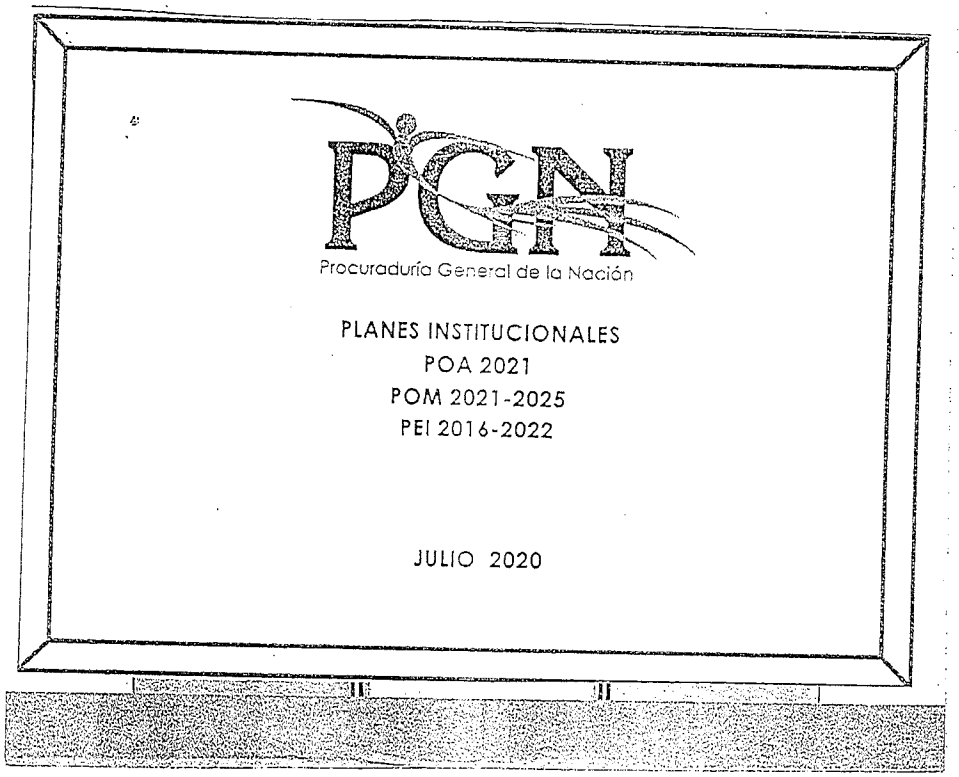

CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
15 JUL 2020
A las 4:16 Hrs. Folios

Procurador General de la Nación
República de Guatemala

SEGEPLAN RECEPCIÓN DOCUMENTOS 15 JUL 2020 RECIBIDO HORA: 11:31 NOMBRE: Flor M

OFICIO DS-500-2020
JLDV/av

Guatemala, 15 de julio de 2020

Estimada Licenciada Gramajo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxito en todas las actividades a su digno cargo.

Por este medio me permito remitir en forma electrónica, el Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025 y el Plan Operativo Anual (POA) 2021, y para dar cumplimiento al artículo 21 Presentación de Anteproyectos, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 24 Fecha de Presentación de los Anteproyectos de Presupuesto, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 "...Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha,...debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia." copia textual, los cuales, cumplen con las Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2021 y Multianual 2021-2025, emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, suscribo ~~con muestras de mi consideración~~.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DESPACHO SUPERIOR GUATEMALA, C.A.

Licenciado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Licenciada
Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez
Secretario de Planificación y
Programación de la Presidencia
Su Despacho

c.c. Archivo
Anexo: 01 CD (PEI 2016-2022, POM 2021-2025 y POA 2021)

memorex™

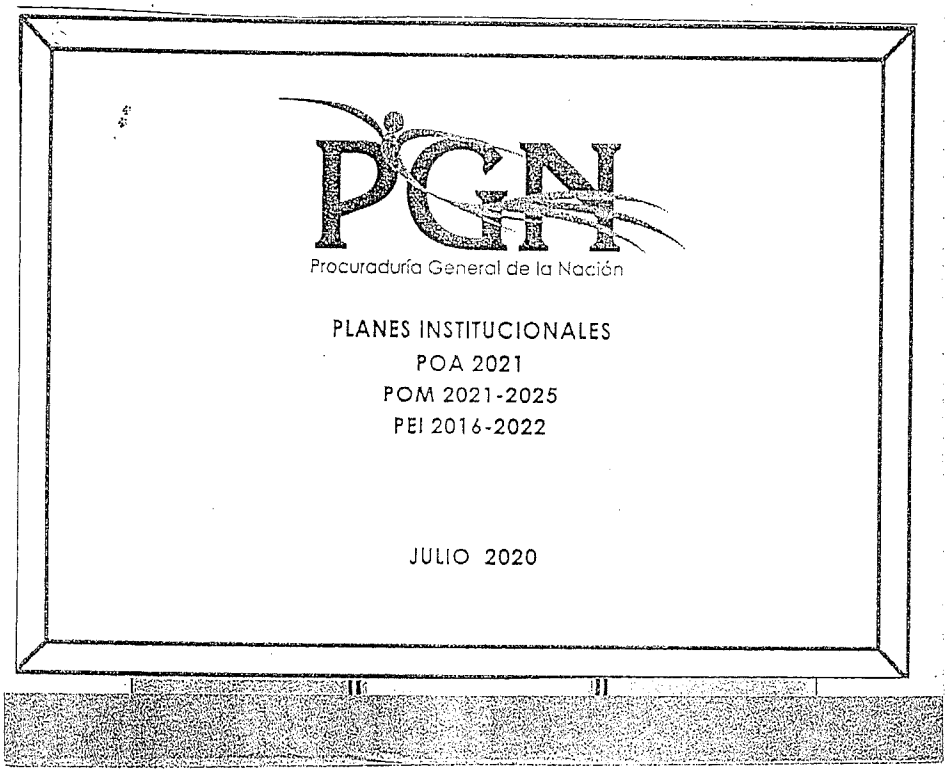
PGN
Procuraduría General de la Nación
PLANES INSTITUCIONALES
POA 2021
POM 2021-2025
PEI 2016-2022
JULIO 2020

000239

Procurador General de la Nación
República de Guatemala

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA ESPECIAL
28 ABR. 2020
Firma:
Centro Único de Seguimiento
Tel. 2412-2000 ext.: 12143 - 12142
2020-25603

OFICIO DS-328-2020
JLDV/clrl

Guatemala, 28 de abril de 2020

Estimado licenciado González:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxito en todas las actividades a su digno cargo.

De acuerdo con el Oficio Circular SPPD-23-04-2020 en el cual, se manifiesta que el plazo de entrega de los instrumentos de planificación es constitucional y que no está sujeto a la prórroga establecida en el Decreto 12-2020 y en concordancia con lo que establece el artículo 21 Presentación de Anteproyectos, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 24 Fecha de Presentación de los Anteproyectos de Presupuesto, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 "*...Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el* ***30 de abril de cada año***;", se adjuntan en forma física y electrónica, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022, Plan Operativo Multianual 2021-2025 y el Plan Operativo Anual 2021.

Estos instrumentos de planificación cumplen además con las nuevas directrices emitidas en la Política General de Gobierno 2020-2024 y los Lineamientos Generales de Política 2021-2025.

Sin otro particular, me despido con muestras de mi consideración.

Licenciado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Licenciado
Álvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

c.c. Archivo
Anexos: PEI 2016-2022
Resolución interna PEI 2016-2022
POM 2021-2025
POA 2021
01 CD

memorex™

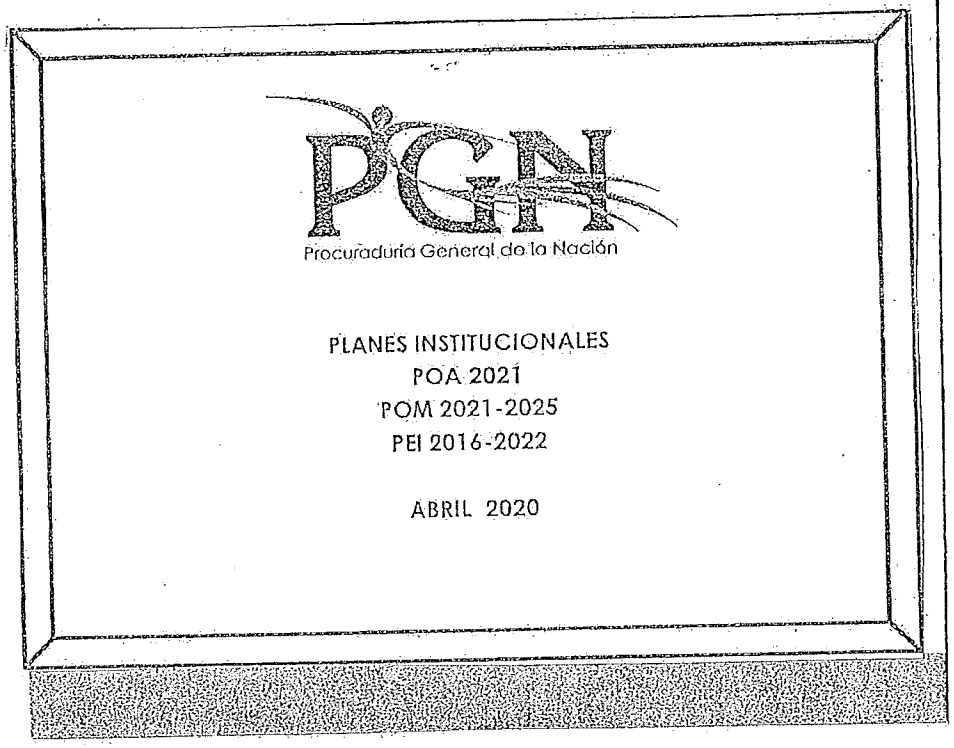
PGN
Procuraduría General de la Nación
PLANES INSTITUCIONALES
POA 2021
POM 2021-2025
PEI 2016-2022
ABRIL 2020

Procuraduría General de la Nación

240

RESOLUCIÓN No. 48-2020-DS-DPL
Guatemala, 20 de abril de 2020

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Planificación de la Procuraduría General de la Nación, mediante oficio PGN-DPL-102-2020 AVM/sdlr, de fecha 17 de abril 2020, requiere sea aprobada la modificación del "Plan Estratégico Institucional 2016-2022".

CONSIDERANDO: Que el Decreto 512 del Congreso de la República de Guatemala y sus respectivas reformas establece que el Procurador General de la Nación, como máxima autoridad, debe promover las gestiones necesarias, así como, los parámetros y lineamientos de trabajo que sean necesarios para el correcto funcionamiento institucional.

CONSIDERANDO: Que dicha actualización responde al alineamiento con las nuevas directrices de la Política General de Gobierno 2020-2024 y los Lineamientos Generales de Política 2021-2025, lo cual, permite que el Plan Estratégico Institucional sea enriquecido en su contenido; por lo que, se hace necesaria nuevamente su aprobación mediante resolución interna.

POR TANTO: En ejercicio de la función que le confiere el artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el uso de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 12, del Decreto 512 y sus reformas: 1, 2, 4 del Decreto número 119-96, Ley de lo Contencioso Administrativo, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; y con el fundamento en el Decreto 101-97: Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala; Acuerdo Gubernativo número 540-2013: Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala: Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 en concordancia con el Acuerdo Gubernativo número 321-2019: Distribución Analítica del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, del Ministerio de Finanzas Públicas; Acuerdo Gubernativo número 25 de la Presidencia de la República de Guatemala de fecha 18 de mayo 2018 y Acta de Nombramiento número 02-2018 de fecha 18 de mayo 2018.

RESUELVE: I) Aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2016-2022 de la Procuraduría General de la Nación, junto con las intervenciones específicas, y en observancia a la normatividad, planificación e inversión pública establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), que servirá como base para la formulación de la planificación operativa anual durante dicho periodo; el cual, se encuentra contenido en 99 folios, mismos que forman parte de la presente. II) La Dirección de Planificación podrá, en caso de considerar necesario, realizar modificaciones al Plan Estratégico Institucional 2016-2022 de la Procuraduría General de la Nación III) Trasládese certificación de la presente Resolución a la Dirección de Planificación de la Procuraduría General de la Nación, para que se proceda a realizar los trámites correspondientes en cumplimiento de la normativa vigente.
Notifíquese:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECRETARÍA GENERAL GUATEMALA, C.A.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DESPACHO SUPERIOR GUATEMALA, C.A.

Abogado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Licenciado José Rolando Muralles Díaz
Secretario General

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECRETARÍA GENERAL

DE LA NACION.----------

C E R T I F I C A:

Que la fotocopia que antecede es auténtica por haber sido reproducida hoy en mi presencia de su original, la que revela íntegramente el contenido de la resolución número cuarenta y ocho guion dos mil veinte guion DS guion DPL (48-2020-DS-DPL) de fecha veinte de abril de dos mil veinte, misma que se encuentra en el registro respectivo de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la cual está debidamente firmada y sellada por el Procurador General de la Nación y el Secretario General de esta Institución. Para los usos legales correspondientes, firmo y sello la hoja que certifico y redacto la presente en el reverso de la misma, en la ciudad de Guatemala, el veintiuno de abril de dos mil veinte.

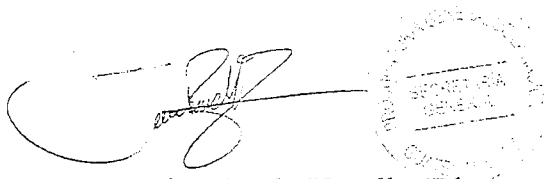

Licenciado José Rolando Muralles Díaz
Secretario General
Procuraduría General de la Nación

Procurador General de la Nación
República de Guatemala

OFICIO DS-027-2020
JLDV/ch

Guatemala, 28 de abril de 2020

Estimado licenciado Salazar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxito en todas las actividades a su digno cargo.

De acuerdo con el Oficio Circular SPPD-23-04-2020 en el cual, se manifiesta que el plazo de entrega de los instrumentos de planificación es constitucional y que no está sujeto a la prórroga establecida en el Decreto 12-2020 y en concordancia con lo que establece el artículo 21 Presentación de Anteproyectos, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 24 Fecha de Presentación de los Anteproyectos de Presupuesto, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 "*...Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año.*", se adjuntan en forma física y electrónica, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022, Plan Operativo Multianual 2021-2025 y el Plan Operativo Anual 2021.

Estos instrumentos de planificación cumplen además con las nuevas directrices emitidas en la Política General de Gobierno 2020-2024 y los Lineamientos Generales de Política 2021-2025.

Sin otro particular, me despido con muestras de mi consideración.

Licenciado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
29 ABR 2020
A la Hrs. Horas

Licenciado
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Su Despacho

c.c. Archivo
Anexos: PEI 2016-2022
Resolución interna PEI 2016-2022
POM 2021-2025
POA 2021
01 CD

mem:rex™

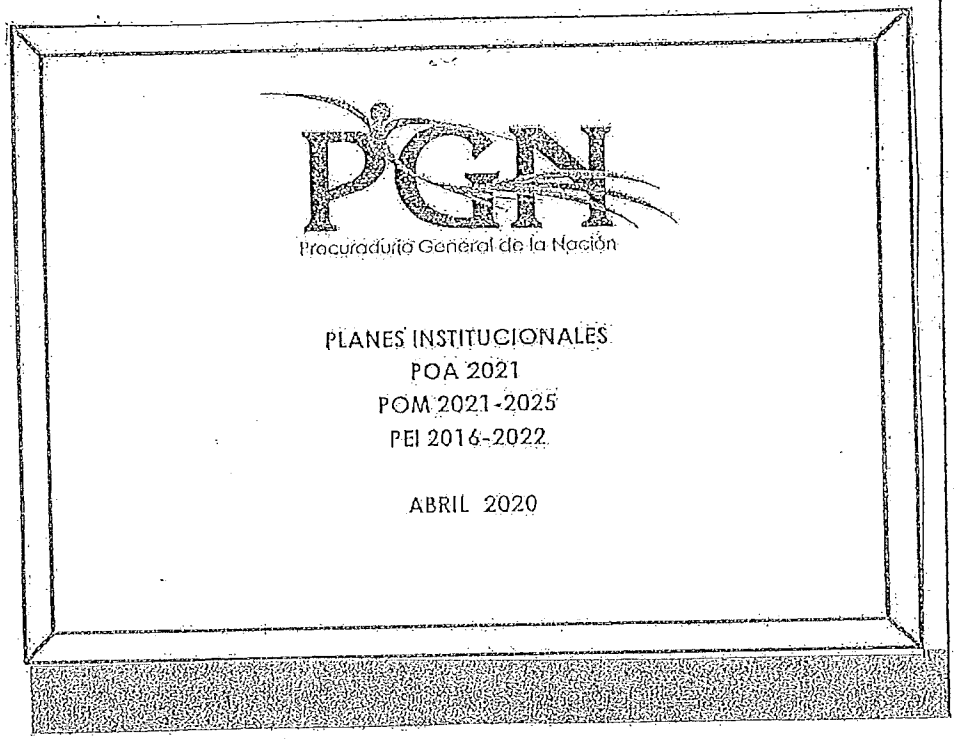
PGN
Procuraduría General de la Nación
PLANES INSTITUCIONALES
POA 2021
POM 2021-2025
PEI 2016-2022
ABRIL 2020

Procuraduría General de la Nación

242

RESOLUCIÓN No. 48-2020-DS-DPL
Guatemala, 20 de abril de 2020

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Planificación de la Procuraduría General de la Nación, mediante oficio PGN-DPL-102-2020 AVM/sdlr, de fecha 17 de abril 2020, requiere sea aprobada la modificación del "Plan Estratégico Institucional 2016-2022".

CONSIDERANDO: Que el Decreto 512 del Congreso de la República de Guatemala y sus respectivas reformas establece que el Procurador General de la Nación, como máxima autoridad, debe promover las gestiones necesarias, así como, los parámetros y lineamientos de trabajo que sean necesarios para el correcto funcionamiento institucional.

CONSIDERANDO: Que dicha actualización responde al alineamiento con las nuevas directrices de la Política General de Gobierno 2020-2024 y los Lineamientos Generales de Política 2021-2025, lo cual, permite que el Plan Estratégico Institucional sea enriquecido en su contenido; por lo que, se hace necesaria nuevamente su aprobación mediante resolución interna.

POR TANTO: En ejercicio de la función que le confiere el artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el uso de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 12, del Decreto 512 y sus reformas: 1, 2, 4 del Decreto número 119-96, Ley de lo Contencioso Administrativo, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; y con el fundamento en el Decreto 101-97: Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala; Acuerdo Gubernativo número 540-2013: Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala: Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 en concordancia con el Acuerdo Gubernativo número 321-2019: Distribución Analítica del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, del Ministerio de Finanzas Públicas; Acuerdo Gubernativo número 25 de la Presidencia de la República de Guatemala de fecha 18 de mayo 2018 y Acta de Nombramiento número 02-2018 de fecha 18 de mayo 2018.

RESUELVE: I) Aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2016-2022 de la Procuraduría General de la Nación, junto con las intervenciones específicas, y en observancia a la normatividad, planificación e inversión pública establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), que servirá como base para la formulación de la planificación operativa anual durante dicho período; el cual, se encuentra contenido en 99 folios, mismos que forman parte de la presente, II) La Dirección de Planificación podrá, en caso de considerar necesario, realizar modificaciones al Plan Estratégico Institucional 2016-2022 de la Procuraduría General de la Nación III) Trasládese certificación de la presente Resolución a la Dirección de Planificación de la Procuraduría General de la Nación, para que se proceda a realizar los trámites correspondientes en cumplimiento de la normativa vigente. **Notifíquese:**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
GUATEMALA, C.A.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

Abogado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Licenciado José Rolando Muralles Díaz
Secretario General

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A:

Que la fotocopia que antecede es auténtica por haber sido reproducida hoy en mi presencia de su original, la que revela íntegramente el contenido de la resolución número cuarenta y ocho guion dos mil veinte guion DS guion DPL (48-2020-DS-DPL) de fecha veinte de abril de dos mil veinte, misma que se encuentra en el registro respectivo de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la cual está debidamente firmada y sellada por el Procurador General de la Nación y el Secretario General de esta Institución. Para los usos legales correspondientes, firmo y sello la hoja que certifico y redacto la presente en el reverso de la misma, en la ciudad de Guatemala, el veintiuno de abril de dos mil veinte.

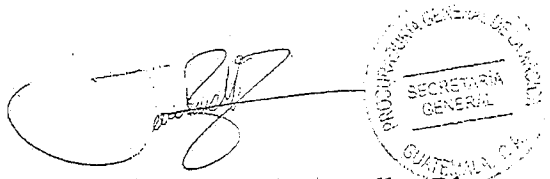

Licenciado José Rolando Muralles Díaz
Secretario General
Procuraduría General de la Nación

Procurador General de la Nación
República de Guatemala

OFICIO DS-326-2020
JLDV/cjrl

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
28 ABR 2020
HORA: 11:30 NOMBRE: FIOM

Guatemala 28 de abril de 2020

Estimada licenciada Gramajo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxito en todas las actividades a su digno cargo.

De acuerdo con el Oficio Circular SPPD-23-04-2020 en el cual, se manifiesta que el plazo de entrega de los instrumentos de planificación es constitucional y que no está sujeto a la prórroga establecida en el Decreto 12-2020 y en concordancia con lo que establece el artículo 21 Presentación de Anteproyectos, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 24 Fecha de Presentación de los Anteproyectos de Presupuesto, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 "*...Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el **30 de abril de cada año.***", se adjuntan en forma física y electrónica, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2022, Plan Operativo Multianual 2021-2025 y el Plan Operativo Anual 2021.

Estos instrumentos de planificación cumplen además con las nuevas directrices emitidas en la Política General de Gobierno 2020-2024 y los Lineamientos Generales de Política 2021-2025.

Sin otro particular, me despido con muestras de mi consideración.

Licenciado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

Licenciada
Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Su Despacho

c.c. Archivo
Anexos: PEI 2016-2022
Resolución interna PEI 2016-2022
POM 2021-2025
POA 2021
01 CD

memorex™

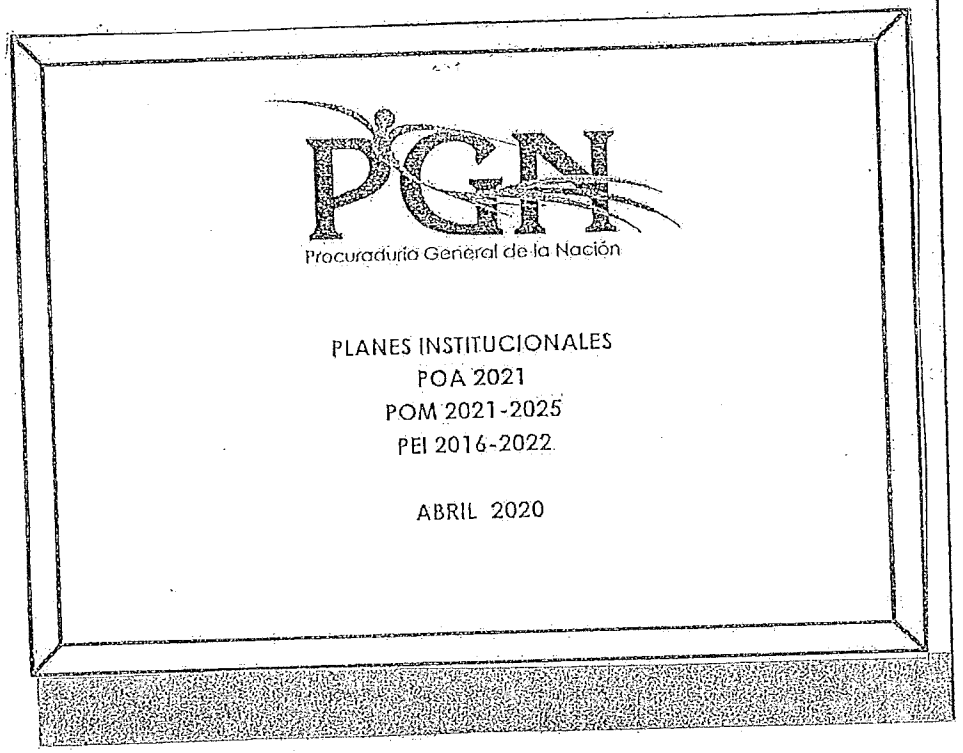
PGN
Procuraduría General de la Nación
PLANES INSTITUCIONALES
POA 2021
POM 2021-2025
PEI 2016-2022
ABRIL 2020

Procuraduría General de la Nación

RESOLUCIÓN No. 48-2020-DS-DPL
Guatemala, 20 de abril de 2020

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Planificación de la Procuraduría General de la Nación, mediante oficio PGN-DPL-102-2020 AVM/sdlr, de fecha 17 de abril 2020, requiere sea aprobada la modificación del "Plan Estratégico Institucional 2016-2022".

CONSIDERANDO: Que el Decreto 512 del Congreso de la República de Guatemala y sus respectivas reformas establece que el Procurador General de la Nación, como máxima autoridad, debe promover las gestiones necesarias, así como, los parámetros y lineamientos de trabajo que sean necesarios para el correcto funcionamiento institucional.

CONSIDERANDO: Que dicha actualización responde al alineamiento con las nuevas directrices de la Política General de Gobierno 2020-2024 y los Lineamientos Generales de Política 2021-2025, lo cual, permite que el Plan Estratégico Institucional sea enriquecido en su contenido; por lo que, se hace necesaria nuevamente su aprobación mediante resolución interna.

POR TANTO: En ejercicio de la función que le confiere el artículo 252 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el uso de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 12, del Decreto 512 y sus reformas: 1, 2, 4 del Decreto número 119-96, Ley de lo Contencioso Administrativo, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; y con el fundamento en el Decreto 101-97: Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala; Acuerdo Gubernativo número 540-2013: Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala: Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020 en concordancia con el Acuerdo Gubernativo número 321-2019: Distribución Analítica del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, del Ministerio de Finanzas Públicas; Acuerdo Gubernativo número 25 de la Presidencia de la República de Guatemala de fecha 18 de mayo 2018 y Acta de Nombramiento número 02-2018 de fecha 18 de mayo 2018.

RESUELVE: I) Aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2016-2022 de la Procuraduría General de la Nación, junto con las intervenciones específicas, y en observancia a la normatividad, planificación e inversión pública establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), que servirá como base para la formulación de la planificación operativa anual durante dicho periodo; el cual, se encuentra contenido en 99 folios, mismos que forman parte de la presente. II) La Dirección de Planificación podrá, en caso de considerar necesario, realizar modificaciones al Plan Estratégico Institucional 2016-2022 de la Procuraduría General de la Nación III) Trasládese certificación de la presente Resolución a la Dirección de Planificación de la Procuraduría General de la Nación, para que se proceda a realizar los trámites correspondientes en cumplimiento de la normativa vigente. **Notifíquese:**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Licenciado José Rolando Muralles Díaz
Secretario General

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DESPACHO SUPERIOR
GUATEMALA, C.A.

Abogado Jorge Luis Donado Vivar
Procurador General de la Nación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A:

Que la fotocopia que antecede es auténtica por haber sido reproducida hoy en mi presencia de su original, la que revela íntegramente el contenido de la resolución número cuarenta y ocho guion dos mil veinte guion DS guion DPL (48-2020-DS-DPL) de fecha veinte de abril de dos mil veinte, misma que se encuentra en el registro respectivo de la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la cual está debidamente firmada y sellada por el Procurador General de la Nación y el Secretario General de esta Institución. Para los usos legales correspondientes, firmo y sello la hoja que certifico y redacto la presente en el reverso de la misma, en la ciudad de Guatemala, el veintiuno de abril de dos mil veinte.

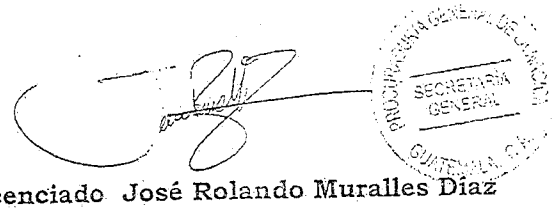

Licenciado José Rolando Muralles Díaz
Secretario General
Procuraduría General de la Nación

Procuraduría General de la Nación

Dirección de Planificación